



ADRIANA SCALETTI CÁRDENAS

LA CASA CAJAMARQUINA

ARQUITECTURA, MINERÍA Y MORADA (SIGLOS XVII-XXI)



FONDO
EDITORIAL

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

Fondo Editorial PUCP

LA CASA CAJAMARQUINA
Arquitectura, minería y morada
(siglos XVII-XXI)

Fondo Editorial PUCP

Fondo Editorial PUCP

ADRIANA SCALETTI CÁRDENAS

LA CASA CAJAMARQUINA

ARQUITECTURA, MINERÍA Y MORADA (SIGLOS XVII-XXI)

Fondo Editorial PUCP



**FONDO
EDITORIAL**

PONTIFICIA **UNIVERSIDAD CATÓLICA** DEL PERÚ

La casa cajamarquina
Arquitectura, minería y morada (siglos XVII-XXI)
Adriana Scaletti Cárdenas

© Adriana Scaletti Cárdenas, 2013

De esta edición:

© Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2013

Av. Universitaria 1801, Lima 32 - Perú

Teléfono: (51 1) 626-2650

Fax: (51 1) 626-2913

feditor@pucp.edu.pe

www.pucp.edu.pe/publicaciones

Cuidado de la edición, diseño de cubierta y diagramación de interiores:

Fondo Editorial PUCP

Primera edición, noviembre de 2013

Tiraje: 500 ejemplares

Prohibida la reproducción de este libro por cualquier medio, total o parcialmente,
sin permiso expreso de los editores

ISBN: 978-612-4146-56-5

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-16274

Registro de Proyecto Editorial: 31501361300868

Impreso en Tarea Asociación Gráfica Educativa

Pasaje María Auxiliadora 156, Lima 5, Perú

AGRADECIMIENTOS

A mis padres y hermanos, sin cuyo apoyo, amor y energía nada hubiera sido posible. Con ellos, a toda mi fantástica familia.

A la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), especialmente a la Dirección de Relaciones Internacionales; al irremplazable Fondo Editorial y al Departamento de Arquitectura y Urbanismo—donde nace esta investigación en su Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC)— y a todos sus profesores.

También a la Biblioteca Central PUCP y al archivo del Instituto Riva-Agüero—simplemente indispensables—, así como la doctora Ada Arrieta, sin quien la paleografía seguiría siendo un misterio.

Muy especialmente, a los amigos y colegas de la PUCP: Pedro Belaunde, José Canziani, Pablo Vega-Centeno, Jorge Andrés Solano, Marta Vilela, Paulo Dam, Juan Carlos Dextre, Ernesto Arias y Luis Martín Bogdanovich. Igualmente, a todos los estudiantes—algunos ya colegas—, sobre todo a los que participaron en el taller de levantamiento arquitectónico en Cajamarca, un grupo magnífico y entusiasta. También a Isabel Ruiz, Rosa Maceda, Ricardo Castro y a todo el equipo administrativo.

A la doctora Sandra Negro Tua y el doctor Francisco Ollero Lobato, orientadores de esta investigación en su versión inicial como tesis doctoral.

A la Fundación Carolina, especialmente al doctor Alfredo Moreno.

A la Universidad Pablo de Olavide, particularmente al Programa de Doctorado en Historia del Arte y Gestión Cultural en el Mundo Hispánico; y a sus profesores, especialmente a los arquitectos Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales, patrimonio vivo.

También, por supuesto, a mis compañeros doctorandos, inmejorables amigos y colegas con quienes confrontar ideas y abrirse a nuevos mundos. Y a la Residencia Universitaria Flora Tristán, mi casa en Sevilla, lugar de encuentro con nuevos amigos de toda la vida.

A la ciudad de Cajamarca y sus vecinos, que siempre me han hecho sentir en casa. Gracias especialmente a los propietarios de las *casas de morada*, que permitieron que visitara sus residencias e hiciera fotografías, planos y dibujos.

A la Municipalidad de Cajamarca, especialmente a la memoria del doctor Pablo Sánchez; y a Juan Siccha, siempre dispuesto a apoyar a su ciudad.

Al Archivo Regional de Cajamarca, en la persona de su director, el profesor Evelio Gaitán.

Al personal del Instituto Nacional de Cultura/Ministerio de Cultura, especialmente a la sección de Cajamarca, en la persona de su entonces director, el doctor Gary Cáceres, pero también al señor Alejandro Sánchez, director de su biblioteca.

Al arquitecto Martín Rodrigo y al ingeniero Jaime Sánchez-Silva, de Cajamarca.

A la Universidad Nacional San Pedro de Cajamarca, especialmente a la arquitecta Clementina Torres y sus alumnos.

Al Archivo General de Indias de Sevilla. A la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla. Al doctor Luis Miguel Glave, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Al doctor José Manuel Camacho, de la Universidad de Sevilla, quien —con Cristina— me hizo querer la ciudad antes de conocerla.

A la doctora Asunción Hernández Martínez y su hermosa familia, que desde Zaragoza hasta Roma me sugirieron en primer lugar este camino y me impulsaron a tomarlo.

A la Scuola di Specializzazione in Restauro dei Monumenti, de la Universidad de Roma «La Sapienza», en la persona de su director, el doctor Giovanni Carbonara, y en recuerdo de la figura del desaparecido profesor y doctor Giorgio Torraca.

A los amigos y colegas de Patrimonio y Sitios [P+S], equipazo de entusiastas de la cultura que cada semana me enseña nuestra especialidad.

A los amigos de toda la vida: Miguel Alcántara, Dina Aguilar, Dino Chiappe, Enrique Cortéz, Augusto de Cossio, Vicky Fernández, Luca Giuggiolini, Nouzha Khene, Milagros Oliveira, María Andrea Palacios, Cecilia y Fred Pérez-Pradal, Enrico Peragallo, Margarita Rodríguez, Claudia Rosas, Martín Valcárcel, Andrés Villavicencio, Silvia Viteri, la familia Martínez-Seminario y tantos otros que con paciencia y alegría me alentaron a avanzar sin pausa este largo trabajo.

A todos, muchas gracias.

Índice

AGRADECIMIENTOS	7
PRÓLOGO	11
INTRODUCCIÓN	13
BREVE HISTORIA DE CAJAMARCA	17
Antes de 1532...	17
El encuentro de Cajamarca y sus consecuencias	22
Cajamarca La Grande y la minería de Hualgayoc	32
La crisis del siglo XIX	52
El nuevo apogeo minero y el siglo XXI	59
EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA	65
Lo que cuentan los cronistas	65
El asentamiento virreinal en sus primeros siglos	70
De cómo Cajamarca se hizo realmente grande en el siglo XVIII	76
Del estancamiento del siglo XIX a las dinámicas actuales	79
ARQUITECTURA PATRIMONIAL DEL CENTRO	91
Delimitación patrimonial	91
Espacios públicos	93
Arquitectura religiosa	96
Arquitectura civil	108
Equipamiento y paisaje urbano	112
LAS CASAS DE MORADA DE CAJAMARCA	115
La casa para los cajamarquinos	115
Ubicación y parcelas	119

De los materiales y técnicas tradicionales	126
Los espacios de la casa: mobiliario y modo de vida	134
Fachadas, portadas y artífices	156
A MODO DE CONCLUSIÓN	169
ANEXO A SELECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO REGIONAL DE CAJAMARCA	195
ANEXO B CATÁLOGO DE ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA	235
BIBLIOGRAFÍA	365

Fondo Editorial PUCP

PRÓLOGO

Este volumen reúne un conjunto de investigaciones interrelacionadas sobre el territorio, la ciudad histórica, la arquitectura patrimonial y las casas de Cajamarca, temas que dan lugar al título del libro *La casa cajamarquina. Arquitectura, minería y morada (siglos XVII-XXI)*, de Adriana Scaletti Cárdenas.

Los centros históricos de las ciudades del Perú se caracterizaron por tener un foco principal constituido por la plaza mayor, donde se concentraban la catedral y los edificios públicos principales. La ciudad se desarrollaba con un tejido urbano ortogonal que conformaba las principales calles con edificios de vivienda donde habitaba la población. Las investigaciones arquitectónicas se centraron sobre los edificios religiosos de las catedrales e iglesias, como los documentos de investigación y libros publicados por Antonio San Cristóbal, que afirman la existencia de diferentes escuelas regionales de la arquitectura peruana, fundamentadas en las características singulares de la arquitectura y el hábil manejo del ornamento.

La arquitectura civil de la vivienda es hoy en día material de investigación que se divide en arquitectura urbana y del campo (en el caso de las haciendas). La vivienda urbana está en proceso de estudio; podemos mencionar las investigaciones realizadas por Emilio Harth-Terré sobre la arquitectura del periodo del Virreinato, así como sus libros *Artífices en el Virreinato del Perú*, *Arquitectura popular peruana* y el documento breve *Cómo eran las casas en el siglo XVI*. Tenemos también los capítulos dedicados al tema en el libro *Arquitectura peruana* de Héctor Velarde; y los importantes aportes de Ramón Gutiérrez, como *La casa cusqueña* y *Notas sobre las haciendas del Cusco*. Asimismo, podemos tomar en cuenta los estudios rigurosos de Antonio San Cristóbal en *La casa Virreynal limeña de 1570 a 1687*, además de los realizados por otros autores.

Adriana Scaletti ha realizado una rigurosa investigación sobre la vivienda urbana de la ciudad de Cajamarca con una nueva y valiosa documentación que incluye la selección de los conciertos notariales descifrados e interpretados del Archivo

Regional de Cajamarca, el catálogo de arquitectura civil doméstica —con ilustraciones— y la cartografía de los planos del periodo en estudio. El análisis detallado presenta los aspectos de localización, formato de parcelas, programático, constructivo y la expresión arquitectónica y artística.

A su vez, Scaletti nos transmite la noción de la casa habitable con la finalidad de entender y explicar los espacios y los modos de vida de la morada cajamarquina, incluyendo la variedad morfológica y los elementos arquitectónicos del edificio, que fueron modificados en el proceso histórico del periodo en estudio.

El libro afirma las cualidades de la autora: su actitud de observancia a la verdad, el manejo riguroso de las fuentes y su rectitud en el compromiso de la investigación histórica; y, al mismo tiempo, constituye un aporte al conocimiento de la arquitectura de nuestras ciudades en el Perú. Esperamos que iniciativas semejantes se reiteren para continuar con la construcción de la historia de la arquitectura en nuestro país.

Pedro Antonio F. Belaunde Martínez
Arquitecto

INTRODUCCIÓN

Cajamarca es capital del departamento y la provincia del mismo nombre en los Andes del norte del Perú, y la ciudad más grande de la región. Ubicada a 2720 m.s.n.m., en el extremo noroeste del valle homónimo, se encuentra a 820km al norte de la ciudad de Lima, capital del Perú.

Cajamarca es considerada por su población y dimensiones una ciudad intermedia. Está emplazada en el valle del norte andino peruano que fue escenario de uno de los eventos más significativos en el proceso de la conquista española de Sudamérica, el «encuentro de Cajamarca». Es además una ciudad que ha permanecido relativamente aislada hasta épocas muy recientes. Este aislamiento era físico, como lo evidencian los escasos ejemplos que existían en cuanto a vías de comunicación cuando la situación del resto del país estaba cambiando en ese rubro; pero también, y sobre todo, cultural: la ciudad estaba estancada en una realidad provincial, con pocos cambios en sus ritmos urbanos, como una ciudad mediana relativamente autosuficiente y sin mayor interés en las intenciones «progresistas» de sus vecinas, como Trujillo o Piura.

Esto determinó, entre otras cosas, una conservación de una parte importante de la arquitectura histórica que podría categorizarse como «de ambiente» o «de contexto»; es decir, el tejido urbano con edificios en su mayor parte dedicados a funciones de vivienda, que constituyen la mayoría del núcleo de la ciudad histórica. Esta es una circunstancia rara (y excepcionalmente feliz, desde nuestra perspectiva) entre los conjuntos históricos peruanos, cuyos habitantes tienden a «modernizar» —con resultados absolutamente discutibles y con frecuencia desastrosos— el entorno construido tan rápidamente como lo permitan sus medios.

Causa y consecuencia de esto, el crecimiento de Cajamarca como extensión urbana fue por lo general en extremo reducido y lento, sin salirse de los límites espaciales entre los que funcionó por más o menos cuatrocientos años. Una corta pero notable excepción tiene que ver con el descubrimiento de las minas de plata de Hualgayoc en 1772: aunque en este caso la distancia entre estas y la ciudad era mayor, lo cierto es que la bonanza producida logró para Cajamarca y sus mineros y comerciantes una prosperidad importante, desgraciadamente de poca duración.

Pero esos pocos años —unas tres décadas— sirvieron para configurar, como veremos, el más importante *boom* constructivo de la región; algo que determinó la forma y características de una ciudad que asomó al siglo XIX en situación excelente, pero que entró rápidamente, una vez agotado este recurso, en un limbo de aterido aislamiento que duró casi dos siglos.

Por fortuna, estas condiciones cambiaron completamente cuando a fines del siglo XX comenzó la explotación minera industrializada y sistemática de los yacimientos auríferos localizados inmediatamente al norte de la ciudad, específicamente en la zona otorgada en concesión a la Minera Yanacocha S.R.L., actualmente uno de los yacimientos más importantes del mundo. Aunque la gran empresa minera no ha intervenido directamente sobre la ciudad, inversiones generadas por su personal o por empresas abastecedoras sí parecen haber generado impactos sobre la ciudad y sobre la orientación de su expansión territorial, de alguna manera forzando a Cajamarca a introducirse en las lógicas de la globalización. A esto se agrega la presencia de un nuevo capital relacionado al canon minero, que pone bajo el control de las municipalidades una cantidad de dinero importante¹, de otro modo absolutamente inaccesible, cuya presencia se manifiesta también en nuevas construcciones, la modificación de algunas estructuras antiguas y una limitada expansión urbana. La arquitectura patrimonial, particularmente la de corte civil, resulta singularmente comprometida en este proceso y es objeto actualmente de nuevos esfuerzos dedicados a su conservación y preservación.

Esta arquitectura histórica, como cualquier otra en el resto del Perú y el mundo, es a la vez objeto y reflejo de la sociedad que la construye. En el caso particular de la arquitectura civil, despojada o no del simbolismo de la más grandilocuente arquitectura religiosa, ella es parte indiscutible de la conformación de la memoria colectiva, y a través de esta, de la identidad. Sin embargo, sus condicionantes, características y proceso evolutivo no han sido investigados con profundidad en este contexto específico, que coloca a la casa tradicional cajamarquina, esa *casa de morada*, al centro del análisis. Por ello ha sido necesario que la investigación abarque desde la conquista española (la documentación arqueológica respecto a la ciudad prehispánica nos permite un análisis muy breve) hasta la actualidad, donde queda en evidencia que los discursos sobre identidad se han forjado y modificado en etapas, en un proceso complejo, doloroso y aún inconcluso en muchos ámbitos actualmente. El estudio ha podido profundizar en cuanto a las características tradicionales sobre todo para los siglos XVIII y XIX, ricos en documentación de archivo relacionados a estos temas. Es importante sin embargo señalar el dinamismo

¹ La Ley de Canon Minero señala que el 50% del Impuesto a la Renta por tercera categoría pagado por la empresas mineras se debe redistribuir en base a criterios poblacionales y necesidades básicas de la siguiente manera: 10% para los gobiernos locales, 25% para los gobiernos distritales y provinciales, 40% para los gobiernos locales de la región y 25% para los gobiernos regionales de la zona donde se explota el recurso.

de la arquitectura doméstica en cuanto a modificaciones, que frecuentemente no se registran y por tanto están perdidas para nosotros.

El centro histórico de Cajamarca concentra una gran cantidad de arquitectura civil inscrita en la categoría de Patrimonio Cultural de la Nación, junto con un interesante grupo de edificios no inscritos pero relevantes. No obstante se han desarrollado importantes estudios relativos a la arquitectura religiosa colonial de la ciudad, para la edificación histórica de corte civil no se cuenta con suficientes trabajos que analicen el problema, sobre el que debería reflexionarse a profundidad. Asimismo, no se ha estudiado suficientemente el centro histórico en cuanto conjunto y parte de una realidad urbana, social y económica mayor, ni su evolución histórico-espacial, ni sus posibilidades de adaptación y conservación a futuro.

En las últimas décadas este centro histórico ha visto paulatinamente disminuir sus dimensiones y desaparecer sus antiguos edificios constitutivos. Esto responde a múltiples factores, entre los que se cuentan el mencionado y repentino crecimiento de la ciudad, que después de haber sido un centro urbano intermedio y provincial, hoy se encuentra enfrentada con la necesidad de establecer rápidos cambios en procesos urbanos y culturales que previamente se desarrollaban en largos periodos de tiempo.

Un condicionante en este proceso es la minería, que ha sido determinante históricamente en el desarrollo de muchas zonas del Perú, influenciando directa o indirectamente la conformación de ciudades y pueblos, la migración de trabajadores y las condiciones del entorno natural. En ese sentido, la gran minería —entendida como la manejada por empresas transnacionales— ha sido un factor sumamente relevante en Cajamarca a partir de los últimos años del siglo XX; pero, como hemos mencionado, ya se habían dado momentos donde la misma, en diferente escala, era parte importante del desarrollo de la zona y había contribuido a la riqueza o, por lo menos, a la relativa prosperidad de sus habitantes. Este estudio ofrece una ventana para la observación de estos paralelos, que se han manifestado en la arquitectura civil de maneras comparables, incluidos los extremos positivos y negativos del espectro.

Estas manifestaciones cambiantes involucran también a las perspectivas de la arquitectura histórica de la ciudad, que se encuentra enfrentada al abandono y la destrucción, pues en muchos casos es percibida como un obstáculo para la «modernidad». Dicha problemática se sitúa como uno de los temas de mayor preocupación en la actualidad no solo para Cajamarca, sino también para el conocimiento y estudio de la historia de la arquitectura en el Perú y Latinoamérica, la conformación de la identidad peruana por extenso y las posibilidades a futuro de centros históricos en ciudades de dimensiones semejantes enfrentándose a las nuevas problemáticas de la globalización².

² El informe del United Nations Population Fund sobre el estado de la población mundial en 2007 indica que el crecimiento urbano más importante en el mundo ya no se da en metrópolis sino en ciudades pequeñas, lo que le da mayor importancia a un estudio de este tipo en Cajamarca.



Cajamarca —a 2720 metros sobre el nivel del mar— y los asentamientos vecinos. Nótese la topografía y las dimensiones de las «manchas urbanas», incluyendo la de la explotación minera de Yanacocha. Fuente: Google Earth (2007), Archivos CIAC. Gráfico: J. A. Solano.

BREVE HISTORIA DE CAJAMARCA¹

ANTES DE 1532...

La región cajamarquina muestra evidencias de ocupación humana desde alrededor del 4000 a.C., según es posible entender por los remanentes de pintura rupestre en lugares como las cuevas de Callac Puma, en Huayrapongo, camino al actual pueblo de Baños del Inca. Esta es un área muy importante en el marco de la arqueología andina peruana, ya que su ocupación se registra como de muy larga duración. Aún hay, sin embargo, grandes vacíos en nuestro conocimiento de la misma, sobre todo en cuanto a los periodos más tempranos.

Hasta el presente se han encontrado y excavado varios centros ceremoniales del Periodo Formativo en Cajamarca², como Huacaloma y Chondorko, aunque no se han encontrado restos que puedan considerarse como pertenecientes a las épocas precerámica o arcaica. Actualmente se divide el Periodo Formativo en la región en cuatro fases: la Huacaloma Temprana (1500-1000 a.C.), la Huacaloma Tardía (1000-500 a.C.), la Early Layzón o EL (500-250 a.C.) y la Layzón (250-50 a.C.) (Watanabe, 2009, p. 207). A esta última fase corresponden los centros ceremoniales en los sitios de Layzón y Cerro El Consejo.

¹ Este capítulo se realizó con el apoyo del Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), quien financió, en colaboración con la Dirección de Investigación Académica (DAI) de la misma universidad, las primeras investigaciones. Secciones han sido editadas para su publicación.

² Véase como referencia el trabajo de Luis Guillermo Lumbreras (Lumbreras, 1969). Este arqueólogo propone para la producción cultural del antiguo Perú la periodificación siguiente: Lítico (hasta aproximadamente el 2000 a.C.), Arcaico (aproximadamente 2000-1500 a.C.), Formativo (aproximadamente 1500-100 a.C.), Culturas Regionales (aproximadamente 100 a.C.-800 d.C.), Imperio Wari (aproximadamente 800-1200 d.C.), Estados Regionales (aproximadamente 1200-1400 d.C.), Imperio del Tawantinsuyo (aproximadamente 1400-1532 d.C.). Otras propuestas de periodificación similarmente aceptadas y semejantes son las de Rowe-Menzel (1967), Ravinez (1970) o Lavallee (1987).

Huacaloma es un sitio actualmente absorbido por la moderna ciudad de Cajamarca, hacia el suroeste de esta. Las construcciones señaladas como pertenecientes al Periodo Huacaloma Temprano que excavó la expedición japonesa fueron construidas con piedra volcánica y enlucidas con tierra blanca, y más tarde con tierra amarilla. Uno de los recintos presentaba un fogón circular en el centro del piso y se supone que se trató de un centro ceremonial, al no haber encontrado los arqueólogos elementos de la vida cotidiana y, además, considerando la calidad más refinada de la construcción respecto a otros restos como los de Monte Grande³.

Después, resulta notable el sitio de Layzón, al oeste de Cajamarca, que comprende un edificio identificado con un templo en forma de pirámide trunca de unos cuarenta por cuarenta metros con esquinas redondeadas. La construcción probablemente servía de base a otros edificios, hoy desaparecidos, y a su vez se colocó sobre seis plataformas escalonadas con una escalinata central (Ravines, 1985). Este formato es característico del Formativo en el territorio de lo que hoy es el Perú, y nos interesa también como una de las piezas dentro del universo de las transformaciones territoriales y la arquitectura pública y monumental del periodo.

Finalmente, entre el 50 a.C. y el 1532 d.C. se desarrolló la cultura Cajamarca, diferenciándola los arqueólogos por índices como la aparición de la cerámica caolín y la mampostería arquitectónica, entre otros. Estos indicadores también sirvieron para establecer una cronología interna de seis periodos, fundamentalmente siguiendo las investigaciones primero de Julio C. Tello (Tello, 2004), y luego de los franco-suizos Henry y Paule Reichlen, realizadas en la década de 1940, de manera más sistemática.

Más tarde, a partir del año 1979, la Expedición Científica Japonesa a la Cuna de América dirigida por Kazuo Terada realizó excavaciones en los sitios de Huacaloma, Layzón, Kolguitín, Huacariz, Wairapongo y Amoshulca (Terada & Onuki, 1985). Sus hallazgos determinaron que propusieran una nueva cronología de la cultura Cajamarca, con cinco fases: la fase Cajamarca Inicial (50 a.C.-200 d.C., y a su vez dividida en subfases A y B), la fase Cajamarca Temprana (200-450 d.C., dividida en subfases A, B y C), la fase Cajamarca Media (450-900 d.C., con subfases A y B), la fase Cajamarca Tardía (900-1200 d.C.) y la fase Cajamarca Final (1200-1532 d.C.).

Como se ha mencionado, ambas cronologías se construyeron basándose sobre todo en el análisis de la cerámica, un índice importante de desarrollo cultural y estudiado para todas las etapas propuestas en el valle, mientras que temas como la arquitectura o los patrones funerarios de esta cultura no son aún aceptablemente conocidos. Algunos conjuntos de edificaciones pueden identificarse como

³ El sitio de Huacaloma ha sido depredado e invadido en el último siglo, con una serie de edificios de ladrillos y cemento construidos sobre sus terrenos. La expedición japonesa de Terada enterró sus hallazgos nuevamente para protegerlos de esta destrucción, y actualmente solo puede observarse un muro de mampostería del edificio principal del centro.

pertenecientes a una fase u otra a partir de los restos cerámicos o los patrones decorativos que en ellos se encuentran, como por ejemplo el complejo de Baños del Inca, identificado por Watanabe y su equipo como construido originalmente a fines de la fase Cajamarca Temprana y que constituye una excepción interesante dentro del conjunto de ejemplos.

Es interesante también observar que algunos arqueólogos han estudiado las posibilidades de relación de la cultura Cajamarca con otras, especialmente Moche y Wari. Shimada y Matsumoto, por ejemplo, sostienen que la fase Cajamarca Media B es contemporánea con Moche V y Sicán Temprano (Lambayeque Temprano) (Shimada, 1999, pp. 350-517). Watanabe, mientras tanto, afirma que se sabe que los Wari llegaron al valle de Cajamarca a fines de Cajamarca Media A, basándose en datos indirectos como la presencia de cerámica caolín cajamarquina encontrada en sitios Wari. Esto lleva a los arqueólogos a considerar desarrollos paralelos de las culturas donde se observan intercambios e incluso a plantear la posibilidad de que los artistas cajamarquinos se desplazaran en territorios diversos bajo el dominio Wari, como más tarde los *mitimaes* incas (Watanabe, 2009, p. 228). Lumbreras piensa que el «estilo» de Cajamarca fue popularizado y difundido por los propios Wari (Lumbreras, 1980).

La evidencia arqueológica apoya además la hipótesis, para nosotros muy relevante, que sostiene que existió tardíamente una política «estatal» organizada en torno a controlar grupos de zonas de producción, aprovechando todo lo posible los pisos y nichos ecológicos, conforme a la tradición andina. Esta evidencia pasa por la presencia de restos de pequeños asentamientos que podríamos llamar «colonias» de Cajamarca, extendidos a lo largo de los ríos Cajamarquino, Condebamba y Crisnejas y, en la vertiente occidental, en partes de los ríos Saña, Jequetepeque y Chicama. Estudiosos como Shimada, Ravines o Matos Mendieta sugieren entonces la posibilidad de considerar a Cajamarca en su fase Final (la otrora Cajamarca V) como un Estado regional, apoyándose tanto en la característica cerámica hallada en estratos casi superficiales en toda la región —en compañía con la incaica— como en las crónicas y otros documentos escritos de época virreinal⁴.

⁴ Es muy interesante en ese sentido lo publicado por Waldemar Espinoza Soriano sobre la probanza tomada a Sebastián Ninalingón en Chilete el 10 de junio de 1573, a propósito de las costumbres matrimoniales y hereditarias, entre otras cosas, del «reino» cajamarquino —que él llama «de Cuismanco»— antes de la llegada de incas y españoles. Véase Espinoza Soriano, 1977, pp. 399-466. Sebastián Ninalingón aparece también en un documento del Archivo General de Indias fechado en 1581 (AGI: Lima, 128) en el que se le menciona como «segunda persona del cacique principal desta provincia de Caxamarca», lo que apoya la tesis de María Rostworowski y otros sobre el sistema dual de gobierno indígena. Véase al respecto Rostworowski de Diez Canseco, 1983, p. 116.

Martos Mendieta señala además que este grupo étnico fue conocido en los registros virreinales como «Reino de Cuismanco» o «Señorío de Cajamarca»⁵, encontrándose evidencias de su presencia en todo el valle, centradas según parece en el asentamiento de la moderna Cajamarca. No ha sido posible, sin embargo, identificar ni la extensión ni las características específicas del llamado *reino*, y Fernando Silva Santisteban sugiere que esto no se debe únicamente a la carencia de datos, sino también al hecho de que funcionaba dentro de un modelo diferente al de la soberanía territorial como la entendemos al presente.

Desgraciadamente, la ausencia de documentos escritos que podamos estudiar limita muchísimo nuestro entendimiento actual tanto de este problema como de casos anteriores: recibimos apenas referencias en el momento siguiente, el de la ocupación por los incas, a través de la «segunda mano» de los cronistas españoles llegados en el siglo XVI.

Pedro Cieza de León, el primero de estos cronistas que hace referencia a la presencia y extensión del Imperio incaico en la región de Cajamarca, menciona en su *Crónica del Perú* (Cieza de León, 1986-1987 [1554], pp. 188-189) que los incas conquistaron esta zona en el siglo XV e hicieron de ella «cabeza de provincia» (*wamani*⁶, en quechua). Cieza de León relata cómo el ejército inca comandado por Cápac Yupanqui cruzó el río Yanamayo en persecución de los chancas, contraviniendo las órdenes de Pachacútec Inca. Al norte de este río se hallaba entonces el dominio de Cuismanco, que ante la invasión busca la ayuda de los chimúes, sus aliados. Aunque el «rey» chimor Minchansaman envió efectivamente en su auxilio un destacamento comandado por un príncipe de su propia casa, los cajamarquinos fueron finalmente vencidos.

Como era costumbre inca en todo el Tawantinsuyo, al conquistar la región se le otorgó un nuevo nombre en lengua quechua: *Qashamarca*, término de etimología confusa que tiende a ser interpretado como «lugar de heladas» a partir de las voces quechua *qasa*, «helada», y *marca*, «lugar» perteneciente a una *llacta* o pueblo.

Los incas dividieron entonces a la población en siete *huarangas* (grupos de mil familias), la más importante de las cuales era precisamente la de Cuismanco, agrupando doce *pachacas*, cada una contando cien personas. Todas estuvieron bajo el gobierno de un *jatun curaca* proveniente de la *huaranga* principal, y se contaron además las de Chuquimanco, con diez *pachacas*; Chonta, con cinco; Pampamarca, con ocho; Cajamarca, con nueve; Pomamarca, con ocho; y una última integrada

⁵ Se especula que el nombre del grupo fue dado por los españoles por el del último de sus gobernantes antes del dominio inca, que «castellanizaron» como Guzmango Cápac. Véase Matos Mendieta, 2000, p. 39.

⁶ La palabra, que puede entenderse como el término para «provincia», era a la vez un organismo dividido en *sayas* o partes en las cuales habitaba un número variable de *ayllus* o grupos familiares.

por *mitimaes* o población flotante, llevados al lugar por los incas desde diversos puntos del Imperio.

Como asentamiento inca, Cajamarca adquirió una cierta importancia debido a su ubicación estratégica dentro del sistema de caminos (Qapac Ñan) para acceder al norte del Imperio, especialmente Quito, y como centro urbano de manufactura, redistribución e intercambio de bienes antes que como centro castrense⁷. Edificios y prácticas del Estado cusqueño se establecieron allí, incluyendo un *acllahuasi*, un templo, *kallanqas* —edificios usados para almacenes y depósitos— y un *ushnu* en la plaza.

Sin embargo, la ocupación incaica no duró demasiado, apenas alrededor de un siglo; y como sugiere el historiador Waldemar Espinoza Soriano⁸, fue un siglo en el que probablemente la población local nunca estuvo realmente complacida con su condición de vasallos del Cusco. Esta situación se repitió entre las otras naciones o reinos de la zona, con resentimientos y franca hostilidad sobre todo por parte de los chachapoyas, cañares, huancas y chancas, nunca del todo integrados ni unidos al Estado inca, lo que por otro lado, como veremos, se hizo evidente en el siglo siguiente.

Los últimos años de dominio incaico sobre la región coincidieron con los de una serie de disputas internas en el Imperio: por un lado, sublevaciones asociadas al deseo de pueblos como los chachapoyas por la restauración de su autonomía política; y, por otro, un muy importante conflicto de poderes asociado a la sucesión del Inca Huayna Cápac, representado en las figuras de sus hijos Atahualpa y Huáscar, que escapa a los sistemas de interpretación occidentales al incluir componentes religiosos y sociales aún no del todo comprendidos⁹.

Finalmente Atahualpa, tras derrotar a los chachapoyas sublevados en Cochaguaylas, se estableció temporalmente en Cajamarca esperando el momento propicio para volver al Cusco.

Es en estas circunstancias que se inicia el proceso de la conquista española en el Perú.

⁷ El camino del norte, hacia el Chinchaysuyo, unía partiendo del Cusco a las localidades de Andahuaylas, Huamanga, Jauja, Huanuco Pampa, Pincos (Piscobamba), Huari, Andamarca, Huamachuco, Cajatambo, Cajamarca, Ayabaca, Loja, Tomebamba (Cuenca), Inga Pirca, Quito, Rumichaca y Pasto. Importantes caminos secundarios partían de Cajamarca, dirigiéndose a Cajamarquilla, Chachapoyas, Moche (Trujillo) y al valle de Zaña (Lambayeque).

⁸ Espinoza Soriano menciona como fundamento a esta idea la actitud colaboracionista de los curacas de la región para con los conquistadores españoles. Véase Espinoza Soriano, 1993, p. 30.

⁹ Liliana Regalado presenta un estudio respecto al tema en Regalado, 1984, p. 189.

EL ENCUENTRO DE CAJAMARCA Y SUS CONSECUENCIAS

A Cajamarca (*Caxamalca* en las primeras crónicas) llegaron los españoles de la tercera expedición pizarrista, que partió desde Panamá el 27 de diciembre de 1530 y que entró a los territorios de lo que hoy es Perú poco más de un año después.

Su recorrido estuvo determinado por las informaciones que progresivamente fueron recibiendo Pizarro y sus hombres sobre la presencia de un importante gobernante en la zona¹⁰. Buscando precipitar un encuentro con Atahualpa, los españoles abandonaron el camino de la costa que hasta el momento utilizaban y comenzaron el ascenso de los Andes por el norte, a través de la orilla izquierda del río Saña, pasando seguidamente a Niepos, San Gregorio, San Miguel, Llapa, Tambo Antiguo, El Empalme, Inga Tambo y Yanahorco, Porcón y Huambocancha¹¹.

Informado del avance español, los cronistas coinciden en señalar que Atahualpa decidió entonces esperar la llegada de los extranjeros en los alrededores de Cajamarca: en realidad, se asentó con su ejército en Baños del Inca, que al tiempo de la conquista era poco más que una aldea donde existía una «casa de placer» —el término es de los cronistas, y en este caso entendemos que involucraba un conjunto de ambientes para el reposo, la salud o incluso tal vez abluciones religiosas— anexa a las famosas aguas termales del lugar¹².

Fue así que el 15 de noviembre de 1532, a la hora de vísperas, Francisco Pizarro y los casi doscientos miembros de su expedición se hallaron en la plaza de Cajamarca, lugar que describieron todos en líneas generales como un asentamiento importante¹³ y que, como veremos en los capítulos siguientes, les impresionó por su aspecto y dimensiones.

Previamente, a través de una visita de Hernando de Soto como representante de los expedicionarios a Baños del Inca, se había coordinado un encuentro con Atahualpa con la intención de emboscarlo. Este proyecto se concretó la

¹⁰ Pedro Cieza de León señala que «muy entendido hera por los españoles como Atabalipa, potentísimo señor, estava en Cajamalca con grandes compañías de gente» (1984 [1553], p. 206).

¹¹ Este recorrido de Pizarro y el sucesivo hacia el Cusco se documentan de forma detallada en textos como Busto, 1962-1963, pp. 146-174.

¹² Todos los cronistas se detienen además en el fenómeno de las aguas termales y su aprovechamiento por parte de los incas. Este es apreciable aún hoy, y es una señal más del avanzado manejo que sobre los recursos hídricos en general se tenía en esta región. Las pozas de baños, aunque irremediamente modificadas, continúan siendo las fuentes de turismo más importantes de la zona. Por otra parte, Liliana Regalado señala que el gran séquito de Atahualpa que le acompañaba en su campamento militar, con tropas y prisioneros, constituía una imagen que los conquistadores asimilaron a la de la corte-campamento de los Reyes Católicos en Granada (Regalado, 1984, p. 187).

¹³ Estos momentos, determinantes para la conquista, son descritos por una serie de documentos, producidos fundamentalmente por cronistas-soldados: Hernando Pizarro en 1534, Francisco López de Xerez en 1534, Miguel de Estete en c. 1535, Juan Ruiz de Arce en c. 1543, Pedro Pizarro en 1571, Diego de Trujillo en 1571 —todos testigos presenciales de los sucesos de Cajamarca— y el cronista indio Titu Cusi Yupanqui en 1570.

tarde del día siguiente, el 16, cuando la plaza de Cajamarca se volvió escenario de uno de los eventos más dramáticos de la historia peruana (y nos atrevemos a decir, sudamericana): el encuentro de Cajamarca, poco más que una desastrosa y desordenada masacre que efectivamente se culminó con el éxito esperado —y cuidadosamente planeado— por los conquistadores españoles. Este suceso, con pocos remanentes materiales e imprecisiones en su transmisión histórica, resultó sin embargo determinante en su momento, conformando parte decisiva de la memoria colectiva que nos involucra hasta hoy, por lo que ha sido extensamente estudiado y transformado popularmente en el símbolo de la caída del Imperio inca y el inicio del periodo virreinal.

Como consecuencia real e inmediata de este encuentro, Atahualpa fue capturado y encontró restringidos sus movimientos a un ambiente de cantería, no demasiado grande, en los alrededores de la plaza. Aquí, el real prisionero ofreció un rescate por su vida: según la tradición, marcó una línea blanca en la pared del ambiente correspondiente a la altura que alcanzaba con el brazo extendido hacia lo alto y prometió llenar el espacio hasta la marca, dos veces de plata y una de oro, en un periodo de dos meses a cambio de su libertad¹⁴.

Su propuesta fue aceptada, como sabemos, y Atahualpa envió entonces emisarios hacia distintas zonas del Tawantinsuyo, especialmente a los templos, que recolectaron los metales preciosos para su fabuloso rescate y los llevaron a Cajamarca¹⁵. Según el relato del cronista Francisco López de Xerez, «entran algunos días veinte mil, y otras veces treinta mil, y otras cincuenta, y otras sesenta mil pesos de oro en cántaros y ollas grandes de a dos arrobas y de a tres, y cántaros y ollas grandes de plata, y otras muchas vasijas» (López de Xerez, 1534, pp. 336-337). Podemos imaginar la impresión y emoción que causó la llegada de tales cantidades de oro entre los interesados conquistadores.

Pizarro, entonces, decidió fundir y repartir el oro y la plata obtenidos, un importante botín sobre el cual se separó el quinto real y otras tasas¹⁶, para repartir el resto entre la expedición. Esto significó, para lo que nos ocupa, una prolongada

¹⁴ Hoy se conserva en la ciudad moderna un aposento cerca de la Plaza Mayor, fabricado en la característica cantería incaica, de corte impecable y sin mortero entre las piedras, que se asocia con este Cuarto del Rescate.

¹⁵ John Hemming, por ejemplo, menciona, citando al oidor Gaspar de Espinosa, que Atahualpa describió a los españoles los fabulosos tesoros del Coricancha en el Cusco y Pachacamac en la costa, al sur de la actual Lima. Hemming sugiere que el propio Inca nunca había estado en estos lugares, y por lo tanto estaba más preocupado por conservar las piezas relacionadas al culto de sus antepasados, así que sugería el saqueo de estos templos. Véase Hemming, 1985.

¹⁶ Al respecto, se conservan documentos en el Archivo General de Indias de Sevilla (en adelante AGI), particularmente AGI, Patronato, 194, R. 20 (*Carta de Francisco Pizarro al Secretario Samano: avisa de la salida de su hermano Hernando que lleva a España oro y plata para Su Majestad y tiene el encargo de informar de los sucesos de aquella tierra; pide interceda con el Rey para que le alarguen los límites de su Gobernación. Dado en Cajamarca el 8 de junio de 1534*).

estadía en Cajamarca de la hueste española mientras se esperaba la llegada del rescate y se procedía a fundirlo, con todo lo que esto involucra.

Durante este tiempo, alrededor de ocho meses, Atahualpa fue prisionero bajo la custodia de Ruy Hernández Briceño, y entre los visitantes que se le permitió recibir se contaron amigos y enemigos. Algunos de estos últimos aprovecharon la coyuntura del momento para aliarse con los españoles, como por ejemplo el padre del cronista indio Felipe Huamán Poma de Ayala, que se hizo bautizar en Cajamarca, o los curacas de Llucho, de los huayucuntus y de los chachapoyas.

Sobre los trabajos de los españoles para procesar su botín en este periodo, se conserva en el Archivo de Indias de Sevilla un documento rubricado por Alonso Riquelme, tesorero oficial de Su Majestad, que describe la «Fundición general que se hizo en la ciudad de Caxamalca del oro que dió Atabaliva en rescate de su persona año 1533», y cómo, en presencia de Francisco Pizarro, el contador Antonio de Navarro y el religioso dominico fray Vicente de Valverde, se dió la misma tras establecer la Real Casa de Fundición el 10 de mayo de 1533¹⁷.

Pizarro ya había escrito al cabildo de la previamente fundada San Miguel de Piura —más al norte y hacia la costa— informando de la captura de Atahualpa y más tarde, el 8 de junio, solicitando la ampliación de los límites del territorio concedido en sus capitulaciones. San Miguel, a su vez, envió estas noticias al Emperador en el navío que salió de Panamá el 30 de junio, suscribiéndose las comunicaciones desde «Caxamalca de la Nueva Castilla».

Jerónimo de Aliaga, nombrado entonces escribano por el futuro gobernador del Perú, registró en el libro becerro de escrituras todas las relaciones contractuales entre españoles, soldados y clérigos en estos largos meses de estancia de los conquistadores en Cajamarca. Se hizo necesario también el nombramiento de un alcalde mayor (el hidalgo Juan de Porras) para dirimir en los pleitos y riñas en que se enfrascaban cotidianamente los soldados, frecuentemente debido a la afición al juego.

Por la documentación que nos ha llegado de este momento podemos entender que la relativa inactividad fue caldo de cultivo para una serie de angustias y desórdenes que seguramente no fueron lo más positivo para la moral de las tropas.

Los trabajos de la fundición y repartición finalmente se terminaron el día de Santiago (25 de julio). Al día siguiente, 26 de julio de 1533, Atahualpa Inca fue ejecutado en la plaza de Cajamarca, a pesar de prácticamente haber completado el rescate prometido y tras ser sumariamente bautizado¹⁸. La ejecución de Atahualpa

¹⁷ AGI, Contaduría, 1825, fol. xxiii.

¹⁸ Véase, por ejemplo, AGI, Patronato, 192, N.2, R.12 - Sin fecha, (*Dudas sobre la administración y gobierno de justicia: Perú. Papel intitulado con doce dudas sobre la administración y gobierno de justicia del Perú. Dice que los españoles entraron allí el año de 1531 y mataron al Señor Atabalipa, a pesar de haberles dado una casa llena de oro y plata labrada, de lo cual solo dieron al Rey el quinto de todo ello* [sin firma]).

es un tema complejo: se le acusó de fraticidio, conspiración e idolatría, entre otras cosas, para deshacerse de él, un personaje incómodo aun en su calidad de prisionero.

Waldemar Espinoza menciona la presencia de miembros de la etnia huanca en Cajamarca como intrigantes a favor de su ejecución (Espinoza Soriano, 1993, p. 27), y cronistas como Pedro Pizarro sugieren un aparente arrepentimiento de Francisco Pizarro ante el hecho consumado. Por su parte, Pedro Cieza de León habla de la muerte de Atahualpa como «la más mala hazaña que los españoles an hecho en todo este ynperio de Yndias» (Cieza de León, 1986-1987 [1554], LIV, f. 67); y entendemos por documentos contemporáneos que, por lo menos en apariencia, el hecho no fue nada agradable a Su Majestad cuando llegó la noticia a la Metrópoli. Pero ya estaba hecho.

Hernando Pizarro viajó poco después a España con el porcentaje del botín correspondiente a la Corona, además de cartas y documentos. Su hermano, el director de la expedición, decidió entonces abandonar Cajamarca para dirigirse a la capital incaica del Cusco¹⁹. Antes de partir, envió de vuelta a San Miguel de Piura a diez soldados a caballo con un capitán con el propósito de mantener una población suficiente en dicha fundación e indicando, además, que en cuanto llegasen refuerzos por mar estos debían alcanzarles.

Así, el lunes 11 de agosto de 1533 los españoles abandonaron Cajamarca —interrumpiendo los protocolos del escribano Jerónimo de Aliaga— y siguiendo el camino real inca pernoctaron a unos 10km al sur de la ciudad, en el pueblo hoy llamado Jesús. El abandono de Cajamarca por parte de la expedición conquistadora dio pie a una inmediata pero en extremo breve reocupación incaica por parte del ejército comandado por el general atahualpista Rumiñahui, como menciona Juan Ruiz de Arce en su memorial de servicios, agregando que este desenterró a Atahualpa para devolverlo a «su tierra» (posiblemente refiriéndose a Quito).

Finalmente, Cajamarca fue abandonada por ambos bandos, y allí quedaron solamente un número de indígenas civiles, entre los que según José Dammert se contaban algunos de los primeros mestizos, engendrados durante la permanencia de los conquistadores españoles, que nacerían y crecerían como indios tributarios en las *pachacas* de sus madres (Dammert Bellido, 1997, pp. 102-103).

En una carta del Ayuntamiento de Jauja a la Corona del 27 de julio de 1534²⁰, Pizarro informó acerca de los eventos inmediatamente posteriores a la muerte de Atahualpa «en aquella ciudad de Cajamarca», que desde entonces y hasta el siglo XIX no volverá a ostentar ese título. Los siguientes episodios de la evolución de la ciudad involucraron una situación muy diferente, donde se buscó ordenarla dentro del nuevo sistema administrativo traído de la Península Ibérica.

¹⁹ En el camino al sur fundaron la actual Jauja.

²⁰ AGI, Patronato, 90 (A), N.1, R.5, LXXX, fol. 27.

Podemos afirmar sin miedo a equivocarnos que Cajamarca y una serie de otros asentamientos similares se enfrentaron, una vez pasado el primer momento de la conquista, a una situación de crisis general: desaparecida la cuidada administración del incario, los recursos y producción fueron por un periodo desordenadamente gastados y empleados, mientras que la población se sumergió en cierto caos social.

Los conquistadores, apuntando al aprovechamiento oportunista de los recursos de la zona y su entorno, eventualmente reconocieron y utilizaron su estructura espacial y recursos naturales para organizar la nueva estructura colonial, más aún cuando claramente resultaría ineficiente establecer sistemas nuevos donde nunca los hubo antes. Esta forma de ocupación no resulta solo eminentemente práctica, sino que además era consonante con objetivos de dominio simbólico muy poderosos, y ya había sido utilizada inteligentemente no solo por los europeos, sino por los propios incas y sus ancestros prehispánicos.

Nos reencontramos con noticias de Cajamarca cuando, el 5 de marzo de 1535, Francisco Pizarro concedió al capitán Melchor Verdugo el pueblo en encomienda. La encomienda era una figura por la cual se ponía bajo la protección de un español a un grupo de naturales, en un idealizado intercambio donde este se comprometía a instruirlos en la fe cristiana, asegurando su bienestar, mientras que aquellos quedaban sometidos a su control y a dar al encomendero el pago de los tributos a los que su calidad de súbditos de la Corona los obligaba. Por supuesto, se dieron leyes y normas varias para controlar los abusos, frecuentes en América, pero en este caso nos enteramos por la documentación que Verdugo hizo honor a su apellido y ha pasado a la historia como un hombre especialmente cruel para con los indígenas, con una serie de sangrientos episodios en su biografía (Busto, 1959, pp. 318-387).

Entre 1537 y 1554 se dio un periodo de guerras civiles entre los conquistadores españoles, con intervalos de paz relativa. Su punto de partida fue la toma del Cusco por parte de Diego de Almagro, después de que el rebelde Manco Inca abandonara el cerco de dicha ciudad y se replegara a Vilcabamba. Los conflictos terminaron al ser acallada la última rebelión de encomenderos, encabezada por Francisco Hernández Girón, con la llegada del virrey Andrés Hurtado de Mendoza.

El capitán Verdugo ya había estado en Cajamarca en los meses en que Atahualpa estuvo prisionero (frecuentemente involucrado en los conflictos relacionados al juego, según resulta de los relatos contemporáneos), pero solo tomó posesión de su encomienda en 1539, tras haber participado desde Trujillo en la represión de la sublevación de Manco Inca. Verdugo se avecindó entonces en Trujillo —una ciudad «de españoles»— y no en el asiento de San Antonio de Cajamarca, su nuevo nombre. Esta decisión residencial era absolutamente normal pues, como veremos, la presencia de peninsulares en entornos fuertemente indígenas era desalentada energicamente por las autoridades del momento.

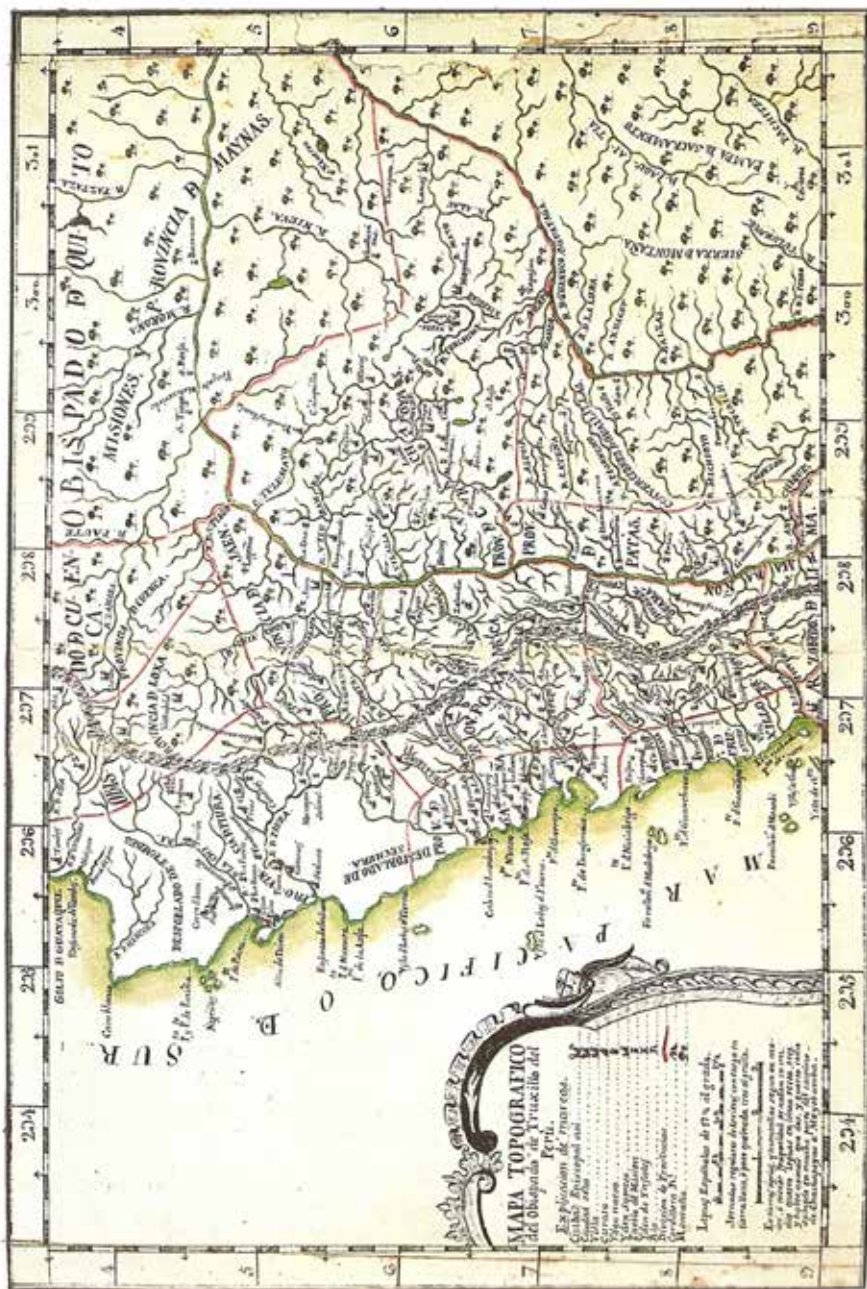
Una de las más valiosas fuentes de información para este periodo en el Virreinato del Perú en general fueron las «visitas», inspecciones organizadas tanto por la Corona como por las autoridades civiles o eclesiásticas con la intención de conocer la situación real del territorio y sus poblaciones²¹. Para el caso específico de Cajamarca, Waldemar Espinoza indica que se hicieron aquí por lo menos siete visitas solo en el siglo XVI, lo que nos indica que se trataba de un área por lo menos interesante en cuanto a recursos y habitantes para el Virreinato del Perú. Es posible que se hayan dado más, pero solo de estas existe registro al presente. Fueron las siguientes: una primera, en enero o febrero de 1535. La segunda, a cargo de Cristóbal de Barrientos —por orden de Francisco Pizarro y del obispo Fray Vicente de Valverde— se dio en 1540. La tercera se hizo por orden del presidente don Pedro de La Gasca, en 1549. La cuarta en 1567, por el doctor Gregorio González de Cuenca, por una disposición de Lope García de Castro. La quinta, en 1572-1574, por Francisco Álvarez de Cueto y Diego Velázquez. Las dos finales, por último, se realizaron en la última década de ese siglo. Las más extensas y minuciosas fueron las de González de Cuenca y Francisco Álvarez de Cueto.

Menos ricas en información, pero significativas en cuanto a inscribir a la provincia en el contexto religioso de la época, son las dos visitas del arzobispo de Lima, Santo Toribio Alfonso de Mogrovejo, en el siglo XVI. La primera de estas visitas se inició en 1584 y abarcó desde Lima hasta Cajamarca, pasando por Chachapoyas y Moyobamba, invirtiendo en ella seis años en total. La segunda visita se realizó entre 1593 y 1597.

La visita en 1540 de Cristóbal de Barrientos, por otro lado, confirmó la presencia de minas de plata explotadas en Chiquelete y Algamarca²² en tierras cajamarquinas, uno de los primeros testimonios de la importancia de la extracción de este tipo de recursos en la zona desde y antes de este momento histórico. Melchor Verdugo habíase quejado en algún momento de la escasa producción que le reportaba su encomienda, pero el visitador confirmó un promedio de dos planchas de plata al día obtenidas por el trabajo de más o menos setecientos indígenas, procedentes cien de cada *huaranga*.

²¹ «Las visitas son muy antiguas en el Perú. La primera se hizo en Piura en 1532 y la segunda en Jauja en 1533. La tercera se realizó en el Cusco en 1534, y la cuarta se llevó a cabo en Trujillo en 1535. Estas cuatro visitas tempranas se hicieron con el único objeto de conocer el número de grupos étnicos y la cantidad de hombres y ayllus que los integraban. Debían instruirse de todo ello para saber qué pueblos y qué provincias existían para depositarlos o mejor dicho encomendarlos a los conquistadores. Por tanto, fueron unas visitas muy someras [...]» (Espinoza Soriano, 1985, pp. 343-344). Un *ayllu* era una forma de comunidad familiar extensa originaria de la región andina, con una descendencia común —real o supuesta— que trabajaba en forma colectiva en un territorio de propiedad común.

²² Dice en su informe Barrientos: «Hay en la dicha tierra de Caxamarca minas de plata, en las cuales el dicho señor Visitador y yo el dicho escribano vimos sacar plata e andar en ella sirviendo los dichos indios de Caxamarca», ambos «estando en las minas de plata de Chiquelete, que es tierra de Caxamarca» (Barrientos, 1967 [1540], pp. 27).



El Obispado de Trujillo, en un plano del obispo Baltasar Martínez Compañón, c. 1783-1785. Al centro, la provincia de Cajamarca, e indicada con una iglesia con dos torres, la villa de Cajamarca.

En 1542, el gobernador Vaca de Castro dividió la encomienda del antiguo reino de Cuzimanco en dos partes: una, con cuatro *huarangas* —o *parcialidades*, según el término colonial— (Caxamarca, Guzmango, Chuquimango y los mitmas serranos), fue asignada a Verdugo; y la otra, con tres *huarangas* (Chonta, Pampamarca y Pomamarca), primero a Hernando de Alvarado y luego, tras la muerte violenta de este, a Diego de Urbina y finalmente a Garci Holguín²³.

En 1553 se apagó el periodo de las llamadas «guerras civiles» entre los conquistadores, con la ejecución de Hernández Girón. En estos años la referencia más interesante que se tiene de Cajamarca, más allá de la simple mención, es la de la crónica de Pedro Cieza de León, que la visita en 1549 y señala una cierta decadencia y una disminución importante de la población —especialmente masculina— al describir el pueblo. Esta situación, producto de la destrucción del sistema administrativo inca y los servicios comunales adjuntos que mencionamos líneas arriba, significó al mismo tiempo la pérdida de las reservas planeadas para tiempos de crisis y la extinción del mantenimiento de caminos, puentes, canales de riego, etcétera, al punto de que algunos estudiosos como José Dammert observan sombríamente que «ya Cieza de León encuentra a Cajamarca en ruinas» (Dammert Bellido, 1997, p. 153).

Y sin embargo, la Orden Franciscana se estableció en Cajamarca en 1549, encomendando su doctrina y su recién fundado convento mayor a San Antonio de Padua.

La presencia franciscana en la zona fue determinante en muchos aspectos —en algunos temas lo es aún hoy—, aunque hacia 1560 el comisario general de la Orden Franciscana en el Perú, fray Luis Zapata, consideró necesario que se dejara en manos de otros algunas doctrinas, entre ellas Cajamarca, entregada un tiempo a los agustinos para su evangelización²⁴.

El 14 de mayo de 1565 se fundó oficialmente la reducción indígena de San Antonio de Cajamarca La Grande, con la facultad de tener cabildo de indios y traza urbana regular ortogonal, «por lo que según la terminología castellana se denominó pueblo y ya no asiento como aparece en los documentos anteriores a dicha fecha. Concentró a los indios de Paríamarca en la reducción de “El Dulce Nombre de Jesús” de Ayamango» (Espinoza Soriano, 1970, p. 25).

Desde el tiempo de la captura y muerte de Atahualpa los indígenas que allí quedaron habían funcionado bajo una autoridad paralela que respondía por ellos ante los españoles, el cacicazgo de las *huarangas* cajamarquinas que Pizarro

²³ Verdugo no aceptó esta división y comenzó un largo pleito con Garci Holguín, que continuó en el tiempo cuando ambos fallecieron a través de doña Jordana de Mejía y doña Beatriz de Isasaga, sus viudas.

²⁴ Este momento lo ha estudiado, entre otros, José Dammert Bellido. Véase Dammert Bellido, 1997.

primero confirmó para Caruarayco como *Jatuncuraca* («Señor de señores», en quechua) —bautizado como don Felipe— y que posteriormente pasaría a don Pedro Anganaspón y a sus descendientes.

La creación de una reducción indígena no supuso un cambio demasiado radical dentro de este sistema, y más bien consolidó la idea de Cajamarca como pueblo netamente «de naturales», por lo menos en el papel sellado.

Alrededor de un año después, en 1566, apareció la figura administrativa del Corregimiento de Cajamarca, que comprendía las provincias de Huamachuco, Cajamarca y Huambos. Un corregidor era un funcionario real cuya misión era representar a la Corona en el ámbito municipal, así como gestionar el desarrollo económico y administrativo de los municipios, presidir los ayuntamientos, ser juez en primera o segunda instancia, etcétera. Aparentemente, se trataba de un encargo nada despreciable en Cajamarca. Entre otros, tuvieron el cargo un procurador de número de la Ciudad de Los Reyes —don Juan de Fuentes, entre 1562 y 1565—, un ilustre alguacil de la misma —el general don José Carrillo— y don Juan de Zapata, antiguo corregidor de Cañete y Chíncha en 1591; además de allegados cercanos de los virreyes, como Alonso Romero de Salazar —secretario de don Luis de Velasco—, Antonio Ibarra o Antonio de Novoa, caballero del conde de Monterrey. La creación del corregimiento limitó los derechos de los encomenderos, reduciendo estos casi exclusivamente a la percepción de tributos de los indígenas. Ambas autoridades españolas convivirán temporalmente, aunque no espacialmente, durante este periodo con el cabildo de indios de San Antonio de Cajamarca²⁵.

Cajamarca nunca tuvo cabildo de españoles, ni se conoce claramente dónde habitaban, si acaso estuvieron separadas físicamente las poblaciones de las dos repúblicas. El cabildo de indios, compuesto a la usanza peninsular por dos alcaldes

²⁵ «Compulsando diversos escritos he podido completar la lista de los corregidores compilada por Villanueva en la forma siguiente: 1. Pedro Juárez de Illanes (1563-65) / Pedro de los Ríos, Juez (1565) 2. Juan de Fuentes (1565-67) / Marcos López (o Pérez) Gutiérrez, Teniente Corregidor de Fuentes. / Dr. Gregorio Gonzáles de Cuenca (1567, Visitador) / Diego Velásquez de Acuña (1571-2, Visitador) 3. Francisco Álvarez de Cueto (1572-4, Visitador, según algunos también Corregidor) / Oidor Sánchez Paredes (1573, Visitador en Chilete) 4. Diego de Salazar (1578, también Visitador) 5. General Hernán Carrillo de Córdoba (1579) 6. Baltasar Tinoco (1583) 7. Sebastián de Mendoza (1586) 8. Capitán Gutierre Laso de la Vega (1588-90) 9. Capitán Francisco de Cáceres (1590-2, y Visitador) 10. Capitán Francisco de Cañizares (1593-5) 11. Capitán Juan de Zapata (1599-1600 y Visitador) 12. Alonso Romero de Salazar (1601) / Miguel o Luis Delgado, Justicia Mayor (1601) 13. Doctor Antonio de Ibarra (1602-3) 14. Antonio de Novoa (1604-5)» (Dammert Bellido, 1997, p. 269). Al respecto, son también interesantes los expedientes de información y licencias de pasajeros conservadas en el AGI que señalan a algunos viajeros pasando a Indias como «Corregidor de Cajamarca La Grande» (por ejemplo, Contratación, 5456, N.3, R.51, relativo a Juan José de Arostegui) o los nombramientos respectivos (como el nombramiento de Francisco Gutiérrez de Guevara como Corregidor de Cajamarca, dado en Madrid y conservado bajo el nombre de Contratación, 5793, L.1, F.448v-449).



La fuente al centro de la Plaza Mayor de Cajamarca. Fotografía de A. Scaletti (2007).

ordinarios, cuatro regidores, dos alguaciles, dos alcaldes de campo, dos fiscales, un pregonero, un aplicador de penas y un indio ladino con funciones de escribano, funcionó hasta el tardío año de 1802.

En todo caso, ya en tempranas fechas encontramos que Cajamarca había crecido más allá de los límites impuestos por la Corona al momento de su establecimiento como pueblo de indios, como lo demuestran por ejemplo documentos relacionados a las reivindicaciones de los cacicazgos locales en 1565, donde aparecen los nombres de Pedro Xuárez de Illanes y Juan de Fuentes, y del juez de residencia del primero Pedro de los Ríos, acompañados por los escribanos Pedro Velásquez, Gaspar Castellanos y el alguacil Juan del Castillo. Figuran como testigos Juan Sánchez, Bartolomé Valdéz, Juan Pérez y Gaspar Cemeño. Horacio Villanueva Urteaga agrega los nombres de Francisco de Arévalo, Pedro Rodríguez, Diego de Olivares, Diego de Llanos, Guillermo de Acuña, Pedro de Chávez, Gil Fernández, García Hernández, Juan de Villareal, Juan de Saavedra, Francisco Ruiz y Diego de Fonseca (García Irigoyen, 1906, pp. 313-314, citado en Villanueva Urteaga, 1975, pp. 117-128).

Este y otros listados de españoles establecidos en Cajamarca hasta mediados del siglo XVI —posiblemente los primeros en «aclimatarse» y en obtener las tierras

de ocupación más agradables—²⁶ nos hablan ya de una cohabitación con los indígenas, con todo lo que esto involucraría y las trasgresiones al sistema de reducciones de indios implícitas. Como en muchos otros casos de nuestra historia, las excepciones se volvieron progresivamente la norma, y con ello la ley se convirtió en letra muerta.

Entre 1578 y 1580 se registraron grandes lluvias en las llanuras de Trujillo-Lambayeque, que aunadas a plagas de grillos y ratones trajeron hambre y desolación a la región. En probanzas para decidir si se permitía la devolución del tributo indígena para esos años, la Audiencia de los Reyes comprobó que los destrozos se extendían a las sierras (y por tanto a Cajamarca), obligando a la población a abandonar sus tierras temporalmente en busca de trabajo.

Poco tiempo después, en 1586, el viajero Simón Pérez de Torres partió de Sevilla para entrar al Virreinato del Perú por Loja, en el actual Ecuador. Bajando primero por la costa, visitó Lima y Cusco, y tras volver a pasar por la Ciudad de los Reyes llegó a Trujillo y luego a Cajamarca, sobre la cual relató algunas pocas interesantes impresiones, señalando por ejemplo que «es ciudad de indios, de las mayores del Perú». Sobre el Cuarto del Rescate de Atahualpa, lo midió en sesenta pasos de largo, y veinticuatro de ancho, con veinticinco de alto. Por contraste, describió a la vecina Jaén como «ciudad de españoles» (Dammert Bellido, 1997, p. 27).

Curiosamente, este mismo año, el notable número de peninsulares asentados en San Antonio de Cajamarca fue suficiente como para que, tras los reclamos de la población, al pueblo se le concediera el título de «villa»²⁷, con la consiguiente algarabía popular, aunque se tratara de un cambio de estado fundamentalmente simbólico.

Para 1591, según se registra en la *Relación de las Encomiendas existentes en el Perú cuando practicó la visita e hizo reparto general el Virrey D. Francisco de Toledo*, Cajamarca contaba oficialmente con 2678 indígenas, que pagaban un tributo anual de 9290 pesos y 1857 pesos de quinto real.

CAJAMARCA LA GRANDE Y LA MINERÍA DE HUALGAYOC

En los siglos siguientes, una vez estabilizada la región, y habiendo entendido la administración virreinal sus principales ventajas y desventajas, Cajamarca

²⁶ En 1574 el virrey del Perú Diego López de Velasco informa de 32 000 familias españolas establecidas en el territorio bajo su gobierno, cuatro mil de las cuales eran beneficiarias de encomiendas. Contemporáneamente existían un millón y medio de nativos tributarios, y aproximadamente cinco millones de indígenas «civilizados». Ver Crow, 1992.

²⁷ *La Aurora*. Cajamarca, 4 de noviembre de 1848. Villanueva Urteaga sugiere que esta declaratoria es posterior, de 1619, pero esto resulta inconsistente con las informaciones de cronistas y viajeros de la época.

se desarrolló gradualmente hacia una nueva prosperidad económica general y encontró su máximo momento de apogeo bajo el dominio español, en parte debido a la explotación sistemática de su riqueza minera y a la nueva organización de la población indígena en mitas y obrajes. Este crecimiento económico se manifestó también en la producción arquitectónica y artística mientras crecía el conjunto urbano y el número de sus habitantes, una situación que fue aprovechada para transformar nuevamente a Cajamarca en un importante nodo comercial y de comunicaciones de los Andes del norte, como veremos.

Cuando en 1630 la «Provincia Grande de Caxamalca» fue visitada por el franciscano Buenaventura de Salinas y Córdova, este considera con mucha atención la importante presencia de artesanos indígenas, como plateros, carpinteros y tejedores de gran habilidad. El trabajo en obrajes como parte de la mita será efectivamente muy importante como inicio de una industria textil que llegó a tener cierto éxito en la Colonia.

Pero, superando con holgura a los obrajes y, en menor medida, a las también presentes haciendas ganaderas²⁸, el factor económico principal para Cajamarca fue en ese momento, como hoy, la extracción minera. En 1630 se comenzaron a explotar las ricas minas de Quiruvilca (cobre, plomo, plata, zinc y oro), en la actual provincia de Santiago de Chuco (La Libertad).

La búsqueda de nuevas minas fue permanente en los Andes durante todo el Virreinato, con aventureros españoles recorriendo el territorio y tratando de obtener indicaciones de los indígenas en cuanto a posibles explotaciones ya conocidas por ellos²⁹. Aunque en algunas ocasiones este caso se dio, lo común era que los naturales buscaran más bien ocultar la presencia de ricos minerales a los españoles, para evitar la temida mita minera.

En *Los mineros y el rey*, Carlos Contreras discute la idea generalizada por la cual la política colonial habría privilegiado la actividad extractiva minera por sobre otras, sugiriendo en cambio la existencia de una situación donde se buscó la homologación de este tipo de producción con la de otros sectores de la economía rediticios, como la agricultura terrateniente y campesina, mientras la minería habría funcionado bajo un cierto proteccionismo estatal indispensable para su supervivencia

²⁸ Se registran desde las primeras décadas del siglo XVII grandes cantidades de ganado en la región (vacuno, ovino y porcino), en hatos de millares de cabezas que se reprodujeron de los exportados inicialmente desde España y que se volvieron una de las fuentes de prosperidad económica más importantes. Dicha prosperidad se comienza a manifestar en este periodo, en —por ejemplo— donativos como el dado por los cajamarquinos a pedido del virrey Marqués de Guadalcázar en 1622, de 12 225 pesos. Ver Silva Santisteban, Espinoza Soriano & Ravines, 1985, p. 21.

²⁹ Para la región son en este sentido relevantes, aunque de dimensiones limitadas, los yacimientos de Algamarca y Chilete, ya labrados en época prehispánica.

(Contreras, 1995)³⁰. En cualquier caso, resulta indiscutible que la minería actuó ya en el Virreinato del Perú como un agente dinamizador que articulaba zonas de economías diversas, abastecía de moneda y fortalecía las relaciones comerciales y fiscales con la metrópoli, aunque se tratara de explotaciones de pequeña-mediana escala. Y también es evidente que determinó cambios directos en cuanto al aumento y concentración de la población —española e indígena— en determinadas regiones.

Por ejemplo, en Cajamarca podemos tomar como referencia del aumento de población peninsular en este momento a textos como la *Memoria y Padrón de los españoles y demás mixturas de Cajamarca* de 1632, que apenas dos años después del inicio de los trabajos en Quiruvilca registraba ya 114 casas de familias españolas, entre las que «figura la casa del Corregidor sin nombrarle, lo era Francisco Gutiérrez de Guevara (1630-1636), y como vecinos su inmediato antecesor Francisco Martín Caballero (1627-1629) y García de Vera de principios de siglo (1604), notario de esta Memoria» (Vargas Ugarte, 1938, pp. 124-127; Dammert Bellido, 1997).

Documentos de mediados del siglo XVII llamaban a Cajamarca «La Grande», y como tal la villa siguió siendo descrita hasta el siglo XIX³¹.

El historiador Waldemar Espinoza Soriano sugiere que esta designación grandilocuente en realidad se dio para diferenciar a Cajamarca de un pueblo homónimo en la margen derecha del río Marañón³², pero no puede negarse que entre los visitantes que recibió esta villa en estos siglos existieron muchos muy agradablemente impresionados, quienes expresaron su admiración en textos llenos de calificativos positivos.

Uno de ellos fue don Andrés García de Zurita, a la sazón obispo de Trujillo. Este solicitó a la Corona, tras su entusiasta visita en 1651, que se elevara la villa a la categoría de ciudad. Aunque tal iniciativa no se concluyó sino hasta casi dos siglos después, fue apoyada por otros visitantes, como monseñor Antonio de León, su sucesor, quien le escribió al rey con noticias de la abundante población asentada en Cajamarca: 362 familias españolas «con mucho número de gente y las más de ellas de sangre ilustre», y «el número de indios es tanto que no pude en veinte días averiguarlo, aunque los que ví y confirmé pasan de cuatro mil familias y es sentir

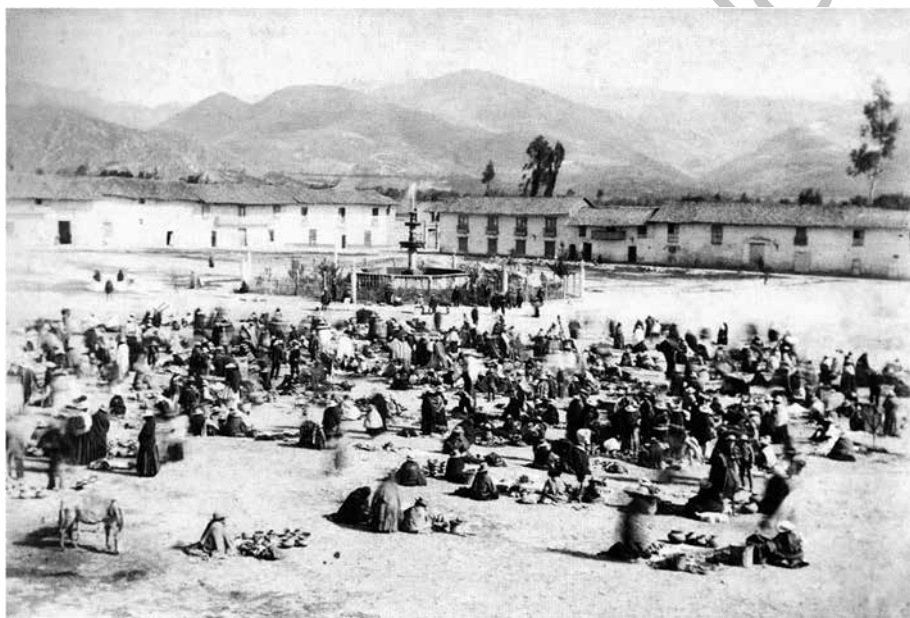
³⁰ Con las notables excepciones, por supuesto, de vetas mineras extraordinariamente ricas, como Potosí.

³¹ Por ejemplo: AGI, Contratación, 5426, N.27 del 29 de marzo de 1643, *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Martín de la Riva y Herrera, corregidor de Cajamarca La Grande, con los criados Pedro de la Serna, natural del concejo de Guarnizo, y Pedro Ramírez, natural de Sevilla, a Perú*. O también: AGI, Contratación, 5487, N.1, R.45 del 13 de octubre 1745, *Expediente de información y licencia de pasajero a Indias de Antonio de Tejada, corregidor de Cajamarca La Grande, con su criado y la familia de este*.

³² Espinoza Soriano identifica este pueblo con el que hoy se llama Bolívar, capital de la misma provincia al este del Departamento de La Libertad. Ver Espinoza Soriano, 2006, p. 137.

común de todos los que han visto el pueblo ser cierto el cómputo que tendrán 20,000 personas» (Villanueva Urteaga, 1975, pp. 5)³³.

La presencia de españoles en lo que se origina para la Colonia como una reducción indígena implica sin embargo una serie de consideraciones, entre ellas la necesidad de compartir «servicios» como los religiosos, tradicionalmente separados. Así, se encuentran numerosos documentos, sobre todo en el Archivo General de Indias, por los que sabemos que entre 1667 y 1668 se inició en Cajamarca un sonado pleito relativo a los permisos para fundar en la villa una parroquia de españoles, idea a la cual se oponían en principio y por diversos motivos los franciscanos³⁴. Afortunadamente, este conflicto se resolvió a tiempo para comenzar a edificar la nueva iglesia de Santa Catalina en 1682.



Fotografía de autor anónimo, c. 1890, de la Plaza Mayor de Cajamarca en un día de mercado. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

El documento del Archivo Regional de Cajamarca de 1684, revisado por Jorge Zevallos Quiñones, sobre la fiesta del Corpus Christi³⁵, nos brinda interesante

³³ Como referente (mencionado también por Villanueva Urteaga en el texto que publica en la compilación de Silva Santisteban, *Historia de Cajamarca*, III) puede tomarse el caso del corregidor de Cajamarca entre 1643 y 1656, don Martín de la Riva Herrera (o Riva Agüero, natural de Santander): cuando se retiró de Cajamarca y pasó a ser corregidor del Cusco, debió abandonar la «residencia muy digna» que había mandado edificar en su primer destino.

³⁴ Fundamentalmente en: AGI, Escribanía, 516A.

³⁵ Archivo Regional de Cajamarca (en adelante ARC), Notario Juan de Saldaña Pinedo, 1648, *Escrituras de indios y libro de alcaldes*, folio 2 r. y ss.

información sobre las residencias en los alrededores de la Plaza y la relativa importancia de sus habitantes. A través de esto sabemos, por ejemplo, que la familia más rica y poderosa entre los españoles y criollos de Cajamarca era en ese momento la de Hurtado de Chávez, y que la lista de vecinos principales incluía a Francisco García Lozano, al comisario Alonso de Cortegana, a Ruiz Bustamante, a Juan de Medrano, a Francisco Ortiz, a Andrés de la Torre, a Domingo de Olascoaga, a Alonso Márquez de Ortega y a Juan Domingo Martínez de Mollinedo.

Ya existían para este momento por lo menos ocho obrajes en Cajamarca, según menciona López de Carvajales (Salas, 2004, pp. 58-61). Los obrajes, que producían una variedad de paños, mantas, frazadas y bayetas de diferentes calidades, crearon un mercado interno de pequeña escala (aunque eventualmente se exportó a Ecuador, Panamá y eventualmente a España) que monetizó la economía local y permitió, entre otras cosas, financiar la clase administrativa colonial y la compra-venta de importaciones españolas. La necesidad de proveer a los obrajes con lana llevó a llenar de ganado ovino los pastizales antes dedicados a llamas y alpacas; y, al mismo tiempo, se dio una cierta reorientación de los cultivos locales hacia el trigo y la cebada europeos. En el siglo XVII se consolidó también la propiedad rural en las haciendas; el manejo de estas fue además un condicionante para el aumento de la población española, que de las 114 familias presentes en 1632 aumentó a 362 familias para 1678³⁶.

Alrededor de 1720 visitó Cajamarca Joseph García de la Concepción, sacerdote de la Orden Bethlemítica (luego autor de la *Historia bethlemítica*, publicada en Sevilla en 1723), quien señaló:

La villa de Cajamarca es tan grande villa, que aunque no presume de competencia con las ciudades de Lima, Cusco, Quito o de la villa de Potosí, tiene mucho de exceso a todas las restantes poblaciones de aquel reino del Perú (García de la Concepción, 1732, II, cap. XXVI, pp. 122-123)³⁷.

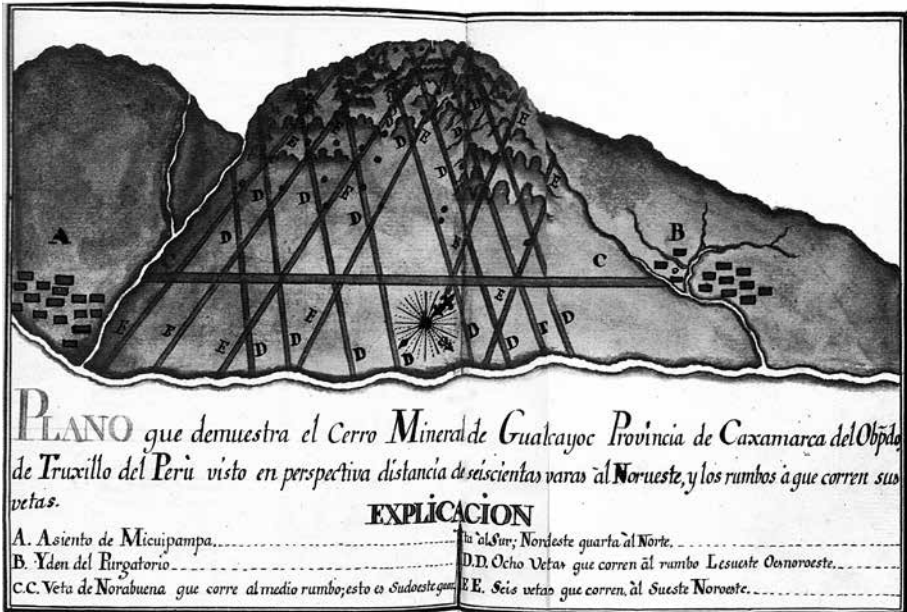
Menos entusiasta, Cosme Bueno, cosmógrafo mayor de Indias, en su visita a la villa de 1766 la describió como un «pueblo grande», que aunque tenía calles

³⁶ Alejandro Reyes trabaja el tema de las haciendas y la posesión de la tierra en Cajamarca para los siglos XVII-XIX, señalando que «los documentos de los archivos cajamarquinos demuestran una constante lucha legal, una permanente movilización de caciques o alcaldes en defensa de las tierras campesinas frente a la usurpación de los hacendados vecinos». Reyes continúa indicando que «tanto blancos, mestizos y mulatos, no obstante estar prohibido, vivieron al lado e incluso al interior de los pueblos campesinos, tirando por la borda las buenas intenciones de la corona española, haciendo fracasar el establecimiento de las dos “repúblicas”» (Reyes Flores, 1994, p. 94).

³⁷ También se hace referencia al sistema de aprovisionamiento de agua de la ciudad debido a la preocupación de los betlehemitas por el tema, el cual era aparentemente muy eficiente, siendo conducido el líquido «por primorosas cañerías con tanta abundancia, que hasta las casas particulares logran en su fondo sus corrientes».

«tiradas a cordel», presentaba una figura irregular, con casas de adobes de una planta e iglesias de piedra labrada.

Diez años después, en 1772, el descubrimiento del «cerro rico de Hualgayoc» y la prosperidad derivada de su explotación cambiaron el panorama urbano cajamarquino e impulsaron decisivamente su crecimiento. Ya existía, como hemos mencionado, una cierta tendencia a aprovechar recursos mineros explotables como plata, cobre y azufre, pero nunca antes a la escala de explotación de este yacimiento argentífero.



Cortes del cerro de Hualgayoc c. 1783-1785, en un dibujo del obispo Baltasar Martínez Compañón, sin número.

El descubrimiento para el siglo XVIII de Hualgayoc se atribuye, según los diferentes autores, a distintos individuos. Hay quienes señalan a Juan Josef Casanova, mientras que otros se inclinan por Rodrigo Torres de Ocaña, para finalmente en ciertos casos señalar que fueron ambos vecinos de la villa de Cajamarca³⁸. El hecho fue que en 1771 salió a la luz una veta de plata en un cerro de la hacienda Apán, propiedad de Josef Antonio Blanco, también vecino de Cajamarca. Con los otros mencionados, este personaje fue una figura que encontraremos asociada

³⁸ Contreras, quien atribuye el descubrimiento a Torres de Ocaña, cita sin embargo un documento que otorga este reconocimiento a Casanova, el manuscrito: *Descripción particular del Cerro de Gualgayoc descubierto en 1772 y Nueva Poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Micoypampa, situado en la Provincia de Caxamarca la grande en el Reyno del Perú*. Biblioteca de Catalunya, Serie Manuscritos, 400-130. Iturralde lo atribuye a ambos.

en la documentación a numerosos y ricos intercambios comerciales y —más interesante aún, desde nuestra perspectiva— a una serie de inmuebles y bienes suntuarios característicos del periodo.

El cerro nombrado de San Fernando de HUALGAYOC, que consideramos como el centro de los demás minerales, por las muchas riquezas que se han extraído de sus entrañas, y muchas más que tiene encubiertas; dista de la ciudad de Cajamarca catorce leguas [...] Abriga en su seno diez y ocho vetas reales conocidas y labreadas: el Rosario, Nuestra Señora de la Paz, Santa Rosa de Ibañez, la Virgen de Aranzazú, la Poderosa, Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza³⁹, Balbaneda, Sta. Rosa de Lima, el Campanario, San Juan de Dios alias Norabuena, la Pobrecita, la Purísima, Pescado o San Lorenzo, la Luz, las Ánimas, la Virgen del Arco, el Corazón de Jesús y Dolores de Mosquera, las cuales tienen el rumbo al Este, atravesando en su longitud por la parte superior hasta las cordilleras, y por la inferior internándose al centro de la tierra, y en su profundidad o chile, hasta los límites puestos por la Providencia, sin incluir 26 vetas desconocidas por su calidad y ley, y las infinitas ramificaciones que dimanan de las dichas vetas reales, que abrazan todo el interior del grande cerro, de modo que casi no hay sitio donde se rompa la tierra, que no sea infalible el encontrarse metal y veta de plata de más o menos ley, según el lugar y profundidad (Modesto Vega, 1985).

San Fernando de Hualgayoc —en principio el asiento de Micuypampa o «Pampa de los víveres»— está ubicado aproximadamente a cuarenta kilómetros (ocho leguas de la época) del pueblo de Todos los Santos de Chota —capital del partido— y a más o menos sesenta kilómetros (entre once y doce leguas) de la villa de Cajamarca, pero perteneció como estos a la jurisdicción de Trujillo desde la instauración del sistema de intendencias en 1784.

La relación entre Hualgayoc y Cajamarca era particularmente estrecha en todos los términos, incluyendo el social. En principio, la mayor parte de la población que migró originalmente para trabajar en las vetas provenía de Cajamarca, la villa más poblada de la región, siendo la mayoría campesinos desocupados estacionalmente⁴⁰. Hasta 1786 el partido de Chota era uno solo con el de Cajamarca; solo entonces se separaron, creándose el partido de Huambos, luego llamado de Chota. Sin embargo, la relación continuó al punto de que en el testimonio en ocasión de su nombramiento como subdelegado de Chota, Mariano de Castro señala:

[...] este partido de Chota, por lo que respecta al fomento y auxilio de la minería, se da la mano o tiene necesaria dependencia con el de Caxamarca, de donde al mismo paso que somos principales vecinos la mayor parte de los gremiantes [mineros], también lo son los Peones operarios, los Arrieros, los Artesanos, etc;

³⁹ Esta veta es la primera en ser explotada por el propio Casanova.

⁴⁰ AGI, Audiencia de Lima, Legajo 1007, 8 de marzo de 1798, *El gremio de mineros en una petición al virrey para que Isidro de la Mata continúe como subdelegado del partido de Chota*.

además de que de allá bienen las proviciones de abastos [...] (citado en Contreras, 1995, p. 88)⁴¹.

Al poco del inicio de la explotación minera, la *Descripción particular del Cerro de Gualgayoc descubierto en 1772 y Nueva Poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Micoypampa, situado en la Provincia de Caxamarca la grande en el Reyno del Perú*⁴² mencionaba que «entre vezinos, Mayordomos, Peones, grandes y chicos de toda calidad de sujetos de hombres y mujeres» sumaban entre 2500 y 3000 habitantes.

Por su parte, la ciudad de Trujillo, a 250 kilómetros (o cincuenta leguas de un camino muy difícil en la estación lluviosa), era sede de una Caja Real, la *callana* u oficina de fundición⁴³ —donde las «piñas» de plata se transformaban en barras— y de la provisión o «surtido» de azogue y ferretería para la minería. Sin embargo, la larga distancia entre el mineral y estos indispensables servicios, transitable en diez o más días de camino, constituyó indudablemente un inconveniente y fue origen de quejas y reclamos por parte de los propietarios mineros. Es interesante comprobar que, no obstante esto, Hualgayoc representó fácilmente unas cuatro quintas partes de lo fundido en esta *callana*.

Otro problema asociado a la distancia estribaba en el constante requerimiento de abastecimiento de alimentos: afortunadamente, en este caso y a diferencia de las explotaciones en los Andes del sur, el asiento minero se encontraba virtualmente rodeado de áreas ganaderas y valles agrícolas, que proveían de cereales, menestras y frutas. Además, desde Cajamarca (Lecuanda, 1974)⁴⁴ se cubrían las necesidades de dulces y textiles, y la madera, leña y carbón se traían desde los montes de Chugur.

El trabajo en la explotación minera también significó la constitución de un circuito comercial en la región norte que articuló la costa con la sierra en forma consistente. Hualgayoc fue una alternativa viable para colocar una serie de productos del Virreinato que tradicionalmente habían cubierto la demanda del mercado en Panamá, entonces en una cierta decadencia. Bienes como el pescado, el azúcar

⁴¹ AGI, Audiencia de Lima, Legajo 1072A.

⁴² *Descripción particular del Cerro de Gualgayoc descubierto en 1772 y Nueva Poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Micoypampa, situado en la Provincia de Caxamarca la grande en el Reyno del Perú*. Biblioteca de Catalunya, Serie Manuscritos, 400-130.

⁴³ El término «callana» es definido por la Real Academia Española (en adelante RAE) como, entre otras cosas, «crisol para ensayar metales», «escoria metálica que puede beneficiarse» o «vasija de barro para tostar granos». La palabra, que deriva del quechua *kallana* —tostadora—, se utiliza en el contexto de este capítulo como «oficina de fundición controlada por el Estado, donde además se sella la plata», y con tal significado aparece en documentación peruana y chilena hasta el siglo XIX. El término aparece inclusive en la publicación estatal *El Peruano*, el 14 de marzo de 1853, en un tema relativo a un alcance a favor del Estado correspondiente «al ramo de minería y callana».

⁴⁴ Lecuanda señala que era «crecido el comercio de aquella Villa y su Partido, porque la gente que reside en el mineral, con su quantioso consumo robustece tanto el activo como el pasivo» (Lecuanda, 1974, p. 92).

y sus derivados, el tabaco, el vino y sus subproductos, especialmente el aguardiente —que llegaba a través de Trujillo remitido desde los valles productores de Ica— eran muy demandados alrededor de Hualgayoc. Igualmente importante era el comercio de textiles y de objetos de manufactura europea, entre los que destacan los utensilios de hierro.

La explotación en Hualgayoc se inició formalmente en 1774 y duró hasta poco después de la Independencia, en 1824, proveyendo entre el 13% y el 14% de la producción total de plata anual del Virreinato: alrededor de cincuenta mil marcos, una cifra que puede considerarse elevada en el contexto de la minería peruana de la época.

Contreras plantea que este promedio en realidad esconde un proceso en diversos ciclos, que él resume en cuatro, a saber: uno inicial (1770-1775), durante el cual no hubo un registro oficial de la producción, que tal vez fue de 20 000 o 30 000 marcos; un segundo periodo (1776-1800), que fue la época de apogeo de la explotación, produciendo anualmente más de 65 000 marcos para un total que superó ampliamente el millón y medio de marcos; un tercer periodo (1801-1811), en el que se registra un leve descenso hacia los 50 000 marcos anuales; y un periodo final (1812-1824), en el que la producción entra decididamente en crisis, con apenas unos 25 000 marcos al año.

En el Archivo General de Indias se conserva un informe del visitador real, Francisco de Uralde⁴⁵, según el cual en 1778 la ley del mineral extraído variaba entre quince y veinte marcos por cajón en las principales vetas. En los años inmediatamente siguientes, Hualgayoc igualaba el «correspondido» —la cantidad de marcos obtenidos que cada comprador debía registrar en el plazo máximo de un año por cada quintal de azogue tomado de la Caja Real de Trujillo— de cien marcos por quintal⁴⁶ de azogue, que era lo regular en el resto del Virreinato. Sin embargo, los *mineros* —esto es, los propietarios o arrendatarios de minas, para el caso peruano— pidieron insistentemente y eventualmente consiguieron que el «correspondido» se fijase en solo setenta marcos por quintal, arguyendo que la poca pericia de los maestros encargados causaba sistemáticas e importantes pérdidas de material.

Los métodos de penetración en el cerro más usados en Hualgayoc eran la «media barrera» —el acometer mediante una galería subterránea inclinada hacia arriba o hacia abajo en las faldas del cerro— y el «chile» o pozo perpendicular, generalmente no muy profundo. Así, los socavones eran virtualmente la inversión más importante del empresario minero. Se utilizaban para ventilar o desaguar, y para alcanzar o cortar una veta enquistada dentro del cerro.

⁴⁵ AGI, Audiencia de Lima, 1130.

⁴⁶ Un quintal (46 008 kilogramos) contenía cien libras. Contreras da esta indicación basándose en el documento del Archivo General de la Nación (Perú) titulado *Minería, Cajamarca I*.



Plano del nuevo método para trabajar las minas, de D. Gaspar Sabugo, Lima. Fuente: Archivo General de Indias (1790).

La explotación se manejó al nivel de la pequeña y mediana minería, con peones jornaleros que extraían la plata de las rocas. El mineral era luego desmenuzado y escogido a mano (*pallequeado*), molido en quimbales, cernido en grandes cedazos metálicos y colocado en cajones de cincuenta quintales, donde se le agregaba el azogue necesario con cinco quintales de sal. El mineral extraído luego era transportado a las haciendas o ingenios a través de la «baja» a lomos de ganado, un rubro particularmente costoso.

En los ingenios, el mineral se cargaba en hornos y se quemaba o «tostaba». Luego el material pasaba a las llamadas «casas de beneficio» para ser cernido con cedazos de tela de alambre y convertido en polvo o *harina*, labor desarrollada generalmente por mujeres y niños indígenas. Se cernían así entre veinticinco y cuarenta quintales diarios en cada casa. Lo obtenido, mezclado con el azogue y una cierta cantidad de sal, era amalgamado mediante la acción humana. Esta tarea quedaba a cargo de los «repariris» o «repariles», quienes removían continuamente con los pies la masa, un trabajo de alrededor de un mes y de los más duros o inhumanos que podían darse en este proceso, por lo que fue común utilizar esclavos para el mismo aunque estos no estuvieran presentes en la propia excavación. La mezcla ya limpia era luego «exprimida» sobre un lienzo, obteniéndose una masa llamada *pella*, que era plata pura solo en una sexta parte: de cien libras de *pella* se obtenían las famosas *piñas* —denominadas así por su forma característica—, que se sometían al fuego por una decena de horas en vasijas cubiertas de barro, para destilar de ellas el azogue y no perderlo por evaporación. De una piña salían treinta o cuarenta marcos de plata desazogada, de dos piñas se obtenía una vara con entre sesenta y ochenta marcos (Busto, 1959, pp. 135-136).

Las piñas se moldeaban en barras y «ensayaban» en la *callana* de Trujillo. Su conversión a monedas recién se realizaba en la Casa de la Moneda de Lima, desde donde deberían volver a Trujillo, Cajamarca y Hualgayoc.

Se puede entender que un importante capital era requerido solamente para cubrir el costo de los insumos que se gastaban en la producción, como el azogue (mercurio), la pólvora para secciones particularmente resistentes de roca, las barretas de acero y fierro, los capachos de cuero, las maderas, las velas, etcétera, sin olvidar que algunos debían ser importados desde lugares lejanos, incluso de ultramar.

A esta inversión —con las corrientes de la mano de obra, el transporte, etcétera— deben agregarse (aunque era un problema fundamentalmente para las minas del «Alto Perú» como, por ejemplo, el propio Potosí) los gastos relacionados a la tendencia de las minas a «opilarse»; esto es, a anegarse apenas se profundizaba algunas varas en las vetas, obligando a difíciles y costosas obras de drenaje.

Este último inconveniente no era de magnitud significativa en el caso de Hualgayoc —únicamente se temían los anegos por agua de lluvia—, pero igualmente la financiación de las empresas o compañías mineras fue un problema

constante. Se observaba aquí la misma escasez crónica de capital que Contreras señala para la minería virreinal en general, fenómeno que se acentuó cuando en la década de 1780 se crearon los tribunales de minería y se promulgaron nuevas ordenanzas que, entre otras cosas, recortaban el subsidio y el crédito estatal para la venta de azogue. Todo el circuito productivo, desde los primeros desembolsos hasta cobrar las utilidades, tomaba entre diez y dieciocho meses.

Tras el levantamiento sureño en 1780 de Túpac Amaru II, la administración virreinal se mostró renuente a conceder nuevas partidas de *mitayos*⁴⁷ —en general, pero particularmente para la explotación minera—, dificultando con el cese de este proteccionismo las ya costosas inversiones de los privados. El virrey conde de Lemos había propuesto ya en la segunda mitad del siglo XVII la supresión del sistema de la mita indígena minera, pensando particularmente en el caso de Potosí. El virrey sostuvo en un documento de 1669: «Así tengo por cierto que las piedras de Potosí y sus minerales están bañados con sangre de indios, y que si se exprime el dinero que de ellos se saca, ha de brotar más sangre que plata» (Hanke, 1978, p. 281).

En Cajamarca no se utilizó el trabajo forzado mitayo en la minería: por supuesto, en este periodo esto significó un importante y continuo esfuerzo de capital por parte de los empresarios mineros para la contratación de trabajadores libres⁴⁸. A esto se sumó una complicación ulterior: la mano de obra no solo era costosa, sino que era además escasa, puesto que existía la necesidad de atraer la fuerza de trabajo desde otros rubros, tal vez más atractivos y con mejores salarios. Así, frecuentemente los mineros acordaban con intermediarios que tuvieran acceso a la fuerza de trabajo indígena a través de haciendas, obrajes o directamente con los caciques. Otra posibilidad era atraer la mano de obra ofreciendo que en ocasiones los operarios pudieran trabajar para sí, y quedarse con todo lo que extrajeran en determinados días.

A estas dificultades debe agregarse, como sugiere Thaddeus Hanke, que buena parte de la culpa por los problemas de la minería en este periodo puede atribuirse

⁴⁷ El Diccionario de la Real Academia Española define la palabra como «Indio que en América daban por sorteo y repartimiento los pueblos para el trabajo». En 1567, Juan de Matienzo de Peralta señalaba: «Mitayos se dicen los indios de los repartimientos que sirven por sus tandas, que aca llaman mitas. Estos son de tres o cuatro maneras: unos, que dan para servir en las ventas o tambos; otros, para servir a españoles en sus casas; otros, para guardar ganado de españoles, y otros, para venir a servir a sus encomenderos en sus casas» (Matienzo de Peralta, 1967 [1567], p. 35).

⁴⁸ Aunque desde el siglo XVI ya existía la figura del operario libre en la minería, lo cierto es que tristemente la mayor parte del grupo de trabajadores del momento eran mitayos, situación que afortunadamente se revirtió el siglo siguiente. Cuando en 1776 la región del Alto Perú se separó del Virreinato del Perú, la mita minera en el Perú quedó limitada a la mina de mercurio de Santa Bárbara en Huancavelica. Con el accidente que arruinó esta mina diez años más tarde, desapareció virtualmente la mita minera en el Perú. Ver Contreras, 1995, p. 71. El autor continúa mencionando, sin embargo, que «provincias peruanas limítrofes con el Alto Perú continuaron obligadas a la remisión de mitayos a Potosí».

a la poca o ninguna economía de los mineros, con «su propensión a gastar en placeres, galas y convites lo necesario para el trabajo» (Haenke, 1901, p. 132). Ciertamente es que en Hualgayoc abundaron, como en prácticamente todo asiento minero, casas de juego y de derroches y vicios varios que fueron denunciados en numerosas oportunidades por autoridades eclesiásticas y civiles. Iturralde en 1775 criticaba además la «tibieza del trabajo» en toda la región cajamarquina, según él atribuible a que «gozan de una Provincia super abundante, y en que á costa de poco trabajo, se hallan probeydos de lo necesario, y que no aspiran a mas» (citado por Contreras, 1995, p. 89)⁴⁹.

La parte principal del trabajo propiamente extractivo era desarrollada por dos tipos de operarios: los barreteros y los capacheros. Los primeros, organizados en pequeñas cuadrillas, se ocupaban de manejar las barretas en los frontones del mineral, desprendiendo grandes pedazos con la ayuda de pesadas combas de fierro, pues la pólvora, aunque utilizada en sectores particularmente resistentes a la excavación o para abrir socavones o túneles de ventilación, era poco utilizada cotidianamente. Los segundos conducían los minerales desprendidos a la superficie o bocamina en grandes capachos —cueros de vaca— que les daban el nombre. Ocasionalmente intervenían en esta área los desaguadores, quienes con cubos de madera combatían primitivamente las inundaciones en la mina; y también los «relejeros» —un «relejero» se ocupaba de preparar, con la ayuda de operarios llamados «pilqueros», los «relejes» o muros de contención sobre los cuales irían las bóvedas de apoyo de las galerías conforme estas avanzaban— y herreros, contratados para reparaciones específicas de los instrumentos extractivos.

La labor de estos trabajadores era supervisada por un portero, responsable de controlar el número de cargas llevadas a la superficie por los capacheros —tratando de evitar, además, posibles robos de material—, y algunos mayores, típicamente barreteros experimentados que guiaban a las cuadrillas dentro de la mina y al mismo tiempo buscaban prevenir hurtos⁵⁰. Finalmente, para culminar la fase extractiva se empleaban «chancadores», quienes, ubicados en las canchas inmediatamente afuera de las bocaminas, trituraban las piedras hasta reducirlas a casi el tamaño de una nuez, y también pallaban el material, seleccionando los pedazos más convenientes.

Con los «chancadores» terminaba la labor minera propiamente dicha, y se iniciaba el proceso «de beneficio» o metalúrgico que ya se ha mencionado.

⁴⁹ De Iturralde, Joaquín Ramón (s/f). *Carta Geográfica de la Provincia de Cajamarca y de los Huambos, que para ilustrar las noticias que se dan del Descubrimiento del Cerro de Gualgayoc y sus minas de plata, se ha sacado individualizando su sitio y el de los ingenieros que con ocasión de los muchos metales que se están sacando se han fabricado para su beneficio*. Biblioteca de Catalunya, Manuscrito n. 400-127.

⁵⁰ En ARC, Juzgado de Primera Instancia, Minas, Leg. 1, se describe el caso de las minas originalmente propiedad de Toribio Casanova, que entre 1822 y 1824 eran servidas con un mayoral por cada ocho barreteros y un capachero por cada dos barreteros.

El primer paso para esto era el traslado mediante las «bajas», donde arrieros bajadores provistos de mulas transportaban el mineral hasta los ingenios o haciendas donde este era molido. Estos eran típicamente empresarios independientes contratados para esta labor.

El trabajo en Hualgayoc se desarrollaba desde el lunes hasta el sábado al mediodía. Los salarios que cada una de estas «especialidades» recibían eran variables: por ejemplo, los barreteros recibían comúnmente un jornal de entre tres y cuatro reales diarios, aumentando este monto en épocas de escasez de mano de obra. Los capacheros, que con los anteriores constituían el grueso de los operarios de una mina —unas cuatro quintas partes—, recibían entre dos y tres reales al día. Herreros, «relejeros», el mayordomo y el portero estaban mejor remunerados, con entre seis a ocho pesos (un peso equivalía a ocho reales) semanales para los herreros, cuatro pesos para los «relejeros», de cinco a seis pesos para el portero y siete pesos para el mayordomo, contra los dos pesos y dos reales semanales de barreteros y capacheros, respectivamente. Los menos calificados, tanto en la mina como en los ingenios o en las casas de beneficio, recibían lo mismo que los capacheros (Contreras, 1995, p. 76).

Hay que notar, sin embargo, que en la práctica estos salarios no eran frecuentemente pagados en moneda únicamente. Era universalmente común que se dieran en una combinación de dinero y géneros o especies, en una estrategia empresarial para disminuir los costos de la producción. Los géneros involucrados eran típicamente los de subsistencia, así como ropas, aguardiente y coca, que las compañías mineras compraban en cantidades importantes semanalmente.

Entre 1789 y 1819 se registraron dieciséis decesos por accidentes en la explotación de Hualgayoc, causados por despeñamientos, ahogamientos con humos tóxicos y otros. Este es un número relativamente bajo al compararlo con los fallecimientos sucedidos entre 1814-1815, cuando murieron 101 personas —de las cuales cuarenta eran adultas— como consecuencia de unas devastadoras epidemias sucesivas, primero de tabardillo y luego de viruelas. Scarlett O’Phelan sugiere que dichas cifras, contenidas en el *Libro de defunciones de Hualgayoc*, indican que la seguridad real en la excavación era mejor de lo que cabría esperarse, mientras que las condiciones de la medicina y la higiene en general para el periodo fueron responsables de la mayoría de las muertes allí ocurridas (Busto, 1959, pp. 259-260).

En teoría, todas las minas eran propiedad de la Corona. Los súbditos españoles tenían derecho a registrar, estacar (delimitar) y explotar minas, de modo que pudieran considerarse «poseedores», pero nunca «propietarios». Sin embargo, en la práctica era un hecho que se llamaban a sí mismos «dueños», y actuando en ese papel las minas eran vendidas, alquiladas, donadas, etcétera (Busto, 1959, pp. 129-130).

Típicamente el descubridor de la mina se beneficiaba con la primera veta, la que generalmente llevaba por nombre la «Descubridora». Después de este «denuncio»

las autoridades locales reservaban la veta inmediatamente adyacente para la Corona —llamándola «La Salteada»— y luego delimitaban minas de sesenta por treinta varas después de esta que eran repartidas generalmente entre personas cercanas a dichas autoridades. Si durante un determinado periodo la mina no era trabajada, la concesión se revocaba, considerándola «despoblada».

Estas arbitrarias reparticiones de minas suponían que personajes relevantes socialmente y cercanos a las autoridades tuvieran las mayores posibilidades de convertirse en empresarios mineros. Así sucedió, por ejemplo, con los encomenderos del primer momento del Virreinato y, más tarde, con importantes comerciantes y hacendados en la misma Cajamarca.

Los mineros de Hualgayoc registrados en el padrón —esto es, quienes habían hecho un denuncia sobre una veta o parte de una— rondaban el centenar: Contreras, citando nuevamente el registro de 1774, menciona para ese momento 81 individuos, apenas dos años después del inicio de los trabajos en el Real. En 1790 se contaban 106 y en 1799 su número ascendía a 86. El número de mineros con trabajo efectivo rondó siempre alrededor de la treintena, y se hizo notar constantemente la necesidad de «limpiar» y depurar la matrícula (Contreras, 1995, p. 34).

Se buscó evitar los monopolios o acaparamientos de vetas mediante una legislación a propósito, de manera que no se dieron concentraciones demasiado importantes de propiedad, aunque sí hubo, naturalmente, algunos mineros más ricos y exitosos que otros, en parte porque comenzaban con un capital mayor, en parte por diferencias en las calidades de las vetas. Como ejemplo en este sentido basta revisar el caso de Juan Josef Casanova, quien según el registro de 1774 poseía nueve denuncias, cantidad excepcional que se le concedió por haber sido descubridor del cerro. En la misma fecha, Francisco Arroyo Alvarado poseía cinco, y le seguían otros cinco mineros, con cuatro cada uno (Josef Antonio Blanco, Andrés Guerrero, Joseph Florencio de Torres, Josef Antonio Cacho y Toribio Velasco Sierra). En esta categoría de «grandes propietarios» podría incluirse además el colectivo de las llamadas «estacas del rey», donde una *estaca* —hasta 1786— consideraba dimensiones de sesenta por treinta varas. La inmensa mayoría de mineros registrados contaba con uno o dos denuncias, y era además común el fraccionamiento de denuncias, formal o informalmente, en múltiples pequeñas propiedades.

A fines de 1794 se registraban nueve socavones abiertos en Hualgayoc. El más antiguo de estos cortaba las vetas de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza y de Santa Rosa de Lima, y era nombrado «de Bernal», como el vecino de Cajamarca propietario de una gran casa con elegante portada labrada en piedra que aún persiste. El socavón más alabado por los visitantes y científicos europeos del momento —como, por ejemplo, Gottlob Friedrich Mothes, de la Comisión Mineralógica del barón de Nordenflicht, enviada por Carlos III en 1794— era sin embargo el «Socavón Real», propiedad de Miguel de Espinach, que prestaba servicio

a varias minas avanzando por doscientas noventa varas, con tres y un tercio varas por lado, cortando la veta Norabuena (Contreras, 1995, p. 128)⁵¹.

Aunque no existe un registro detallado de sus orígenes, es plausible suponer que la mayor parte de los mineros de Hualgayoc —nuevamente, en el sentido de los propietarios o arrendatarios de vetas— eran peninsulares o criollos, con predominio de estos últimos, como sí se manifiesta de manera evidente en el siguiente momento del proceso minero —la metalúrgica o «beneficio» de la plata—, realizado en ingenios y haciendas.

Contreras señala de modo casi anecdótico la presencia de un nombre indígena en el padrón de 1774, el del cacique Marcos Carhuajulca, en un momento en que los naturales estaban impedidos de ser propietarios mineros, prohibición que continuó vigente hasta el tardío año 1811. Por otra parte, a la gran cantidad de operarios mestizos en Hualgayoc debe agregarse algo que constituye una excepción a nivel del territorio peruano: un número importante de negros, zambos y mulatos, situación explicable en Cajamarca pues las provincias costeras vecinas, como Trujillo, Lambayeque y Piura, tenían presencia significativa de habitantes de origen africano (Busto, 1959, pp. 255-256)⁵².

En todo caso, todos estos mineros eran económicamente dependientes de la figura del habilitador —o «aviador», quien «avía» la empresa—, un personaje que frecuentemente era un acomodado comerciante avencindado en una población cercana y quien proveía el capital inicial para las compras de insumos, el «correspondido», etcétera⁵³. Por supuesto, esto los colocaba en una posición de poder que eventualmente los mineros resentían. Además, existía un círculo vicioso de préstamos impagos (ya sea por efectivos fracasos en las excavaciones o por la vida dispendiosa de los mineros) y nuevos préstamos para cubrir los intereses y deudas. Problemas semejantes se daban con respecto al control del proceso de «beneficio» de la plata, por lo que encontraremos que algunos mineros particularmente prósperos se hicieron hacendados y propietarios de ingenios, e inclusive habilitadores para sus colegas menos afortunados, cerrando el ciclo productivo y obteniendo de esta manera mayor control sobre el capital.

Los mineros eran entonces, en número importante, vecinos de Cajamarca, y de los más prominentes, como se deriva abundantemente de documentos como

⁵¹ Carlos Contreras indica que la evaluación de Mothes consideró a las tres y un tercio varas por lado del Socavón Real un derroche.

⁵² Como se señala José Antonio del Busto, algunos de estos operarios buscarían luego convertirse en propietarios: «Así, don Francisco de Chávez en 1775 se disputaba el derecho a una veta en Hualgayoc con Antonio de Aranda, un negro libre».

⁵³ En 1798, de los diez más importantes mineros registrados en el padrón, seis eran también habilitadores; aunque también era común que un minero y un habilitador se asociaran en una «compañía» con similar propósito.

testamentos e inventarios de bienes en el Archivo Regional de Cajamarca. En 1794, José Ignacio Lequenda señalaba que «toda la pobreza de la Villa se ha elevado á opulencia: sus humildes trages son ya ostentosas galas y cuesta triplo todo comestible [...] Este poderoso manantial de riqueza no sólo ha hecho feliz a Caxamarca, si no á los demás Partidos de este Gobierno» (Lecuanda, 1974, p. 184).

Uno de los mineros más exitosos fue sin duda don Miguel de Espinach, al mismo tiempo empresario de la explotación, habilitador y autoridad regional. Fue juez interventor, comisionado para la matrícula de tributarios, diputado de minería por el asiento, alcalde de Cajamarca y subdelegado del partido de Chota, en el que se ubicaba Hualgayoc. Como Contreras y otros estudiosos recalcan, prácticamente no dejó cargo sin cubrir.



Vista de la Casa Espinach (hoy Municipalidad) en fotografía anónima de c. 1890. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

En 1798 Espinach era propietario de siete minas, para un total de 2611 varas. Había para entonces abierto un socavón de 335 varas cuyo costo, calculado cuando los trabajos se habían realizado a la mitad, se consideró como de cincuenta mil pesos. En veintinueve años de ejercicio —entre 1775 y 1803— había otorgado importantes habilitaciones a los mineros y había hecho fundir 343 830 marcos de plata⁵⁴, cerca del veinte por ciento de la producción total del mineral en ese periodo.

⁵⁴ Un promedio anual de 11 865 marcos de plata. Según Contreras, Fisher y otros, un marco de plata equivale a 8 onzas, es decir, 230 gramos. El promedio anual correspondía, entonces, a 2728.95kg de plata.

Para fines del siglo XVIII, Espinach figuraba registrado como el minero con más operarios a su servicio en todo el Virreinato: dieciocho dependientes y 167 operarios⁵⁵.

Los testamentos e inventarios de bienes de mineros tan importantes como el propio Miguel de Espinach, Gabriel de Castañeda, Jose Antonio Blanco o el coronel Antonio Ciriaco de Burga⁵⁶ listan no solo las mencionadas explotaciones mineras bajo su control y sus ingenios o haciendas, sino también, por supuesto, las casas de su propiedad en lugares prominentes de Cajamarca y en otros asentamientos de la región. Estas moradas, nuestro interés principal en este estudio, descritas con más o menos detalle, se ubicaban en las zonas más acomodadas de la villa cajamarquina, como en la misma Plaza Mayor y sus alrededores⁵⁷, o en los barrios de Belén y del Batán, tradicionalmente más prósperos. Las dimensiones y divisiones de estas casas corresponden a su importancia, siendo más amplias —como se denota en los metrajes en varas cuadras de varios documentos— y con más ambientes que otras del mismo periodo ubicadas en barrios como el de San Pedro, con propietarios de medios más modestos. La ostentación de esta riqueza minera se dio también en portadas de piedra labradas, frecuentemente con escudos nobiliarios colocados sobre el ingreso, ventanas con barrotes torneados, balcones y puertas, en un esfuerzo de representación pública importante, como veremos en los capítulos siguientes.

El menaje y mobiliario contenidos en estas casas de morada también se volvió más completo y complejo, incluyendo numerosos objetos entendidos como «suntuarios» en el periodo, obras de arte «de bulto» y cuadros⁵⁸.

Deustua señala que aunque el capital líquido era relativamente escaso en el Perú del siglo XIX, las grandes fortunas y riquezas de los dueños de las minas estaban definidas en términos de propiedad y estatus, no en la figura moderna del capital. Este autor atribuye un papel privilegiado a los comerciantes de los asentamientos

⁵⁵ Debe considerarse además que Espinach era arrendatario de las haciendas de Llaucán y Sunchubamba (ambas eran haciendas azucareras, la primera al este de Hualgayoc y la segunda al sur de Cajamarca), manifestando inteligente prevención para gozar de un número de mitayos adscritos a las haciendas, además de víveres y ganado para las «bajas». En AGI, Audiencia de Lima, Legajo 720, *Hoja de servicios de Miguel de Espinach*. Las haciendas de Llaucán y Sunchubamba, según Espinoza Soriano, habían pertenecido a Jordana Mejía, viuda de Melchor Verdugo, primer encomendero de Cajamarca.

⁵⁶ Estos y otros muchos nombres se listan en el texto de Iturralde, presentando con ellos las vetas de su propiedad y las estacas del rey en sucesión.

⁵⁷ Por ejemplo, el testamento del coronel Josef Florencio de Torres, minero de Hualgayoc y azoguero listado ya por Iturralde, menciona una casa situada precisamente en la Plaza Mayor de Cajamarca, otra residencia en el pueblo de Chota, cuatro haciendas, un molino, etcétera (ARC, Notario Luis de la Vega Bazán, 1781, f. 229 v. y ss.).

⁵⁸ Y aunque eran efectivamente la mayoría, no se trataba siempre de imágenes religiosas: algunos mineros, como José Antonio Blanco, encargaron retratos de sí mismos «de cuerpo entero» (ARC, Notario Antonio Palma, 1783, folio 4v).

vecinos a las explotaciones mineras, pues en términos prácticos ellos controlaban el abastecimiento de los bienes para los asentamientos mineros, y con ello la circulación de la plata, el negocio de los créditos —con elevadas tasas de interés—, etcétera (Deustua, 2009, p. 227).

Así, la posesión de objetos de plata, cubiertos, fuentes y platos —apenas mencionados en casos excepcionales en documentación anterior a 1772— constituía una señal exterior más de riqueza a exhibir ante todos los visitantes admitidos al interior de la residencia familiar, por lo que su descripción se volvió entonces común.

Alexander von Humboldt describió en el siglo XIX esta situación en Cajamarca con un énfasis muy peculiar precisamente en los objetos de plata labrada, indicando cómo prácticamente todos los cajamarquinos se permitían beber agua en jarros de este metal, y solo los más pobres entre los pobres utilizaban cazos o jarros cerámicos.

En esta misma línea, los ya mencionados inventarios de bienes y testamentos conservados en el Archivo Regional de Cajamarca registran numerosas alusiones a bacinicas de plata, que prácticamente aparecen en todos los casos revisados del periodo, entrando a la primera década del siglo XIX. Las basinicas son muy comunes en los documentos, como las cucharas o los platillos, y además contienen cantidades importantes de plata, con diez o veinte marcos de peso⁵⁹. También se mencionan con cierta frecuencia algunos objetos de oro, pero suelen estar restringidos a rosarios y cruces devocionales de pequeñas dimensiones, y a algunas específicas alhajas femeninas.

Durante su estadía en Cajamarca, von Humboldt se alojó en casa de un cono-cido minero de Hualgayoc, Santiago Pizarro, propietario además de haciendas, ingenios de moler metales y varias casas, como aquella en la que acogió al explorador alemán. En compañía de otro notable cajamarquino, Joaquín de Arvayza, el viajero alemán conoció a otras familias mineras, y menciona como las más importantes a los Casanova⁶⁰, los Bueno y los Espinach, además de otras como los Ravines, los Arana y los Escalante. Pero la opinión que se formó sobre estos personajes no fue buena, y describió a las familias deplorando su tendencia a enfrascarse en pleitos y tratar de destruirse mutuamente.

Humboldt, sin embargo, sostuvo que bajo un gobierno ilustrado y que considerase algunas mejoras tecnológicas y sociales, el cerro de Hualgayoc sería «un segundo Potosí», puesto que «en efecto, sus minerales son más ricos que los del Potosí mismo, más constantes en rendimiento que los de Huantajaya y más sencilla su extracción que los de Yauricocha» (Humbolt, 2006, p. 144).

⁵⁹ Respectivamente, 2.3kg y 4.6kg.

⁶⁰ A Juan Jose Casanova, descubridor del mineral, le seguiría su hijo Rudecindo, quien a su vez legará a sus dos hijos —ilegítimos— Blas y Casimiro veinte varas de mina para cada uno, en la veta del Purgatorio de Hualgayoc. Al respecto, ver O'Phelan, 2000, pp. 571, 597.



Un ingenio para el beneficio del mineral extraído de Hualgayoc, en fotografía de archivo de c. 1890. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

Para 1782 la población española residente en Cajamarca alcanzaba las 7835 personas: agregando a este número las cifras correspondientes a la población cajamarquina indígena y mestiza, «resulta que hacia la última fecha, Cajamarca logró tener mayor número de pobladores que durante los cien primeros años de nuestra vida republicana» (Villanueva Urteaga, 1975, pp. 118-119).

En ese momento como hoy, la minería no tenía competidores como fuente principal de riqueza en la región, aunque otros aspectos de la producción económica existían y crecían paralelamente, entre ellos, por ejemplo, el importante rubro de los textiles.

Sin embargo, cuando en 1790 la Corona permitió a ingleses y franceses comerciar productos en las colonias americanas, Cajamarca, como otros espacios de producción local, no pudo competir ni en precios ni en calidad. La situación se agravó cuando, terminando el siglo XVIII, también la minería entró en decadencia.

LA CRISIS DEL SIGLO XIX

La villa de Cajamarca fue elevada al rango de ciudad mediante una Real Cédula emitida el 19 de diciembre de 1802, aunque solo entró en posesión de dicho título en 1808, cuando se instalaron su cabildo, regimiento y justicia, y se comenzó a utilizar el escudo para tal fin diseñado por los nuevos ciudadanos. Irónicamente, la ascensión a ciudad correspondió en el tiempo con el cierre de importantes rutas comerciales que conectaban la región con el resto del Virreinato y la instauración de una cierta autarquía económica, social y política. El censo del virrey Abascal registró 8321 habitantes en la ciudad para 1813, indicando además una población reducida con respecto al resto del Perú de la época⁶¹, posiblemente relacionada con estos factores.

Mientras tanto, la captación histórica de plata en la fundición de la Caja Real de Trujillo —ligada, como vimos, a Hualgayoc como principal centro abastecedor— mostró una dramática y continua depresión, con escasos repuntes, a partir de 1808.

La explotación argentífera que tanta prosperidad dio a Cajamarca en el siglo XVIII inició el siglo XIX en franca decadencia, y pocos años después de la visita de Alexander Von Humboldt prácticamente se extinguió. Resulta fácil imaginar la consternación no solo de los «propietarios» de las vetas y de las autoridades de la economía virreinal toda, sino también de la población de la recién declarada ciudad, cuyos vecinos dependían en gran parte de este recurso y sus potencialidades directas e indirectas.

Este «golpe» económico resultó increíblemente difícil de superar para la región y podemos afirmar que significó el inicio de un largo periodo de aislamiento y ensimismamiento que, como veremos, supuso el atraso de Cajamarca con respecto a otras áreas del antiguo Virreinato del Perú.

Las primeras ideas independentistas aparecieron en Cajamarca alrededor de una década de comenzado el siglo XIX, en un principio a través del intendente de Trujillo —en ese entonces la cabeza de la cual dependía el partido cajamarquino—, don Bernardo de Tagle y Portocarrero, quien se puso en secreto en contacto con el general José de San Martín. El 29 de diciembre de 1820, este convocó a un cabildo abierto que proclamó la independencia de Trujillo, con su ejército establecido en Huaura. Otras ciudades del norte del antiguo Virreinato la siguieron, como Lambayeque el 31 de diciembre, y Piura el 5 de enero de 1821. Cajamarca, a través del presbítero don José María Monzón —natural de Hualgayoc— y don Domingo Casanova, lo hizo el 8 de enero al amanecer.

⁶¹ Según el manuscrito inédito de Tristán Ravines («Cajamarca ciudad del siglo XIX. Notas históricas»), era Cajamarca realmente un sitio muy pequeño, si se compara con otros incluso en épocas anteriores: por ejemplo, la reducción de Juli tenía a mediados del siglo XVII más de 10 000 habitantes.

El movimiento fue pacífico, pues previamente estos personajes habían coordinado la proclamación y las acciones relacionadas con un importante número de personas y militares del lugar.

Un subterfugio inicial fue sin embargo necesario por contarse personajes importantes entre los vecinos cajamarquinos dedicados a la causa realista. Entre ellos se menciona en periódicos contemporáneos a los Espinach, los Iglesias y los Buenaventura; mientras que por el partido independentista aparecían los Gálvez, los Castañeda y los Mendoza; todas ellas familias que manejaban importantes capitales hereditarios. Sin embargo, no se produjo una división social significativa o irreconciliable, puesto que por un lado los españoles residentes se sentían tan cajamarquinos como los criollos o mestizos que no querían abandonar sus lazos peninsulares, y por otro lado los indígenas, de quienes desconfiaban ambos grupos, no pudieron participar en el proceso de toma de decisiones. De alguna manera, esto se consolidó en el modelo virreinal y el paso a la Independencia constituyó, por lo menos inicialmente, un acto simbólico antes que una transformación real, tanto aquí como en otras muchas regiones.

El 28 de julio de 1821 San Martín proclamó en Lima la Independencia del Perú, culminando un proceso complicado, confuso y largo que fue correlato de la ya mencionada decadencia de muchas ciudades que en los Andes conocieron la prosperidad en mayor o menor nivel hacia fines del periodo virreinal. A esto se sumaron los cupos requeridos en todas partes por los ejércitos independentistas, y las levas y expatriación de los jóvenes: el mismo Simón Bolívar pasó por Cajamarca muy brevemente en diciembre de 1823, organizando el ejército y pertrechándolo⁶².

La Independencia efectiva del país, poco después, tuvo por tanto poca influencia real en Cajamarca —por lo menos en estas primeras décadas—, alejada como estaba en términos físicos y sociales del centro del poder en Lima. La declaración «oficial» de San Martín el 28 de julio de 1821 no pudo ni entonces ni después controlar la inestabilidad, desorganización y crisis coyuntural producida a partir de entonces.

Este mencionado alejamiento fue exacerbándose poco a poco conforme avanzó el siglo XX: Cajamarca funcionó en la periferia de los nuevos centros de producción económica del Perú independiente (y no se recuperó sino hasta haber transcurrido casi dos siglos, como veremos).

Mientras tanto, las noticias que recibimos de la documentación se hicieron de un tenor muy contenido, limitándose a los sucesos del ámbito inmediato de la villa. Por ejemplo, en 1831 el diputado por Cajamarca, José Antonio Flores,

⁶² En su libro *Bolívar en Cajamarca* (pp. 135-136, 189-190), Waldemar Espinoza Soriano señala enfáticamente que la casa hoy conocida como «Casa Bolívar», llamada así bajo la suposición de que allí pernoctó el general caraqueño, es poco menos que una invención pues en realidad Bolívar se albergó en una de las casas de la familia realista Espinach, mostrando como fuente la correspondencia del general con sus oficiales.

gestionó la adjudicación del antiguo convento de La Recoleta para la creación del Colegio Central de Artes y Ciencias en dicho local, el cual comenzó a funcionar ese año con 51 alumnos y con don Diego Zavala y Barrantes como director. Tras conflictos políticos internos, el colegio fue clausurado y finalmente reabierto tiempo después con un nuevo nombre en honor del entonces presidente peruano Ramón Castilla, Colegio Nacional San Ramón, en la misma ubicación de antes (Ravines Sánchez, 2006).

También encontramos que hacia 1846 apareció la primera imprenta en Cajamarca, y poco después —el 13 de marzo de 1847— lo hizo el primer periódico informativo local, *El Volcán Termal*, propiedad de Manuel Luna Victoria y Pablo La Rosa, editores.

El segundo periódico de la ciudad —y el más importante desde nuestra perspectiva, por esforzarse desde el primer número en trabajar la historia de Cajamarca— fue *La Aurora*, obra de los mismos editores y del director Paz Soldán (tras haberse cerrado el primero al poco tiempo «por publicar artículos difamatorios contra el régimen») donde se reporta que en 1848 se trasladó el antiguo cementerio de los terrenos adyacentes a la iglesia de San Francisco a las afueras de la ciudad, con la idea de mejorar la salud pública. Este «panteón viejo» existió hasta 1945, cerca a las calles Bolívar y La Paz, y hoy ha desaparecido.

También sabemos que en 1848 —según relata Silva Santisteban— la región sufrió un duro periodo de hambruna causado por la ausencia de lluvias por dos temporadas consecutivas, con los consiguientes corolarios de escasez y muerte, por millares, de animales. Muchos habitantes de Cajamarca de escasos recursos también perecieron, y los informes periodísticos de la época son repetitivos en sus descripciones de la desesperación de la población. En ese mismo año, y tal vez como consecuencia de esa problemática social, se fundó la Beneficencia Pública de Cajamarca, el 21 de febrero, con el nombre de Sociedad de Atención, Apoyo y Protección a los Desvalidos.

La precaria situación fue uno de los detonantes de cierto descontento popular, lo cual aunado a otros problemas que se acumularon —fundamentalmente relativos a la nula participación de los cajamarquinos en las decisiones políticas para la región—, y agregando a estos una cierta falta de manejo político del gobierno nacional, llevaron a un violento levantamiento popular en 1854. El olvido en el que se encontraba Cajamarca dio asimismo pie a que algunos de sus ciudadanos impulsaran apremiantemente la idea de convertir la ciudad en capital de departamento y a que explicitaran sus intenciones a través de *La Aurora* en lo que sería percibido por el gobierno nacional como un acto de rebeldía. Esto llevó a la clausura de dicho periódico y, consecuentemente, al incremento de la reacción antigubernista.

El movimiento pro capital departamental era liderado por el director del Colegio de Artes y Ciencias, don Toribio Casanova, junto con el coronel

Juan Antonio Egúsquiza y Pedro José Villanueva. Se decidió entonces sostener el pedido con una incursión en la Plaza de Armas de Cajamarca en la que, tras enfrentarse a las fuerzas del gobierno —en reducido número frente a los seiscientos manifestantes parte de la insurgencia— y soportar algunas descargas de fusil —que mataron famosamente al caballo de Casanova—, se declaró la victoria. Afortunadamente para los departamentalistas, el presidente de turno fue derrocado en esa misma época por el general Ramón Castilla, quien una vez establecido en el poder concedió a Cajamarca la condición de capital departamental, con todos los anexos y conexiones de servicios y burocracia que esto implicaba⁶³. En 1854 Cajamarca dejó de ser parte de la Intendencia de Trujillo, una condición en la que existía desde el siglo XVIII.

Algo interesante para nosotros es que en el siglo XIX muchos extranjeros visitaron la región, dejando registro de sus diferentes impresiones mediante descripciones textuales o gráficas con apuntes costumbristas, acuarelas científicas y esquemas de planos. Entre ellos se cuentan Alexander Von Humboldt (1802), William Stevenson (1812), Heinrich Witt (1842), Antonio Raimondi (1859), Lister Maw (1827), José Julio Pablo Alexis, conde de Gabriac (1865), Charles Wiener (1876), Ernst Middendorff (1886) y Marcel Monier (1886). Estas visitas, como las oficiales de los siglos XVI-XVIII, nos pintan una idea más clara y vívida que la de las noticias estadísticas de la cotidianidad de la ciudad.

Por ejemplo, en su viaje de 1812, William Stevenson se interesa por el mercado de la Plaza Mayor de Cajamarca, que encuentra bien surtido de carnes, aves, pan, cereales, verduras, frutas y «todo lo necesario». Entendemos que la ciudad mantenía entonces un comercio relativamente activo con la costa, a través del cual recibía productos de manufactura europea al mismo tiempo que funcionaba como centro mercantil regional, como comprueba el viajero decimonónico.

En el mismo siglo, Heinrich Witt, un alemán de Altoma que actuaba como agente comercial de una firma inglesa en contacto con la Casa Gibbs de Arequipa, recorrió el Perú por sus negocios durante cuarenta años. Estuvo en Cajamarca en 1842, huésped de Esteban Urteaga —a su vez un importante comerciante de la ciudad—, y registró en su diario personal detalles de la vida privada y del interior de las viviendas de la clase media; y solo muy brevemente de «la gran plaza», donde todas las mañanas se realizaba el mercado, con comentarios muy similares a los de Stevenson (Witt, 1992, p. 368) en cuanto a lo fundamental de este espacio para el asentamiento.

Como terrible corolario, la guerra con Chile (1879-1884) marcó el fin de siglo en los términos más negativos para el Perú. Las fuerzas militares chilenas, vencedoras

⁶³ Castilla sería considerado en años sucesivos como uno de los más importantes presidentes en la historia del Perú, instituyendo medidas tan importantes como la abolición general de la esclavitud.

de la Guerra del Pacífico, tomaron la ciudad de Lima en enero de 1881. Tiempo después, y tras una accidentada resistencia, una expedición de alrededor de 1200 soldados chilenos entró a Cajamarca el 8 agosto de 1882. Esta ocupación duró unos veinte días, durante los cuales las fuerzas invasoras incendiaron las iglesias de La Recoleta y La Merced —el convento anexo había estado abandonado desde 1827— destruyendo completamente el conjunto mercedario.

Las décadas finales del siglo XIX marcaron también el establecimiento en la ciudad de la Corte Superior de Justicia en una gran casona, originalmente propiedad de Mariano Castro Zaldívar, alcalde de Cajamarca en 1864, la misma que todavía se utiliza con este propósito bajo la propiedad del Ministerio de Justicia y está ubicada en la intersección de las modernas calles Comercio y Apurímac.

El siglo XX, por otra parte, tuvo un inicio tímidamente esperanzador para la ciudad. Para empezar, aparecieron en Cajamarca una serie de nuevos periódicos: *La Palanca* (cuya primera edición se publicó el 1 de enero de 1900), *El Ferrocarril*, *El Perú*, *Renovación*, *El Día*, *El Cumbe* y *La Razón*, entre otros.

En 1916 se inició además la construcción de la carretera Cajamarca-Chilete con la intención de finalmente conectar eficientemente la ciudad con la costa, aunque el servicio se completó solo dos décadas después. Ya en 1864 el Estado nacional había contratado el desarrollo de la línea del ferrocarril de Pacasmayo a Cajamarca, proyecto del cual se hizo cargo en 1871 el empresario Enrique Meiggs, constructor de las otras líneas ferroviarias peruanas. Los continuos aluviones, especialmente los de 1878, destruyeron puentes y complicaron aún más las comunicaciones. La crisis fiscal se desató en todo el país en este mismo periodo y poco después el proyecto fue abandonado. La carretera desde Chilete solucionó a medias una situación donde viajeros y mercancías debían llegar por vapor desde Lima a Pacasmayo, luego a Chilete en ferrocarril y finalmente llegar a Cajamarca a lomo de bestia. Decimos a medias, sin embargo, porque esta carretera fue de utilidad limitada al tratarse de una vía angosta, en una región muy lluviosa y por tanto prácticamente intransitable durante unos seis meses al año⁶⁴.

Todavía muy lejos de poder considerarse una alternativa, la llegada a Cajamarca de la aviación fue inicialmente anecdótica: el primer avión, un Bleriot, aterrizó en el expeditivamente acondicionado campo de Belenpampa, a unos tres kilómetros de la ciudad, el 16 de julio de 1921⁶⁵. Pocos otros vuelos ocasionales se dieron en

⁶⁴ Como caso ilustrativo de los efectos de los obstáculos de comunicación y de los problemas que por ello sufrió Cajamarca, véase la imposibilidad en el momento de comerciar productos como el trigo, producido en la región, a la costa, por lo que finalmente ciudades como Trujillo cubrieron esta demanda importando dicho cereal desde Chile en vez de comprar de sus vecinos más inmediatos.

⁶⁵ Según relata Ravines, cuando tres días después los pilotos intentaron aprovechar los vientos y despegar camino a Iquitos, sufrieron un infortunado choque con una vaca que pastaba en el potrero. El avión quedó inutilizable, pero afortunadamente los pilotos, un estadounidense y un peruano, resultaron ilesos.

las dos décadas siguientes, hasta que se construyó el campo de aterrizaje de Shultín y se inauguró la frecuencia bisemanal de vuelos desde Lima en agosto de 1939.

La ciudad se reconectó comercial y socialmente con Lima y el resto del Perú muy lentamente a partir de este momento —la cuarta década del siglo— fundamentalmente gracias a un moderado auge ganadero, el cual convirtió a Cajamarca en uno de los centros lecheros del país gracias, además, a la instalación de una planta que recogía la producción del valle y las haciendas cercanas para llevarla semiprosesada a Chiclayo⁶⁶.

Esto, con el mejoramiento de los medios de comunicación —y luego la radio y la televisión—, hizo que Cajamarca se potenciara poco a poco como centro comercial regional a donde llegaba y se distribuía una gran cantidad de variadas mercancías. Muchos negocios se establecieron, sobre todo en las calles Comercio, Dos de Mayo y Tarapacá, y en los alrededores inmediatos de la Plaza de Armas; entre ellos algunos representantes de casas extranjeras, como la Sattui —importadora de objetos que iban desde los fonógrafos y las máquinas de escribir hasta escopetas y bacalao de Noruega— o la alemana Hilbeck Kuntze y Cia. Esta última, que se ocupaba de ventas al por mayor, actuó también como banco hasta el establecimiento en Cajamarca de los Bancos del Perú y Londres, del Banco Italiano —desde 1942 llamado Banco de Crédito del Perú— y del Banco Popular del Perú. La población registrada de la ciudad en 1940 era de 14 290 habitantes.

En el interin, tras la guerra con Chile, se había iniciado un periodo que se llamó de «Reconstrucción Nacional» y que, aunque de relativa calma, no fue un momento de reactivación económica sino a partir de 1895, durante la presidencia de Nicolás de Piérola. Este gobierno, conocido como la República Aristocrática, concluyó con el Oncenio de poder de Augusto B. Leguía, con una política paternalista hacia los indígenas, la creación de una momentánea bonanza, la manipulación del orden jurídico y el amedrentamiento de la oposición. El Oncenio de Leguía terminó en 1930 con el golpe de Estado de Luis Miguel Sánchez Cerro, y le sucedieron gobiernos militares y presidentes democráticos interrumpidos primero por el Ochenio de Manuel Odría y un breve golpe militar para continuar luego con la sucesión presidencial. Hacia 1950 se inició un éxodo rural hacia las ciudades de la costa en busca de mejores condiciones de vida para los hasta entonces campesinos y sus hijos.

Este último fenómeno se dio con retraso en Cajamarca, primero por sus continuas dificultades de conexión física, pero sobre todo por su interés siempre presente en la minería. Aunque de pequeña y mediana escala, se tuvo un breve auge en este sector en conexión con la Guerra de Corea, durante la cual el Perú exportó

⁶⁶ Esta era la internacional Nestlé, establecida en Cajamarca en la zona de Baños del Inca con el nombre de Perulac en 1949. Los hacendados locales habían comenzado a importar vacas lecheras de las razas Morena de los Alpes (argentina, para la hacienda Polloc) y Friesen Holstein (alemana, para la hacienda La Collpa) ya desde la segunda década del siglo XX.

grandes cantidades de cobre y metales similares. Sin embargo, a partir de 1957, cuando la producción minera nuevamente disminuyó en todo el país, Cajamarca volvió a «desaparecer» del mapa.

En 1968 se desató la llamada Revolución de las Fuerzas Armadas, cuando el general Juan Velasco Alvarado tomó el poder político e instauró un régimen de corte estatista. La Ley de Reforma Agraria del 24 de junio de 1969 fijó entonces el límite de extensión de la propiedad privada en la sierra en 150 hectáreas, de las cuales por lo menos treinta debían estar irrigadas. Cuando en 1973 se instaló la oficina zonal de Reforma Agraria en Cajamarca, muchos de los hacendados —que poco antes controlaban casi el 60% de la propiedad rural— habían ya vendido o traspasado parte de sus tierras a los campesinos para evitar expropiaciones. El proceso, aunque contribuyó a acabar con un sistema socioeconómico que en muchas ocasiones rayaba lo feudal, ocasionó grave daño a la productividad del sector, tanto porque su implementación se dio con serias deficiencias como por los hasta cierto punto predecibles errores de gestión de los nuevos propietarios, frecuentemente trabajadores organizados en cooperativas sin experiencia administrativa (Pasco, 2006).

En 1979 se dio el fin de la revolución y se retornó a la democracia. Se redactó entonces una nueva constitución mediante una Asamblea Constituyente y se convocó a elecciones en 1980. Durante esa década, el Perú enfrentó una fuerte crisis económica y social debido al excesivo gasto fiscal, a una considerable deuda externa y a la creciente inflación, factores que se sumaron al inicio de un conflicto armado interno en el que aparecieron grupos terroristas de inspiración comunista, como Sendero Luminoso y el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru. El primer atentado terrorista se produjo en Minas Canaria, y a este se sucedieron continuos asaltos a minas perpetrados con el objetivo de robar los explosivos necesarios para más acciones terroristas. Además, los subversivos convocaron a una serie de «paros armados» durante los que, ante la ausencia de la fuerza pública, se producían saqueos y pillaje. La consiguiente pérdida de vidas y paralización de la minería causó incontables daños a nivel social y económico. En los años 1980-1990 el conflicto interno del país colocó a todos los empresarios en situaciones insostenibles y muchas explotaciones cerraron, sobre todo las de la pequeña minería, que de haber sido cuatrocientas se redujeron a prácticamente cero en esa década⁶⁷.

La crisis entró en su fase más crítica durante el primer gobierno de Alan García Pérez: el Perú sufrió una fuerte crisis económica debido al descontrol del gasto fiscal y la consiguiente hiperinflación, que llegó a un máximo de 7649% en 1990, mientras se daba la fase más dura del conflicto armado terrorista. En Cajamarca

⁶⁷ Afortunadamente la situación se ha revertido y hoy el Perú es el primer productor mundial de plata, por encima de países como México, China, Chile y Australia, con 3854 toneladas anuales, según la Mineral Commodity Summaries del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) y el Informe Anual para 2009 de la Cámara Minera de México, entre otros.

las provincias más afectadas fueron las de Cajabamba, San Marcos y Celendín⁶⁸, obligando a importantes grupos de la población a huir de la zona.

El Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) señala que a esta migración en busca de seguridad se aunó la crisis agropecuaria para hacer que los campesinos eligieran como destino y espacio de oportunidades a la ciudad más importante de la región. Así, la población cajamarquina aumentó de 38 477 habitantes en 1972 a 92 500 en 1993, aunque también es cierto que parte de los jóvenes emigraron hacia los centros educativos superiores de las vecinas Trujillo y Chiclayo.

Además, el Estado creció enormemente entre 1980 y 1987, incrementando los servicios gubernamentales en la región y con ellos el número de maestros, personal administrativo, policías, funcionarios de salud, empleados municipales. Esto llegó con un crecimiento relativo del sector construcción, que florece brevemente para habilitar las sedes institucionales requeridas. Pero, en años siguientes, la crisis económica nacional golpeó nuevamente a toda la región sumiéndola inexorablemente en la pobreza.

Así, Cajamarca —ya nadie la llamaba La Grande— inició la última década del siglo XX como una ciudad a la cabeza de una región fundamentalmente agropecuaria, con bajo nivel de productividad y dinámicas urbanas débiles, dependientes sobre todo de los encadenamientos generados por el sistema estatal.

EL NUEVO APOGEO MINERO Y EL SIGLO XXI

Tras un par de años de estudios prospectivos, en 1992 comenzaron las operaciones de la Minera Yanacocha —que significa «laguna oscura» en quechua norteño—, situada a 32km por carretera al norte de la ciudad de Cajamarca, entre los 3500 y 4100 metros sobre el nivel del mar y con una extensión territorial importante⁶⁹. Actualmente es la mina de oro más grande de Sudamérica, con una producción en 2009 de unas 13 toneladas y media de oro y contribuyendo de manera notable a hacer del Perú el sexto productor de oro a nivel mundial, con aproximadamente 8% del total extraído en todo el mundo⁷⁰.

La explotación es a tajo abierto, en cinco áreas de explotación: Carachugo —donde se iniciaron los trabajos—, San José, Cerro Yanacocha, La Quinua y Cerro Negro. El proceso involucra el movimiento de varias toneladas de tierra, buscando

⁶⁸ Específicamente aquí intervino el grupo terrorista conocido como Sendero Luminoso.

⁶⁹ La «mancha» de la explotación principal de Yanacocha es más extensa vista desde el cielo que la de la propia ciudad de Cajamarca, unos mil metros más abajo, en las mismas laderas.

⁷⁰ La información relativa a la explotación sobre el oro fue tomada de la propia Minera Yanacocha, de la Mineral Commodity Summaries del Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS) y del Informe Anual para 2009 de la Cámara Minera de México.



Explotación minera de Yanacocha (2009). Fuente: Archivos CIAC.

material que contenga unos pocos gramos de oro⁷¹. El grueso de este material es llevado a cuatro plataformas o pilas de lixiviación donde, mediante un sistema de goteo, una solución cianurada de cincuenta miligramos por litro de agua separa y disuelve el oro. El material que no contiene oro es separado como desmonte.

El oro y el cianuro, mezclados en una solución denominada la «solución rica», pasan a una poza de lixiviación desde donde son bombeados hacia una planta para pasar por el proceso de las columnas de carbón, que concentra la cantidad de oro en la solución. Este oro líquido se convierte en sólido, precipitando y recuperando el metal mediante el proceso Merrill Crowe. En la última fase del proceso este precipitado de oro se refina en doré, un lingote que mezcla oro y plata.

Al necesitarse recursos e inversiones mucho más importantes que los proveídos por la minería artesanal e incluso por la gran minería local, Yanacocha se constituye como una explotación a cargo de un consorcio de empresas nacionales e internacionales. Dicho consorcio está compuesto por la Newmont Mining Company, con capital de los Estados Unidos de Norteamérica (51.35%); la Compañía Buenaventura Sociedad Anónima, de capitales peruanos (43.65%); y la International Financial Corporation, organismo dependiente del Banco Mundial (5%).

⁷¹ Alrededor de 0.92 gramos de oro por tonelada de material removido, siendo este de unas 600 000 toneladas diarias en ciclos continuos de veinticuatro horas, según indica la Minera Yanacocha.

La explotación de Yanacocha involucra cuatro cuencas fluviales: Quebrada Honda, Río Chonta, Río Porcón y Río Rejo. El área de influencia de las operaciones comprende los territorios constituyentes de 32 asentamientos humanos, entre ellos la ciudad de Cajamarca y los pueblos de Baños del Inca y Encañada. Con todo, Cajamarca continúa siendo hoy uno de los departamentos del Perú con mayor población rural. Hasta 1993 el porcentaje campesino era superior al 70%, con fuerte presencia de sectores productivos relacionados con la agricultura y la ganadería.

Por supuesto, como en el pasado con Hualgayoc, la minería ha traído un cambio importante también en cuanto a la demografía de la ciudad: según los censos nacionales⁷² la población se ha duplicado en veinticuatro años (1981-2005) hasta los 120 000 habitantes, aunque actualmente las autoridades locales estiman que se debe hablar de alrededor de 200 000, sin contar a las personas en movilidad constante, como los trabajadores e ingenieros mineros que viajan a Lima cada fin de semana o los agricultores que van a la ciudad semanalmente a vender sus productos para luego regresar a sus tierras⁷³.

Otros cambios de importancia han sido los causados por los grandes capitales que ahora llegan a la región a través del canon minero. Este se refiere a la transferencia a los gobiernos locales y regionales del 50% del impuesto a la renta generado por Yanacocha que el Estado peruano recibe por la explotación económica de los recursos mineros.

La ley nacional señala que dicho gravamen debe ser utilizado por las autoridades exclusivamente para obras de mejoramiento de infraestructura, tales como hospitales, carreteras, electrificación, etcétera. En los informes presentados por Yanacocha observamos el monto de 56 600 000 dólares para el año 2007, 103 800 000 dólares en 2008, y 169 045 000 dólares en 2009, para un total acumulado desde 1993 de 812 442 000 dólares. Yanacocha también participa, a través del Fondo Minero Voluntario y la Asociación Los Andes de Cajamarca, con múltiples actividades de apoyo y promoción social, ambiental y cultural. Además, la inversión en adquisiciones —bienes y servicios que van desde gasolina hasta papelería— en Cajamarca por Yanacocha ronda los cien millones de dólares anuales.

Pero uno de los grandes problemas de la región todavía es el relacionado con el tema de las vías de comunicación: la carretera asfaltada que une la región con la costa, por ejemplo, se encuentra actualmente en pésimas condiciones y está en permanente riesgo debido a los daños ocasionados por las fuertes lluvias estacionales. Las únicas otras vías asfaltadas de la zona son las conexiones entre la ciudad

⁷² INEI - Instituto Nacional de Estadística e Informática.

⁷³ «Un [...] factor indicativo del crecimiento de Cajamarca es el incremento en el parque automotor. La cifra departamental, muestra que se ha duplicado en casi 5 años, a más de 12,228 vehículos en el 2005. Dado que la ciudad concentra gran parte de la población urbana de la región, es razonable asumir que un buen porcentaje pertenecen a esta» (CIAC, 2007).

de Cajamarca y el campamento de Yanacocha, el distrito de Baños del Inca y el de Encañada. Esto significa una dificultad para asegurar un circuito de mercancías que permita abaratar los costos de los productores agropecuarios y, de este modo, constituir una oportunidad de desarrollo real de industrias diferentes a la minería.

Es cierto, sin embargo, que en la práctica la ciudad de Cajamarca funciona como un nodo vial y centro de intercambio comercial para las provincias de la región hacia la costa y Lima, como corresponde a su función de capital departamental. Al norte se conecta con Porcón, Hualgayoc y el área de extracción de Yanacocha; al sur, con San Marcos y Cajabamba; al este, con La Encañada y Celendín, y a través de ellos con Chachapoyas en el departamento de Amazonas.

La influencia de la minería aurífera en la ciudad de Cajamarca se ha manifestado en múltiples maneras, principalmente indirectas⁷⁴. Por ejemplo, se dio un aumento significativo en los precios de los terrenos, viviendas, productos para consumir en la región y, similarmente, de servicios como los transportes⁷⁵. Otro indicador interesante es el incremento significativo al 2009 de la cantidad de taxis en la ciudad de Cajamarca, que hace veinte años casi no existían y hoy, en cambio, dominan el tráfico vehicular cotidiano, con alrededor de 2200 unidades circulando: un número muy grande para una ciudad intermedia como esta.

En los años de trabajo en Yanacocha se han presentado múltiples quejas y denuncias por parte de los pobladores locales, generalmente por temas de contaminación ambiental, aunque también por los bajos precios que en un momento ofrecía la minera por las tierras donde se concentraba el mineral. Los incidentes principales, sin embargo, involucran los derrames de sustancias tóxicas como hidrolina, petróleo, cal y sobre todo mercurio. En este sentido podemos hacer referencia al caso de Choropampa, donde un camión de una empresa contratada por Yanacocha derramó mercurio a lo largo de la carretera, afectando gravemente a pobladores y campesinos de la zona. Los habitantes entraron en contacto con el mineral y sufrieron las consecuencias de manipularlo. Desde ese momento la empresa prometió un mejor control sobre este subproducto imprescindible en la refinación del oro, así como un programa de rescate que remediara las consecuencias sobre el sitio, algo que hasta ahora se cumple. Derrames similares se dieron también en las localidades

⁷⁴ Por ejemplo, en el año 2004, los empleados de Yanacocha con residencia en Cajamarca eran alrededor de 1000 frente a una cantidad semejante de mano de obra foránea, es decir, proveniente de otras regiones u otros países, lo cual significó una serie de nuevas dinámicas sociales en la ciudad. Además, en el año 2007, el 75% de las compras de esta empresa se generaban en el mercado interno en Lima, algo que se ha ido modificando paulatinamente para incluir más adquisiciones en Cajamarca.

⁷⁵ «[...] el tráfico aeroportuario ha aumentado de 27,749 pasajeros en 1997 a 63,147 [en 2007] pese a que el pasaje aéreo a Cajamarca es probablemente el más oneroso del país» (CIAC, 2007). En la avenida Atahualpa actualmente se ha concentrado la oferta de servicios de transporte interprovincial, creando un nivel de caos vehicular tal que se hace evidente la necesidad de construir un terrapuerto para la ciudad.

de San Juan y Magdalena, reportándose asimismo muertes masivas de truchas y otros peces como consecuencia de metales pesados en las corrientes de agua.

El tema que sin embargo movilizó a más habitantes de extracción tanto urbana como rural de la región cajamarquina tiene que ver con el colchón acuífero del Cerro Quilish, en un momento parte de las concesiones de la Minera Yanacocha. En 2004 fue centro de un conflicto social relativo al manejo del agua, un recurso siempre escaso y particularmente relevante en una provincia con un elevado porcentaje de población involucrada en producción agropecuaria. Los trabajos de explotación minera previstos en el lugar no llegaron a comenzar, pues en setiembre de 2004 las autoridades judiciales concedieron la razón a los pobladores locales en cuanto a su intangibilidad por razones de conservación ambiental. Conflictos semejantes se repitieron en otras ocasiones, por ejemplo en el 2012, con el que tal vez sea el caso más importante: el relativo a las prospecciones en la zona denominada Conga, aún por resolver del todo.

Cerramos el capítulo reflexionando sobre lo innegable del impacto histórico de la minería en Cajamarca y, por extensión, en la sociedad y el territorio de lo que hoy es el Perú. Yanacocha, como hace dos siglos Hualgayoc, se ha constituido en una fuerza dinamizadora en todos los términos, con los componentes positivos y negativos que ello implica, sea en cuanto a la lucha contra la pobreza, el crecimiento urbano, el aumento de la población y del tráfico, etcétera.

Para lo que nos ocupa, un tema importante asociado al brusco y acelerado crecimiento de Cajamarca —ligado a su vez, para bien o para mal, a la minería— es el de la permanencia o menos de su arquitectura histórica y la conservación de los edificios que conforman el centro histórico de la ciudad. Estas preexistencias —que en Cajamarca existen en número notable— constituyen no solo el principal legado arquitectónico de una ciudad de muy rico pasado, sino que también existen como el símbolo de la posibilidad de una adaptación armoniosa que articule el desarrollo sostenible con la creación de una conciencia identitaria, tan necesaria para el Perú.

Pero, por lo mismo, se trata de un patrimonio en peligro, afectado por los cambios que ha traído el nuevo siglo, la mayoría de las veces con tristes consecuencias. En los capítulos siguientes revisaremos la evolución de lo construido en este centro histórico, marco físico indispensable para tener un contexto completo de Cajamarca.

Fondo Editorial PUCP

EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA

LO QUE CUENTAN LOS CRONISTAS

En el capítulo anterior exploramos brevemente la evolución histórica de Cajamarca, pero para nuestro estudio es igualmente importante revisar su crecimiento y transformaciones urbanas y arquitectónicas en el tiempo, y a ello está dedicado este capítulo.

Comencemos diciendo que en lo relativo a las construcciones en realidad es poco lo que conocemos con seguridad antes de la llegada de los primeros europeos a estos territorios: como en el caso de la historia social, debemos sobre todo apoyarnos en los relatos de los cronistas españoles, e incluso esos textos se han prestado en algunos casos a confusiones e interrogantes.

Por ejemplo, cuando Fernando Silva Santisteban sugiere que el centro principal del reino de Cuismanco (si es que es posible pensar en estos términos) se encontraba en el emplazamiento del posterior asentamiento incaico de Cajamarca —que es, a su vez, posiblemente el actual—, se ve obligado a señalar que no existen restos materiales de esta hipótesis, que entreeve a través de las crónicas (Silva Santisteban, 1986, p. 10). Nuevamente, la realidad es que en este momento no contamos con datos suficientes que nos permitan entender satisfactoriamente ni la conformación arquitectónica ni la urbana de las hipotéticas construcciones de esta Cajamarca, y por tanto es imposible confirmar esta posibilidad.

Por otra parte, sí sabemos —como ya mencionamos en el capítulo anterior— que el asentamiento inca de Cajamarca se encontraba estratégicamente emplazado dentro del sistema vial del Qapac Ñan, en el camino principal para acceder a Quito (Hyslop, 1992). Funcionó entonces como centro administrativo con vocación de intercambio, manufactura y redistribución para esta zona de los Andes norteños del Imperio en la que los cerros son relativamente bajos y es posible una conexión sencilla con la costa pacífica. Los términos urbanos y las características arquitectónicas del asentamiento resultan un poco más complicados de establecer inequívocamente.

Los cronistas-soldados, entre quienes destacan —por haber sido los primeros en estar en la región— Hernando Pizarro, Francisco López de Xerez, Miguel de Estete, Juan Ruiz de Arce, Pedro Pizarro, Diego de Trujillo y algunos otros, uniformemente describen a Cajamarca como una «ciudad, pueblo muy grande», en un emplazamiento que entendemos como el actual, pero sin dar mayores descripciones de su aspecto urbano.

El cronista Pedro Cieza de León en 1553 indicaba que «ganada y conquistada esta provincia de Caxamalca por los ingas: afirman que la tuvieron en mucho, y mandaron hacer en ella sus palacios, y edificaron templo para el servicio del sol muy principal; y había número grande de depósitos» (Cieza de León, 1986-1987 [1554], p. 188)¹, mientras que Francisco López de Xerez es el cronista-soldado que con más detalle nos ilustra el aspecto de la Cajamarca inca, describiéndola asentada en las laderas de los cerros siguiendo el patrón prehispánico, a un lado del cerro Cumbe, con casas muy bien hechas de tapia y techadas con paja y madera, y algunos ambientes «especiales» de cantería cuidadosamente labrada. López de Xerez señala además que «la plaza es mayor que ninguna de España; toda cercada, con dos puertas, que salen a las calles del pueblo» (López de Xerez, 1534, p. 53).

Por su parte, el cronista Diego de Trujillo, al hacer memoria en 1571, escribió que

[...] en Caxamalca avía diez calles, que salían de la plaza y en cada vocacalle puso el gobernador ocho hombres y en algunas menos por la poca gente que avía, y los de a caballo repartidos en tres galpones [...] y el Gobernador en la fortaleza con 24 hombres de guarda (Trujillo, 1948 [1571], pp. 53-54).

Hernando Pizarro precisó sobre estos «tres galpones que estaban en la plaza, en triángulo» (Pizarro, 1533, p. 5), que los emisarios de Atahualpa le habrían indicado que «se aposentase en tres galpones grandes, que estaban en aquella plaza, y uno que estaba en medio le dejasen para él [Atahualpa]». Este ambiente «en medio» es el mismo que López de Xerez describió al recordar dicho mensaje imperial: «que le aderezasen un aposento de los de esta plaza, donde él pose, que sea una casa que se dice de la Sierpe, que tiene dentro una sierpe de piedra» (López de Xerez, 1534, p. 57).

Según el arqueólogo Julio C. Tello, esta descripción corresponde a un espacio dentro de «una pirámide cuadrangular, trunca, con doble escalera y cuya plataforma superior estaba protegida por un bajo muro o parapeto» (Tello, 1985, p. 105) que los españoles identificaron como la «Fortaleza del Inca» y que se trataba en realidad de un templo. La «casa de la sierpe» —como la llamaron los conquistadores— fue también escenario de la prisión y rescate de Atahualpa,

¹ Esta presencia importante de depósitos asocia a Cajamarca con otros centros administrativos incas como Huánuco Pampa.

por lo menos en el imaginario popular actual, aunque no existe documentación ni evidencias que lo verifiquen con certeza.

Los otros «galpones» o recintos eran «tres casas muy grandes que tenía cada una más de doscientos pasos y veinte puertas» (Mena, 1572, p. 85), según Cristóbal de Mena, dato que confirma Pedro Pizarro, sobrino del futuro marqués: «el galpón tenía muchas puertas, todas a la plaza, grandes, que podían muy bien salir a caballo los que dentro estaban» (Pizarro, 1978 [1572], p. 285). Estos edificios correspondían, seguramente, a las *kallankas* incas: construcciones largas y rectangulares sin divisiones interiores, con techo a doble agua y frecuentemente utilizadas como almacén o depósito.

El muro perimetral de la plaza lo describió el cronista-soldado Cristóbal de Mena apuntando que era «una pared de seis pies en ancho, y de más de quince de largo y de altura de un hombre» (Mena, 1572, p. 86). Pedro Pizarro a su vez relató que algunos indígenas, intentando huir de la masacre que fue el encuentro de Cajamarca, prácticamente derribaron un lienzo de la muralla, «de un largo de más de dos mil pasos, y de alto de más de un estado», lo cual nos lleva a considerar que este muro estaba probablemente fabricado en tapial de barro o adobe en lugar de material lítico, que habría dificultado enormemente una acción semejante.

Entendemos entonces a la Cajamarca incaica como un asentamiento de configuración ordenada, organizada alrededor de una plaza principal. La admiración de López de Xerez en cuanto a este espacio se entiende en parte en tanto los espacios indígenas de la región andina fueron percibidos en general por los europeos como extremadamente vastos al confrontarlos con los propios de sus países de origen, usualmente más cerrados visualmente y de dimensiones más contenidas. Debe tomarse en cuenta, por otro lado, que efectivamente el espacio que hoy existe como plaza principal de Cajamarca y que presumiblemente podría relacionarse con su contraparte incaica es uno de los más amplios del Perú virreinal².

Como mencionamos brevemente, existe la posibilidad de una lectura confusa de los textos de los cronistas, especialmente los de Francisco López de Xerez y Hernando Pizarro, por ejemplo en cuanto a la sugerida conformación triangular de la plaza incaica de Cajamarca. El arquitecto del siglo XX Emilio Harth-Terré sugirió que esta hipótesis se construyó a partir de una mala lectura de los documentos de archivo —especialmente los de Francisco López de Xerez— y personalmente interpreta que los «tres lados» que este menciona son los de la plaza rectangular, mientras que el cuarto lado está dado por las faldas del cerro Cumbe, hasta donde llegaba el pueblo.

² Tiene al presente alrededor de 22 000m² de área abierta, en contraste con los aproximadamente 15 000m² que corresponden a la Plaza Mayor de Lima, centro del Virreinato del Perú y actual capital del Perú.

El también arquitecto José Canziani sugiere, por su parte, que lo más probable es que se tratara de una plaza trapezoidal

[...] que presentaba tres grandes galpones o kallanka que daban sobre la plaza, donde destacaba la existencia de un ushnu. La presencia prominente de esta estructura en la plaza de Cajamarca se puede deducir del hecho de que los españoles le llamaran «fortaleza» e instalaron sobre el edificio sus mejores armas de fuego, en lo que fuera el dramático escenario de la captura del Inca (Canziani Amico, 2009, p. 496).

Sobre este punto, el historiador Jorge Zevallos Quiñones (1985) utiliza el documento de la sesión del 26 de mayo de 1684 del cabildo de naturales de la villa de Cajamarca La Grande³ para elaborar la hipótesis por la que sostiene que, en efecto, la plaza incaica tenía una conformación si no triangular, por lo menos dramáticamente trapezoidal, basándose en el programa decorativo que se organizó en ese momento para la celebración de la fiesta del Corpus en Cajamarca.

Zevallos también utiliza dicho documento para identificar a Cajamarca con el modelo incaico de tambo real. Era este un lugar de reposo para el viajero, con almacenes para mercancías y ambientes de depósito y estancia especializados, organizados alrededor de un patio o plaza, con una atalaya de control. Parte de su argumento pasa por el hecho de que, como registra en el mencionado trabajo, cronistas como Garcilaso de la Vega llaman «tambo» a Cajamarca. Aunque encontramos la hipótesis interesante, en este caso no encontramos suficientes argumentos como para otorgarle demasiado mérito más allá de un aspecto semántico; además, frente a estas sugerencias se manifiestan muchas otras contradictorias, como el hecho de que Cajamarca haya sido un asentamiento permanente para una importante población indígena con una fuerte vocación de centro administrativo y de intercambio, siguiendo las crónicas contemporáneas.

Pero, como hemos visto, la expedición conquistadora de Pizarro —y con ella esos primeros cronistas con tan interesantes noticias—, antes de llegar a Cajamarca debió enfrentarse a un largo recorrido, abandonando el antiguo camino de la costa y comenzando, con grandes dificultades, la ascensión de los Andes. Esto nos interesa por los detalles arquitectónicos y constructivos que Francisco López de Xerez y otros recogieron sobre la marcha. Por ejemplo, en uno de los lugares escogidos por Pizarro para el descanso «se aposentó en una casa fuerte, cercada de piedra y labrada de cantería, tan ancha la cerca como cualquier fortaleza de España; que si en esta tierra hubiese los maestros y herramientas de España no pudiera ser mejor labrada la cerca. Aquí se enteró el Gobernador que hacía tres días Atahualpa estaba en Cajamarca» (López de Xerez, 1534, p. 16).

³ El original de este documento se encuentra en el Archivo Regional de Cajamarca: ARC, Notario Juan de Saldaña Pinedo, 1648, *Escrituras de Indios y Libro de Alcaldes*, folio 2 r. y ss.

El inca y su acompañamiento militar se hallaban temporalmente en el vecino pueblo de Baños del Inca —al tiempo de la conquista, poco más que una aldea—, donde Atahualpa tenía una «casa de placer» anexa a las aguas termales que daban nombre al lugar⁴. Precisamente, una de las primeras y detalladas descripciones de la manera de construir incaica está dada por las observaciones de los cronistas-soldados en este asentamiento, en un primer momento solo visitado por Hernando de Soto en cuanto emisario de Pizarro para concertar con los indígenas lo que será el encuentro de Cajamarca.

Nuevamente son Pedro Pizarro, Juan Ruiz y Francisco López de Xerez quienes nos describen los ambientes y características de esta «casa de placer» o reposo, y coinciden en que son cuatro habitaciones organizadas alrededor de un patio, a manera de las *kanchas*⁵ cuzqueñas. Estos testimonios son importantes porque nos aproximan a entender el proceso y cualidades constructivas que eran seguramente también utilizados en Cajamarca y que de un modo similar se manifestaron en todos los asentamientos incas del Imperio. Materiales como la piedra y el adobe eran claramente entendidos y extensivamente utilizados. Como determinaba la tradición constructiva del Cusco, los vanos eran probablemente trapezoidales, de manera que se limitara la luz a cubrir en la parte superior. Funcionalmente, no estamos seguros de la existencia de una clara división en la relación actividades/ambientes, pero es por varios cronistas señalado que las «casas» indicadas como «de servicio» o «de depósito» estaban exclusivamente dedicadas a guardar alimentos, vestidos, armas, adornos y otros objetos semejantes, y no servían como habitaciones.

Un detalle interesante para nosotros es el que recalca el historiador José Antonio del Busto en su síntesis de la crónica de Pedro Pizarro: el «Real» de Baños del Inca —prácticamente un «pueblo» de tiendas de algodón con 30 000 o 40 000 hombres— estaba organizado en «calles rectas, al uso de los indios peruleros, y plazuelas».

¿Es factible reflexionar sobre una organización similar a la de la cuadrícula europea que se fundiera con esta en los siglos sucesivos? No es algo que podamos comprobar⁶, aunque sabemos que los españoles consideraron reutilizable

⁴ Todos los cronistas se detienen además en el fenómeno de las aguas termales y su aprovechamiento por parte de los incas. Este es apreciable aún hoy, y es una señal más del avanzado manejo que sobre los recursos hídricos en general se tenía en esta región. Las pozas de baños, aunque irremediablemente modificadas, continúan siendo el centro de turismo más importante de la zona de la antigua Puntumarca. El término «casa de placer» que utilizan los cronistas en este caso se refiere a los aposentos del Inca anexos a este complejo.

⁵ Una *kancha* estaba determinada por un conjunto de cuartos rectangulares organizados alrededor de un patio. En el modelo cuzqueño, todo se encuentra delimitado por un muro perimetral y las esquinas del conjunto se mantienen libres.

⁶ Fernando Silva Santisteban opina sin embargo que esto no es posible, señalando que el trazo español «evidentemente no correspondió al de la ciudad incaica», aunque sin citar las razones detrás de esta idea. Ver Silva Santisteban, 1986, p. 19.

la cuadrícula inca porque estaba dentro de la categoría de diseño del campamento militar romano que había venido acompañándolos dentro de su imaginario.

EL ASENTAMIENTO VIRREINAL EN SUS PRIMEROS SIGLOS

Siguiendo con Francisco López de Xerez, encontramos que relató que poco después de la victoria que constituyó el encuentro de Cajamarca —probablemente refiriéndose al día siguiente, el 17 de noviembre de 1532— «el Gobernador mandó hacer en la plaza de Caxamalca una iglesia donde se celebrase el santísimo sacramento de la misa, y mandó derribar la cerca de la plaza, porque era baja, y mandó hacer otra más alta. En cuatro días fue hecha de tapias de altura de dos estados⁷, de largura de 550 pasos», presumiblemente en concordancia con el muro incaico. Ni de este muro, ni del anterior, queda evidencia más allá de la delimitación del espacio de la antigua plaza.

Está claro que la expedición de Pizarro no podría construir en breve tiempo un edificio formal tan complicado como una iglesia, de manera que podemos suponer que se estableció un tendido o en todo caso que se trató de un edificio extremadamente sencillo. Harold Wethey, el historiador de mediados del siglo XX, incluso sugiere que se adaptó el Templo al Sol de la plaza con este propósito, pero no existe el menor indicador que nos haga pensar que esta es una especulación posible.

Francisco López de Xerez describió también el Cuarto del Rescate donde estuvo prisionero el capturado Atahualpa como «una casa de piedra, que era el templo del sol», de diecisiete pies de ancho, veintidós pies de largo y «estado y medio de alto»⁸.

Como sabemos, Atahualpa estaba en proceso de completar el volumen de oro y plata prometidos cuando fue decidida su ejecución, así que este fue además el primer gran botín de la expedición, fundido en semanas posteriores a la muerte del inca para poder repartirlo entre los conquistadores, separando el quinto real. Estas actividades necesitaron seguramente del establecimiento de talleres apropiados.

La «casa del oro» que —en su crónica de 1534— menciona Cristóbal de Mena como la edificación donde se ejecutara este proceso se asocia con el espacio donde actualmente existe la llamada Casa de la Fundición, ubicada muy cerca de la Plaza Mayor de la moderna Cajamarca⁹.

⁷ Un estado corresponde aproximadamente a dos varas castellanas, esto es 1.67m (pues cada vara castellana en el Perú equivalía a 0.834m). La altura que López de Xerez indica para el nuevo muro podría equipararse entonces a 3.34m, el doble que la cerca incaica. Ver López de Xerez, 1534, p. 72.

⁸ Esto equivale a 6.13m de largo por 4.74m de ancho por alrededor de 2.50m de alto. Ver López de Xerez, 1534, p. 69.

⁹ En realidad, este sitio aparece como un descampado en el plano del obispo Martínez Compañón (c. 1784), marcado como el «lugar que han ofrecido los indios para la fábrica del Seminario del Salvador», así que no entendemos en qué se basa la relación establecida. Podemos, en cualquier caso, pensar en la ubicación original de un edificio o taller desaparecido y cuya memoria permanece, aunque

Los españoles ciertamente no permanecieron en Cajamarca mucho tiempo tras el enfrentamiento inicial, apenas cerca de un año. También por esta razón es comprensible que hayan quedado muy pocos restos urbanos o arquitectónicos asociados a su primera presencia.

Como hemos visto en el capítulo anterior, tras el virtual abandono de la zona durante el periodo de guerras civiles, Cajamarca es concedida como encomienda en 1539 al capitán Melchor Verdugo. Poco después de tomar posesión, sabemos que fundó la parroquia de indios de San Antonio de Cajamarca¹⁰, con una iglesia «perfeccionada», según señala Rubén Vargas Ugarte, por «Fray Domingo Yáñez, doctrinero de Chota», aunque hecha «brevemente y mal» (Vargas Ugarte, 1968, p. 306).

Los primeros religiosos europeos en establecerse en Cajamarca fueron, como vimos, los de la Seráfica Orden Franciscana. En el cerro Cumbe, sobre una huaca o templo allí existente, ellos erigieron una capilla dedicada a la virgen de Alejandría, Santa Apolonia; y casi como si de una política de suplantación simbólica se tratara —es posible pensar en ello con soltura—, a su llegada se alojaron en el edificio llamado «del Inca» o Jatuncancha, propiedad de don Pedro Anganaspón: esta es la edificación que hoy como entonces se considera como el remanente del Cuarto del Rescate, donde establecieron su primer convento provisional.

El único requisito para la concesión temporal de este espacio era que, una vez escogido el lugar formal de la edificación conventual, la propiedad de Anganaspón fuera devuelta a este. Sin embargo, los religiosos franciscanos intentaron la astucia de pretender apropiarse del inmueble prestado: solamente fue posible solucionar el impase con la intervención del virrey Diego López de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva, quien el 12 de mayo de 1562 y tras largos pleitos dictó una provisión favoreciendo a don Pedro Anganaspón.

Cuando hacia 1650 el comisario general de la Seráfica Orden de San Francisco en el Perú, fray Luis Zapata, consideró necesario que se dejaran en manos de otras órdenes religiosas algunas doctrinas, los religiosos «entregaron» Cajamarca a los agustinos. La tradición, como señala Dammert, dicta que entonces los agustinos ocuparon la casa que fue luego de los Castañeda, Bravo y Medrano, en una esquina de la Plaza principal.

Pero los franciscanos no abandonaron para siempre Cajamarca: en ocasión de la visita general de 1572 —pospuesta ligeramente desde 1571 por una peste en la región—

el inmueble que hoy se observa sea moderno. Ver Martínez Compañón, 1985 [1778]. Suponemos, entonces que también se trató de una edificación provisional del primer momento de la conquista.

¹⁰ «Al salir Pizarro de Cajamarca no quedó ningún religioso en la zona. El encomendero Melchor Verdugo, en una probanza efectuada en 1542, se jacta de haber levantado la iglesia del pueblo de Cajamarca, dotándola de ornamentos y de enseñarse en ella la doctrina cristiana» (Dammert Bellido, 1997, p. 128).

manifestaron ante el visitador Francisco Álvarez de Cueto que el convento de San Francisco «ha estado de prestado en la casa que al presente está, y que se ha comenzado a labrar una casa y puestos los cimientos de otras casas». Solicitaron entonces que se confirmase la posesión de los terrenos en la Plaza Mayor, «aunque ha muchos años que tienen la posesión de ellos por haber sido señalada y hecha mucha parte de esta casa y Monasterio con la iglesia, y Claustro, y todo lo demás que está en la plaza de este asiento» (Dammert Bellido, 1997, pp. 138-139). A los cuatro días del mes de febrero el dicho señor visitador señaló además de lo anterior «otra cuadra de tierra para huerta, y lo que es al presente cercada toda de pared, de manera que la Iglesia, y casa, y cementerio, y huerta es todo tres cuabras, según la traza del Pueblo». Además, se consideró el servicio de yanaconas que iban a estar en el convento y disponibles, «porque de estar apartados era inconveniente, que por evitar que los Religiosos no tengan trabajo en irlos a buscar», y se señalaron en las cuabras más cercanas del convento casas y sitios para ellos

[...] cuanto el dicho servicio fuere menester, y tuviesen necesidad; lo cual señala en nombre de Su Majestad para que de aquí adelante sean para el dicho servicio del dicho Monasterio, sin que en ello se le ponga ningún impedimento, ni embargo alguno por alguna persona, ni cacique, so pena de destierro de la Provincia (Dammert Bellido, 1997, pp. 138-139).

La primera iglesia franciscana en ser construida aquí (fue terminada en 1579) era del tipo llamado «capilla abierta» (o *huayrona*, como se le llamó en la región y en todos los Andes), que permitía reunir a los indígenas en el espacio abierto equivalente al atrio. Esta propuesta facilitaba el comienzo del proceso de evangelización, privilegiando el exterior frente al espacio interior por la dificultad para asociar este al imaginario religioso prehispánico. Dicha primera edificación en Cajamarca era de ladrillos cocidos, techada con tejas de arcilla, y el muro de pies estaba orientado al lado de la calle que posteriormente recibió la denominación de Belén, en sentido opuesto al muro actual. El atrio era al mismo tiempo el cementerio, en uso hasta mediados del siglo XIX, cuando se estableció la necesidad de un cementerio en la periferia del asentamiento, y se hallaba rodeado de una arboleda hacia el lado del atrio de la iglesia actual. Aunque recibió grandes halagos en su época por su factura y belleza —sobre todo considerando su existencia en un pueblo de indios—, fue demolida en 1687 por sus reducidas dimensiones y el degrado causado por el paso del tiempo.

El 14 de mayo de 1565 se fundó oficialmente la reducción indígena de San Antonio de Cajamarca La Grande, con un trazo urbano en ajedrez dispuesto por el hidalgo don Juan de Fuentes, que también organizó el nuevo pueblo de San Francisco de Guzmanco, castellanización del antiguo Cuismanco (Espinoza Soriano, 2006, p. 177). La organización en cuadrícula a la que se alude era común en las ciudades virreinales de nueva fundación, incluyendo las reducciones, para las cuales existieron luego instrucciones específicas. La facilidad de defensa de este

tipo de organizaciones, con calles rectas y que permiten visuales directas; la posibilidad de repetir casi *ad infinitum* y con relativa facilidad el patrón de las manzanas ortogonales; etcétera, fueron algunos de los motivos por los que se privilegió este tipo de organización.

En 1573 llegaron a la América española las ordenanzas de población, dictadas por Felipe II. En ellas se disponía que las reducciones se emplazasen en los «lugares mejores de las comarcas que tuviesen temple más conforme con el que los indios antes tenían», con calles trazadas por manzanas, siguiendo «la traza de lugares españoles», partiendo de una plaza central. En este espacio deberían erigirse el cabildo y la iglesia, frente a frente; deberían edificarse además hospital y escuela, y las casas «sacando las puertas a las calles para que sus moradores pudiesen ser vistos y visitados de la justicia y sacerdote»¹¹.

A partir de ese momento se conformaron o reformaron asentamientos según estas líneas. Constituyen ejemplos en la región que nos interesa los pueblos de Asunción, Casal, Contumazá, Chota, Guzmango, Jesús, Niepos, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Trinidad. En sus *Notas sobre población y tributo indígena en Cajamarca (Primera mitad del siglo XVII)*, el historiador Teodoro Hampe Martínez sostiene la hipótesis según la cual San Antonio de Cajamarca sería también una de las reducciones que se configuraron formalmente a partir de este periodo en los años setenta del siglo XVI (Levillier, 1925, p. 210, citado en Hampe Martínez, 1986-1987, pp. 65-82), aunque como hemos visto era temporalmente anterior.

Se ha señalado como un indicador de la poca rigidez del esquema de trazado urbano usado en Cajamarca la presencia de dos calles que llegan al centro de dos lados de la Plaza, donde solo una tiene solución de continuidad. Efectivamente, la calle hoy conocida como Amalia Puga atraviesa el espacio de la Plaza de sureste a noroeste, y es posible que esto tenga relación con la ocupación del llamado Cuarto del Rescate por parte de los caciques de Cajamarca en forma prácticamente continua, de manera que al construirse el convento de San Francisco y su iglesia, calle de por medio, el esquema quedó definitivamente establecido. Amalia Puga es además una calle no exactamente paralela a las otras, creando manzanas irregulares y no perfectamente ortogonales más adelante en su recorrido, prácticamente trapezoidales.

La calle en correspondencia con la Plaza en dirección noreste a suroeste, hoy San Martín, no continúa al otro lado de la Plaza, como mencionamos, sin que se haya conseguido obtener una explicación satisfactoria y sustentada históricamente a propósito. Sin embargo, dos manzanas después de la Plaza aparece esta continuación, y el trazado catastral del interior de estas dos manzanas parece sugerir que sí existió una continuidad en determinado momento. Estos pocos indicadores apenas

¹¹ Estas ordenanzas en realidad no llegaron a tener efecto en Cajamarca, puesto que se trataba de una población ya establecida. Véase: *Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el bosque de Segovia*.

nos dan idea de la lotización inicial del sitio —algo sobre lo que volveremos—, pero no nos han llegado mejores noticias sobre el particular.

Sabemos sin embargo que en 1588 el capitán Gutierre Laso de la Vega mandó construir una casa en el lado norte de la Plaza Mayor, con portada y arco de piedra labrada mostrando las armas de España, que fue residencia de los corregidores de Cajamarca hasta 1643, cuando la habitaron don Eugenio de Segura y don Martín de la Riva Herrera. Cuando poco después se construyó una nueva residencia para el corregidor, en el lado sur de la misma plaza —en el llamado «solar del Inca» de los antiguos señores cajamarquinos, junto a la cárcel y el cabildo—, el antiguo edificio sirvió como tambo o alojamiento provisional hasta arruinarse en 1680.

A continuación nos interesa el testamento del entonces curaca principal de las siete *huarangas*, don Alonso Carhuatango —con fecha 17 de mayo de 1591—, porque entre otras informaciones indica la propiedad de algunas edificaciones que delimitaban parte de la Plaza de Cajamarca. En el texto señalado figura por ejemplo que tiene unas casas «que están en la esquina de la plaza de esta villa, que lindan por una parte con el Monasterio de San Francisco [es una confusión común hasta nuestros días para indicar a San Antonio, manejado y fundado por franciscanos] y por otra, calle en medio, con las casas de don Juan Sancho [...]»¹².

El sacerdote carmelita Antonio Vásquez de Espinosa visitó Cajamarca alrededor de 1615. En sus escritos se refiere a esta como «villa» y en algún momento también como «pueblo». La describe en todo caso como muy grande, con calles derechas y bien trazadas, y calificándola como «el mayor pueblo de indios, que hay en todo el Reino del Piru», aunque cuenta a más de cien residentes españoles. Menciona además muchos obrajes, tiendas de mercaderes y tratantes, «por ser el lugar grande y de mucho trato, y camino real por la sierra para todos los que vienen del Nuevo Reino y de Quito con mercaderías» (Vásquez de Espinoza, 1985, pp. 143-144).

No puede sorprendernos que muy pronto el número de españoles avecindados en Cajamarca fuera suficiente como para que, tras los reclamos de la población, se le concediera el título de villa¹³; y tampoco que desavenencias sociales entre los habitantes indígenas y españoles de Cajamarca llevaran —tras el correspondiente pleito judicial— a la construcción en la Plaza Mayor de una iglesia exclusivamente para familias peninsulares enfrente de la titular de San Antonio. Primero se construyó una versión provisional en adobe en el solar «del Inca» de los primeros corregidores que mencionamos líneas arriba, que se comenzó el 16 de febrero de 1682, con doce varas de ancho y 52 varas de profundidad; y finalmente se construyó la versión que

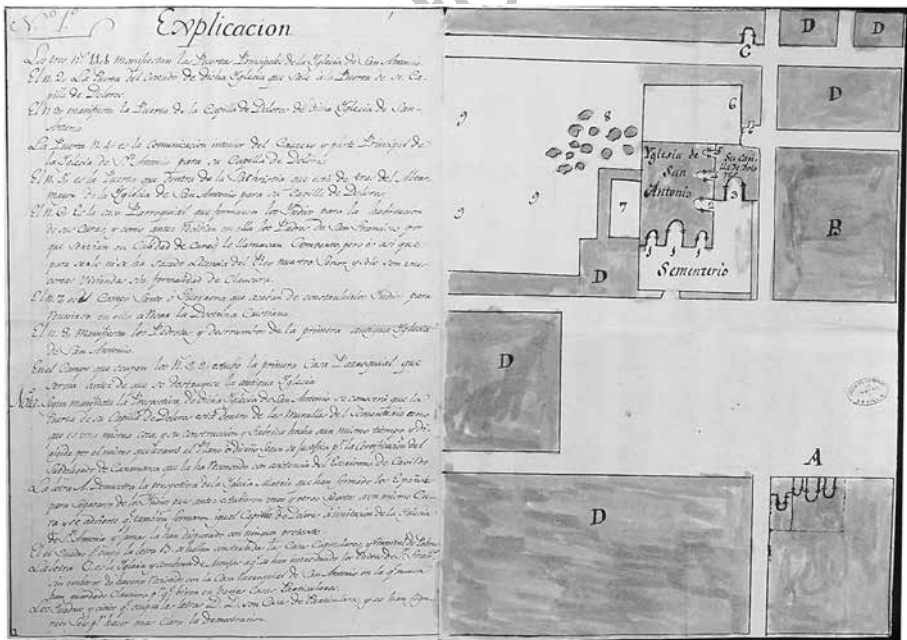
¹² Testamento de don Sebastián Ninalingón. AGI, Audiencia de Lima [Referencia: *Pleitos de la Audiencia General de Lima, 1598-1600*, signatura Escribanía, 501A].

¹³ *La Aurora*. Cajamarca, 4 de noviembre de 1848. Citado por Silva Santisteban, 1986, p. 19. Horacio Villanueva sugiere que esta declaratoria es posterior, de 1619, pero esto resulta inconsistente con las informaciones de cronistas y viajeros de la época.

vemos aún hoy, en Cacería, concluyéndose la parte principal del templo en 1686. Fue dedicada a Santa Catalina, y el diseño arquitectónico y los planos fueron obra de Juan de Céspedes Ledesma, sobre quien volveremos más adelante.

Para este momento, como señala el historiador Jorge Zevallos a partir del mencionado documento sobre la fiesta del Corpus de 1684, el cabildo de indios, las casas del cacique y la cárcel se hallaban en los mismos lugares en que aparecerán un siglo más tarde en el plano del obispo Martínez Compañón. La Cajamarca de fines del siglo XVII se dividía en seis barrios: El Cumbe, la parte de la villa que llegaba hasta las laderas del cerro del mismo nombre; La Matanza, donde estuvo el primer camal del asiento, en el actual barrio de San Pedro; Lucmacucho, al oeste; Columbo, sector que se hallaba entre lo que son hoy los barrios de San José y Pueblo Nuevo; La Fundición, por el lugar donde se fundió el oro del rescate; y San Sebastián, al extremo este de la villa, donde estuvo la ermita bajo la advocación del santo de este nombre (Silva Santisteban, 1986, p. 24).

La gran pila que hasta hoy se conserva en el centro de la Plaza Mayor de Cajamarca fue colocada en 1699 reemplazando el rollo o picota, siendo corregidor el capitán general don Antonio de Aréstegui. En ese mismo año se iniciaron las construcciones de las nuevas y grandiosas iglesias de San Antonio o San Francisco y de Belén, con su complejo hospitalario anexo.



Plano de la iglesia de San Antonio y de la capilla de Dolores del partido de Cajamarca, 1811.

DE CÓMO CAJAMARCA SE HIZO REALMENTE GRANDE EN EL SIGLO XVIII

Gradualmente Cajamarca se desarrolló hacia una nueva prosperidad económica general, que a su vez se manifestó físicamente en aspectos tales como la cantidad y calidad de la arquitectura producida y un renovado crecimiento urbano, sobre todo a partir del siglo XVIII.

Uno de los signos más llamativos de esta etapa es el inicio —a mediados de siglo— de la llamada «escuela arquitectónica de Cajamarca», según estudiosos como Antonio San Cristóbal (1985, pp. 273-314). El problema de las escuelas arquitectónicas regionales en el Perú virreinal aún representa un debate abierto entre los investigadores del tema. En ellas aparentemente no existe una articulación de estilos, sino la coexistencia asincrónica de los mismos, con elementos estilísticos desfasados o superpuestos dentro del mismo edificio.

Antonio San Cristóbal definió la escuela regional como «un conjunto de monumentos arquitectónicos repartidos por una región geográfica con ciertas características comunes entre sí, y diferenciados de otros conjuntos monumentales». Este autor indica además que las escuelas regionales tardías y rurales peruanas del siglo XVIII no tienen etapa formativa y entre ellas cuenta a Cajamarca y a Huancavelica.

Siempre según San Cristóbal, la escuela arquitectónica de Cajamarca estuvo caracterizada por sus gigantescas portadas retablo —las únicas del Perú con tres cuerpos superpuestos—; por la regularidad formal, casi renacentista, de la estructura o traza de estas portadas en abierto contraste con el *horror vacui* de su barroca decoración; por la continua presencia de columnas salomónicas (en un anacronismo con respecto al resto del Perú de este momento, exceptuando a Huancavelica); y por la presencia, también desfasada con respecto a Lima, de pilastras colgantes, entre otros aspectos.

San Cristóbal, sin enfatizar el discurso de la «arquitectura mestiza», claramente entiende el fenómeno cajamarquino como un producto híbrido, posible en realidades específicas con importante componente indígena enfrentado a aspectos culturales y religiosos europeos¹⁴. En todo caso, resultan indudables la originalidad y la importancia formal y estética de los diseños cajamarquinos para el trabajo material y creativo en sus tres grandes iglesias, hijas de este momento histórico¹⁵.

¹⁴ El término «mestizo» para referirse a la arquitectura original producida en Iberoamérica bajo el dominio colonial fue empleado por primera vez por Harold Wethey en su obra de 1949 titulada *Colonial Architecture and Sculpture in Peru*. A partir de entonces se han suscitado fuertes polémicas entre quienes refutan su validez. El arquitecto Graziano Gasparini y el historiador George Kubler le otorgan un alcance limitado en tiempo y espacio. Por otro lado, los arquitectos José de Mesa y Teresa Gisbert lo utilizan solo para el periodo 1680-1780 en la región del Collao, en las proximidades del lago Titicaca, asumiéndolo con un carácter genérico. A esta última corriente pertenecen también los investigadores José García Bryce, Carlos Arbeláez Camacho, Mario Buschiazzo y Emilio Harth-Terré.

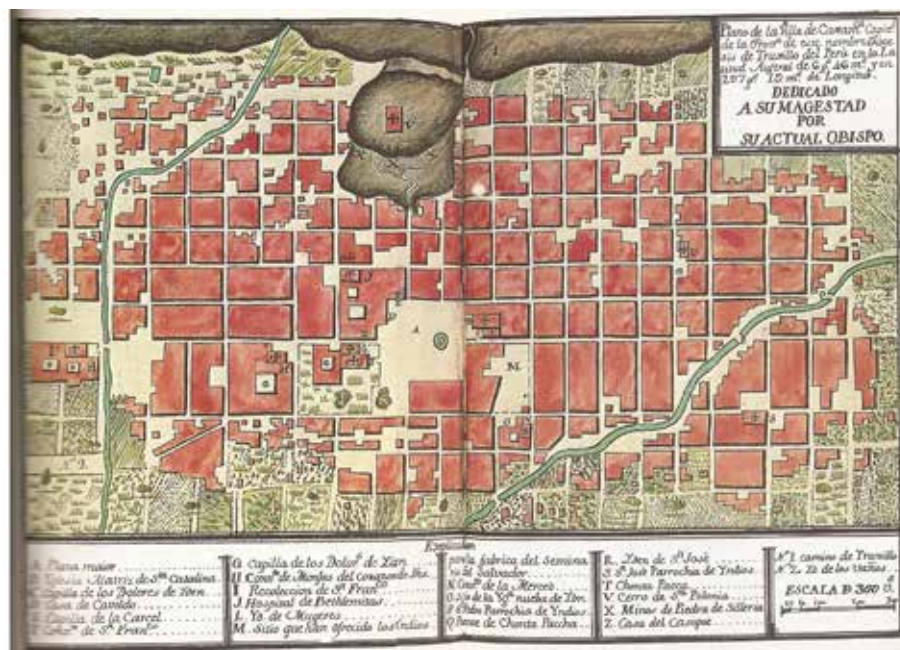
¹⁵ Harold Wethey afirma que: «Por su magnificencia escultórica, las fachadas de las tres principales iglesias [de Cajamarca] son únicas en el Perú. Verdaderos retablos de piedra, adaptados a un propósito arquitectónico, que demuestran una gran imaginación creadora en cuanto al diseño y que no quedan

Pero también durante el siglo XVIII las casas de morada cajamarquinas crecieron en número y calidad y es posible atribuir este crecimiento en gran parte —como ya mencionamos— a la súbita prosperidad que trajo a la región la extracción de plata en las minas de Hualgayoc. Como consecuencia directa de esta explotación, algunas familias vieron incrementadas sus riquezas y prestigio, necesitando por tanto una nueva arquitectura de representación que proclamara su elevado estatus. Otras familias, no necesariamente vinculadas con la minería, incrementaron también sus recursos mediante el comercio y el servicio de préstamos o censos al quitar. Además, la construcción en general —más refinada que en siglos anteriores, con especial atención a las portadas de cantería labrada— vivió un momento de especial empuje, que ha sido de singular interés en este estudio.

La ciudad y su arquitectura crecieron en todos sus términos. El espacio urbano de Cajamarca se ordenó entonces —y hasta la actualidad— a partir del gran espacio de la Plaza Mayor, que en el siglo XVIII era físicamente también el centro geográfico del asentamiento. Entre 1784 y 1786 el obispo de Trujillo, Baltasar Martínez Compañón, hizo una visita pastoral a toda el área de su diócesis, y como parte de la extensa secuencia de imágenes que registró se encuentra el plano urbano de Cajamarca más antiguo que conocemos. Para este momento, la villa contaba con veintidós calles de sureste a noroeste y diez calles de noreste a suroeste, estas últimas adaptándose a la topografía en pendiente de la subida del cerro Cumbe (Silva Santisteban, 1986, p. 30).

En el plano de Compañón se observan alrededor de ciento cincuenta manzanas, de tamaños diferentes, aunque con patrones de agrupamiento según las dimensiones y forma de las mismas: las hay cuadradas y rectangulares, siempre con el lado «largo» dispuesto en el sentido de la pendiente del cerro —para facilitar el paso hacia el valle de las aguas de lluvia— y distribuidas en un esquema de damero ortogonal, con algunos pocos espacios abiertos —tales como plazuelas— simplemente con la ausencia de construcciones en la esquina de una manzana. Los arquitectos Demarini y Vargas se permiten especular que las diferentes formas de las manzanas corresponden a secciones de una gran manzana «ideal» donde, por ejemplo, el área de la manzana completa corresponde a las grandes instituciones religiosas como conventos, las medias manzanas a las casonas de españoles, y los cuartos de manzanas a las viviendas indígenas. Esta hipótesis permitiría imaginar una zonificación social que, perdido su sentido original, condicionaría el espacio físico hasta nuestros días, pero no existe ningún sustento, ni documental ni arqueológico, para ella.

cortas de genio en la fantasía decorativa de la escultura en relieve, en la cual tanto desde el punto de vista técnico como de la creatividad, pasarían cualquier prueba junto a las mejores de la misma España o de cualquier otro país que tenga que ofrecer» (Wethey, 1949, p. 127).



La villa de Cajamarca c. 1785, en un plano del obispo Baltasar Martínez Compañón.

Es de notar que las calles en la dirección noreste-suroeste están ordenadas alternando calles anchas y angostas. Demarini y Vargas sugieren que este esquema corresponde a un sistema funcional: las calles anchas son las que muestran los ingresos principales de las casonas y por tanto exhiben las portadas de cantería labrada, mientras que las calles estrechas conducen a los accesos de servicio, mostrando por tanto fachadas menos cargadas de componentes estéticos o formales significativos. Esto efectivamente corresponde con nuestras propias observaciones en campo.

El cambio de siglo marca algunos finales significativos para la historia urbana cajamarquina. Por ejemplo, Antonio San Cristóbal coloca alrededor de 1800 el término del periodo creativo de la escuela arquitectónica regional de Cajamarca. Más chocante aún, conforme el Perú se aproximó al momento de las luchas independentistas, la región se enfrentó a la dramática disminución de la actividad minera, que desapareció casi completamente en el siglo siguiente.

Cajamarca fue entonces finalmente «Grande»: importante y relevante para un universo más amplio que el de su propia e inmediata influencia regional, pero durante un periodo brevísimo. Fue sin embargo un periodo explosivo, dramático, determinante, como por lo demás es común con los auges económicos inesperados.

Desde nuestra perspectiva, estos breves años del siglo XVIII dotaron a Cajamarca de las características urbanas y arquitectónicas que definen hasta la actualidad su centro, en una permanencia significativa no solo porque nos ilustra sobre

la influencia trascendente de la minería en la región, sino también por cómo nos habla de otras permanencias simbólicas, identitarias, de memoria colectiva que tan bien expresa la arquitectura en general y la doméstica en particular.

Los cambios luego de este gran momento no fueron, como veremos, inmediatos ni violentos: en adelante Cajamarca se mueve por más o menos dos siglos lentamente, glaciariamente casi, deslizándose en procesos de transformación localizados y acotados, casi «casa por casa».

DEL ESTANCAMIENTO DEL SIGLO XIX A LAS DINÁMICAS ACTUALES

El viajero decimonónico William Bennet Stevenson visitó Cajamarca por segunda vez en 1812, y aunque notó ya una cierta decadencia en la explotación de Hualgayoc, todavía escribió sobre los grandes herreros cajamarquinos, la abundancia de productos y el mercado. Se refirió además a las costumbres más saltantes y la forma de vida de la población peninsular, mestiza e indígena. Al describir la ciudad, señaló el atractivo aspecto de esta, con calles rectas y amplia Plaza, y las torres, cúpulas y casas techadas con rojas tejas (Silva Santisteban, 1986, p. 31).

Al año siguiente, el resultado del censo ordenado por el virrey José Fernando de Abascal y Sousa en 1813 indica que en ese momento comenzaba la construcción del inmueble que hoy es el Obispado de Cajamarca, en la esquina contigua a la catedral.

El color blanco que los viajeros de este siglo —como Stevenson o el británico Henry Lister Maw— describen para las fachadas cajamarquinas, común entonces en muchos pueblos de los Andes peruanos, era un encalado que se ha sugerido popularmente buscaba prevenir los efectos de la peste en la región, aunque la hipótesis no ha podido comprobarse. En todo caso, nos muestra ya una situación en la que la región y la ciudad pasan momentos complicados.

Para 1833 encontramos una nueva descripción de la ciudad, esta vez de la pluma de Julián Alvarado —en 1837 registrado como síndico del hospital de varones de Belén (Paredes, 1836)—, quien dio muchos e interesantes detalles de esa Cajamarca que lentamente iba perdiendo el brillo del esplendor del siglo XVIII, entre ellos indicando que

[...] todas las calles están empedradas aunque pésimamente, a pesar de que la cantería es abundante y barata. Tiene nueve templos entre grandes y pequeños; de ellos cuatro de cantería y bóveda de lo mismo, cuya descripción irá por separado. Todas las casas son de adobes y tejas; jeneralmente mal distribuidas y de un solo piso. Dentro de la misma población hay muchas huertas y chacras [...] (Alvarado, 1985, p. 82).

El naturalista italiano Antonio Raimondi visitó Cajamarca en varias ocasiones durante sus viajes de investigación del siglo XIX, los que luego se traducirían

en su obra más importante, *El Perú* (1942-1948, pp. 205-206). A su paso por la ciudad en 1859, la describió como una ciudad bastante grande, con calles rectas y numerosas, y casas regulares aunque oscuras, como es común en la sierra peruana.

La Plaza es grande y cuadrada, en medio tiene una pila construida con piedra de Cantería, que en la época de mi estadía le faltaba el elemento principal, esto es el agua, porque se había dañado la cañería de conducción. En la Plaza se nota la Catedral y la iglesia de San Francisco, las que tienen por defecto una pared delante que impide ver libremente la fachada.

Algo raro es notar que en Cajamarca no hayan portales ni en la Plaza Mayor, siendo tan comunes casi en todo el Perú (Silva Santisteban, Espinosa Soriano & Ravines, 1985, IV, p. 207).

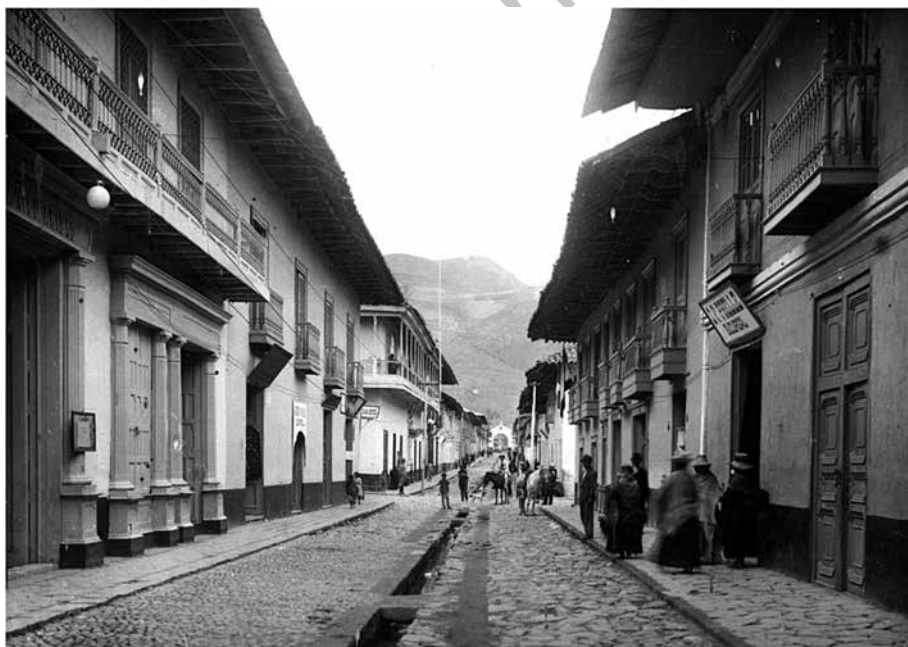
Efectivamente, Raimondi —quien dibujó un notable plano de la ciudad— muestra su sorpresa por la ausencia de lo que es uno de los lugares comunes en las ciudades andinas del país, típicamente expuestas a fuertes lluvias y sol inclemente. Se trata de los soportales que suelen cubrir por lo menos los lados de las cuadras directamente abiertas hacia la Plaza. ¿Tenía estos soportales Cajamarca y los ha perdido con el tiempo? Probablemente no, ya que estos no están descritos ni en las fuentes documentales ni en otro tipo de comunicación antes ni después de la visita de Raimondi, aunque no deja de constituir un caso atípico.

Charles Wiener y Ernest Middendorf, el uno arqueólogo francés, el otro médico alemán, visitaron Cajamarca entre 1876 y 1886. El primero —crítico sobre todo del estancamiento social que percibe en la ciudad— reseñó solo brevemente la gran Plaza, refiriéndose a ella como un «inmenso cuadrilátero de tierra» (Wiener, 2010, p. 151). Middendorf fue significativamente más descriptivo para el tema urbano, comenzando con la aprobación clásica por la gran Plaza —«más espaciosa que la Plaza de Armas de Lima»—, las calles rectas y de trazo regular: cuenta nueve paralelas al valle y dieciséis perpendiculares, subiendo la ladera. Alabó también algunas de las mejores casas de la población, espaciosas y «construidas a la antigua manera española, con patio y balcones, pero la mayor parte son pequeñas y de un piso. Todos los techos son de grandes y gruesas tejas que sobresalen bastante de las paredes, de modo que protegen contra la lluvia y el sol» (Middendorf, 1973, p. 129). Esta última característica, el ancho alero que presentan las casas, es una respuesta muy inteligente no solo para proteger a los peatones de la lluvia, sino también al propio material de construcción: la tierra cruda. Volveremos sobre esto en los capítulos siguientes.

El último de los testimonios que recogemos de viajeros del siglo XIX corresponde al periodista francés Marcel Monier, que encontró ya una ciudad marcada por la Guerra del Pacífico (1879-1884) y por la breve ocupación de las tropas chilenas en agosto de 1882:

Cajamarca La Grande es muy pequeña; fue muy rápido darle una vuelta. Esta ciudad donde tuvo lugar el episodio más trágico de la conquista, hoy está particularmente venida a menos. Algunos cimientos del palacio del Inca y, a una legua del valle donde surgen fuentes de aguas termales, una poza muy bien conservada quedan como vestigios de su pasado esplendor. La obra de destrucción, o más bien de transformación, ha proseguido concienzudamente. Los escombros de la ciudad indígena sirvieron para la construcción de la ciudad moderna, de masivas residencias con puertas bardadas de fierro, capaces de soportar en regla un asedio, y una catedral lamentablemente inconclusa (Ravines Sánchez, 2006b)¹⁶.

El periodista y estudioso cajamarquino Tristán Ravines señala que hasta el siglo XIX las calles no tenían una nomenclatura oficial. Se diferenciaban mediante la existencia de hitos urbanos, como templos y conventos; por la actividad principal que se ejercía en ellas; o por el nombre de algún vecino notable, algo por demás común también en otras ciudades peruanas de ese tiempo. En Cajamarca, algunas calles desde mediados del siglo XIX tomaron también el nombre de las cruces colocadas en sus bocacalles para «protección» contra los malos espíritus. Así se tenían, por ejemplo, las calles de la Cantera, Del Comercio, de Mercaderes, Cruz de Piedra, Cruz Verde, calle angosta de los Aristizábal, etcétera.



Vista de la calle Real (hoy Del Comercio) en fotografía anónima de c. 1890. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

¹⁶ El texto de Monier se reproduce a partir del manuscrito inédito señalado como fuente.

Alrededor de 1838, por un breve periodo se numeraron las calles —como se registra en el Padrón de Feligreses de Santa Catalina, preparado por el vicario Juan Pío de Burga— y se encuentran ejemplos como «Calle 230, calle sin gente» o «Calle 251, larga de Santa Apolonia, sin gente ni casas». Entre 1852 y 1861 esta nomenclatura cambió a nombres específicos, tales como calle La Libertad o calle Nacional.

En 1870 un nuevo cambio por disposición municipal sustituyó estos nombres por los de provincias y departamentos del Perú. Así surgieron nombres como la calle Lima, calle Arequipa, calle Junín y otras. En 1891, la Municipalidad dictó el primer Reglamento de Policía Municipal, en el que dividió la ciudad en cuatro cuarteles: San Pedro, San José, Cinco Esquinas y San Sebastián, obligando a los propietarios a colocar en su puerta el número asignado por el municipio.

Tristán Ravines indica que las calles de la Cajamarca del siglo XIX estaban completamente empedradas y se cortaban en ángulo recto más o menos cada cien metros. En realidad esta distancia varía entre los cincuenta y doscientos metros, con manzanas de diferentes dimensiones, como se ha mencionado. Las calles tenían entonces, como hoy, aproximadamente ocho metros de ancho en las principales arterias. Las calzadas estaban ligeramente inclinadas hacia el centro desde ambos lados, con la intención de permitir que las aguas de lluvia se deslizaran a las acequias centrales abiertas en cada calle. Desafortunadamente, por estas acequias no solo corrían aguas pluviales, sino que también eran usadas por algunos de los pocos desagües privados entonces existentes.

Hasta el primer tercio del siglo XIX la población se encontraba dividida naturalmente por el curso del río Racra, marcando una zona de huertas separada de la ciudad en sí. Hacia 1840 la ciudad contaba ya con tres puentes de madera para superar las aguas del río¹⁷: el Chontapaccha o Lucmacucho —terminado en 1823 para reemplazar otro más antiguo formado por horcones clavados en el suelo del lecho del río—, el San José y el San Lucas.

En 1861 se comenzó a su vez a reemplazar el puente de Chontapaccha por uno nuevo de calicanto con un solo arco, que ha llegado hasta el presente y está ubicado al final de la calle Del Comercio. En 1895 se erigió un Arco del Triunfo al ingreso de este puente, en el lado norte de la ciudad. Dicho arco fue dedicado a la memoria de los combatientes de la Guerra del Pacífico. Desde entonces el nombre del puente cambió por la denominación popular de «puente del arco».

El puente San José —ubicado al comienzo de la calle denominada en el siglo XIX como Callao y actualmente como calle Amalia Puga— era el más antiguo de los tres. Ya estaba en uso en el siglo XVIII, facilitando el tránsito necesario para la ruta a centros poblados como Hualgayoc y Bambamarca. La ciudad de Cajamarca

¹⁷ Este río es hoy llamado San Pedro hasta la zona de la calle del Batán y San Lucas de ahí en adelante.

tenía con estos una relación de intercambio intenso en lo tocante a la minería y la agricultura, respectivamente, y por tal motivo se implementó muy pronto esta necesaria vía. El puente de madera original, que tuvo que ser reconstruido en numerosas ocasiones por las crecidas del río, fue finalmente reemplazado en 1890 por uno de arco único en calicanto. A mediados del siglo XX una nueva crecida del río Racra finalmente lo destruyó y hoy ya no existe.

Por último, el puente San Lucas fue colocado sobre el río del mismo nombre en el sector llamado Pueblo Nuevo a comienzos del siglo XIX, al extremo noreste de la actual calle Dos de Mayo. Originalmente era una construcción sencilla con muros de piedra y barro sobre los que se apoyaron cinco gruesos listones de eucalipto y tablas de madera unidas con cinchos de hierro y clavos. El puente desapareció en el siglo XX y fue reemplazado entonces por uno moderno de concreto armado.

En el siglo XIX las autoridades municipales de Cajamarca trabajaron para el mejoramiento de los servicios de bienestar público, como el aprovisionamiento regular de agua para el vecindario, que durante el periodo colonial debió proveerse a través de canales desde un lugar conocido con el nombre de Agua Tapada, situado en la altura al sur del centro poblado. Así, en 1855 la ciudad contaba ya con doce pilas públicas, además de las presentes en los monasterios, hospitales y el Colegio Central. Este sistema, sin embargo, resultaba problemático en temporadas de lluvia por los cortes generados en el suministro debido al desborde del río. Con cierta frecuencia, además, las aguas llegaban turbias a las pilas. Los usuarios más humildes colocaban dentro de los recipientes en los que recogían el agua carbón de palo o paletas de la planta de la tuna (*Opuntia ficus*) que actuaban como filtros absorbentes. Por otro lado, las familias pudientes utilizaban la llamada «piedra de filtrar», elaborada por artesanos de Huambocancha, la misma que continuó en uso hasta mediados del siglo pasado. Las continuas deficiencias del sistema de abastecimiento se paliaron en cierta medida con la aparición de los z. Se trataba de individuos típicamente indígenas que cargaban agua en dos grandes contenedores de hojalata colgados a ambos extremos de una vara, para venderla a quienes la solicitasen.

Tristán Ravines señala que para fines del siglo XIX «Cajamarca contaba con cuatro piletas: la de la Plaza de Armas, del mercado de abastos, de las plazuelas de Belén y San Pedro; 13 pilones situados en la parte alta de la ciudad y 17 pilones en el centro de la misma» (Ravines Sánchez, 2006b).

En 1860 se intentó establecer, con cierta candidez, el servicio de alumbrado público, en principio disponiendo que cada vecino ilumine su puerta con un farol entre las siete y las diez de la noche. El sistema no funcionó plenamente hasta 1899, fecha en la que se implementó el alumbrado nocturno mediante faroles de queroseno abastecidos por la Municipalidad.

En la misma línea de mejoras, en 1877 el alcalde Mariano Bartra emitió una ordenanza anunciando por primera vez el establecimiento de un sistema de limpieza

pública y aseo general. No obstante, los resultados no se mostraron satisfactorios hasta 1891, cuando se hizo necesario que las autoridades aprueben un Reglamento de Policía Municipal, explícito a este respecto y que de paso nos demuestra que, por lo menos hasta ese momento, de lo anunciado a los hechos el trecho ciertamente existía y era largo.

El siglo XX comenzó en Cajamarca con el reacondicionamiento del terreno y las ruinas del convento de La Merced —destruido durante la breve ocupación chilena en el siglo anterior— para establecer un mercado de abastos en la ciudad imitando el modelo europeo de la época, con una crujía de pequeñas tiendas de un ambiente abiertas hacia la calle y un gran espacio techado al centro, con una estructura metálica, que fue subdividido para los varios puestos de venta. Aunque maltrecho, el edificio permite leer aún sus líneas originales.

En 1906 se inauguraron las primeras líneas de teléfono y telégrafo en Cajamarca, a través de la compañía telefónica Los Andes, establecida en la ciudad un año antes. En este primer momento la pequeña central creció moderadamente, llevando el servicio a otras provincias, algunas haciendas vecinas y determinados negocios y domicilios particulares, despertando un rápido entusiasmo.

Poco tiempo después, en 1908, la antigua iglesia «de españoles», bajo la advocación de Santa Catalina, fue elevada a la categoría de catedral, siendo primer obispo de Cajamarca el presbítero Francisco de Paula Grozo. Después de su fallecimiento, su vivienda en la ciudad fue transformada primero en una casa asilo para ancianos y luego anexada a las instalaciones oficiales del Obispado cajamarquino, en el edificio que conocemos hoy.

En 1919 se instaló en la ciudad la empresa de luz eléctrica El Lucero, renovándose el alumbrado público. Se ensayó el uso de la electricidad por primera vez en la noche del 11 de enero de dicho año, en la casa de la finca rústica Urubamba. Los empresarios Eloy Santolalla y Enrique Ribotty utilizaron una usina elemental que funcionaba con una caldera a vapor para alimentar un dínamo generador de corriente alterna. Los periódicos de la época informaron que a los pocos días fue iluminado el jirón Lima (actual calle Del Comercio), para gran admiración de la población.

Por otra parte, solo veinte años más tarde se renovó también el servicio de agua corriente, un problema pendiente. En 1939, finalmente, se inició la conexión domiciliar de los servicios de agua y desagüe.

En 1954 la Municipalidad compró a don Pedro Miranda la antigua casona Espinach —construida en 1740— y se instaló en ella desde entonces. Antes, desde 1887, la Municipalidad había funcionado en la esquina de las calles Cruz de Piedra y Del Comercio, en la casa originalmente de la familia Santolalla Iglesias. La transformación de residencias en edificios más o menos públicos es, como vemos, un proceso natural y con tradición en Cajamarca.



Aerofotografía inclinada de Cajamarca, c. 1965. Fuente: Instituto Aereofotográfico Nacional del Perú.

Casi contemporáneamente se dieron algunas intervenciones urbanas que, aunque menores, influyeron significativamente en la apariencia y comportamiento de Cajamarca: por ejemplo, la apertura de la prolongación de la calle actualmente llamada Del Comercio, que se abre hacia el sur cortando la manzana donde se encuentra el Cuarto del Rescate. Este y el conjunto de Belén se encontraban hasta entonces conectados físicamente, y la ampliación de la calle, presumiblemente establecida para agilizar el flujo vehicular que por entonces muy lentamente crecía en la ciudad, finalmente no se extendió más allá de la necesaria manzana para separarlos. Esto no representó más que un escasamente razonado intento de «modernización», el cual finalmente rindió muy escaso fruto y en cambio rompió un esquema de organización en esta manzana consolidado por siglos.

En 1982 la Orden de San Francisco de Asís independizó y vendió un área de 1000m² de su convento al Banco Minero del Perú. Este terreno era conocido específicamente con la denominación de «el *ushno*» —nombre de poderosas reminiscencias—¹⁸, correspondiendo a la zona de la portería y el salón consistorial.

¹⁸ Un *ushno* —construcción que los conquistadores asociaron con un «castillo»— era una superposición de plataformas ubicada en un punto estratégico de las plazas incas con la idea de fungir como centro de las ceremonias allí desarrolladas.

La venta ascendió a 45 millones de soles de la época. Esta transacción fue inicialmente cuestionada por el Instituto Nacional de Cultura, pues el área era parte de un inmueble considerado como Patrimonio Nacional.

A pesar de ello, la compra-venta fue finalmente aprobada el 12 de abril de 1983 por Resolución Ministerial 309-83 ED¹⁹. Esta circunstancia sienta un triste precedente para la situación actual de muchos otros inmuebles, porque legitima el hecho de que la declaración de valor patrimonial no defiende a los inmuebles ni espacios urbanos de daños e indignidades.

Al mismo tiempo, al frente, la plaza mayor de Cajamarca fue usada hasta mediados de la primera década del siglo XXI como aparcamiento aprovechando sus esquinas ochavadas, una práctica que afortunadamente ha sido superada.

La ciudad de Cajamarca se extiende hoy sobre una superficie de alrededor de 1500 hectáreas en el lado oeste del fondo del valle, e incluye algunas áreas en la ladera adyacente²⁰. La expansión urbana observable en las últimas décadas se ha manifestado sobre todo en un crecimiento horizontal, de carácter espontáneo y muy poco planificado. Aunque administrativamente la ciudad está comprendida en un único distrito, a los barrios tradicionales del centro (La Merced, San Pedro, Cumbemayo) se han agregado recientemente hacia las afueras otros menos consolidados, como Mollepampa y San Martín²¹. Todos funcionan administrativamente con un representante elegido internamente, como organizaciones vecinales.

El trazo ortogonal de la ciudad se ha mantenido sin importantes cambios desde la visita del obispo de Trujillo en el siglo XVIII, trascendiendo apenas los límites naturales de los cursos de agua al oeste y las colinas al sur y adaptándose a las laderas.

El trazado urbano histórico se complejiza en el área periférica de expansión de la ciudad, con manzanas más grandes e irregulares que las del centro, y calles más amplias para un tráfico vehicular mayor, pero que no consideran problemas como la evacuación de aguas durante las lluvias —volviéndolas ríos que obstaculizan el tráfico de automóviles y peatones— o las ocasionales pendientes excesivas.

Tristemente, muchas de las construcciones del centro histórico se encuentran enfrentadas al abandono y la destrucción, percibidos como obstáculos a la «modernidad» y el progreso.

En algunas de estas edificaciones se ha optado por trabajar en base a transformaciones que van a permitir conservar algunas de las características de arquitectura

¹⁹ Hoy el terreno, llamado «Casa San Lucas» por la capilla cercana, es propiedad de la entidad bancaria Interbank.

²⁰ Esta dimensión es comparable al área que ocupa el distrito de Independencia en Lima (1476has). Es de notar que los asentamientos en ladera, en lugar de ocupar un valle con potencial agrícola, eran parte del modo de ocupación del territorio prehispánico en la región andina.

²¹ Estas nuevas expansiones urbanas muchas veces no están completamente habilitadas y no cuentan con servicios básicos como agua y desagüe, o calles y aceras apropiadamente terminadas.



Aerofotografía de Cajamarca, c. 2005. Fuente: Municipalidad Provincial de Cajamarca.

patrimonial incorporando nuevos usos y funciones. Algunas involucran cambios de mayor o menor escala en las construcciones, y este es un tema importante de debate en el Perú actual.

Tanto en el centro como en la periferia, la función predominante para las edificaciones es la de vivienda, con lotes que van desde alrededor de 300m² en el centro a un promedio de 200m² en la expansión de la ciudad. Según datos del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) en el año 2005 se registra una polarización en la construcción reciente, donde en alrededor de 54% de las viviendas predomina como material edilicio principal el adobe, y en el 44% en cambio el ladrillo y el cemento.

Las nuevas construcciones para el nivel socioeconómico más pudiente de la población son prácticamente siempre de estos dos últimos materiales, que proveen una percibida imagen de «modernidad». Independientemente de su ubicación,



Algunos desafortunados ejemplos de arquitectura contemporánea en el centro histórico de Cajamarca. Obsérvese la falta de relación con el contexto, las cubiertas inexplicablemente planas, los recubrimientos de mayólicas, las plantas que sobresalen a cada nivel. La fotografía inmediatamente superior muestra el comedor del hotel Costa del Sol, un volumen transparente adosado sin protección al muro del evangelio de la catedral. Fuente: Archivos CIAC, fotografías de A. Scaletti (2007).

la mayoría de estas edificaciones manejan lenguajes arquitectónicos completamente ajenos al contexto en el que se encuentran, buscando expresar sobre todo ascensos de posición social y económica. Por otro lado, en algunas zonas de las afueras se observan todavía materiales de edificación tradicional, como el tapial de tierra cruda.

Otras construcciones buscan encontrar una mezcla eficiente de materiales y tecnologías antiguas y modernas, con resultados variables. Es común encontrar ampliaciones de edificios de adobe hechas con ladrillo y concreto, aunque ambos materiales son constructivamente incompatibles, lo que evidencia una falta preocupante de conocimientos técnicos y la pérdida de saberes tradicionales.

El crecimiento actual de la ciudad se da en tres direcciones principales: hacia el aeropuerto, al este; a lo largo de la carretera a Baños del Inca; y hacia el sector de Mollepampa y el penal de Huacariz, al sur.

El problema con esta situación es que en todos los casos se aprecia una inquietante ocupación del valle agrícola, respondiendo al ideal de vivir en la «ciudad jardín». Mientras tanto, se percibe que la población que ocupa las laderas es exclusivamente la de menores recursos. Aunque muchas de las urbanizaciones «ricas» en el valle son ilegales, las autoridades locales no han podido evitarlas o sancionarlas y el valle como área verde intangible tiene pocas posibilidades de sobrevivir a este ritmo.

Otro indicador interesante de los cambios económicos que mencionamos en el capítulo anterior como relacionados con los encadenamientos de la minería y de la existencia de un sector de la población con recursos es la gran cantidad de establecimientos comerciales —sobre todo orientados al entretenimiento, como bares, casinos y clubes nocturnos— que han aparecido en Cajamarca. Algunos de estos nuevos locales —la mayor parte de pobre calidad material y aún más pobre diseño arquitectónico— se han concentrado en el sector de la vía de evitamiento alrededor de la parada de buses de la empresa Yanacocha, desde donde todas las mañanas los trabajadores son trasladados a la mina. Otros, con más aspiraciones o asociados a cadenas internacionales y nacionales, se agrupan en llamativos centros comerciales, con restaurantes y cines aglomerados.

Para el tema de nuestro estudio es sobre todo lamentable el relativo maltrato y abandono que han sufrido las edificaciones históricas en este último periodo, especialmente las de índole civil particular —las casas de morada—, menos llamativas en el imaginario colectivo que las grandes iglesias. Muchas de ellas han simplemente desaparecido, demolidas para dejar paso a edificios de cuatro o más plantas, «modernos», con envoltorios de coloridas y lavables mayólicas. Otras han sido extraordinariamente modificadas por propietarios que no perciben las posibilidades y elegancia intrínseca de la organización espacial tradicional y que, sin mirar más allá del corto plazo, buscan «ponerse a tono» con ciudades más cosmopolitas cuya arquitectura imitan sin completamente entender.

Como hemos ya mencionado, el momento actual es de una importancia vital para el futuro de la conservación y preservación del centro histórico de Cajamarca, sobre todo en lo que se refiere a su tejido urbano constitutivo, gran olvidado en las intervenciones puntuales que se han dado hasta el presente.

En los capítulos siguientes buscaremos entender las características y particularidades de estos edificios y consideraremos no solamente su pasado, sino también y principalmente sus posibilidades hacia el futuro.

Fondo Editorial PUCP

ARQUITECTURA PATRIMONIAL DEL CENTRO

DELIMITACIÓN PATRIMONIAL

En 1986 la Organización de Estados Americanos otorgó a Cajamarca la categoría de Patrimonio Histórico y Cultural de las Américas, una distinción que abarca el área de delimitación patrimonial —en la época, prácticamente toda la zona históricamente constituyente del asentamiento, superada solo con la expansión urbana más reciente— y que se estableció fundamentalmente en consideración a las características de Cajamarca como lugar de encuentro de dos civilizaciones, un momento determinante de su historia.

Es posible ver en los planos que hemos mencionado del obispo de Trujillo, Baltasar Martínez Compañón, primero (fines del siglo XVIII), y del naturalista italiano Antonio Raimondi (mediados del siglo XIX) después, cómo toda el área urbana —desde su registro más antiguo— permanece delimitada en un espacio relativamente inmutable hasta prácticamente fines del siglo XX.

Se trata de la zona entre las actuales calles Ucayali (que se convierte en Hualgayoc), la avenida Mario Urteaga, la avenida El Maestro, la avenida Casanova, el jirón San Sebastián, la avenida Perú —incluyendo así al cerro Cumbe— y cerrando con el jirón Sullana, hasta nuevamente empalmar con el jirón Ucayali.

Al discutir la historia urbana de Cajamarca hemos señalado ya la importancia de su Plaza principal, a cuyos lados se levantan los edificios públicos y privados principales, entre ellos dos de las iglesias mayores. A partir de esta Plaza —hemos también dicho esto ya— se desenvuelve una trama reticular semejante a la de otros asentamientos virreinales peruanos, tendencialmente ortogonal en calles y manzanas, con más o menos la mitad de ellas sobre la pendiente hacia el cerro de Santa Apolonia y el resto en un terreno relativamente plano, con la Plaza como centro.

Sabemos por la historia que algunos edificios fueron originalmente instalados ocupando los lotes alrededor de la Plaza en el siglo XVI, pero hoy se observan en su mayoría construcciones de los siglos XVIII y XIX, a las que se suman nuevas



Vista de la Plaza Mayor de Cajamarca desde el cerro Cumbe. Fuente: Archivos CIAC, fotografía de A. Scaletti (2010).

edificaciones de los últimos años del siglo XX y lo iniciado en el siglo XXI. Se trata entonces de espacios y edificios públicos y privados construidos en diferentes épocas, con diferentes características y estados de conservación.

Independientemente de la antigüedad de la construcción, la mayor parte de los edificios de la actual ciudad de Cajamarca son de índole civil, fundamentalmente dedicados a la vivienda y al comercio; arquitectónicamente, pueden ser clasificados como arquitectura residencial, con adaptaciones para nuevos y diversos usos.

Como veremos, los edificios mucho menos numerosos de la arquitectura religiosa son sin embargo los más representativos y simbólicos culturalmente, teniendo la arquitectura doméstica un papel secundario en el imaginario colectivo. No obstante, esta arquitectura es determinante, no solo para la configuración física de la ciudad, sino también para la sostenibilidad de su conservación mediante su ocupación continua.

Cajamarca, marcada como escenario del encuentro de dos civilizaciones, muestra además particularidades como, por ejemplo, la importante condicionante de su localización en el descenso de la ladera al valle, el cual permite un contacto visual continuo con los cerros y el valle de los alrededores de la ciudad, determinantes en la conformación del paisaje.

Otras características de la arquitectura cajamarquina son: la inexistencia de soportales en las plazas mientras grandes aleros persisten en casi todas las construcciones; el uso casi exclusivo de la madera en las galerías de los patios de sus casas tradicionales; o el tratamiento de la escultura y cantería decorativa en las portadas, con detalles labrados que aparecen en gran número en la arquitectura civil y religiosa, entre otras singularidades. De estos y otros aspectos similares se hablará sumariamente en este capítulo, para luego entrar en más detalles en el siguiente al tocar el tema de las casas de morada. Por ahora, veamos un panorama de la arquitectura patrimonial cajamarquina.

ESPACIOS PÚBLICOS

La Plaza Mayor

La Plaza Mayor es seguramente el espacio público más importante de Cajamarca, no solo por sus importantes dimensiones, sino por el conjunto de asociaciones y significados que evoca. Además de ser —desde el origen del asentamiento hasta nuestros tiempos— el escenario de los más importantes eventos, hasta fines del siglo XX era el centro geográfico de la misma, como hemos mencionado.

Lo tradicional en las plazas principales de las ciudades españolas establecidas en América era instalar alrededor de estas los edificios públicos y religiosos de mayor importancia, tales como la catedral o el cabildo. Cajamarca no fue nunca una ciudad española, pero el espacio de la plaza inca fue reutilizado y en su entorno se emplazó la iglesia de San Antonio (la primera de las establecidas en Cajamarca), la actual catedral de Santa Catalina, el cabildo y la cárcel antiguos, e inclusive el mercado y el matadero municipal hasta que estos dos últimos se mudaron en 1899.

Se mantiene desde 1699 en el centro de la Plaza la pila de cantería colocada por orden del corregidor Juan Antonio de Aróstegui, señalada con una placa contemporánea y restaurada en 2010. Sin embargo, la Plaza ha sido modificada en muchas ocasiones y notablemente en años recientes, cuando el antiguo espacio se organizó con desniveles y escalinatas. A pesar de ello, se ha mantenido como lugar de reunión preferido por la población, que la ocupa en las tardes o los fines de semana como lugar de paseo y recreo, o en ocasiones singulares como centro de convocatorias festivas, cívicas o de protesta. En parte esto es también debido a la inexistencia de espacios similares en la ciudad.

Otras modificaciones de importancia se dieron a partir de 1891, como por ejemplo la pavimentación en piedra del área de la Plaza y las calles que a ella desembocan. En el mismo año se cercó la pila con una verja de hierro baja y se colocaron bancas para la comodidad de los transeúntes.

Algunas décadas antes, en 1861, un gran reloj de esfera negra y números dorados —traído de Londres por las gestiones del entonces senador José Silva Santisteban— fue colocado por la Municipalidad a un lado del templo de Santa Catalina. Al presente no existe y se desconoce cuándo desapareció.

Plazoletas

Además de la Plaza principal, en Cajamarca existen algunas otras más pequeñas, generalmente asociadas a iglesias y parroquias. En el centro histórico estricto, tenemos las de Belén (directamente al frente de la iglesia homónima), de Las Monjas (en la calle opuesta a la iglesia de la Concepción), Amalia Puga (la mayor de estas plazoletas, abierta en tres lados y ubicada donde la calle del mismo nombre termina frente a la portada principal de la iglesia de La Recoleta) y San Pedro y San José (también asociadas a las respectivas iglesias).

No hay otros espacios públicos abiertos en la ciudad histórica ni ninguna otra propiedad de la Municipalidad o de la región excepto el mirador de Santa Apolonia, que mencionaremos más adelante. Esto significa que los espacios de recreo y paseo de la población y sus visitantes son severamente limitados y su búsqueda obliga a salir del área urbana.

Calles

En el área del centro histórico de Cajamarca, como se ha mencionado previamente, encontramos fundamentalmente dos tipos de calles: las «anchas», hoy vehiculares, y las «estrechas», que han conservado su vocación peatonal desde la primera conformación de la población en el Virreinato.

Entre las primeras, las más significativas en cuanto a la conformación del tejido urbano, a las actividades desarrolladas alrededor de ellas y a la ubicación en las mismas de edificios de valor principal para el conjunto, son —para la dirección de este a oeste— las calles Del Comercio (la antigua calle Lima y antes aún calle Real, históricamente la más importante del conjunto), Junín y Amazonas; y, perpendicularmente a estas —en la dirección norte a sur—, las calles Apurímac, Cruz de Piedra (la antigua calle Cajamarca, subiendo desde la Plaza Mayor hacia el cerro Cumbe), el Batán (antes calle Arequipa, continuando la calle Cruz de Piedra hacia el norte de la Plaza Mayor) y Dos de Mayo.

Algunas calles peatonales del centro suben la pendiente del cerro Cumbe desde la Plaza —dirección norte-sur—, entre ellas Belén (de reciente peatonalización y sobre la cual se encuentra el conjunto religioso monumental del mismo nombre, en la manzana entre la calle Junín y el Comercio), Bellavista (que, con una pronunciada pendiente, se desarrolla a partir de la calle Junín, a la espalda del antiguo

hospital femenino de Belén), San Martín, el pasaje Atahualpa y la calle La Mar (que se inicia solo a partir de la calle Junín).

Un interesante trabajo de Tristán Ravines Sánchez, que lleva por título *Calles y cruces de Cajamarca*, estudia desde una perspectiva histórica los nombres y los orígenes de estos para las calles cajamarquinas más relevantes, así como los vecinos asentados en ellas. Además, se refiere a un aspecto característico del proceso sincrético-religioso de la ciudad: las cruces que hasta hace algunas décadas se encontraban numerosamente en la ciudad. Estas estaban colocadas al centro de las bocacalles de los diferentes barrios en los que se dividía la ciudad y, a su vez, servían sobre todo como puntos de referencia para el viadante y viajero. De allí las expresiones «entrando por la Cruz de Piedra», «a la salida de la Cruz del Molle», «sigues hasta la Cruz Verde» (Ravines Sánchez, 2006a, p. 54).



Una calle peatonal «estrecha» subiendo la ladera del cerro Cumbe desde la calle Junín. Fuente: Archivos CIAC, fotografía de A. Scaletti (2008).

De todas las cruces, posiblemente la más interesante sea la Cruz de Piedra. Según Waldemar Espinoza Soriano, se labró por iniciativa del conquistador Francisco de Chávez, un extremeño que la encargó en 1533 a partir de una única y enorme pieza de granito con la idea de colocarla en memoria de Atahualpa, a quien conoció. Espinoza Soriano —quien relata estos eventos citando al cajamarquino Vicente Pita (Espinoza Soriano, 2006, pp. 250-251)— la declara originalmente colocada en el cementerio de la primera *huayrona* de San Antonio —más o menos en la plazuela que hoy

se llama de Las Monjas—, para luego ser trasladada en múltiples ocasiones —en 1919 por el propio Pita— hasta finalmente ubicarse en la segunda manzana de la calle a la que hoy da nombre. Esta colocación se debió a la —según Espinoza Soriano— peregrina idea de que allí Bolívar, en su brevísima visita, arengó a sus tropas jurando vengar la muerte del último inca. Leyendas aparte, se trata sin duda de un objeto de gran interés que hubiera merecido mejor suerte.



Dos cruces de las que daban nombre a las calles en la Cajamarca de los siglos XVIII y XIX. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin números, sin fechas.

ARQUITECTURA RELIGIOSA

En el centro histórico de Cajamarca existen hoy cuatro conjuntos religiosos notables, además de la catedral. Estos son los conventos franciscanos de San Antonio y La Recoleta, el hospital bethlemita de Belén y el monasterio de la Concepción de las Monjas. Existía también un conjunto conventual de la orden de La Merced, pero fue incendiado durante la Guerra del Pacífico y apenas quedan vestigios de su ubicación original.

Las «tres principales» —San Antonio, la catedral y Belén— son sin lugar a dudas las estructuras religiosas más representativas de Cajamarca. Sus características son las que definen fundamentalmente el núcleo arquitectónico regional, a partir de la particular traza de sus portadas de tres cuerpos, atípicas en el Virreinato del

Perú. Dichas trazas tienen además un desarrollo barroco tardío muy particular, que nos interesa no solo por sí mismo, sino por constituir, como veremos, un referente indispensable para las portadas civiles de las casas de morada²².

San Antonio de Padua (San Francisco)

La iglesia de San Antonio de Cajamarca La Grande se fundó como parroquia del pueblo de indios del mismo nombre.



La iglesia de San Antonio, con la capilla de la Virgen de los Dolores. Fotografía de A. Scaletti (2011).

La construcción que ha llegado al presente, en el lado sur de la Plaza principal de la ciudad, es en realidad la tercera versión del edificio y data de 1699. Popularmente se le conoce como San Francisco por sus fundadores, los religiosos de la Seráfica Orden de San Francisco, que desde la época de la reducción indígena se encargaban de la evangelización en la región. Como en las otras dos iglesias arquitectónicamente más significativas de la ciudad, el material de construcción

²² Aunque las iglesias y conjuntos religiosos de Cajamarca están en líneas generales bien conservados y mantenidos, ya desde mediados del siglo XX puede percibirse en ellos un problema común: la presencia de coberturas metálicas corrugadas ligeras («calaminas») cubriendo las bóvedas donde antes se veían tejas, con la consiguiente pérdida para el carácter general de la ciudad.

empleado en muros y portadas es la traquita, una toba volcánica extraída del vecino cerro de Santa Apolonia.

El historiador Rubén Vargas Ugarte (1968, p. 140) señala que el alarife Matías Pérez Palomino dirigió la construcción de la planta de la iglesia, un esquema basilical de tres naves con crucero inscrito, que forma una cruz latina virtual. San Cristóbal la describe diciendo que «la armoniosa unidad entre la planta y las elevaciones de esta hermosa iglesia franciscana cajamarquina expresa a las claras que la iglesia no fue reconvertida a partir de otra iglesia previa de planta gótico-isabelina, sino que se labró de nueva planta conforme a un proyecto integral» (San Cristóbal Sebastián, 2004, p. 86)²³. La planta tiene un frente de 30m —con tres puertas, como una catedral— y una profundidad de 68,5m, con un área total de 2055m². Se observan seis tramos, con un crucero apenas más largo que el ancho total de la planta, y un presbiterio cerrado a los lados por sacristía y contrasacristía.

Las naves de la iglesia están cubiertas por bóvedas de medio cañón, y sobre el crucero existe una cúpula de media naranja. Las capillas hornacinas están cubiertas por bóvedas vaídas, a la manera trujillana, aunque sin las linternas sobre ellas que sí son típicas de la ciudad costera.

La portada principal de la iglesia tiene una estructura de retablo completo, con tres calles y tres cuerpos —esto último, como dijimos, es una particularidad que comparte con las otras iglesias emblemáticas cajamarquinas y que las diferencia de las del resto del país— de alturas decrecientes, delimitados por columnas salomónicas sobre pedestales. Estas columnas tienen doce torsiones en el primer cuerpo en lugar de las seis que indicaba Vignola (1562), pues la altura del cuerpo es tanta —aquí y en las iglesias de Santa Catalina y Belén, como veremos— que obligó a aumentar desmesuradamente el número de vueltas.

A pesar de que la portada se sitúa cronológicamente en el siglo XVIII, los entablamentos son todos rectos, cerrados y corridos como los renacentistas, marcando la cuadrícula estricta de la traza ya mencionada. El primer entablamento calza con mucho espacio sobre la rosca del arco del vano principal, mostrando dos enjutas decoradas con ángeles. Sobre este se apoya una gran ménsula centrada al eje de la calle principal, base para la gran ventana ahusada, enmarcada en un recuadro cruciforme. El tercer cuerpo se ve rematado por una cornisa arqueada sobre una hornacina. No se percibe un volumen notable en la portada, aunque la decoración es profusa y continua: el planismo de esta ornamentación de *horror vacui* es más marcado que incluso el mostrado por las portadas planiformes de Arequipa y Collao.

²³ Villanueva agrega que las obras iniciales fueron continuadas por los «arquitectos» José Manuel Cristóbal de Vera y Francisco Tapia.

Las torres de la iglesia permanecieron inconclusas hasta la sexta década del siglo XX, cuando se completaron «en estilo» ambos cuerpos de campanas.

Adosada a la iglesia, hacia el lado actual del evangelio, se halla la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, conocida como la Capilla de la Virgen de los Dolores —o La Dolorosa, patrona de la ciudad—, cuya construcción comenzó en 1722 y terminó en 1760. Es todavía un popularísimo lugar de culto para la población.

La catedral (Santa Catalina)

Santa Catalina, ubicada en el lado noroeste de la Plaza Mayor de Cajamarca, se comenzó a construir en 1685, tras un largo pleito con los franciscanos del entonces pueblo de indios. La iglesia fue consagrada como parroquia de españoles en 1762 y solo en 1908 fue elevada al rango de catedral, cuando se creó la diócesis de Cajamarca por bula del Papa Pío X²⁴.



Portada de pies de la catedral de Cajamarca. Fotografía de A. Scaletti (2011).

La traza de la iglesia es de una cruz latina con tres naves longitudinales y cinco tramos. Las dimensiones aproximadas son de 37m de frente por 46m de profundidad. Fue diseñada por el alarife Juan de Céspedes y Ledesma —Horacio Villanueva

²⁴ El primer obispo de Cajamarca, en 1910, fue el entonces párroco de Santa Catalina, monseñor Francisco de Paula Grozo.

sugiere que el mismo personaje estuvo involucrado en dirigir la construcción—, siendo la edificación inicialmente financiada por el rey Carlos II durante el gobierno del virrey Melchor de Navarra y Rocafull, duque de la Palata.

San Cristóbal afirma que

[...] lo más probable es que inicialmente no se pretendiera levantar una iglesia de tres naves, sino una con planta gótico-isabelina de una sola nave abierta [como era frecuente en las iglesias virreinales del siglo XVII y algunas de inicios del siglo XVIII], de suerte que las otras naves laterales se incorporaron más tarde cuando la iglesia ya estaba terminada y en uso (2004, p. 75).

Este autor señala además diferencias estructurales entre la nave central y las laterales ya percibidas anteriormente por Harold Wethey, tales como la ausencia de un coro alto con sotacoro, reemplazados en Santa Catalina por una anteiglesia con tres arcos abiertos hacia la nave.

Una bóveda de medio cañón hecha de piedras de sillar cubre la nave central, apoyada directamente sobre un entablamento corrido a todo lo largo de los muros laterales. Aquí se insertan grandes ménsulas que marcan el apoyo de los arcos fajones de la bóveda.

La portada de pies es aquí de esquema retablo completo de tres calles y tres cuerpos. Como en San Antonio, las columnas salomónicas que delimitan las calles, apoyadas sobre pedestales, tienen más torsiones que las canónicas y van disminuyendo en altura desde el cuerpo inferior al superior. Dos hornacinas en cada calle lateral del primer cuerpo y una en cada una de las laterales de los otros dos cuerpos están presentes sin salir de los encuadres dados por columnas y pilastras. La ventana central en el segundo cuerpo, con la gran ménsula sobre la que se apoya, se sobrepone al entablamento sin romperlo. Esta ventana está enmarcada por un recuadro que se referencia en menor escala alrededor de la hornacina central del tercer cuerpo. Las otras dos también se apoyan en ménsulas —estas de menores dimensiones—, mientras que todas las otras hornacinas de la portada no tienen ménsulas en lo absoluto. El entablamento final de la portada, a diferencia de San Antonio, es una cornisa inclinada suavemente y abierta al centro para mostrar un escudo tallado. San Cristóbal señala que tanto las portadas de San Antonio como la de Santa Catalina muestran una «imperturbable continuidad rectilínea. Se diría que el alarife [...] mostró una total aversión a las flexiones curvas y ondulantes que son tan características del barroco en las portadas de Lima y del Cusco» (2004, p. 114).

A ambos lados de la principal, Santa Catalina tiene dos portadas laterales de una calle y dos cuerpos, con un entablamento continuo sostenido por columnas y vano central conformado por arcos de medio punto. Las torres-campanario de la catedral de Cajamarca nunca fueron completadas, lo mismo que en los otros casos: la plata de Hualgayoc se acabó antes de tiempo.

A fines del siglo XVII o comienzos del siglo XVIII se edificaron las capillas anexas: la del Camposanto y la llamada de La Merced, actualmente del Rosario.

Nuestra Señora de la Piedad de Belén

El conjunto monumental de Nuestra Señora de la Piedad de Belén comprende la iglesia de dicha advocación y los hospitales anexos de varones y de mujeres —el primero de ellos directamente asociado con la iglesia mediante un gran patio, y el segundo separado del solar principal por la actual calle Junín, hacia el lado del evangelio de la iglesia—.



Portada de pies de la iglesia del conjunto de Belén. Fotografía de A. Scaletti (2012).

Ya hacia 1630 existían, en los terrenos que hoy ocupa el hospital de varones, una enfermería y dos salas para atender al vecindario. Sin embargo, la construcción de la iglesia recién se inició en 1699 bajo la dirección del alarife Joseph Morales, concluyéndose en 1705. El hospital de mujeres, calle de por medio, se comenzó a construir el 17 de octubre de 1764 y se terminó en 1774, cuando era prefecto de la orden bethlemita el padre Juan de Belén. Originalmente estaba destinado a enfermos terminales, y por ello era conocido en la imaginación popular como «el consumidor».

Hasta 1850 el conjunto permaneció bajo la administración de la orden religiosa que lo edificó, la Compañía Bethlemítica. A partir de entonces pasó a poder de la Sociedad de Beneficencia Pública de Cajamarca, siendo ocupada parcialmente por la gendarmería local. Desde 1876 los hospitales fueron administrados por la Congregación de las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, quienes optaron por fusionar los antiguos hospitales de varones y mujeres en el inmueble del correspondiente a los varones. Por otro lado, transformaron el antiguo hospital de mujeres en la Escuela para niñas de Belén. En 1973 la propiedad del conjunto hospitalario fue transferida al Instituto Nacional de Cultura, que —hoy transformado en el Ministerio de Cultura— mantiene allí sus oficinas institucionales y otras relacionadas, tales como el Archivo Regional.

La iglesia es relativamente ancha y de una única nave corta, con crucero de brazos inscritos. Está cubierta con una bóveda de medio cañón corrido. Sobre el crucero se apoya una cúpula de interesante decoración, con hermes cargadores alados, con la parte inferior del cuerpo resuelta con una follajería en altorrelieve. Todo el interior de la nave, los arcos y las anchas pilastras que delimitan los tramos de la nave están recubiertos con un almohadillado en puntas de diamante, de alguna manera interfiriendo con la percepción de las estructuras arquitectónicas²⁵.



Contrafuertes de la iglesia de Belén. Vista desde el patio del hospital de varones. Fotografía de A. Scaletti (2010).

²⁵ San Cristóbal dice que se produce «una sensación de irrealidad» (2004, p. 81).

La portada principal de Belén —retablo de tres calles y tres cuerpos— se diferencia de las presentes en las otras dos iglesias «principales» en tanto las columnas salomónicas que delimitan los dos cuerpos inferiores ya no aparecen en el tercero.

La división horizontal de los cuerpos se da por medio de entablamentos continuos: en el primer cuerpo las columnas se apoyan sobre pedestales que adquieren la forma decorativa de cartelas, como sucede en San Antonio; y en el segundo lo hacen sobre otros más pequeños que están tallados con cabecitas angélicas en el frente. En el primer cuerpo, sobre el arco de acceso, se observan enjutas decoradas con ángeles músicos.

Esta portada presenta una gran variedad de innovaciones ornamentales y estructurales que la diferencian de las otras de la ciudad, entre ellas podemos señalar que las hornacinas laterales del segundo cuerpo —ya no inscritas en recuadros, como las del primer cuerpo— se encuentran muy bajas dentro de las calles y se apoyan en ménsulas que, descansando directamente sobre la cornisa del entablamento, se anteponen a este. La ubicación tan baja de estas hornacinas ha permitido amplias superficies cubiertas enteramente de ornamentación, lográndose unos paneles que expresan el *horror vacui* con una armonía decorativa no comparable a ningún otro imafrente del Virreinato del Perú. Además, la portada de Belén parece resaltar más sobre el muro de pies que las portadas de las otras iglesias cajamarquinas.

La calle central del segundo cuerpo tiene el entablamento recto y una gran venera frontal apoyada directamente sobre la cornisa de este último. Sobre esta aparece el gran ventanal de la iglesia, tetralobulado, con todo el marco decorado con una talla.

En el tercer cuerpo se da por primera vez en Cajamarca un relajamiento de las inflexibles líneas rectas y encontramos gruesas curvaturas enmarcando las hornacinas y culminando el cuerpo en un rompimiento significativo con todo lo hecho anteriormente, aunque el resultado es un conjunto final de armoniosa disposición. Como remate, aparece un frontón de volutas.

Los cubos bajos de los campanarios en forma de torres laterales no presentan ninguna decoración, mientras que el cuerpo de campanas del evangelio tiene una decoración con puntas de diamante. Los campanarios hexagonales quedaron inconclusos también aquí, como en las otras dos iglesias ya mencionadas, por motivos semejantes de falta de capital.

Un amplio patio conecta lateralmente la iglesia de Belén con el hospital de varones del conjunto a través de una pequeña portada. Esta tiene una calle y dos cuerpos, el segundo de los cuales se organiza con un frontón triangular abierto con un ventanal ovalado entre sus brazos. A ambos lados se observan pináculos continuando las pilastras del primer cuerpo.



La portada del hospital de varones en el conjunto de Belén, desde su patio. Fotografía de A. Scaletti (2010).

El hospital se distribuye en tres pabellones en forma de una tau o cruz de San Francisco cubiertos por una bóveda de medio cañón corrido, con una cúpula de media naranja sobre el crucero. A ambos lados de los pabellones se distribuyen las «covachas», pequeños espacios de aproximadamente 2m de largo por 1.50m de profundidad —con vanos adintelados de más o menos 1.60m de altura— donde se ubicaban los lechos de los enfermos.

Por otra parte, el antiguo hospital de mujeres se ubica en la falda baja del cerro de Santa Apolonia y, por lo tanto, fue resuelto a partir de muchos desniveles, excavaciones para permitir el acceso de luz y aire a los diversos ambientes, así como de canales para la evacuación pluvial y el drenaje, obligando en determinadas instancias a separaciones notables entre los muros. El hospital está organizado alrededor de dos patios, el primero de los cuales funcionaba como vestíbulo para los ambientes de la portería y la enfermería propiamente dichas. El segundo comprendía originariamente una galería claustral, y a él se abrían la capilla primigenia y un par de ambientes dedicados a servicios. Lamentablemente, ha sido modificado notablemente hace pocos años y apenas si se reconoce este esquema.



Portada y espadana del hospital de mujeres del conjunto de Belén. Fotografía de A. Scaletti (2012).

Uno de los aspectos más llamativos de este sector del conjunto es definitivamente la portada de acceso, una pequeña portada coronada con una espadana²⁶. La única calle está delimitada con columnas salomónicas y entablamento continuo sobre el vano rectangular de acceso, al que se accede por unas escaleras, pues está por encima del nivel de la calle. La profusamente tallada portada remata en un amplio frontón decorado con follajería y frutos, una estrella central sobre tres coronas, cabecitas angélicas y una pequeña venera, y está delimitado a los lados por hermes cargadores de cuatro senos, únicos en la región.

²⁶ La portada se realizó entre 1763 y 1767, adicionándosele la espadana recién a mediados del siglo XIX.

La espadaña propiamente dicha, con una hornacina central para la imagen de la advocación, tiene dos vanos a los lados de esta para las campanas, y uno sobre ella. También muestra abundante decoración, en la forma de puntas de diamante rehundidas.

Tras la portada y un pequeño patio de portería se accede a la enfermería, a través de un vano que ostenta una portada de dos cuerpos a eje con la del ingreso principal. Se trata aquí del espacio más importante —por sus dimensiones— de este sector del conjunto hospitalario, con una única nave cubierta por una bóveda de medio cañón corrido reforzada con arcos fajones. A ambos lados se observan nuevamente las «covachas» explicadas líneas arriba.

El conjunto es, en suma, impresionante. Por suerte, la presencia de oficinas de administración del Estado ha mantenido aceptablemente los edificios, permitiendo además que puedan ser visitados por el público.

La Recolección Franciscana

El conjunto de la Recolección Franciscana abarca actualmente un área de alrededor de 35 000m², en esquina frente a la plazoleta Amalia Puga. El terreno donde el conjunto se edificó fue donado por el cacique Juan Bautista Astopilco en agosto de 1660. En 1650 varios vecinos de Cajamarca se comprometieron a costear «una iglesia y casa de Recolección, la iglesia con las capillas que se señalasen y la casa con doce celdas y claustro, refectorio, portería, huerta, cocina y demás oficinas y cosas necesarias a la dicha casa» (INC, 1983, p. 51). Obtenida la licencia del virrey, quien por entonces era Pedro Antonio Fernández de Castro, conde de Lemos, los trabajos de construcción iniciaron en 1668 y concluyeron en 1678.

En 1826 se suprimió el convento y este fue abandonado. Entre 1831 y 1954 funcionó aquí el Colegio San Ramón, y posteriormente lo hicieron la Escuela Normal de Mujeres Santa Teresita y luego el Colegio Dos de Mayo, este último hasta el presente. El edificio sufrió un incendio durante la Guerra del Pacífico en 1882, pero no se dañó significativamente; y en 1983 debieron hacerse algunas reparaciones, dirigidas entonces por el Instituto Nacional de Cultura. La edificación se mantiene en uso hasta la actualidad, como iglesia y como colegio en los antiguos claustros.

La iglesia es de una única nave, con coro alto y tres tramos además del presbiterio. Sobre el tramo anterior a este se apoya una cúpula de media naranja, mientras que el resto del edificio está cubierto por una bóveda de medio cañón corrido. Toda la estructura es de piedra, específicamente traquita, como en las otras iglesias mayores de la ciudad.

La portada de pies de La Recoleta tiene un estilo muy distinto al de la catedral, San Antonio y Belén. Sus formas son precisas y delineadas, sin la profusa decoración

de las otras aunque el vocabulario es aún barroco, como puede verse en la traza de la portada de pies, un retablo de cuadrícula incompleta con dos cuerpos —con tres calles en el primer cuerpo y una en el segundo— separados por un entablamento recto completo. Dos grandes roleos son lo que unen visualmente ambos cuerpos. Remata en un frontón curvo abierto, generado por un arco escarzano, con un escudo al centro.

La Recoleta franciscana fue la única de las cinco iglesias mayores de Cajamarca que no quedó inconclusa, y sobre los cubos de las torres laterales se colocaron espadañas de tres campanas cada una.

La Concepción

La construcción del conjunto de la iglesia y el monasterio de las Concepcionistas Descalzas —conocido popularmente como Las Monjas— se comenzó en 1747, cuando las primeras religiosas de la congregación llegaron desde Sevilla a Cajamarca²⁷. Las obras las dirigió fray José de Rivera, terminándose el monasterio definitivo alrededor de 1760. Sin embargo, la iglesia fue reedificada por completo por motivos no precisados entre 1798 y 1806, con anchos muros de ladrillo de alrededor de 90cm de espesor.

Es de una sola nave, con bóveda escarzana de cañón corrido. Harold Wethey y García Bryce la describen inequívocamente como de gusto neoclásico, con una torre poligonal y un sistema de pilastras y entablamento en la fachada que debían ceñir la totalidad del volumen, pero que quedaron inconclusos exceptuando al frontis, coronado con un gran frontón triangular.

Anexo a la iglesia se encuentra un amplio claustro, con galería de gruesos pilares y arcos de medio punto, y además arcos transversales de refuerzo para la galería —aunque algunos han desaparecido— y esquinas achaflanadas. Existe además otro claustro de reducidas dimensiones para la portería, un cementerio y celdas, cada una con un pequeño jardín. La orden sigue en posesión del conjunto, de unos 7000m² de área total, manteniéndolo en relativo buen estado.

²⁷ Vargas Ugarte indica que en Real Cédula dada en el Buen Retiro el 29 de junio de 1743 se concede licencia al proyecto previamente aprobado —el 20 de octubre de 1742— por el Consejo de Indias para el establecimiento de un «convento de monjas Claras con el título y vocación de Concebidas» en la ciudad de Cajamarca. Ver Vargas Ugarte, 1938, II, p. 272.



Portada del Monasterio de la Concepción. Fotografía de la arquitecta María del Carmen Fuentes (2011).

ARQUITECTURA CIVIL

Como apuntáramos líneas arriba, resulta especialmente interesante para nosotros el que algunos detalles decorativos de las portadas eclesiásticas se encuentren reproducidos —con las variaciones esperables— en las portadas de la arquitectura doméstica. Entre ellos podemos mencionar —además de la traza, que entendemos como tomada en líneas generales de las portadas religiosas menores— el almohadillado de puntas de diamante, las veneras de diversas dimensiones o la follajería; sobre todo ello volveremos en el capítulo siguiente.

Mientras tanto, digamos que —como también hemos señalado— la mayor parte de la arquitectura declarada como de valor patrimonial en el centro histórico de Cajamarca corresponde a la categoría de arquitectura civil, dentro de la cual prácticamente todos los ejemplos corresponden a casas de morada. Los inmuebles

habitacionales declarados «monumentales» han aumentado y disminuido en número en los listados e inventarios producidos en diferentes años por el Instituto Nacional de Cultura²⁸ local. Así, actualmente se cuentan 101 casas de morada en el centro histórico de Cajamarca declaradas como de valor patrimonial.

Algunas de estas construcciones han desaparecido o han sido irremediablemente modificadas; otras fueron transformadas para contener nuevas funciones, incluso en momentos tan tempranos como los primeros años del siglo pasado. Actualmente se registran en la lista de «Monumentos Declarados» dos de estas casas ya no utilizadas con fines de vivienda y transformadas para nuevos usos: la Municipalidad y la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

Además, como edificios dedicados desde su construcción a uso público, entre la arquitectura civil de la ciudad considerada de valor patrimonial se registran el Mercado de Abastos y el Teatro Cajamarca.

Municipalidad Regional de Cajamarca

La casa que ocupa actualmente la Municipalidad fue construida en 1740 por el coronel Miguel Espinach, años después rico propietario de vetas en la explotación minera de Hualgayoc.

Según la última disposición testamentaria de Espinach, fechada el 17 de junio de 1817, eran los deseos del coronel que se hiciera «masa de todos sus bienes» y que la mitad de su valor fuera recibida por su albacea y sobrino Pablo de Espinach, quedando la otra mitad a cargo del mismo albacea hasta que, en ocasión de otorgar testamento, la pasara a sus legatarios Buenaventura Espinach y Lorenzo Iglesias y Espinach.

A la muerte de Pablo Espinach —comenzando el siglo XIX— su esposa, Josefa Barahona de Arce, donó la casa a la Beneficencia Pública de Cajamarca con la intención de que se convirtiera en un hospital. Sin embargo, tras un largo y escandaloso proceso judicial, la donación se anuló y la Corte Suprema de Justicia declaró como heredero del edificio a Lorenzo Iglesias y Espinach. Este lo vendió a la familia Santolalla y Leopoldo Santolalla Iglesias, a su vez, lo vendió a Catalino Miranda a inicios del siglo XX. A la muerte de este la heredó su hijo Pedro Miranda, quien finalmente la vendió en 1954 al municipio de la ciudad, siendo alcalde don Aurelio Zaldívar.

El edificio, de dos plantas en adobe y piedra, se organiza alrededor de un gran patio principal al cual se accede desde la calle a través de un ancho zaguán abierto en su eje central. Dos escaleras están dispuestas en el mismo lado, hacia las esquinas. Un corredor conecta el patio a través de la esquina noroeste con lo que presumiblemente

²⁸ Desde julio de 2010 incorporado al Ministerio de Cultura del Perú.

era el traspatio y que hoy son ambientes modernos, de un piso, en un espacio abierto de conformación residual.

El patio principal, sin duda el ambiente más interesante que se ha conservado, está rodeado en tres de sus lados por galerías —el lado sin ellas es precisamente el correspondiente al ingreso— sostenidas en el primer nivel por pilares de piedra de sección cuadrada y en el segundo por columnas de madera. En las esquinas de las galerías del primer nivel pueden verse arcos de refuerzo —dos en cada una encuadrando el espacio— perpendiculares a los de medio punto que enmarcan el patio.

Corte Suprema de Justicia

El edificio que ocupa hoy la Corte Suprema de Justicia de Cajamarca era originalmente un inmueble dedicado a vivienda, propiedad de Mariano Castro Zaldívar, quien en 1870 la vendió al Estado para los fines actuales. Hasta 1960 funcionaba aquí, además, la Prefectura del Departamento.

La casa es una construcción de dos pisos de altura —4.50m en el piso inferior y 3.50m en el superior— con un largo balcón de parapeto que abarca en forma continua toda la extensión de los dos frentes en esquina. Sus amplias dimensiones ocupan prácticamente los 2940m² del lote en el que se encuentra.

Los espacios se organizan internamente alrededor de un patio principal, al cual se accede desde la calle a través de un zaguán que abre al eje central de dicho patio y que visualmente continúa a través de un corredor hasta el traspatio. Los ambientes alrededor del patio principal, y en general los de todo el primer nivel, están organizados casi en retícula, con rigurosa ortogonalidad y proporción. La escalera principal está inmersa dentro de la cruja derecha, en la esquina más profunda desde el ingreso. Modernamente se han agregado nuevas escaleras.

Además del ingreso principal, marcado por la portada de piedra que da a la calle Del Comercio, existen diez accesos adicionales al volumen de la construcción, cinco desde la calle Del Comercio y otros cinco desde la calle Apurímac. Nueve de ellos (la excepción es un ingreso de servicio directamente conectado con una escalera para el segundo nivel de la Corte) sirven para acceder a tiendas independientes y no conectadas con la Corte Suprema, en un sistema que suponemos funciona desde la construcción original y el uso como vivienda de la casa, con comercio menor en la planta baja²⁹.

Mercado de Abastos

El edificio del actual Mercado de Abastos ocupa el terreno que antes era del antiguo hospicio y monasterio de la Orden de la Merced, que había sido construido en 1745.

²⁹ Algo también recurrente en las ciudades virreinales del Perú.

Nunca fue una construcción lujosa y los documentos de archivo conservados lo registraron como un modesto edificio de adobe, con un número reducido de religiosas y exiguas rentas. Así, cuando el 9 de abril de 1827 se dispone por Decreto Legislativo Nacional la clausura de todos los monasterios que no albergaran por lo menos a ocho religiosas, Miguel Solano, vicario de Cajamarca, ordenó su supresión.

Ya en 1836 el antiguo edificio se encontraba completamente abandonado; sin embargo, desde 1840 comenzó a funcionar como escuela y luego como cuartel militar, hasta que en 1882 el ejército chileno lo incendió llevándolo a la ruina total. En 1900 se construyó en este terreno el actual mercado, de alrededor de 3000m².

Esta nueva construcción es de una planta, fundamentalmente de adobe, aunque en el interior existen algunos arcos de cantería. Según el esquema tipológico preferido en el siglo XX para establecimientos de mercado, se trata de un espacio cuadrangular de planta prácticamente libre dentro del cual se organizan los puestos de venta.

Se accede al inmueble desde la calle a través de cuatro corredores. Hacia la esquina exterior se organiza además una crujía de tiendas de ambiente único, con acceso directo desde la calle, pero sin conexión con el espacio principal interior. La cubierta de esta crujía es de tejas, pero en el interior existió una estructura triangular de madera y metal para la cubierta, hoy muy dañada. La zona de entorno del edificio se encuentra, asimismo, muy degradada y es fuente de congestión peatonal y vehicular.

Teatro Cajamarca

Este edificio se construyó en 1912, cuando un grupo de ciudadanos cajamarquinos agrupados en la Empresa Cine Teatro Cajamarca decidió adquirir el solar de Calixto y Belisario Córdova con la intención de «establecer un teatro-biógrafo permanente, con el objeto de proporcionar al pueblo de Cajamarca un lugar de distracción del que hasta entonces carecía», como quedó registrado en la solicitud que dirigieran a la Municipalidad de Cajamarca un año antes³⁰.

El edificio muestra exteriormente un orden dórico gigante con cuatro columnas, que se calificó como demasiado serio para el propósito al momento de la construcción, pero que finalmente se eligió bajo la consideración de que los otros diseños eran demasiado complicados para los artesanos locales. De manera similar, el terreno hizo imposible darle a la sala la forma de herradura que se deseaba

³⁰ Los cajamarquinos involucrados eran Belisario Ravines, Simón Castañeda, C.F. Prella, Karl Lessel, Víctor A. Castañeda, Adolf John, Mariano Iberico, Francisco Maurier, José S. Valdez, Agustín Sattui, Carlos Capelli, Benito Rossi, Flavio Castro Iglesias y Eloy U. Santolalla. Ver INC (Instituto Nacional de Cultura), 1983, p. 65. La cita original proviene de la «Memoria de la Sociedad Cine Teatro Cajamarca», aparecida en Cajamarca en 1912.

—la ideal para todo teatro—, por lo que se intentó dotar de alguna curvatura a los palcos y a los altos de la cazuela. Finalmente, se obtuvieron 666 asientos en total.

Actualmente, el teatro se encuentra cerrado al público debido a serios daños en la cubierta generados por las filtraciones pluviales.

EQUIPAMIENTO Y PAISAJE URBANO

Arco del Triunfo

Este monumento conmemorativo es prácticamente el único de su tipo en el centro histórico de Cajamarca y el más claramente identificable, sirviendo como remate visual de «cierre» del área histórica sobre el eje de la calle Del Comercio (antes la principal Calle Real). El Arco del Triunfo de la ciudad celebra la victoria de la batalla de San Pablo, el 13 de julio de 1882, cuando los cajamarquinos derrotaron a un grupo de fuerzas chilenas durante la Guerra del Pacífico. Se ubica al noroeste de la población, al iniciar el puente Lucmacucho —o de la Independencia—, en la intersección de la mencionada calle Del Comercio y la 13 de Julio.

La construcción del Arco del Triunfo, como vimos en capítulos anteriores, se inició en 1895 por erogación popular y bajo los auspicios de la Municipalidad, teniendo como arquitecto a Rogelio Holguín. Está fabricado en piedra de cantería y calicanto, con 11.26m de alto y 10.60m de ancho. Tres pequeñas pirámides sobre el monumento recuerdan a tres estudiantes del colegio San Ramón que fallecieron en la batalla³¹.

Mirador de Santa Apolonia

El cerro Cumbe siempre ha sido considerado un lugar simbólicamente privilegiado en Cajamarca. En tiempos prehispánicos era reverenciado como un *apu* —espíritu de la montaña protector— y para eliminar los resabios de idolatría en época virreinal se estableció en él una ermita dedicada a la mártir Santa Apolonia.

Se accede a la cima por múltiples caminos, pero el más importante es seguramente el que sube por escaleras desde la calle Junín y a través la calle Dos de Mayo. Desde la cima se puede observar todo el centro histórico y el valle; tristemente, hoy esta vista ha sido modificada por la aparición de una antena telefónica y algún edificio a la distancia. La vista del valle también se ha complicado por la expansión urbana, aunque aún es posible disfrutar de ella, así como de la contemplación de los cerros que enmarcan el valle hacia el norte.

³¹ Estos eran José Manuel Quiroz, Gregorio Pita y Enrique Villanueva, según el manuscrito inédito de Tristán Ravines Sánchez titulado «Cajamarca ciudad del siglo XIX. Notas históricas».

Pensando fundamentalmente en el paisaje de la campiña alrededor de la ciudad, el arquitecto Carlos Williams León en 1983 escribió que

[...] posee un valor recreativo excepcional. La vista se regala en el contraste entre el primer plano de los campos sembrados, con maíz, cebada, papa, y cercados con ágaves, con los bordes lejanos y azules de las cordilleras. Siempre hay varios planos en el campo visual que las casas campesinas adornan y alegran e introducen la escala y la dimensión humana del paisaje. Distancia, cercanía, color, dimensión humana, tierra en trabajo constituyen lo esencial del paisaje cajamarquino (1983, p. 183).

El valle, tradicionalmente un espacio de recreación y conexión con la naturaleza para la población de la ciudad, se encuentra hoy en peligro por el desordenado crecimiento urbano: su desaparición constituiría no solo una desgracia ecológica, sino también una pérdida terrible para ese paisaje cultural que ha sido el privilegio y patrimonio de la ciudad desde su más antigua ocupación. Cajamarca sin su valle no estaría completa.

En una línea diferente, y retomando lo revisado en cuanto a la zona urbana estricta, podemos además afirmar que los inmuebles del centro histórico de Cajamarca declarados de valor patrimonial constituyen en realidad un conjunto de número relativamente reducido si se compara con el caso de otras ciudades intermedias peruanas de similar antigüedad. Al mismo tiempo, a pesar de la importancia concedida —merecidamente— a la elaborada arquitectura religiosa, encontramos que la arquitectura civil es abrumadoramente predominante y por lo mismo determinante en la conformación del tejido urbano, aunque el desconocimiento e ignorancia de sus valores la tengan en segundo plano. Se hace por tanto indispensable estudiar y conocer esta arquitectura civil tradicional, y a ello nos dedicaremos en el próximo capítulo.

Fondo Editorial PUCP

LAS CASAS DE MORADA DE CAJAMARCA¹

LA CASA PARA LOS CAJAMARQUINOS

Hemos revisado en los capítulos anteriores una serie de eventos y condiciones que servirán para dar contexto al tema de este: las casas tradicionales —muchas de ellas declaradas hoy de valor patrimonial nacional— de Cajamarca.

Pero, ¿qué es exactamente una casa, en este particular lugar, en los siglos que nos interesan?

La idea de «casa» en los documentos virreinales peruanos aparece separada conceptualmente de la de «vivienda». En general, indica un edificio que puede contener una o más unidades familiares, con una serie de ambientes variables según factores económicos y sociales, y con funciones y dimensiones también variables para la mayoría de estos, como veremos. Por ejemplo, en un documento cajamarquino que el notario Domingo de Silva Santisteban registra en 1779, Juan de Burga vende a Estefanía Garnica «una casa, y solar que se compone, de dos viviendas, y su correspondiente Patio»².

Nos concentramos para este estudio en las casas «de morada» de Cajamarca, pues es la arquitectura civil doméstica —nos parece— la que principalmente construye el tejido urbano y le da el carácter identitario a un asentamiento. Es además el patrimonio construido más frágil y cambiante, por su misma naturaleza y el uso continuo al que típicamente es sometido. El término era ampliamente utilizado en el Virreinato del Perú —era fórmula corriente en los testamentos iniciar el listado de bienes con la frase: «la casa en que me hallo morando»— y, como indican Antonio San Cristóbal y otros estudiosos de arquitectura virreinal, era unánimemente empleado hasta fines del siglo XVIII por lo menos.

¹ Partes de este capítulo, el central del estudio, han sido editadas para su publicación como artículos separados en revistas indexadas.

² ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Venta de casa y solar de Juan de Burga a Estefanía Garnica*, folio 209 r. y ss.

Nosotros lo encontramos también, por supuesto, en los documentos de archivo revisados; por ejemplo, el testamento de Lorenza Rodríguez que registra el escribano Juan de Saldaña Pinedo en 1705, donde señala:

[...] Item declaro tengo por mis bienes las casas de morada en que al presente Vivo que las fabrique desde sus Cimientos en solar que me dejo a mí y a Antonio Rodriguez de Aradillas y a Juan Rodriguez de Aradillas difunto como consta del testamento y declaración de la dicha mi madre a que me Remito [...]³.

Por otra parte, la terminología del siglo XX de «casa solariega» es en realidad un calificativo inexacto y romántico para las viviendas virreinales, que les otorga características idealizadas de antigüedad y nobleza cuando no necesariamente todas las casas eran propiedad de gente de abolengo nobiliario ni se levantaban ampulosas en grandes solares. Supone además considerar que las casas menos vistosas de las clases sin pergaminos no tienen ningún valor patrimonial, lo cual es falso y acientífico.

En la ya mencionada *Memoria y padrón de los españoles y demás mixturas de Cajamarca* de 1632 (Dammert Bellido, 1997, pp. 228-233) se contabilizan las «casas» de Cajamarca, enfatizando el término en lo relativo a las agrupaciones familiares más que en lo relacionado con los edificios físicos, lo cual es esperable pues se trata fundamentalmente de un censo. Así, por ejemplo, encontramos casos como: «Casa. La del Corregidor de esta provincia, su mujer y familia y esclavos. [...] Casa Francisco Martín Caballero, su mujer y 7 hijos, varones los más de ellos, 3 hijas doncellas, otros 2 muchachos mestizos y una esclava [...]»; y como nota al margen: «son 114 casas de familias españolas, 15 solteros, 3 mulatos casados».

En este y otros documentos semejantes, casi podríamos entender a la «casa» como un concepto social y clasista de «familia notable», como los *households* ingleses o las *casate* italianas de élite y sus numerosos equivalentes europeos y americanos, aunque entendemos que la definición de «familia» y casa han sufrido un proceso de cambio histórico muy importante, hasta llegar al concepto actual⁴.

Lo cierto es que en el contexto de la Cajamarca de los siglos virreinales—incluso de la primera República— las casas son las bases de la arquitectura urbana en cuanto a protección de los elementos y resguardo de la privacidad familiar, pero también, y en algunos casos sobre todo, los símbolos del poderío y la riqueza de sus propietarios. Como en otras latitudes, a los requisitos utilitarios indispensables se unirán otros, más sutiles y simbólicos, que serán más importantes

³ ARC, Notario Juan de Saldaña Pinedo, 1705, *Testamento de Lorenza Rodríguez*, folio 230 v. y ss.

⁴ Desde la antigüedad clásica y hasta el medioevo europeo la definición general de «familia» incluye a la esposa, los hijos, los criados, esclavos y dependientes de un *paterfamilias*. Hoy, por supuesto, el concepto es infinitamente más flexible.

cuanto más importantes sean sus habitantes y más importante la riqueza general del asentamiento y su relación con la capital.

La escala de las casas de morada en el centro histórico de Cajamarca es extraordinariamente variable, desde apenas un aposento o dos hasta residencias más grandes con caballerizas y traspacios, pero todas con el común de encontrarse dedicadas sobre todo a funciones de vivienda, con el pequeño comercio como extra en algunos casos en forma de tiendas hacia la calle. Por ejemplo, en el documento que el escribano Juan de Saldaña Pinedo prepara para Nicolás Caballero en 1682, este registra la compra de una «casita cubierta de teja» de quince varas de largo por catorce de ancho⁵; mientras que revisamos otro documento de 1745 que habla de sala, cuadra, «ambas piezas con sus altos», todo empedrado, y despensa, caballeriza, etcétera⁶.

Para el caso de Lima se ha sugerido que los términos «casita» o «casa pequeña» signifiquen un pequeño conjunto de habitaciones (o «cuartos») que sirven a una unidad familiar, estén o no insertas en un edificio más grande⁷, y parece posible que en Cajamarca se produzca una situación similar, aunque los términos son menos comunes. Por otro lado, cuando se da el caso de casas que contengan únicamente una vivienda, en Cajamarca hemos encontrado que la situación se especifica, por ejemplo, en el testamento nuncupativo de Manuel Martínez Infante, registrado en 1804: «[...] dejó mi Padre una casa solo con una bibienda de una Sala, y su quarto de dormir, y su patiesito, y una cosinita con su techo de paja, y el quarto de dormir con su pedasito de patio [...]»⁸.

En el documento de 1745 ya mencionado, en el que Joseph Marselino de Urteaga vende a Antonia de Arévalo una casa, esta linda «por un lado con casa y solar de Antonio Sanches Pajares, y por el otro, con casa y solar de Bartolome Nachacho, y por dentro, con casa y solar de Santos Carbajal, y por en frente con calle real». Aquí y en documentos similares notamos que el edificio físico de la casa podía separarse y se separaba comúnmente, creando límites «hacia adentro» y compartiendo a veces varias viviendas un espacio común, como el patio, como acceso. Otro ejemplo más tardío en este mismo sentido señala las divisiones producidas por una herencia: «[...] Item declaro por mis bienes la casa en que actualmente

⁵ ARC, Notario Juan de Saldaña Pinedo, 1682, *Venta de casa y solar a Nicolas Caballero*, folio 484 r. y ss.

⁶ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Venta de casa de Joseph Marselino de Urteaga a Antonia de Arévalo*, folio 152 r. y ss.

⁷ Este es, sin embargo, un tema por revisar y aún confuso: al mismo tiempo que Antonio San Cristóbal presenta la hipótesis indicada, otros estudios, como los del arquitecto Samuel Amorós, sugieren a la «casita» como una unidad de vivienda completamente diferente.

⁸ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Testamento Nuncupativo de Manuel Martínez Infante*, folio 180 r. y ss.

me hallo morando que se compone de dos quartos con su patio y puerta de calle que compre de varias personas coherederas más [...]»⁹.

Por otro lado, no se presentan en Cajamarca para el periodo revisado ni los tipos ni la nomenclatura presentes en Lima de «quintas», «ranchos» o «callejones», aunque en las haciendas vecinas a la ciudad e incluso en la periferia no urbanizada de esta encontramos algunas «casas de chacara», esencialmente edificaciones de uno o pocos ambientes, muy sencillas. Son, por supuesto, muy numerosas —junto con los alfalfares— al tratarse de una zona todavía con fuerte presencia de lo rural.

La seguridad del acceso independiente o no y detalles similares para las casas del centro histórico también se especificaban en los documentos de venta, con fórmulas comunes como «[se vende] con todas sus entradas y salidas usos y costumbres derechos y serbidumbres y todo lo demas que le pertenece [...]»¹⁰.

El tema de «los altos», señalado en muchos documentos de archivo, nos plantea otra cuestión: mientras que para Lima vemos que San Cristóbal ha planteado que las viviendas se desarrollaban en planos estrictamente horizontales —donde una familia podía, por ejemplo, ocupar completa o parcialmente el primer piso de la casa dividida, e incluso compartir este con otras viviendas, pero nunca ocupar más de un nivel—, en Cajamarca esto no resulta tan claro. En los documentos revisados para el centro encontramos expresiones como la ya mencionada «ambas piezas con sus altos», pero también casas que directamente se describen a partir del segundo piso, como por ejemplo: «[...] dicha casa, que está en la esquina de la Plasa de esta dicha Villa, cubierta de teja, con sus altos que se componen de [...]»¹¹, y a cuya descripción de propiedad se le agregan dos tiendas en el zaguán —el nivel inferior—; o, finalmente, viviendas que claramente se desarrollan en un solo nivel y que sin embargo, en sus descripciones, mencionan «[...] con sus correspondientes quartos y escalera a los altos [...]»¹². La situación se perpetúa por lo menos hasta el siglo XIX, encontrándose documentos en los que se han inventariado las partes de una casa

⁹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1802, *Testamento de Petrona de Rojas*, folio 136 r. y ss.

¹⁰ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Venta de casa de Joseph Marselino de Urteaga a Antonia de Arévalo*, folio 152 r. y ss.

¹¹ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

¹² ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reborado*, folio 170 v. y ss. De época anterior, podemos también citar una casa que «[...] se compone de la quadra, Recamara; quartos, altos y de más oficinas [...]». Ver ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1741, *Inventario de bienes de Juana de Castañeda (viuda de Joseph Aprestegui)*, folio 215 v. y ss.

—incluyendo las varas de cimientos y los millares de adobes que contiene—, señalando al mismo tiempo que incluye «viviendas bajas, y altas»¹³.

En suma, aunque parece muy probable la distribución de viviendas de manera similar a la limeña, dividiendo las «casas-físicas» en niveles horizontales, es también cierto que se habla de algunas excepciones. De estas, pensamos, es posible relacionar la mayoría con la existencia de altillos, muy presentes aún hoy en Cajamarca y que determinan «altos» dentro de ambientes específicos.

En términos normativos, el sistema de propiedad y tenencia de las viviendas virreinales significó que las casas podían ser «libres de gravamen» (propiedad absoluta de sus dueños), «cargadas con censos» (con obligaciones de pago, generalmente a obras pías o capellanías, y las más comunes en la ciudad de Lima) o «de por vidas» (con derecho a ser usufructuadas por un determinado número de «vidas» —generaciones familiares— previamente acordado, tras lo cual volvían a sus propietarios originales, generalmente órdenes religiosas o familias principales).

La clasificación, propuesta por María Dolores Crespo Rodríguez para Lima, es también válida en Cajamarca, y aquí encontramos que la mayor parte de la documentación revisada se refiere a casas relativamente importantes que el propietario o interesado declara «libres de censos y gravámenes», aunque ciertamente se encuentran además ejemplos de los otros dos casos.

UBICACIÓN Y PARCELAS

Tras reflexionar sobre «qué» es una casa, veamos el «dónde» para una ciudad como Cajamarca. Esto significa fundamentalmente la «traza», es decir, las calles y manzanas y la división de estas últimas en parcelas y lotes.

Francisco Terán habla de la ciudad hispanoamericana en general como un aglomerado que se desarrolló inicialmente con «una notable uniformidad y coherencia formal a través de un sistema de parcelación y de una tipología arquitectónica repetidos, compensados por la singularidad de ciertos elementos especiales» (Terán Troyano, 1989, citado en Aguilera Rojas, 1994, p. 365).

El arquitecto y urbanista Gianfranco Caniggia, reflexionando sobre la conformación del tejido urbano, desarrolla el concepto de «proceso tipológico», y luego el de la evolución de los tipos en «edificios de base, edificios especializados», etcétera, y la sucesión o coexistencia temporal de los mismos. Sostiene que para llegar a ellos se construyen primero los recorridos —las calles y caminos— y posteriormente se configuran las manzanas; es posible, entonces, leer la evolución de esta edificación para entender la ocupación del territorio, de las manzanas y finalmente

¹³ ARC, Notario Diego Santisteban, 1857, *Inventario de bienes de Esteban Urteaga*, f. 838. Más adelante en el documento se mencionan «los corredores de las viviendas altas».

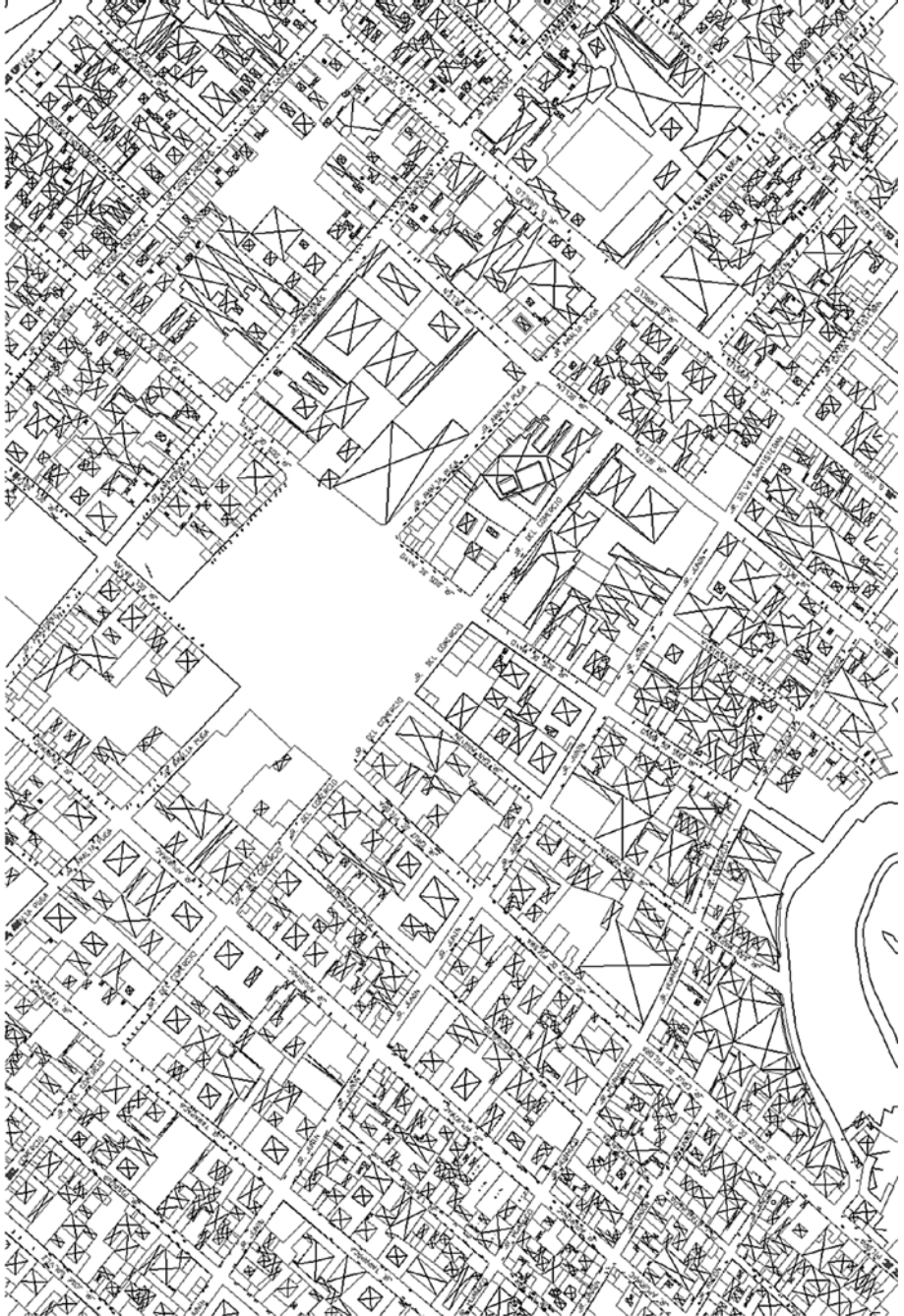
de los lotes, como ejemplifica este autor para los casos de Roma, Florencia y Génova (Caniggia & Maffei, 1995, p. 80).

Lo que Caniggia llama «edificios de base» son los conformadores del «tejido de base»: arquitectura mal considerada de importancia secundaria, que ocupa lotes de pequeña y mediana dimensión, generalmente dedicados a funciones de vivienda y componentes principales del ambiente construido en un centro histórico como el de Cajamarca. Los «edificios especializados», por otra parte, ocupan lotes más grandes o incluso manzanas enteras, albergan funciones públicas o religiosas consideradas de importancia y se ubican en las zonas más «nobles» de la traza: es el caso de, por ejemplo, la catedral y los conjuntos religiosos de San Antonio y Belén; pero también de edificios como el Mercado de Abastos, el Teatro Cajamarca o el Colegio Nacional, todos declarados de valor patrimonial.

Esta situación se verifica en Cajamarca —como ya se ha mencionado al tratar el tema de la evolución urbana— en un sistema de manzanas en el que aparecen unas pocas «manzanas completas» destinadas a la ocupación con estos «edificios especiales»; «medias manzanas», para la edificación «de base» asignada a las familias criollas y españolas durante el periodo virreinal; y «cuartos de manzana», con edificios que podríamos calificar de populares, en teoría destinados a viviendas para las familias de origen indígena. Esto, como se ha dicho, es probable, pero no del todo absoluto, y no ha cambiado con el paso de los siglos.

Observamos además una relación entre la forma de las manzanas —y, por tanto, de sus lotes y parcelas—, el territorio en el que se emplazan y cómo este fue ocupado históricamente. En lo que era la ciudad hasta inicios del siglo XX se percibe un modelo de ocupación tradicional, con prácticamente la mitad de la ciudad en terreno plano y la otra mitad subiendo las faldas de las laderas del cerro Cumbe. Así se maximizaba el fértil terreno de campiña disponible y, al mismo tiempo, se marcaban los sucesivos dominios por los que pasó el territorio y que colocaban sus edificios principales sobre los del pueblo anterior. Hasta el siglo XIX, en realidad, la parte del asentamiento al otro lado del río Racra —que corre de este a oeste— estaba casi en su totalidad ocupada por huertas y alfares. Recorridos tradicionales —como el «camino a la costa», vigente aún hoy como una conexión con las ciudades de Chiclayo y Trujillo— y ríos y riachuelos marcan hasta la actualidad, como marcaban hace cuatro siglos, leves irregularidades en el trazado de la cuadrícula.

Las *Ordenanzas de descubrimiento y nueva población* dadas por Felipe II en 1573, como dijimos, establecían un orden riguroso para la asignación de los solares en un asentamiento de nueva traza: en primer lugar, los edificios religiosos —iglesias, monasterios, parroquias— debían ubicarse alrededor de la Plaza Mayor, intentando seguir una distribución uniforme. A continuación, un cierto número de solares progresivamente contiguos a la misma se repartirían «a la suerte» entre los aspirantes



Plano catastral de la zona alrededor de la Plaza Mayor de Cajamarca (2009). Fuente: Municipalidad de Cajamarca.

a vecinos¹⁴, que debían ocuparlos a la brevedad; y el resto de los solares quedaba reservado como propiedad real, hasta su concesión a futuros colonos.

La ocupación de las manzanas se iniciaba por sus bordes, para luego ampliar las edificaciones hasta progresivamente englobar todo el lote concedido. En el caso de Cajamarca es posible entender un proceso semejante: en el documento de 1684 que Quiñones estudia en su análisis de las fiestas realizadas con ocasión del Corpus Christi de ese año se señalan los propietarios y, por ende, las parcelas que se repartían los frontis de las calles alrededor de la Plaza principal del asentamiento. Así, la media manzana que da con su lado largo hacia la plaza, con la espalda hacia la actual calle Amazonas, se divide en tres parcelas con frontis hacia el espacio público más importante de la ciudad: la documentación las registra como pertenecientes al corregidor —la ubicada en la esquina con la actual calle del Batán—, al obraje de la comunidad —al centro— y a don Sebastián Ninalingón, cacique —en la esquina hacia la actual calle Dos de Mayo—. El mismo protocolo indica la subdivisión de las manzanas que dan a la Plaza y un par de cuadras hacia el norte desde el lado de la actual calle Del Comercio: la división de las manzanas se da por la mitad, correspondiendo cada lado a una parcela para una familia peninsular o criolla. Se trata de personajes de cierta categoría —los Hurtado, los Mollinedo, los García Lozano—, por lo cual nos parece contradictoria la presencia, en el plano de fines del siglo XVIII de Martínez Compañón, de «cuartos de manzana». Es posible considerar, sin embargo, modificaciones en los dos siglos de separación entre ambos documentos. Por otro lado, no hemos encontrado otra documentación o descripción detallada de la repartición de solares en el primer momento de real ocupación española —un proceso conocido para ciudades más grandes e importantes, como Cusco o Lima—, de manera que, aunque puede leerse el trazado original tendencialmente en cuadrícula, no es posible saber a ciencia cierta la cantidad inicial de manzanas ni su lotización interna original. Como hemos mencionado, es viable utilizar cautelosamente el plano de Martínez Compañón como guía, considerando que antes del momento de prosperidad minera de Hualgayoc los cambios en Cajamarca se dieron muy lentamente.

En este documento encontramos muy pocas grandes manzanas completas, con los «edificios de base» que indica Caniggia y, sobre todo, distribuidas en las inmediaciones de la Plaza¹⁵. Estas manzanas, que es posible entender como no parceladas

¹⁴ La elección de la palabra es deliberada y denota una categoría específica dentro del sistema social y judicial del Virreinato del Perú que obliga al vecino a determinadas cargas (económicas, por ejemplo) tras conseguir la categoría por diversos medios, como el residir por un tiempo determinado en la población.

¹⁵ Si se toman como referencia otras ciudades de fundación española del periodo se entiende que, independientemente del trazado, Cajamarca —como estas otras— fuera edificada siguiendo una lógica de centralidad, por la cual se construyeron y ocuparon primero las manzanas más cercanas al espacio de la Plaza Mayor.

en el plano dieciochesco, hoy se muestran de modo diferente, como mencionamos. Recordemos que, por ejemplo, el terreno del convento de los franciscanos en San Antonio fue lotizado y vendido en partes por los propios sacerdotes, y el conjunto de los bethlemitas se dividió en dos al ampliarse en 1967 —sin necesidad— la calle Del Comercio en una cuadra hacia Belén; en ambos casos es sin embargo posible entender la progresión del cambio. Otro caso muy relevante es el de la catedral, que podemos considerar única ocupante de su manzana hasta el siglo XVIII, en el que aparece ocupando la esquina sureste, como en la actualidad.

Las «medias manzanas» aparecen en el mismo documento como un par de decenas, algunas con los lados cortos orientados en eje este-oeste y otras en dirección norte-sur; esto parece deberse a la preexistencia de caminos y circulaciones¹⁶ —ya lo advertía Caniggia— en el planteamiento original del asentamiento cuyo origen, que podemos suponer prehispánico, no es posible verificar. Comparando el actual plano catastral con el dibujo recogido por Martínez Compañón percibimos que la lotización en principio se dio dividiendo —como está indicado en el documento de 1684— por la mitad, a eje con el lado corto, a la manzana rectangular; y puede notarse también una división por la mitad en el otro sentido, logrando cuatro parcelas por manzana, en lotes alargados y con frontis hacia las calles «anchas». En algunas zonas más alejadas de la Plaza puede notarse una división solo en un sentido, ocupando algunas casas antiguas —como por ejemplo la Casa Sánchez, sobre la actual calle Tarapacá— todo el ancho de la «media manzana», con la fachada hacia la calle «ancha» y un acceso posterior desde la calle opuesta. Consideramos posible una división parcelaria semejante para los «cuartos de manzana».

La ocupación de las parcelas se dio en forma similar, progresivamente, desde la crujía de la calle hacia el interior del lote. Esta crujía está presente uniformemente en las casas estudiadas, aunque en algunas no exista la figura del zaguán, como veremos. Las casas cajamarquinas ocuparon en primer lugar el espacio alrededor del patio, que sería el principal y primero del edificio, a veces con una única vivienda, pero frecuentemente con varias. Al mismo tiempo o muy poco después se construyeron pequeñas dependencias de servicio, como cocinas, en el terreno posterior del lote. Esta área permanecería durante un tiempo como huerta o corral de la casa y lentamente se iría ocupando, de crujía en crujía, hasta determinar un segundo patio que podía tener o no galerías. No es posible determinar una cronología precisa,

¹⁶ Las medias manzanas orientadas este-oeste de encuentran en gran número alineadas entre las actuales calles Amazonas y Amalia Puga. Esta última atraviesa la plaza por el medio, dividiéndola en dos. Similar trazado aparece en la reconstrucción hipotética que hace Harth-Terré de la ciudad incaica. Las medias manzanas orientadas norte-sur están ubicadas desde la actual calle Del Comercio hacia las laderas del valle, siendo los lados cortos los de subida y los largos los que naturalmente se acomodan a los desniveles.

pero muchas de las casas estudiadas muestran una doble crujía separando el primer y el segundo patio, la cual podemos entender como la primera en establecerse a este lado de la casa. En el ínterin, en algunos de los casos, se había construido un segundo nivel sobre las crujías del primer patio y eventualmente esto continuaría hasta el segundo patio. Si existía el terreno para más espacio libre, a continuación encontraríamos un jardín o una huerta. La tendencia en general se ha orientado hacia una compactación progresiva que ocupa el terreno del lote —y la manzana, por extenso—, con los patios como espacios no solo organizadores sino de respiro, iluminación y ventilación. Sobre esto entraremos en más detalle en los acápite siguientes.

En numerosos estudios para varias ciudades virreinales se ha señalado la proximidad a la Plaza Mayor del asentamiento como un factor para considerar un lote como de mayor valor con respecto al resto; argumento que, por otro lado, resulta aún válido para el caso de Cajamarca y otras ciudades modernas. En la documentación revisada se encuentra, además de esta consideración, que por ejemplo la casa de Bernabé de Rojas se valora como de ubicación privilegiada por estar al frente del Monasterio de la Concepción, y en la calle Real:

[...] Bernabé Antonio de Rojas para el arbitrio, y Justiprecio de la casa de éste contenida en los autos de la materia cita en la calle delante de la Recoleta, y Monasterio de Monjas, [...] que medido le hallamos quarenta y nueve varas de largo, y treinta, y tres de ancho que hazen quadras mil seis cientos diez, y ciete que por la comodidad de tener una Iglesia al frente inmediato, y estar en calle Real de comercio apreciamos a ocho reales cada vara. Monta... 4647 [...] ¹⁷.

En general, zonas como los alrededores de la Plaza y los barrios de Belén, San Lucas y, en menor medida, el del Batán eran donde se concentraban los habitantes más acomodados de la ciudad —como resulta patente al revisar la documentación de archivo— y los lotes más amplios.

Sin embargo, el barrio más mencionado en los documentos revisados es el de San Pedro, cerca a la iglesia del mismo nombre, al este de la Plaza Mayor. Aunque las casas y solares allí no son de los más grandes y no se registran muchas «casas principales», parece tratarse de una zona donde las moradas son de tamaño medio-pequeño y las transacciones de compra-venta frecuentes; un «barrio popular», en palabras de Burga. Un ejemplo se encuentra en la casa que Inés Correa y María Torres Altamirano venden a don Juan Gaytán:

¹⁷ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboledo*, folio 170 v. y ss.

[...] una casa, que por suia propia, tienen, y poceen en terminos de esta Villa, y barrio alto de San Pedro, que se compone de dos quartos, y una cosina, cubiertos de texas, con su Patio al frente, todo con treinta baras de largo, y quince y media de ancho, que linda por frente con calle Real que ba al Molino del Capitan Don Santiago de Silva [...]¹⁸.

En toda la traza urbana los lotes mantienen una forma ortogonal y alargada en la mayor parte de las manzanas. Como hemos mencionado, las casas «principales» asoman el lado corto del solar hacia una calle «ancha» o «real», y las de menor importancia hacia las calles angostas. Una de estas casas de menores dimensiones es la que Juan Antonio Angastongo vende a Laura Martínez en 1807:

[...] una casa que se compone de un Quarto y su tiendesita redusida, cubierta de texas con su correspondiente solar de veinte, y cinco varas de largo, y ocho de ancho que como suia propia, tiene, y posee en la traza de esta dicha villa, y varrio de San Pedro, que linda por el frente con calle angosta, por un costado con otra casa que yo poseo [...]¹⁹.

Recordemos además la progresiva ocupación en Cajamarca de los que hoy llamaríamos «espacios públicos» —terrenos libres o verdes— por construcciones de todo tipo, fundamentalmente de vivienda. Al observar los cambios en los pocos planos de la ciudad existentes desde el de Martínez Compañón —y luego en las primeras fotografías aéreas— se ha sugerido que un par de momentos importantes de este proceso son los sucesivos a las «pestes» —en los siglos XVI, XVIII y XIX—, tras las cuales se enterró a los fallecidos en muchos de estos lugares aún «libres», mientras otros fueron inmediatamente cercados para impedir su uso y así restringir la difusión de enfermedades en un asentamiento que aún no contaba con un cementerio separado del área urbana. Estos lugares cercados luego fueron utilizados para construir, densificando aun más el área urbana hasta llegar a la situación actual²⁰.

Hemos hablado ya de las calles, mencionando que tanto las «anchas» como las «estrechas» se cruzaban, como hoy, en ángulo recto y tenían una cierta inclinación hacia el centro de su ancho, por donde pasaba una acequia; por ahí discurría el agua de la lluvia y se vaciaban los pocos desagües privados de la ciudad, con las consiguientes inundaciones ocasionales. Según Ravines, en el siglo XIX las calles anchas tenían una sección de alrededor de 8.30m, con aceras de 1.20m en promedio.

¹⁸ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1807, *Venta de casa de Inés Correa y Maria Torres Altamirano a don Juan Gaytán*, folio 156 r. y ss.

¹⁹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1807, *Venta de casa de Juan Antonio Angastongo a Laura Martínez*, folio 28 v. y ss.

²⁰ Esta hipótesis es presentada por la Dirección de Arquitectura Colonial y Republicana del Ministerio de Cultura peruano en su sección de Cajamarca, aunque no presentan fuentes ni documentación que podamos revisar. Aunque es efectivamente posible, no es comprobable.

Sabemos por la documentación que una preocupación importante y constante de las autoridades locales era el empedrado de las calles. En el siglo XVII esto era todavía incumbencia de los vecinos cuyas residencias se ubicaban frente a ellas, como entendemos del concierto por el que en 1682 se obliga Diego Vasques de Escobar:

[...] de empedrar y hacer una Calçada bien echa asta la mitad de la calle en todo lo perteneciente a la Cassa del dicho Diego Garcia Millar que esta en la traza de esta Villa, que linda con tres calles Reales, en conformidad de lo mandado por Vando del Señor Maestre de Campo Don Francisco de Espinossa Corregidor y Justicia Mayor de estas provincias sobre que se empedren todas las calles donde los vezinos tubieren sus cassas y solares Y se obliga a comensar a trabajar en dicha Calsada dentro de los días que corren desde el dia de la firma de esta escritura [...] ²¹.

En siglos sucesivos esta obligación pasará a las autoridades directamente ²² y, según Ravines —y los viajeros europeos que cita—, en el siglo XIX ya todas las calles de Cajamarca estaban empedradas. Recordemos sin embargo que algunos de estos modernos cronistas decimonónicos tuvieron comentarios poco favorables con respecto a las condiciones y extensión de este empedrado, así que no existe un consenso sobre su calidad.

DE LOS MATERIALES Y TÉCNICAS TRADICIONALES

Las condiciones geográficas y físicas del territorio cajamarquino fueron, sin duda, determinantes en las elecciones constructivas de su población, que recurrió no solamente a los materiales de extracción más sencilla y cercana, sino que, mediante ensayos empíricos y experiencias pasadas de sus artífices, seleccionó las técnicas más compatibles para variables como el clima, el gusto de los clientes y el oficio de los artesanos. Continuemos, entonces, hablando del «cómo» y del «con qué».

Los muros de la arquitectura civil doméstica patrimonial del centro histórico de Cajamarca que han llegado al presente están uniformemente construidos a base de elementos de tierra cruda secados al sol, fundamentalmente adobe. Aunque hay quienes —con cierta ignorancia— desprecian a la tierra cruda y la consideran «innoble», lo cierto es que se trata de un material eminentemente práctico, térmicamente muy eficiente y fácil de trabajar. En este caso, se trata de unidades de albañilería de dimensiones medio-grandes, en promedio de 60cm por 40cm por 10cm, fabricados artesanalmente a partir de tierra rica en arcilla, agua y un pequeño porcentaje de paja en la mezcla, esperando mejorar sus muy limitadas propiedades de resistencia

²¹ ARC, Notario Juan de Saldaña Pinedo, 1682, *Concierto para empedrar calle frente a una casa, de Diego Garcia Millar, con Diego Vasques de Escobar*, folio 297 v. y ss.

²² Aunque en el bando municipal que promulga la Municipalidad de Cajamarca en 1857, la obligación del empedrado del frontis de una casa es todavía responsabilidad del propietario. Este también debe encargarse del pintado de la fachada, el cerco de la propiedad, el barrido y la iluminación.

a la tracción²³. La mezcla se forma en moldes de marco sin fondo y los elementos se asientan asegurándose entre sí con un mortero del mismo material, con un contenido de paja menor. Esta técnica, típica para el material, se combina en algunas edificaciones con la del tapial, aunque hemos registrado este último método sobre todo en edificaciones modernas en los límites y fuera del ámbito urbano. Nuestra investigación revela que en la documentación de archivo —principalmente en las breves descripciones de las compra-ventas de casas, pero en general en todas las fuentes que se refieran aun tangencialmente a estas— se utilizan invariablemente las palabras «paredes de adobe» para hablar de sus muros²⁴. En la *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboredo*²⁵, de 1804, vemos que para el caso de los muros ya construidos el millar de adobes se valuaba en diez pesos, y entendemos por referencias del resto del Virreinato que el precio era relativamente bajo —en Lima, 250 años atrás, el precio de un millar de adobes variaba entre los veinticinco y los veinte pesos por adobes «grandes» y «chicos», respectivamente (Crespo Rodríguez, 2006, pp. 67-68)— y que no varió demasiado en el tiempo, posiblemente por la abundancia del material.

Los muros en Cajamarca son de entre 60 y 85 centímetros de ancho en promedio, con alturas que para las plantas bajas varían desde los tres y medio hasta los cinco metros y medio. Los pisos superiores —hablamos en plural aunque muy raro es el caso en el que se superan las dos plantas— presentan también en promedio alturas interiores de cuatro metros²⁶.

La tierra cruda ha sido empleada en el caso de Cajamarca y los ejemplos específicos que nos ocupan de manera diferente a la que se observa en Lima, pues al no presentarse una recurrencia de terremotos en el caso de nuestro estudio, ha sido posible que se construyeran más pisos sobre el de la planta baja también en adobe y que estos se conserven aún hoy. La quincha, indispensable en el caso limeño por similar motivo, se encuentra prácticamente ausente del cajamarquino.

²³ En general, las unidades de adobe en el Virreinato del Perú tenían media vara de largo en promedio, por una cuarta de ancho y una sesma de espesor.

²⁴ Valga, por ejemplo: ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Venta de casa de Luis Muños a Feliciano Hilaria Normantes*, folio 27 v. y ss.

²⁵ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboredo*, folio 170 v. y ss. «Por treinta mil Adobes en todas las Paredes mencionadas a diez pesos medimos [...] 300p». Otro documento (ARC, Manuel de Silva Santisteban, 1806, folio 3 r.) de un par de años después valora paredes de adobes, «por estar nuevas», a doce pesos el millar de adobes.

²⁶ Por ejemplo, para el caso específico de la Casa Casanova, propiedad de la familia del descubridor de la explotación del cerro Hualgayoc, las dimensiones interiores son de 4.50m. En los contratos revisados para Lima por San Cristóbal, Crespo Rodríguez y otros estudiosos, resulta que para los muros de adobe en los conciertos se especificaban alturas mediante hiladas, unas veinticinco, que corresponden a 6-6.5 varas; es decir, unos cinco metros, y a veces incluso más.



Destrucciones y reconstrucciones de arquitectura tradicional en el centro histórico de Cajamarca, en fotografías de archivo. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin números, sin fechas.

La tierra usada era extraída generalmente de la campiña en los alrededores inmediatos del asentamiento. Una variedad muy preciada con tonalidad más rojiza era extraída, junto con la arena más común, de la zona de Namora, al este.

Los cimientos de las casas de Cajamarca eran de piedra y cal, toscamente contruidos y, aunque no encontramos conciertos específicos para ellos, se observan muy similares a los preparados para los edificios de todo el Virreinato del Perú: una profundidad «hasta encontrar cascajo firme» (San Cristóbal, 2004, p. 499)²⁷, dimensiones en ancho más amplias que el muro de adobe que soportan —con «cepas de cimiento» a ambos lados, piedras «de río» en la parte más profunda y «de cerro» hasta un poco más arriba de la superficie del suelo—, lo cual resulta de particular importancia en Cajamarca, una región con notables períodos lluviosos. Los muros de adobe se asentaban sobre este sobrecimiento y un zócalo de alrededor de 80cm de altura era el acabado final indispensable sobre la conexión exterior de muros y cimentación. Para la casa de la ya mencionada *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboredo* se calculan «por trecientas quarenta y ocho varas de simientos que medimos en todas las piezas [...] nos da... 257.4 [pesos]», por lo que podemos considerar conservadoramente el valor de una vara de cimentación como de alrededor de un peso y medio.

La cal utilizada era extraída de caleras en la zona de Río Seco, y camino a Otuzco y a La Encañada, como aún hoy.

Los muros de adobe eran enlucidos primero con un mortero ligero de tierra cruda que luego se alisaba —con una plancha plana o llana—, se encalaba o enyesaba y pintaba. Siguiendo con el documento de 1804, entendemos que por una casa de medianas dimensiones el enlucido y pintado constituía un gasto no demasiado elevado: «[...] por los enlucidos blanqueados, y Pinturas de toda la casa en... 25 [pesos]»²⁸.

En general, la piedra no era usada para la construcción de muros en la arquitectura doméstica, a excepción de en muros bajos, como por ejemplo el del corral de la casa de Bernabé Rojas, en la misma tasación, donde se valoraron veintiséis varas de largo de «media pared» de piedra no especificada para el corral en 45 pesos.

En piedra se construían, sin embargo, algunos de los más notables arcos de zaguán y los del callejón de conexión con el traspatio, los poyos —corrientemente ubicados a los lados interiores de los zaguanes—, las bases de las columnas de los corredores, algunas escaleras de pocos pasos y, por supuesto, las portadas en las fachadas y las bases

²⁷ Por otro lado, Harth-Terré describe en general los cimientos para todo el Virreinato del Perú como «de cal y piedra, macizados con piedra de río y barro, o de piedra de la sierra y tierra; mejorados con piedra de cantera y su mezcla de cal y arena limpia. La proporción era invariable; dos partes de cal y tres de arena».

²⁸ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboredo*, folio 170 v. y ss.

de las ventanas enrejadas hacia la calle²⁹. La piedra más usada en estas obras más delicadas era «de cantería», la traquita que ya mencionamos en el capítulo anterior, usada en las iglesias y que aún hoy encontramos en las cercanías de Cajamarca, en zonas como Huambocancha Alta, donde también se labra. Asimismo, existen canteras tradicionales en Pariamarca y en general en dirección a la «salida a la costa».

La piedra era además el material preferido para el recubrimiento del pavimento del patio y zaguán de la casa, con empedrados en lajas de «piedra azul» —un tipo de caliza de ese color—³⁰, común actualmente en las canteras de Pariamarca y, más lejos, en Celendín. Otro documento revisado que también registra una tasación, de 1806, menciona como hechos en piedra:

[...] Item el arco de Piedra de canteria para entrar al callejón, con sus Puertas de Tabla lisa con su clabazón de fierro, sin chapa; gorrón y dados, de lo mismo tasamos en pesos... 25.

[...] Item doscientas treinta, y siete varas de suelo enpedrado en lo interior de dicha casa que regulamos su costo en... 60.

Item en el Patio principal un Pilarón de canteria que tasamos en... 18.

[...] Item el arco del saguan de dicha casa, sus Poyos a los costados, de canteria Portada de lo mismo su Puerta de Madera de Nogal de dos abras con su postigo engonzado, clabuzón, su cerrojo, chapa llabe, tirador y Aldabón de moda dados, y gorriones tasamos todo inclusa la Piedra de pieza entera de su quicio en pesos... 180 [...] ³¹.

Algo muy interesante desde nuestra perspectiva del siglo XXI es notar cómo bajo los pavimentos en el siglo XIX se hallan en algunos casos registro de sistemas hidráulicos, como indica por ejemplo el mencionado documento de 1806: «Item dos Albañales, o desaguaderos subterráneos, uno en el Patio principal, y otro en el del callejón, y cocina ambos en... 20».

Tristán Ravines (2006b) indica que en los primeros siglos del asentamiento la provisión de agua venía del paraje conocido como Agua Tapada, al suroeste de la población, en la parte alta. Un canal trasladaba el agua hasta el lugar de la Cruz del Capulí —hoy sobre la calle San Sebastián—, donde entraba a un conducto subterráneo que llegaba hasta el actual colegio San Ramón, en la zona de La Recoleta.

²⁹ Harth-Terré sugiere que para el caso de Lima el uso de la piedra en las portadas se fue reduciendo hasta casi desaparecer en el siglo XVIII, un proceso que claramente no se dio del mismo modo en Cajamarca.

³⁰ Algunos autores señalan que en las casas de los mineros prominentes los cuadros de cantos rodados y lajas eran reemplazados por otros fabricados con los fondos convexos de las botellas en las que se transportaba el azogue. No hemos encontrado ningún ejemplo de esto en las casas del centro histórico de Cajamarca declaradas de valor patrimonial.

³¹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba*, folio 3 r. y ss.



Las dos imágenes superiores muestran el sistema de cañerías de Cajamarca en los siglos XVIII y XIX, según se exhibe en el museo del conjunto de Belén. La fotografía inferior izquierda corresponde al sistema hallado bajo la Casa Zambrano (Silva Santiesteban 100); y la imagen inferior derecha muestra los hallazgos durante el proceso de restauración de la fuente en la Plaza Mayor de la ciudad. Fotografías de A. Scaletti (2009-2011).

El crecimiento de la población con el auge económico del siglo XVIII significó que el agua así obtenida no era suficiente, por lo que se hizo necesario aprovechar la del río Racra. Esta, pasando por debajo del puente de piedra, era conducida por medio de canales —de piedra algunos, de tubos de terracota otros— hasta un tanque en la parte alta del barrio de San Pedro, y desde allí a las pilas y piletas que existirían en la ciudad.

Recordemos, sin embargo, que cuando Raimondi visitó Cajamarca en 1859 notó que la gran pila de cantería de la Plaza Mayor permanecía seca por haberse dañado la cañería de conducción de agua, y que era necesario traer agua para el consumo doméstico en burros desde el vecino manantial de Chontapaccha.

Poco después, Wiener menciona en su visita haber visto cómo «los indios domésticos de la ciudad, cargadores de agua, pasan graves y lentos, transportando una gran olla sobre la espalda» (Ravines Sánchez, 2006b). Entendemos entonces que las pilas ubicadas al centro de los patios principales de muchas casas de morada funcionaban de manera intermitente o por lo menos que se trataba de un sistema muy frágil y sujeto a frecuentes fallas³².

En la construcción de las casas cajamarquinas tradicionales se usaron generalmente menos los ladrillos que la piedra, y típicamente solo para pavimentos en zonas cubiertas, como el interior de habitaciones y bajo los corredores de la primera planta, aunque muchos arcos de zaguán y algunas portadas los utilizan.

A diferencia de la capital del Virreinato, donde era común el uso de ladrillos como estructura escondida de la fachada y portada, así como de columnas de ladrillo en las aristas de los muros —sobre todo a los lados de los vanos— para proteger estos puntos, en Cajamarca no hemos encontrado evidencias de estas medidas, ni en los edificios que permanecen ni en los documentos revisados. Es posible que esto se deba, como se dijo líneas arriba, a la poca recurrencia de terremotos en la región. Los vanos, entonces, eran construidos dejando el espacio para la carpintería, que luego se encajaba más o menos habilidosamente en ellos.

La carpintería era uno de los acápites más importantes y valiosos de la construcción, como queda claro revisando cualquier tasación de los siglos XVIII-XIX. Volviendo a las dos que hemos estado revisando, encontramos dos líneas principales de carpintería, descritas abundantemente: la referida a vanos, sus umbrales, dinteles y cerramientos; y la de columnas de corredores, las escaleras, los tejados y cubiertas varias. Por ejemplo, en lo referido a vanos y sus cerramientos, en el mencionado documento de 1804 se registran:

[...] Por veinte y seis umbrales en todas las puertas mencionadas en los bajos Puertas y Bentanas a dos reales cada uno monta... 39.

Por tres Puertas en las Salas principales de dos manos [...] engomadas con chapas, y Llaves corrientes, a veinte, y ocho pesos monta... 84.

Por seis Idem de dos manos con sus Balaustres ensima dos Puertesitas engomadas con chapas y Llabe corriente en veinte, y cinco pesos... 29.

Por dos Bentanas grandes de quatro Puertas cada una en... 40 [...] (Ravines Sánchez, 2006b).

Comúnmente en Cajamarca se utilizaron maderos de cedro y de capulí, utilizados los primeros sobre todo en el caso de columnas y escaleras, mientras

³² Ravines añade que hasta mediados del siglo XX las fallas de este sistema significaban que frecuentemente se cortara el suministro o que el agua llegara turbia, debido a lo cual los vecinos de Cajamarca se veían obligados a filtrarla utilizando carbón de palo o paletas de tuna, con los más pudientes usando «piedras de filtrar» de cantería de Huambocancha.

que los últimos se usaron especialmente en los umbrales de puertas y ventanas. Otros materiales, como cañas o maguey mexicano, se usaron en cubiertas y dinteles de menos importancia, y el sauce es común en bienes muebles. Las excepciones en cuanto a la calidad del trabajo —«talladas a la moda»— son generalmente las puertas «importantes», como por ejemplo: «[...] Item la Puerta de la Sala principal de la dicha casa de madera de cedro de dos manos que está enfrente de la calle, tallada a la moda engomada con su chapa Llabe, y tiradora todo bien tratado, y corriente tasamos en... 28 [...]»³³.

No hemos encontrado registro del uso de cristales de vidrio como cerramiento de ventanas hasta el siglo XX, lo cual nos lleva a pensar en cerramientos únicamente de madera o esteras de caña, con las consiguientes limitaciones de luz en los periodos fríos o lluviosos del año. Son comunes, sin embargo, los barrotes, e importante la relevancia de la carpintería metálica en la forma de enrejados, chapas, cadenas, aldabas, quicios, gonzes, etcétera.

Los corredores alrededor de los patios, de madera, se apoyaban en ambos pisos sobre delgadas columnas o pies derechos también de madera, con bases de piedra. En la ya mencionada tasación de la casa en la calle del Batán se describen, por ejemplo, «[...] once Pilares en sus Bases de cantería que sobstienen el corredor del Patio principal a tres pesos cada uno... 33. Item dos dichos medianos que sobstienen el Techo de la caballerisa... 3.6. [...]».

El uso casi uniforme de la madera en las columnas de los corredores de las residencias resulta muy particular en una ciudad como Cajamarca, con gran tradición en el trabajo de la piedra, como resulta claro al tomar en cuenta, por ejemplo, las portadas monumentales de sus principales iglesias. Es además un caso excepcional entre los conjuntos históricos de la sierra peruana, que típicamente emplean la albañilería de ladrillo o la piedra, sin que el motivo de esta preferencia nos resulte evidente.

Las escaleras que encontramos típicamente con arranque en los patios de las casas o en los corredores son también de madera: «[...] Item diez, y ocho gradas de Maderos de Capuli que se hallan en la Escalera que sube a los altos, de mas de dos varas de ancho todos en pesos... 13 [...]»³⁴.

Las cubiertas planas entre pisos y los tejados finales inclinados se labraron en Cajamarca con el mismo sistema de vigas, viguetas, pares y canes que fue común en todo el Virreinato del Perú. Los cuarterones eran típicamente de sección rectangular, con mayor peralte que grueso.

³³ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba*, folio 3 r. y ss.

³⁴ Ídem.

Podemos ver algunos de estos elementos en la misma tasación de 1806, que menciona por ejemplo a vigas, tijerales, canes, cumbreras de madera y cargas de maguey, carrizos y amarres de cuero³⁵.

Es interesante el uso de cañas y carrizo, que se colocaban sobre la estructura básica de pares y vigas del tejado inclinado —incluyendo el alero y sus canes— amarrados con tiras de cuero. Esto se sellaba con una ligera capa de mortero y finalmente se cubría con tejas de barro cocido. Las tasaciones nos informan de un precio inferior para las tejas en Cajamarca con respecto a la capital del Virreinato: unos diez pesos el millar³⁶.

Sin embargo, aunque la mayoría de las casas del centro histórico de Cajamarca se señalan como «cubiertas de tejas», es seguro que unas cuantas, de fábrica más humilde, estaban simplemente cubiertas de paja³⁷.

Los aleros de las casas cajamarquinas son particularmente amplios, sobresaliendo de la pared exterior entre metro y medio y dos metros y medio: esto se debe, por supuesto, a la recurrencia de fuertes lluvias en la zona, y a la necesidad de proteger estructuras fundamentalmente construidas en tierra cruda en todos sus niveles, muy susceptibles a dañarse con el agua.

En muchas casas se observan balcones: el único ejemplar cerrado en madera, el de la Casa Casanova, se considera el más antiguo de la ciudad. Es de muy pequeñas dimensiones, con paneles en los dos tercios inferiores y celosías en el superior. En el resto de Cajamarca lo común son los balcones de antepecho, con balaustres torneados, también de madera, y apenas de las dimensiones de los vanos frente a los que se colocan. El más largo que se conserva es el de la casa donde se ubica actualmente la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, rodeando la esquina del edificio y con una cubierta plana también de madera.

LOS ESPACIOS DE LA CASA: MOBILIARIO Y MODO DE VIDA

José García Bryce y otros estudiosos de la arquitectura histórica de su generación han señalado como tópico común la relación aparente entre la conformación morfológica de las grandes casas tradicionales del Virreinato del Perú y el tipo antiquísimo de las *domus* romanas, a su vez originarias de «las viejas culturas

³⁵ En otros documentos revisados se mencionan también elementos específicos como cumbreras, por ejemplo: «[...] Por catorce Cumbreras en toda la casa a dos por dos a monta... 34.4 [...]» (ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboledo*, folio 170 v. y ss.).

³⁶ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba*, folio 3 r. y ss.

³⁷ ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Venta de casa de Briones a José Infante*, folio 512 r. y ss.

del Asia Occidental» (García Bryce, 1976, p. 1). El modelo se trasladó a través de su adaptación primero a la tradicional y ampliamente estudiada casa mediterránea, que los conquistadores españoles llevaron a tierras americanas con mínima variación.

En principio, se habla en Cajamarca —y en toda la sierra peruana, en general— de volúmenes cerrados, funcionando alrededor de un patio más o menos amplio, y con ambientes alineados en crujías a los lados de este. Existió sin embargo una gran variedad morfológica, además de los temas que mencionamos en acápite anteriores al hablar de la diferencia entre «casa» y «vivienda» y de la posibilidad de, por ejemplo, habitar únicamente en un segundo nivel y, por lo tanto, de contar con un acceso al patio muy diferente al de los vecinos de la primera planta.

Así, aunque se han conservado y registrado predominantemente las grandes casas patio, es necesario considerar los muchos ejemplos de menores dimensiones y refinamiento que también son patrimonio importante y tal vez más representativo de la vida cotidiana y citadina que nos interesa. Es cierto, por otra parte, que las grandes casas engloban en sí el conjunto de espacios más complejo y completo y a ellas nos referiremos de manera preeminente.

El arquitecto Harth-Terré describe en su *Historia de la casa* los ambientes que constituían lo que él llama genéricamente una «casa principal» del Virreinato del Perú; esto es:

[...] entrada a la casa a través de un zaguán, comunicado con un patio al que daba una pieza que le hacía fondo, por lo general la sala o cuadra; luego dos habitaciones a un costado que se designaban como cámara y recámara; otros aposentos a continuación de la sala, éstos con vista a un jardín o patio menor donde estaban, si la casa era de mayor importancia, unas caballerizas o pesebreras y corrales, y algunas habitaciones para la servidumbre. En el patio, a un lado, la escalera a la azotea o a la galería, más tarde a los aposentos altos (citado en Crespo Rodríguez, 2006, p. 180).

El texto describe en realidad una casa del siglo XVI en Lima, pero los ambientes, como sabemos por los documentos y los vestigios encontrados, son prácticamente los mismos y subsisten para todo el territorio del Virreinato del Perú durante los siglos siguientes, incluso hasta entrada la etapa republicana de la historia del Perú, aunque ordenados con ligeras diferencias. Un tema muy relevante para Cajamarca, por ejemplo, es el de la posición de la escalera, que en la capital es de obra de albañilería y se encuentra inserta dentro de una crujía lateral del patio, mientras que en Cajamarca es típicamente de madera y es instalada en los corredores hacia las galerías o partiendo directamente del patio³⁸.

³⁸ En la documentación hemos encontrado indicaciones de escaleras «a los altos» construidas en piedra de cantería, para casas como la de la familia del capitán Villanueva (en: ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.),

Los ambientes identificados por Harth-Terré están claramente definidos y su cantidad y calidad ya registradas incluso en la crónica de Guamán Poma de Ayala (1980 [1615], p. 852), quien indica que la casa de un alcalde real ordinario debía tener por lo menos «casa y despensa, corral, guerta y su oratorio, todo cercado», para mantener el mínimo decoro imprescindible para el cargo. Algunos ambientes, como el zaguán, tenían una función específica, pero los usos de otros —la mayoría— variaban según el tipo de vivienda (un piso o dos, compartida o unifamiliar, etcétera) y las costumbres de sus habitantes.

Muchas de las casas que encontramos en Cajamarca uno o dos siglos después de iniciado el proceso de la conquista tienen todos estos ambientes mencionados y otros más, distribuidos en crujías típicamente organizadas alrededor de por lo menos un patio, y construidas «en cuadro»; esto es, con estructuras tendientes a la ortogonalidad³⁹.

Una crujía puede entenderse estructuralmente como el espacio delimitado por dos muros de carga paralelos y largos, espacio que luego puede dividirse transversalmente mediante muros menores para formar habitaciones más pequeñas. Estas habitaciones se repetían en todos los niveles de la casa, pues los muros en el piso superior se colocaban —como la experiencia había enseñado, por seguridad— sobre los del primer piso. Cuando se necesitaba en el segundo piso alguna división extra esta era típicamente un tabique más liviano (un «atajo», según menciona San Cristóbal para Lima)⁴⁰.

En Cajamarca encontramos que es común la doble crujía en el patio, al lado opuesto del zaguán —para contener espacios como la sala principal, la cuadra y otros ambientes que mencionaremos—, de modo que es posible observar aún hoy esta distribución, aunque también existen edificaciones con una única crujía.

No todas las casas virreinales tenían el segundo patio o corral o huerta que menciona Harth-Terré, y eran muy raros en Lima los casos en los que aparecían tres patios. En Cajamarca es más común el segundo patio, tal vez por la menor densidad relativa de la ciudad serrana, y se registran algunas casas, como la Casa Sánchez, con tres patios⁴¹ y habitaciones desarrolladas en un solo piso. Esto nos demuestra que la evolución de la construcción y la ocupación del espacio fue diferente para

pero en campo no se presentan ejemplos, excepto quizás la casa en la antigua calle Real (hoy Del Comercio) signada en el catálogo de nuestros anexos con el número 46.

³⁹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboledo*, folio 170 v. y ss. «[...] casa que se halla fabricada en quadro con paredes de Adobes, y Techos de Teja [...]».

⁴⁰ Según San Cristóbal, en el Virreinato del Perú el término «atajo» se refiere en general a una pared transversal a la crujía para la separación entre aposentos, típicamente de un adobe de grueso. Véase San Cristóbal, 2003, p. 92.

⁴¹ El último probablemente funcionaba como un corral, con una puerta o conexión «de servicio» con la calle estrecha de atrás del lote.

Lima y Cajamarca, pues en esta última el progreso de la construcción pasaba primero por la ocupación completa o casi completa de la planta baja, una ocupación que incluía el uso de altillos o «terrados» —muy comunes en el asentamiento— y que solo después dio paso a la construcción de una segunda planta, contrariamente a lo que sucedía en la capital. Este segundo momento se asocia, según parece, con el cambio del siglo XVIII al XIX y, consecuentemente, con la prosperidad minera en la ciudad que revisamos en capítulos anteriores.

El modo de circulación típico en las casas limeñas —y cajamarquinas— desde los primeros momentos del Virreinato fue el de pasar de ambiente a ambiente, como era el tradicional modelo medieval peninsular; aunque también se dio el modo radial, en relación con el patio⁴². La mayor parte de las casas de Cajamarca que revisamos en campo muestran un eje central de simetría para los patios y las habitaciones, por lo menos en las casas de cierta importancia. En prácticamente todos los casos estudiados el patio y el zaguán se alinean en un eje de simetría que relaciona el acceso desde la calle —con la portada al centro de la fachada— hasta la sala principal, el traspatio y los espacios posteriores. La perspectiva visual asociaba así centralmente a la calle con por lo menos el primer patio de la casa —el principal— siguiendo la circulación real, y organizaba simétricamente los ambientes de las crujías de la sala y las laterales —también simétricas en cuanto a sus elevaciones— y de los otros patios con sus crujías, aunque el acceso a estos fuera a través de callejones laterales que conectaban los patios por un lado, llegando a las esquinas.

Aunque esto también se verifica en menor medida en casas más pequeñas, en ellas hay también una presencia importante de la conformación en L alrededor de un patio más rectangular que cuadrado, donde este eje de simetría es menos claro.

En España fue frecuente la separación radical de lo privado y lo público en las residencias, posiblemente un componente de la herencia árabe, y verificable por ejemplo en la Toledo del siglo XVI o en Andalucía. Pero las «nuevas modas» arquitectónicas italianas fueron cambiando esto en los siglos siguientes, trabajando por ejemplo con la simetría y las portadas, y este modelo es el que finalmente encontramos como permanencia en las casas de Cajamarca de los siglos XVIII-XIX y que determina temas como la penetración visual directa a los patios desde la calle.

Ambiente eminentemente de transición en este sentido, el «zaguán» es el primer «lugar» de la casa, la conexión de esta con el mundo exterior y un espacio característico del modelo de arquitectura doméstica que integra⁴³. Como en Lima, los zaguanes en Cajamarca se ubicaron casi siempre en el eje del patio principal.

⁴² Lo primero era más raro en el Cusco, muy influenciado por el modelo de las *kanchas* incaicas que funcionaba accediendo exteriormente a cada ambiente. Ver Gutiérrez, 1981.

⁴³ Vargas y Demarini señalan que los zaguanes virreinales eran menos amplios que los construidos en los inicios de la República, pero no indican documentación de archivo ni ejemplos específicos que apoyen su hipótesis. Aunque lo encontramos posible, no puede verificarse.

A los lados se ubicaban habitaciones que frecuentemente se dedicaban al comercio, en un sistema que se perpetuó como el mismo zaguán en muchas de las ciudades del Virreinato del Perú. Por ejemplo, en uno de los documentos revisados de los primerísimos años del siglo XIX se describe una casa que tiene «en la fachada quatro tiendas a la calle, con la Portada, y Saguan al medio de ellas»⁴⁴. Muchos zaguanes tenían además poyos o asientos de piedra adosados a sus lados largos que reforzaban ese aire a «sala de espera», a «filtro», que aún hoy podemos percibir.

Los zaguanes se mencionan en mucha de la documentación revisada, pero no están presentes en todas las casas tradicionales que se conservan hasta hoy en el centro histórico de Cajamarca⁴⁵, a pesar de ser algunas de estas últimas de dimensiones considerables y, podemos suponer, importantes. Es posible que la presencia del zaguán indique una decisión consciente de planeamiento desde el inicio de la construcción, mientras que su ausencia quizás sea señal de una edificación que se construye por etapas, tal vez en origen más humilde, y adquiriendo posición solo con el paso del tiempo. Esto es, por supuesto, una hipótesis que no nos es posible comprobar completamente al presente ante la ausencia de documentación específica.

Continuando con nuestro imaginario recorrido en una imaginaria gran casa, encontramos rápidamente un «patio». El patio es, como hemos mencionado, el gran espacio articulador de la casa, con forma y dimensiones variables, rodeado normalmente en por lo menos tres de sus lados —cuatro, cuando hay zaguán, pero hay también casos de dos lados— por las crujías de las habitaciones, y normalmente empedrado —como el zaguán—⁴⁶ para la comodidad de sus habitantes. A veces encontramos en la documentación indicación de una pila de agua, típicamente labrada en cantería, al centro del patio, sobre todo en los casos de casas notables⁴⁷, muchas de las cuales se conservan.

La importancia del patio se daba sobre todo por las relaciones y conexiones que articulaba más que por sus funciones, que por otro lado fueron muy variadas y frecuentemente servían a diferentes viviendas y unidades familiares, sobre todo cuando la casa era de importantes dimensiones. Así, el patio cumplía

⁴⁴ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboledo*, folio 170 v. y ss. Harth-Terré indica la existencia de dependencias en el zaguan dedicadas al comercio para el caso limeño ya desde mediados del siglo XVI.

⁴⁵ Por ejemplo, la ya mencionada Casa Sánchez en el jirón Tarapacá.

⁴⁶ En Cajamarca, con un patrón que alterna rombos de lisa y dura «piedra azul» y cantos rodados en la mayor parte de los ejemplos mencionados por la documentación y estudiados en campo.

⁴⁷ Por ejemplo: «[...] Item en el Patio principal un Pilarón de canteria que tasamos en... 18 [...]». En ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba*, folio 3 r. y ss.

simultáneamente funciones de representación —por su amplitud, acabados, relaciones espaciales que hablaban de riqueza y poder familiares—, de distribución espacial —por lo menos para la planta baja—, de fuente de luz y ventilación, de espacio de ocio y protección para la familia.



Vista del patio principal de la Casa Alva desde el zaguán. Fotografía de A. Scaletti (2011).

La amplitud y la forma del patio mismo eran, como las casas, variables. Una referencia que encontramos en los documentos de Cajamarca para una casa medio-grande menciona «[...] una Casa, y solar que se compone, de dos viviendas, y su correspondiente Patio [...] componen las dichas dos viviendas, y patio, el que tiene de largo dies, y nueve varas, y once de ancho [...]»⁴⁸.

Lo más común en Cajamarca son las casas de morada con un único patio, pero como mencionamos líneas arriba, incluso una revisión muy sumaria revela muchas variantes⁴⁹.



El patio principal de la casa que hoy alberga la Corte Superior. Fotografía de A. Scaletti (2011).

⁴⁸ ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Venta de casa y solar de Juan de Burga a Estefanía Garnica*, folio 209 r. y ss.

⁴⁹ Una visión más amplia sobre este punto puede hacerse revisando el trabajo de campo compilado en el Anexo B de este libro.

Las galerías alrededor de los patios, de madera, se formaban con esbeltos soportes verticales sobre bases de piedra en cubos, típicamente con capiteles de zapata en los patios virreinales, y algunos capiteles y molduras clásicas en los modelos republicanos.

Estas galerías o «corredores»⁵⁰ protegían de la lluvia a los habitantes de la casa y a las superficies de los muros, así como de la incidencia directa del sol en algunas habitaciones, en una transición entre espacios abiertos y cerrados en el interior de la casa. Como el patio, tenían una función de esparcimiento y además de circulación, repitiéndose en todos los pisos de la casa. En las casas cajamarquinas tradicionales que se conservan los observamos relativamente holgados, como por ejemplo el corredor bajo —esto es, el de la primera planta— de la pequeña Casa Casanova con sus 2.50m de ancho. Los apoyos de los corredores son casi siempre pies derechos de sección cuadrada —aunque existen algunos casos con columnas de sección circular— con «capiteles» de zapata, separados entre sí por los 3.00-3.50m que ya mencionamos y apoyados en sencillas bases cuadradas de piedra.

Además de los corredores, como espacios de circulación se contaban los «callejones». Estos eran la conexión con el traspatio o los espacios secundarios tras las crujías alrededor del patio principal. En Cajamarca se trata frecuentemente de una circulación cubierta —protegida de la lluvia y del frío—, ubicada a un lado y en esquina con respecto al ingreso, marcada por lo menos hacia el patio principal por un arco como el del zaguán, pero de dimensiones e importancia menor.

En cuanto a las habitaciones, en Cajamarca debemos mencionar a la «sala» como el ambiente probablemente más importante, más cómodo y más decorado de la vivienda. Este espacio principal, escenario de las celebraciones familiares, las visitas y reuniones sociales, en Cajamarca estaba ubicado comúnmente durante los siglos XVIII y XIX al fondo del patio, frente a la entrada de la calle a la casa. En Lima, en un primer momento, es posible que se ubicara en el piso alto, con acceso al balcón sobre el ingreso, pero no existe referencia alguna de que este haya sido el caso en algún momento en Cajamarca. Además, como ya hemos señalado, en los documentos cajamarquinos se mencionan dos o más salas para algunas casas, pudiéndose pensar en otras habitaciones más pequeñas con funciones múltiples, dependientes de la principal, o en ambientes equivalentes incluso en diferentes pisos, propiedad de una familia acomodada, que luego se verán ocupados por diferentes inquilinos.

⁵⁰ En el Perú virreinal los términos «corredor» y «galería» son sinónimos por lo menos hasta fines del siglo XVIII. Ambos se refieren al espacio de circulación determinado por un lado por un muro y por el otro por las arquerías o pies derechos/columnas generalmente alrededor de un patio, en la planta baja y en las superiores. El «corredor» moderno, espacio de conexión cerrado a ambos lados en cuanto pasadizo o pasillo, se llamó en Lima hasta el siglo XVIII «chiflón».



El patio principal de la casa-museo de la Universidad Nacional de Cajamarca.
Fotografía de A. Scaletti (2012).

Por ejemplo, el testamento de Catalina Monsón de 1806 nos describe la sucesión de construcciones que fue conformando una gran casa —podemos suponer multifamiliar— a partir de una única vivienda pequeña, con finalmente multitud de «salas», algo que no se ve en Lima:

[...] Ytem declaro que la dicha casa [en la que al presente se halla morando] al tiempo, y quando se compro solo tubo su saguan con puerta a la calle angosta, un quarto al costado izquierdo, de la entrada, y subsesivamente una tienda con puerta a la calle real, una sala, y su Alcoba y al frente una cosina con su horno todo viejo, y muy maltratado, cuyas piasas compuso el dicho mi marido poniendole el saguan a la calle real, y agregandole una sala con su cuarto de dormir: una despensa, y cosina, y el Traspatio cavallerisa, y Tienda a la calle, en un solar que compro en caveza mia [...] que faltaba que fabricar que fueron dos salas, y un cuarto de dormir para uniformar la casa lo hiso a toda costa el expresado mi hijo

[...] declaro que aunque en el día se halla agregado un solar a la Casa que sirve de Guerta, este lo compraron los dichos mis tres hijos [...]»⁵¹.

O la de Manuel Pajares en la venta que hace de esta en 1804: «[...] casa que se halla fabricada en quadro con paredes de Adobes, y Techos de Teja, con tres Salas que son la del frente, y costados con sus correspondientes Quartos, y Escalera a los Altos [...]»⁵².

Así, podemos entender que el término «sala» a veces se refería a otros ambientes aparte del ya mencionado principal con funciones públicas y sociales⁵³; y también inferir, dado el aumento de las veces que aparecen las «salas extra» en los documentos de inicios del siglo XIX con respecto a los siglos anteriores, que en dicho periodo se dio una mayor subdivisión de las casas grandes en múltiples viviendas —cada una con su sala, algunas con varias— que podríamos atribuir a la disminución del dinamismo económico de la ciudad, entre otros factores que hemos señalado para este momento en capítulos anteriores.

Otro ambiente mencionado comúnmente como perteneciente a las casas virreinales de Cajamarca era la «cuadra», originalmente un espacio de planta cuadrada de cuya forma deriva el nombre⁵⁴. Su uso no estaba definido —como, por otro lado, sucedía en la mayor parte de habitaciones de la época en América y Europa—, pero se usó a veces como una sala íntima para la familia, sobre todo por las señoras de la casa, colocando aquí el tabladillo del «estrado». Este fue usado en España hasta el siglo XVIII y separa, con una pequeña elevación, una sección de la sala o la cuadra de la vivienda como exclusiva para las mujeres de la casa, un remanente de las costumbres árabes —«a la turca», señalan los documentos— en la Península y así transmitida al Perú.

Asimismo, en España se usaba en ocasiones la cuadra como comedor —sobre pequeñas mesitas portátiles, primero, y luego más formalmente desde el siglo XVIII—, uso que se dio también en algunas casas de Lima y Cajamarca que llaman a la habitación alternativamente por este nombre en documentos ya muy tardíos.

Como pieza de dormir, Harth-Terré señala para Lima a la «cámara», que en Cajamarca no encontramos con ese nombre. Aparecen, en cambio, términos como «quarto de dormir», «recámara» e incluso «alcoba» en los documentos de archivo. Estos ambientes se ubicaban generalmente en el primer piso en las crujías laterales

⁵¹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Testamento de Catalina Monsón (esposa de Domingo Silva Santisteban)*, folio 165 r. y ss.

⁵² ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboledo*, folio 170 v. y ss.

⁵³ El espacio de las salas parece ser además el único de entre los indicados en la documentación nunca destinado a dormitorio, aunque sí se mencionan los «dormitorios de la sala» como espacios anexos.

⁵⁴ Este espacio cuadrado nace originalmente como la *quba*, ambiente de representación en los palacios mudéjares de España.

del patio —si la casa era una única vivienda— y ya en el segundo en cualquier otra crujía, aunque comúnmente junto a la sala. Aunque la recámara en realidad era un espacio considerado separado pero dependiente de la cámara —fungiendo en este caso de vestidor—, al no encontrarla más que de forma independiente nos inclinamos a pensar en ella como un espacio con vocación de dormitorio pero sin función definida.

Los «cuartos» (o «cuartos») que aparecen numerosos en la documentación cajamarquina se refieren a ambientes posiblemente más privados y de menores dimensiones con respecto a espacios de recepción y vida social como la sala y, en menor medida, la cuadra. En Lima se ha postulado que el término se refiere más a un conjunto de habitaciones que a lo apenas señalado, pero en Cajamarca no hay ninguna indicación en la documentación en ese sentido y la palabra «cuarto» parece ser usada para designar el ambiente individual. En el Archivo Regional de Cajamarca los encontramos registrados con tamaños muy variables, dependiendo por supuesto de las dimensiones, usos y riqueza de las casas que los contenían. Algunas casas inclusive aparecen en la documentación como conformadas únicamente por cuartos, por ejemplo, la casa que Marina Rivera vende a doña Manuela de Alvarez en 1805:

[...] una casa, que [...] tiene y posee en terminos de esta Villa, y varrio de San Pedro, la que se compone de dos Quartos el uno de nueve y media varas de largo, y cinco de ancho, y el otro de seis varas de largo, fabricados con simientos de Piedras, Paredes de Aduves, Techo de Texas, Puertas de quadra, con sus Chapas, y Llaves corrientes [...]»⁵⁵.

Nuevamente, los cuartos no tenían un uso definido y los encontramos en la documentación anotados con su función cotidiana en las viviendas específicas como, por ejemplo, «Quarto de dormir» o «un cuarto que sirbe de despensa que esta en frente de la calle». El término «dormitorio» aparece solo más tardíamente, y lo encontramos por ejemplo en 1804, en un documento de venta de una casa «que se compone de una salita con su dormitorio, y tres quartitos todos de paredes de adobe y techo de tejas [...]»⁵⁶.

No parece existir en este caso, ni existe en Lima, la asociación de los «cuartos» con las crujías⁵⁷, más allá de su ubicación espacial, agrupándose los primeros en las filas de las segundas.

⁵⁵ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1805, *Venta de casa de Marina Rivera a doña Manuela de Alvarez*, folio 96 r. y ss.

⁵⁶ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Venta de casa de Juan José Jirón a don Juan Manuel Pajares*, folio 71 r. y ss.

⁵⁷ En los palacios mudéjares de la Península los cuartos están ligados indisolublemente a las crujías laterales; así, un palacio es típicamente el conjunto formado por un espacio abierto, con alberca

Encontramos descripciones muy breves —más bien listados— de casi todos los ambientes mencionados líneas arriba en documentos de testamentos e inventarios de bienes en el Archivo Regional de Cajamarca; por ejemplo, este de la primera mitad del siglo XVIII que registra, además de la existencia de numerosas salas y la presencia de otras viviendas en la casa paralelamente a la vivienda principal, una recámara sin cámara:

[...] Primeramente se pone por Imventario la dicha casa, que está en la esquina de la Plasa de esta dicha Villa, cubierta de teja, con sus altos que se componen de sala quadra, recamara, con sus puertas de madera, chapas y llabes, menos la puerta de dicha recamara, que no tiene llabe.

Item otra sala que esta inmediata, a la vivienda prinsipal, con sus puertas de madera, chapa y llabe, y dicha sala tiene su alcoba [...]»⁵⁸.

E incluso se registran casas con una serie de ambientes que hoy calificaríamos fundamentalmente como de uso «público», sin mencionar habitaciones íntimas para la familia: «[...] una casa, y solar, que como suya propia tiene, y posee, sita en el Barrio del Señor San José de esta dicha villa, compuesta de una Puerta con su saguan, Patio, tienda, y traspatio, y cosina de media agua [...]»⁵⁹.

En documentos como este último y otros aparecen además ambientes puramente de servicio, como la «cocina» —muchísimas veces conteniendo un horno para pan, común incluso hoy, e incluso hay casos con dos o más hornos y áreas enteras dedicadas a la panadería—⁶⁰, la «despensa, la «caballeriza», el «corral» y la «huerta». Estos se encontraban típicamente en el entorno del traspatio, si había uno, o en todo caso en la parte de la casa más alejada de la puerta de entrada a la calle.

A diferencia de Lima, no encontramos en la documentación cajamarquina revisada anotaciones referidas a una habitación exclusivamente dedicada al «oratorio» de la vivienda sino hasta fechas relativamente tardías, entrando en el siglo XIX⁶¹, por lo que entendemos que en los siglos anteriores se dedicaba a este propósito algún rincón de la sala o la cuadra. Idéntica situación se verifica con el masculino «estudio», ambiente privado que en el siglo XVIII comienza a aparecer en España y Lima, pero que no se registra en Cajamarca sino hasta momentos muy tardíos

o ajardinado, al que se abren las crujías, sobre todo en los lados menores. Esto no sucedía en el Virreinato del Perú.

⁵⁸ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁵⁹ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1803, *Venta de casa de Josefa Tejada a Maria del Carmen Pérez*, folio 4 r. y ss.

⁶⁰ Por ejemplo, véase: ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁶¹ Por ejemplo, véase: ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.

del siglo XIX. Sin embargo, como mobiliario encontramos en los siglos XVII y XVIII algunos escritorios, que entendemos suplían esta necesidad desde alguna habitación con múltiples funciones.

Otro tema lo constituye un ambiente que hoy consideramos indispensable en cualquier residencia: el «baño». La tina propiamente dicha y los equipos para deshacerse de los residuos humanos eran entonces en la gran mayoría de los casos, como puede imaginarse, objetos muebles que se llenaban y vaciaban a mano en los canales externos a la casa o en la huerta. Este sistema se perpetuó hasta tiempos relativamente recientes, pues, como se ha mencionado en capítulos anteriores, es solamente en el siglo XX que el sistema de agua y alcantarillado público se instala en Cajamarca en su versión moderna.

Pero para entender realmente cómo «funciona» una casa hay que intentar conocerla —en lo posible— en la cotidianeidad de su uso, y para ello es preciso imaginarla con sus habitantes afanados en las labores diarias, rodeados de objetos preciados y no tan preciados, ocupados en trabajar, dormir, comer, vivir.

El estudio del mobiliario doméstico nos acerca así a un mejor conocimiento del modo de vida de una población, ayudando a establecer la categoría social y la capacidad monetaria de sus propietarios, a la vez que nos sirve como herramienta para entender las actividades y prioridades funcionales desarrolladas dentro de las casas del asentamiento en general.

Las piezas que se encuentran en la documentación cajamarquina no corresponden a una tipología específica, pues son objetos comunes en otras áreas geográficas del Virreinato del Perú y de Europa. La información de archivo, aunque abundante para los siglos XVIII y XIX, no necesariamente indica las características de los objetos en detalle ni su ubicación específica. Un formato común, por ejemplo, es el usado en el inventario de bienes de Gregorio de Aguilar, de 1745, que ubica algunos de los objetos de ornato así:

[...] la qual dicha cassa se compone de sala y un quarto que sirbe de tienda con su puerta a la Calle; otro que sirbe de despensa, y dichas piasas con sus alttos y en dicha sala, se allaron tres quadros de mas dos baras de largo los dos de la pintura de los Ebajelistas y otro de la Carnacion [...] ⁶².

Damián Bayón sostiene que un interior virreinal «cobra verdaderamente su significación sólo cuando está habitado por imágenes talladas, cuadros, muebles y objetos» (Bayón, 1974, p. 148). El menaje doméstico, sea puramente utilitario o un lujo que habla de la posición socioeconómica de los habitantes de la vivienda, es el que termina de definir los interiores de las casas. A veces se trata de piezas

⁶² ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Gregorio de Aguilar*, folio 432 r. y ss.

transmitidas de padres a hijos, otras de objetos que se ponen de moda y que se configuran como una nueva necesidad, otras de los básicos para un nivel de habitabilidad considerada al tiempo aceptable, pero siempre se trata de enseres que dotarán al espacio doméstico de carácter aun en una situación donde exista una cierta uniformidad en las casas y sus ambientes.

Por supuesto, la elección de las piezas que formaron parte del menaje de las casas cajamarquinas pasó además por los filtros de la capacidad adquisitiva y las ambiciones sociales de sus habitantes. Sin embargo, los muebles y enseres no fueron nunca extraordinariamente variados en Cajamarca —menos incluso que en la Ciudad de los Reyes de Lima, capital del Virreinato del Perú—, así que las diferencias principales se dieron en cuanto a la calidad de los materiales y la habilidad de la mano de obra artesanal que los producía. Además, muchas veces, en inventarios y otros documentos, estos objetos se registran y contabilizan únicamente según su valor material, sin considerar su hechura y arte, que son prácticamente ignorados. Pero nosotros no debemos ignorar la importante consideración de la cantidad de algunos objetos en situaciones en las que se observan cantidades menores de los mismos en el común de la documentación; un ejemplo clásico de esto lo constituyen las «sillas de sentarse».

En el Valle del Duero español, a mediados del siglo XVIII, las «sillas de sentarse» se consideraban todavía un lujo que los menos pudientes no se planteaban permitirse: los objetos de carácter religioso, como cuadritos y figuras de bulto, eran más comunes, y al elegir entre un «lujo» y otro frecuentemente se prefería este último (Sarti, 2008, p. 127). La situación no era muy diferente en la Cajamarca del mismo periodo, aunque han llegado a nosotros algunos documentos que hablan de familias evidentemente mejor situadas y, al menos en el sentido del amueblado de sus casas, más ricas.

Por ejemplo, en el ya mencionado inventario de bienes de Gregorio de Aguilar encontramos:

[...] Item una silla poltrona guarnesida de plata con las guarnisiones; caparason de pañete azul bordado y tres estribos de madera [...] Item seis sillas de sentar con su clavason de fierro y dichas sillas de sedas haziento y espaldar de baqueta aprensada; Una messa grande con dos cajones [...] ⁶³.

Y si a Gregorio de Aguilar podemos considerarlo por lo menos pudiente teniendo en cuenta sus seis sillas, su poltrona y su mesa en 1745, necesariamente tenemos que pensar en la familia de Isabel Días de Velasco y Esparza, cuyo inventario de bienes data del mismo año, como más acomodada: «[...] Item Dies, y nueve sillas de sentar

⁶³ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Gregorio de Aguilar*, folio 432 r. y ss.

de baqueta, asprensada, con sus clabos en dorado. Item una mesa con su cajon de bara, y tres quartas [...]»⁶⁴.

O, unos años después, a la familia del capitán Pedro León de Villanueva, muy ligada a la minería: «[...] Por treinta cillas de sentarse de cedro nuevas con acientoz y espaldares de Baqueta realsada con clavason de estaño a cuatro pesos cada una montan ciento veinte pesos [...]»⁶⁵.

Como notamos viendo estos y otros documentos del archivo regional, la mayor parte de las sillas que presentan espaldar tienen este forrado en tela, típicamente baqueta o bayeta, aunque hay algunos pocos ejemplos de espaldares pintados o con otra decoración semejante.

Como las sillas, las mesas eran también objetos de gran valor y escasos, y como tales eran registradas en la documentación de archivo. Por ejemplo, en el mencionado inventario de los bienes de doña Isabel de Velasco se mencionan los materiales de las mesas más grandes de la casa, típicamente cedro y sauce:

[...] Item una mesa de tres baras de largo, de sause, con su sobremesa de tela de pabellon de a sol, y blanco, y usado.

Item otra mesa de bara, y media de largo con su cajon de sedro, con su chapa menos llabe. Item otra mesa de estrado de bara, y media de largo. Item tres mas dichas mesas [...]»⁶⁶.

Y en el caso del capitán de Villanueva se habla del valor de mercado de las mesas, elevado por lo que entendemos viendo su relación con otras partidas relativas a sus propiedades:

[...] Por una mesa redonda de sedro con su cajon chapa y llave, sin forro de vara y media en diametro, con pies labrados de moda en dose pesos.

Por otra dicha vieja cuadrada sin cajon de dos baras de largo y una de ancho en cuatro pesos [...]»⁶⁷.

Notamos además que se indica el «estrado» en la casa de doña Isabel, ya mencionado como separación formal y funcional de ambientes como la sala o, más comúnmente, la cuadra. La mesa del estrado era seguramente baja, accesible, estando sentadas las señoras en cojines sobre este; los pocos caballeros invitados se sentaban, si acaso, en sillas. El inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza indica

⁶⁴ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁶⁵ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.

⁶⁶ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁶⁷ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.

cuatro de estas mesas en total, señal de una sala y un estrado muy usados y de dimensiones interesantes.

Un mueble de características muy específicas es la «tinajera», de uso común en todo el Virreinato del Perú prácticamente desde el siglo XVI. En el inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza aparece una, simplemente indicada como «Item una tinajera de madera tallada». En 1806 encontramos otra, señalada al mencionar su puerta: «Item otra del Tinajero, igual a la de Enfrente de la Escalera, tasamos en... 10»⁶⁸. Estos dos documentos nos hablan del uso continuo de un objeto —en realidad, un armazón de madera continente de una vasija con el agua, inserto en un muro y cerrado por un lado por una puerta de balaustres o celosías— que suplía la necesidad básica del aprovisionamiento de agua potable, difícil de obtener hasta épocas relativamente recientes en muchas ciudades peruanas, y que generalmente se ubicaba lejos del calor de la cocina, en la fresca pared de la sala que daba al patio o al callejón, o bajo la escalera a los altos, como vemos.

Es interesante notar además que objetos tan importantes para la comodidad doméstica moderna como las «camas» son apenas mencionados como muebles en la documentación, privilegiándose en cambio los tejidos que las componen y cubren: «[...] Item se pone por Ymbentario, la Cama de dormir de la dicha Doña Ysabel, la que se compone de Pabellon, colchon, sábanas, almoada, frasada, y sobrecama [...]»⁶⁹.

Otros muebles importantes en el conjunto del menaje doméstico eran las cajas, los baúles y las arcas, donde se conservaban objetos de muy diversa índole:

[...] Item declaro por mis Bienes dos cajas de Palo de Saya una Grande, y buena
 [...] Item declaro por mis bienes un Baul forrado en suela realzada sin chapa ni Bisagras, que por ser nuevo no se lo han puesto hasta hoy: y asimismo una caja de Cedro de una bara de largo sin chapa ni llave [...]»⁷⁰.

Varios documentos de archivo mencionan para estos propósitos, además de las cajas que podían cerrarse con seguridad —«Item una Caja de bara y tersia de sedro, con su chapa y llabe»—, muebles como los estantes: «Item un estante de sedro, sin chapa, ni llabe, ni gonses»⁷¹.

Avanzando hacia el comienzo del siglo XIX encontramos muebles con similar propósito más parecidos a los modernos, por ejemplo:

⁶⁸ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1806, *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba*, folio 3 r. y ss.

⁶⁹ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁷⁰ ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Testamento de Félix Alcalde*, folio 254 r. y ss.

⁷¹ Ambas citas son de: ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

[...] Por una Repisa grande de madera de sedro que se alla en el dormitorio de la cuadra de tres varas de alto y dos y media de ancho, de moda enbarnisada en dies y ocho pesos.

[...] Por un Escaparate de sedro de dos varas y sesma de alto y dos varas dos tercias de ancho de dos dibiciones con cuatro Puertas, y sus cajones, bisagras, chapas y llaves en sesenta pesos.

Por un Armario de vara y media de alto y una de ancho de sedro con puerta de dos manos de reja y balaustres, con bisagras, chapa y llave, y su cajon al pie, con chapa y llave; sobre su mesa de una vara de largo tres cuartas de ancho y una vara de alto con su cajon, de sedro a la moda, con chapa y llave todo lo dicho en veinte y cinco pesos [...] ⁷².

«Canapés» y «espejos» también aparecen con frecuencia en la documentación, normalmente asociados a espacios como las salas, que como ya hemos dicho cumplían una importante función de representación.

Como hemos señalado previamente, a falta de ambientes específicos para el propósito, se encuentran en la documentación algunos muebles de escritorio, como por ejemplo «un Escritorio pequeño con tres gabetas» ⁷³ o inclusive «una Carpeta de Madera de Guayaquil con sus cajones, Chapa, y Llave corriente todo nuevo» ⁷⁴. También, en el caso de personajes más pudientes, encontramos más de uno de estos muebles ⁷⁵.

En algunos casos, hablando por supuesto de las familias más acomodadas de la ciudad —el ejemplo que presentamos corresponde a una de las residencias del minero y azoguero de Hualgayoc, José Antonio Blanco—, se mencionan «oratorios» como objetos muebles colocados en alguna habitación principal:

[...] Item un Oratorio nuevo, con la dicha Ymagen de Nuestra Señora de Balbanuz, bien vestida, y á todo costo, con su corona, y Arco de plata, y la del Niño Dios, que tiene en los brazos, con el mismo vestuario, su frontal de Lienzo, y varias Ymagenes de Lienzos nuevos, con sus marcos dorados, y las dos Puertas doradas, con pinturas de varios Santos, todo nuevo [...] ⁷⁶.

Las telas ocupan asimismo un lugar muy importante en los registros, y en su consideración puramente económica resulta sorprendente a nuestros ojos cómo

⁷² ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ ARC, Notario Manuel de Silva Santisteban, 1804, *Testamento de José Nicolás de Urteaga*, folio 79 r. y ss.

⁷⁵ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1786, *Tasación de los bienes de Josef Gutiérrez de la Torre y María Manuela de Ganoza*, folio 303 r. y ss.

⁷⁶ ARC, Notario Antonio Palma, 1783, *Testamento de José Antonio Blanco por su hermano, minero y azoguero*, Legajo 50, Folio 4 v. y ss.

en ocasiones se perciben como objetos más costosos que algunas piezas muebles, situación por demás extendida por todo el Virreinato del Perú y España en su momento.

En algunas casas, desde la primera mitad siglo XVIII encontramos «alfombras», que se registran numerosamente en documentos en los siglos siguientes, por ejemplo:

[...] Por dos Alfombras viejas de cinco varas de largo y dos y media de ancho y iguales a veinte pesos cada una monta quarenta pesos. Por dos cojines de felipichin de lana, husados a a ocho reales cada uno monta Dose pesos. Por una Alfombra de seda fina anteaada, forrada en crudo de seis varas de largo, y dos y tercia de ancho husada en Dies y seis pesos [...]⁷⁷.

Las piezas de oro o doradas, aunque presentes en la documentación, resultan raras y aparecen en objetos puntuales como alhajas, por ejemplo:

[...] Item sus Alhajas de oro, que se componen de una Cadena grande con su Relicario de filigrana, de siete onzas. Otra pequeña, con su relicario, que pesa tres onzas. Un Rosario de perlas. Una gargantilla de oro, con sus chorros de perlas finas. Una Pluma de oro, y un par de sarsillos, con Perlas [...]⁷⁸.

También aparecen en relación con los ornamentos de las imágenes religiosas, sobre todo las de bulto, como zarcillos o collares.

Mucho más numerosas son las piezas de plata, como es de esperarse en una región productora de ese metal como el Virreinato del Perú; y son extraordinariamente comunes en Cajamarca —centro productivo importante, como hemos visto en capítulos anteriores de este mismo trabajo—, usándose para los más variados objetos —sobre todo menaje para comer— pero siendo valorada frecuentemente solo por su valor material y su peso.

Muy descriptivo en este sentido resulta el testamento de Josef Gutiérrez de La Torre y María Manuela de Ganoza:

[...] La Plata Labrada pezo 28 marcos dos un cuarto onzas en las Piesas siguientes: Dos candeleros, un Jarro grande de floripondio, una Basenica, quatro Jarritos ó Pataguayes, otro pequeñito, quatro Asafates, dos tembladeritas, y catorze piesas entre cuchara, tenedores y Bombillas que a 6 pesos ymportan... 169.5.

Item tres marcos cinco y una cuarta onzas mas en otro Jarro y la guarnicion de 4 mates de Yerba a los 6 pesos marco ymportan 21.7 [...]⁷⁹.

⁷⁷ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1801, *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva*, folio 692 r. y ss.

⁷⁸ ARC, Notario Antonio Palma, 1785, *Testamento póstumo de doña Justa Velasco*, folio 264 v. y ss.

⁷⁹ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1786, *Tasación de los bienes de Josef Gutiérrez de la Torre y María Manuela de Ganoza*, folio 303 r. y ss.

Cuadros y otros adornos como esculturas —«ymagenes de bulto»— tuvieron un papel importante y eran individualmente más notables cuanto más importante eran la capacidad adquisitiva y riqueza de sus propietarios, pero su presencia también involucra al gusto artístico de estos y su conjunto de relaciones sociales.

Los cuadros, sobre todo de tema religioso, se encuentran en casas de toda posición, típicamente en ambientes como la sala pero también en cuartos no siempre especificados y generalmente listados por sus dimensiones:

[...] Item Dies y seis quadros de barias adboaciones, y tamaños [...]

Item Dos Quadritos de a media vara de Nuestra Señora de Belem, y Nuestro Padre San Joseph. [...] Item ocho quadros de barias adboaciones, y tamaños.

Item un quadro al trabes que esta sobre la moldura de la Alcoba, de varias pinturas de media vara de ancho, y de largo tendrá dos varas y media.

Item sinco quadritos de media Vara, de barias adboaciones [...] ⁸⁰.

Y, por supuesto, el número y las dimensiones de las pinturas aumentan cuando se trata de clientes o propietarios de posición social acomodada. Por ejemplo, encontramos que el pintor Leonardo Jaramillo pinta para la familia de Baltazar Hurtado del Águila, acaudalado mercader, diez lienzos de los apóstoles y de la Virgen María ⁸¹.

La vida en Cajamarca entre los siglos XVII y XXI —si se exceptúa el breve, vibrante periodo de la prosperidad de Hualgayoc— nunca fue demasiado emocionante ni especialmente rica en términos de actividades sociales. Autores como Waldemar Espinoza enfatizan la ausencia de cualquier divertimento para los ricos y la absoluta mediocridad de la triste rutina de los pobres, y sugiere la religión —o por lo menos las formas de la religión— como el único escape que les era posible. Sin llegar al extremo de supremo aburrimiento que presenta Espinoza —hijo, es posible, de una perspectiva moderna y cosmopolita—, ciertamente tenemos que reconocer el papel de las manifestaciones religiosas de todo tipo en la vida diaria de los cajamarquinos de este y otros tiempos; y, consecuentemente, entender la gran cantidad de los objetos destinados a este propósito y otros semejantes.

De esta manera, encontramos un único caso en el que se describe un cuadro dedicado a un tema no religioso y más bien eminentemente pensado como vehículo de reafirmación social: el retrato que representa de cuerpo completo

⁸⁰ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁸¹ La familia Hurtado, ya notable en el siglo XVII —aparece registro en 1684 de dos casas de miembros de esta familia en el área de la Plaza Mayor, una en la esquina de esta, en el documento trabajado por Jorge Zevallos Quiñones sobre la fiesta del Corpus de ese año—, continuará siendo importante en Cajamarca hasta incluso el *boom* minero de Hualgayoc: figura un Hurtado como minero y propietario de vetas en la lista de Iturralde.

a José Antonio Blanco, el ya mencionado minero y azoguero de Hualgayoc. Este cuadro tiene además «su marco dorado, y esmaltado, con losa de la china, con sus cortinas de tocuyo azules, las cuales están en poder del Mayordomo, Junto con las del Oratorio con sus varas, y argollas de fierro [...]»⁸².

En los documentos revisados encontramos también «láminas», imágenes labradas en dos dimensiones sobre diferentes superficies: «[...] una lamina de piedra de Guamanga, de la Purísima, de una tercia de alto con su moldura. Item otra lamina de Santa Getrudis, de cobre, con su vidriera y su marco de ébano, de una tersia de alto [...]»⁸³.

Por otro lado, las esculturas, como los cuadros, son de inspiración religiosa y frecuentemente «de vestir», como por ejemplo:

[...] Item una echura de Nuestra Señora del Carmen, vestida de seda; con su cadena de plata, y sus Joyitas de oropel, y perlas falsas, y su ebilla del sinto de plata, y una Joya de laton; con su Niño vestido, de Vara, y quarta de alto, en la peana los dos [...]»⁸⁴.

Aunque los documentos en nuestro poder no constituyen ni mucho menos un universo completo del periodo, sí podemos utilizarlos como una muestra para obtener una estadística indicativa de iconografía religiosa; por ejemplo, encontramos que en cuanto a cuadros, las imágenes preferidas son indudablemente las de santos, con veintidós ejemplares de los 99 encontrados en nuestros documentos únicamente para el siglo XVIII. De estos, el más común es San Antonio, con tres ocurrencias, seguido por San José, San Francisco y los evangelistas. Entendemos, también, que existe una cierta tendencia a preferir las advocaciones homónimas a los propietarios. En segundo orden de preferencia se encuentran las vírgenes, con diecisiete ocurrencias sobre las 99 menciones y con la Virgen del Rosario y la Purísima Concepción como las advocaciones preferidas. Con muchos menos ejemplos encontramos representaciones de Cristo, imágenes de la Sagrada Familia, y la Trinidad; aunque en la documentación existen numerosas pinturas y láminas registradas como «de varias advocaciones» y por tanto imposibles de usar en este tentativo estadístico. Situación semejante se presenta para las imágenes de bulto, donde San Antonio de Padua y San Miguel Arcángel, cada uno con tres ocurrencias sobre las veinticinco registradas en el siglo, son los favoritos indiscutibles.

Las procesiones y festividades religiosas fueron muy importantes en Cajamarca hasta fechas relativamente recientes del siglo XX y como consecuencia muchas de las imágenes de bulto son «de vestir», para ser paseadas por las calles de la ciudad.

⁸² ARC, Notario Antonio Palma, 1783, *Testamento de José Antonio Blanco por su hermano de quien es albacea*, folio 4 v.

⁸³ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁸⁴ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

Algunas fotografías del Archivo Regional de Cajamarca —datadas hacia fines del siglo XIX— muestran estas manifestaciones como multitudinarias y nos permiten al tiempo de observarlas ver también los perfiles de las calles, los adornos y telas, y la vestimenta de los habitantes sobre las calles empedradas de la ciudad —con acequia central— y apiñados, asomándose desde los numerosos balcones.

No encontramos, desgraciadamente, demasiados registros de libros y los que aparecen son fundamentalmente de tema religioso. Manuales o documentos de otros temas no se especifican en ninguno de los documentos que hemos podido estudiar. Los listados, muy raros, aparecen como en el testamento de Félix Alcalde, que declara entre sus posesiones «catorce libros moralistas en que se incluyen seis brebiarios [...]»⁸⁵. Pobre variedad, aunque esperable para la época y el lugar.

Finalmente, muchos objetos —sobre todo de cocina— con formas y materiales variados se agrupan en los documentos de archivo como apenas suficientemente relevantes como para ser registrados, por ejemplo:

[...] Item un Brasero de cobre roto. Item tres Perolitos, digo quatro, los tres pequeños, y el otro mediano [...] Item dos ollitas de cobre [...] Item un sarten. Item una Alquitara. Item dos frasqueras, la una con catorse frascos, y la otra, con Dose frascos. Y ambas frasqueras con sus chapas y llaves. Item una frasquerita pequeña, con un frasco, chapa y llave. Item un Perol grande de martillo [...] Item un Almires, con su mano; y una Jeringa [...]»⁸⁶.

En el testamento de don José Nicolás de Urteaga se mencionan otros objetos más raros para el conjunto de la documentación cajamarquina: nueve «pantallas» de cristal sobre madera, además de «ocho vasos de Christal entre chicos, y grandes, y un Aceytero de lo mismo»⁸⁷. Más adelante, la familia de La Torre, enriquecida entre otras cosas por la minería, también muestra abundancia de vidrio y cristal en sus posesiones, listando por ejemplo «una Doseña de Basos de Christal seis de ellos realsados y seis llanos todos en tres pesos y seis reales [...]»⁸⁸, que nos imaginamos usados en el agasajo de algún visitante extranjero.

Y a estos se agregan en otros documentos multitud de objetos curiosos —«un Quitasol de enserado, con sus flecos de seda, y su senefa de seda; las quales estan en la sala prinsipal»—⁸⁹ y el registro de numerosas prendas de vestir, anotadas por su valor material y no por el «corte» que valoraría una moderna *fashionista*;

⁸⁵ ARC, Notario Domingo de Silva Santisteban, 1779, *Testamento de Félix Alcalde*, folio 254 r. y ss.

⁸⁶ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

⁸⁷ ARC, Notario Manuel Silva Santisteban, 1804, *Testamento de José Nicolás de Urteaga*, folio 70 r. y ss.

⁸⁸ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1786, *Tasación de los bienes de Josef Gutiérrez de la Torre y María Manuela de Ganoza*, folio 303 r. y ss.

⁸⁹ ARC, Notario Manuel Nicolás de Piérola, 1745, *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza*, folio 360 r. y ss.

por ejemplo, leemos: «Dos Mantillas de Vayeta de Castilla, la una musgo, con fajas de tersiopelo negro, y otra morada, con fajas de Damasco negro [...]»⁹⁰.

La visita a Cajamarca del agente comercial Heinrich Witt en 1824, que ya señalamos en capítulos pasados, nos da una imagen de una ciudad menos próspera que en décadas anteriores, por lo menos en cuanto a la carencia de «refinamientos modernos», en sus propias palabras (Ravines Sánchez, 2006b). Witt nos describe en su diario, sin embargo, la recepción y las atenciones que su anfitrión en Cajamarca, Esteban Urteaga, le prodiga durante su breve estancia, y en el proceso nos pinta un cuadro de costumbres muy vivo. Por ejemplo, menciona las habitaciones de suelo enladrillado que ya vimos en la documentación de archivo; la presencia de un estrado con una mesa baja donde se sentaban a almorzar la mayoría de los presentes, exceptuando al dueño de casa y Witt, su invitado; la concurrencia a las fuentes termales de Baños del Inca en días de campo y festivos; las tertulias domésticas, con música y canciones —yaravíes, especifica Witt—⁹¹; las rejas de fierro de las ventanas. Se interesa también por el mercado en la Plaza Mayor, que visita el Domingo de Pentecostés y encuentra activo solo desde las siete y media de la mañana; los precios lo sorprenden por lo económicos, aunque, por supuesto, los productos europeos los registra como bastante caros. Y visita, en las afueras del pueblo, el inacabado cementerio, entendiéndolo que «en consecuencia, los muertos todavía eran enterrados dentro de las iglesias».

En el ya citado *Patrimonio monumental de Cajamarca* de Fernando Silva Santisteban, algunos testimonios de vecinos de fines del siglo XIX y comienzos del XX tocan también el tema de los bienes muebles en las casas de morada cajamarquinas; por ejemplo, don Aurelio Zaldívar La Torre (Silva Santisteban, 1986, pp. 85-87)⁹², tras describir la casa de su juventud —era un escolar de primaria en 1916—, pasa recuento a los muebles, que califica como «los mismos que se usaron en la colonia».

En la actualidad apenas quedan piezas de mobiliario histórico de la Cajamarca virreinal, y si acaso existen, están muy deterioradas. Por suerte, los documentos nos transmiten un cuadro muy vivo, tal vez excesivamente preocupado por las formas exteriores de riqueza, aunque en el fondo complacido con lo sencillo y lo doméstico. Un poco como hoy.

⁹⁰ Ídem.

⁹¹ El yaraví es un género musical que proviene del *harawi* incaico, un canto elegíaco y fúnebre que el romanticismo peruano liga a principios del siglo XIX con las nostalgias de un amor distante. En general, es una melodía melancólica y triste. Witt relata además cómo, en atención a su visita y para acompañar las canciones, el piano de la casa de la familia Matute, anfitriona de las tertulias, se había trasladado de un dormitorio a la sala principal.

⁹² Como se ha mencionado en otros momentos de este trabajo, los La Torre eran una familia con algunos miembros muy activos en minería, uno de ellos registrado en el listado de propietarios y descubridores de vetas de Iturralde.

FACHADAS, PORTADAS Y ARTÍFICES

Como se ha dicho, las casas tradicionales cajamarquinas se configuraban exteriormente de manera muy similar a otras de la sierra peruana en los periodos virreinal y republicano, como un volumen tendencialmente rectangular cerrado, generalmente regular. Los vanos hacia el exterior eran en general muy pocos y de dimensiones reducidas —con, naturalmente, algunas excepciones—, prefiriéndose abrir ventanas y demás hacia los patios interiores por las ya conocidas razones de privacidad, seguridad y control climático que también se daban en otras regiones donde aparece el esquema.

El ingreso principal de las casas de morada «principales» de Cajamarca estaba marcado en la mayoría de los casos por una portada labrada en piedra que enmarcaba el vano rectangular de la puerta, una de las características notables que configuran el aspecto general de la ciudad. Estas portadas, fabricadas típicamente con la traquita canteada en los alrededores del centro urbano, están asociadas a necesidades de representación y exhibición de poder de quienes las encargan, generalmente el o los propietarios de las casas, y en esta línea, durante el periodo virreinal, algunas de ellas mostraban inclusive el escudo de armas familiar sobre el entablamento⁹³. El precio de una portada de piedra era una partida importante en el valor de conjunto de una casa y, consecuentemente, es posible pensar que se trataba de elementos exclusivos al sector más acomodado de la sociedad cajamarquina, un porcentaje importante del cual estuvo representado por las familias «mineras» a partir del siglo XVIII.

Las portadas de piedra y los marcos, bases, rejas y balcones de las ventanas constituían el adorno principal del exterior de las casas, dotándolas además de un cierto volumen de fachada. Aunque muchas de estas fachadas son simétricas y regulares —fundamentalmente las correspondientes al periodo republicano—, en Cajamarca hay un número importante de composiciones asimétricas, con una o dos pequeñas ventanas alineadas irregularmente con la portada principal; este esquema, típico de la ciudad, corresponde normalmente al desarrollo interior de un altillo hacia la fachada⁹⁴.

⁹³ El proceso independentista significó que muchos de estos escudos fueron eliminados por los mismos propietarios en su momento, y después en general como una muestra de adhesión a las ideas republicanas.

⁹⁴ Vargas y Demarini indican que las fachadas del periodo republicano en Cajamarca muestran un aumento en cantidad y dimensiones de vanos, que se distribuyen por primera vez simétricamente con respecto a un eje central, aunque no indican sus fuentes. Esto corresponde, sin embargo, a nuestras observaciones en el campo.



La portada de piedra de la Casa Uceda, hoy sede del Banco BCP, en la intersección de las calles Del Comercio y Apurímac. Fotografía de A. Scaletti (2010).

Las ventanas varían mucho en dimensiones —casi todas son voladas en los edificios estudiados—, sobresaliendo un poco del plano del muro y apoyándose las de la planta baja en bases labradas en piedra —en casi todos los casos de ventanas bajas también se observan volutas en su coronación, con algunas terminaciones abocinadas— y rejería más o menos elaborada como cierre final.

Como en Lima, en Cajamarca se pintaban de color las fachadas —resaltando en tono o color diferente, típicamente blanco, los detalles de carpintería en los vanos— mientras que los muros de las habitaciones interiores permanecían con el blanco del encalado. Las portadas se mantenían en el color de la piedra labrada. Las puertas principales, especialmente cuidadas, estaban un poco rehundidas con respecto al plano del muro y mostraban llamadores y detalles en fierro.

Encontramos tres modelos principales de balcones de madera en las edificaciones que se han conservado: un tipo estilísticamente más antiguo, con un balcón muy cerrado y pequeño, con antepecho de paneles y luego compactas celosías, cuyo único ejemplo remanente es el ya mencionado en la Casa Casanova; un segundo tipo, con balaustres de antepecho y apenas el ancho de una puerta o ventana, común en muchísimas casas cajamarquinas hasta hoy; y un tercer tipo, con balaustres de antepecho pero mucho más largos y con una cubierta plana, cuyo exponente mejor es sin duda el que recorre toda la fachada en esquina de la casa que hoy alberga la Corte Superior de Justicia de Cajamarca.

En la Lima dieciochesca las grandes casas se hacían cada vez más raras, pero es precisamente en este periodo, como se ha visto al discutir la prosperidad minera de Cajamarca, en el que aparecieron aquí en gran número las construcciones que enfatizaban la prosperidad de las familias locales.

¿Quién diseñaba estas casas? ¿Quién decidía las líneas de sus fachadas? No hemos encontrado ningún concierto de fábrica que involucre a un arquitecto o alarife con una de las grandes casas o sus portadas de ese periodo, pero sí entendemos que alguno de los arquitectos que trabajaron en las grandes iglesias cajamarquinas participó en alguna medida en la arquitectura doméstica, por lo menos en épocas iniciales de la escuela arquitectónica. Por ejemplo, en su testamento de 1665, el alarife Juan de Céspedes Ledesma indica que

[...] el ayudante Joseph Sánchez de Rojas me debe cincuenta pesos en que estimé el trabajo que tuve en la disposición de la escalera del alto de su casa y un arco debajo de ella. Caballeriza y cuarto del negro y más el empedrado del patio con desagüe para la calle [...] ⁹⁵.

Céspedes Ledesma, como sabemos, fue el encargado de Santa Catalina —la actual catedral— y La Recoleta Franciscana, y con ello determinante para la definición de las artes en la región.

Las influencias de las portadas religiosas cajamarquinas fueron así las mismas influencias de diseño en las portadas civiles, y estas últimas se aprovecharon de lo mostrado en las iglesias principales como si de un gran catálogo de motivos en piedra se tratase. La escuela arquitectónica de Cajamarca se desarrolló en un espacio temporal relativamente breve, enmarcado dentro de los desarrollos regionales del siglo XVIII, época de apogeo barroco en el Virreinato del Perú. Se concentró además en un único centro urbano —la propia ciudad— y es por tanto plausible considerarla como una de las más cohesionadas y donde los edificios significativos muestran fidelidad a unos mismos patrones estilísticos en forma prácticamente homogénea. San Cristóbal concuerda e indica sucintamente una posible relación

⁹⁵ ARC, Notario Pedro de Saldaña Pinedo, 1665, *Testamento de don Francisco de Céspedes Ledesma*, Protocolo 99. El documento ha sido trabajado en Gaitán Pajares, 2010, p. 99.

de «simbiosis estilística» entre la arquitectura religiosa y la civil, señalando como un elemento que confirma la especificidad de la escuela el que los dos géneros de obra «participan de los mismos elementos estilísticos y de motivos ornamentales idénticos» (1986, p. 281).

Al analizar la arquitectura de Lima del siglo XVII los estudiosos, como Dolores Crespo Rodríguez, mencionan la tendencia que se muestra a partir de ese momento en la mayor parte de las casas a abandonar toda señal estilística en las portadas, exceptuando tal vez los casos de los edificios de mayor relevancia de la ciudad (2006, p. 224). Antonio San Cristóbal, por otra parte, resalta la particularidad de la arquitectura producida desde entonces para las casas de vivienda dentro de las escuelas arquitectónicas regionales peruanas, incluyendo los diseños de las portadas.

Nosotros encontramos que se puede leer el conjunto de las portadas de piedra de las antiguas casas de morada de Cajamarca —uniformemente estructuradas en esquemas con pilastras— como diferenciadas en dos líneas de construcción, considerando como variable el interés invertido por sus propietarios y artífices en los detalles de su diseño. En primer término, encontramos un grupo reducido de portadas muy elaboradas, con proyección volumétrica y particularidades como la cornisa abierta, recta o en arcos, para colocar una hornacina o escudo en medio. Estas portadas son las que hemos clasificado como «A1» en nuestro catálogo (en el Anexo B) y corresponden a casas de las más importantes, como la Casa Uceda o la Bernal, que pueden considerarse además entre las más antiguas que han llegado a nuestros días, según la escasa documentación que existe al respecto. Aquí es posible suponer la intervención, si no de un alarife como los empleados en las iglesias de Cajamarca, por lo menos de profesionales altamente especializados y conocedores de los diseños de centros urbanos más grandes del Virreinato del Perú con los que mantuvieron contacto, como Lima.

Un segundo grupo, mucho más numeroso, engloba a las otras portadas de piedra en la arquitectura civil de valor patrimonial: se trata aquí esencialmente del mismo esquema estructural, pero estas portadas presentan características más sencillas y una simplificación de elementos componentes y ornamentos, lo cual nos habla por un lado de una cierta repetición y copia⁹⁶, y por otro de un posible giro del gusto local hacia el neoclasicismo. Esto nos sugiere, además, que estas portadas son posteriores a las del primer grupo y que están fuertemente influenciadas por aquellas.

San Cristóbal encuentra muy extraño el que los trazos rectos y continuos de los entablamentos religiosos se hayan mantenido en Cajamarca durante el gran periodo del apogeo barroco virreinal. Él considera que esta es una indicación

⁹⁶ Como, por otro lado, muchos autores (véase Crespo Rodríguez, San Cristóbal, etcétera) sugieren era práctica común en la arquitectura doméstica de muchas ciudades, americanas y peninsulares.

de la falta de impulso creador en el barroco decorativo, que no pudo quebrar la «rígida conformación rectangular de los diseños» (Crespo Rodríguez, 2006, p. 138) y que incluso se manifiesta en un planismo estructural total, en contraste con el planismo únicamente decorativo de, por ejemplo, las escuelas arquitectónicas surperuanas. En suma, califica a la estructura de las portadas cajamarquinas como de ascendencia renacentista, rectilínea y horizontal, anacronismos para un momento que el resto de la arquitectura virreinal peruana manifiesta en pleno barroco⁹⁷. Esta caracterización renacentista no estaría fuera de lugar si se aplicara también a las portadas civiles, nos parece: la gran mayoría de ellas presentan efectivamente esa traza. Sin embargo, sí que encontramos algunas «salidas barrocas», como por ejemplo la ya señalada cornisa abierta en arcos de las casas Uceda o Bernal, que San Cristóbal no revisa ni menciona.

Lo que tomaron del barroco los alarifes cajamarquinos de las iglesias mayores —y, consecuentemente, lo que se transmitió a los varios constructores de la arquitectura civil— no es de ningún modo lo mismo que tomaron los artífices limeños o cusqueños de los siglos XVII-XVIII⁹⁸. Más aún, cuando la oportunidad de hacer gran arquitectura llegó en la segunda mitad del siglo XVIII, Cajamarca no había experimentado una tradición barroca que se hubiera arraigado en el medio y desarrollado localmente, de manera que no se contaba realmente en la región con los recursos estilísticos del barroco de otras ciudades virreinales, ni en el diseño ni en la volumetría. San Cristóbal remarca, por tanto, la condición de las escuelas regionales de Arequipa y Cajamarca como ancladas en una tradición prebarroca, cada cual a su manera (1986, p. 276).

El almohadillado, tomado de las tradiciones mudéjar y renacentista hispánicas y asumido e incorporado en el lenguaje idiomático virreinal, es uno de los motivos ornamentales que los estudiosos coinciden en señalar como de uso generalizado en la arquitectura virreinal peruana y en especial en Cajamarca. Aquí lo encontramos en la arquitectura religiosa en muy diversos tamaños y formatos, empleado masivamente para cubrir amplias extensiones de muro: lo hallamos en forma

⁹⁷ García Bryce coincide: «Pese al uso de columnas salomónicas [...] en la estructura misma de las portadas, de un solo plano de fondo compartido en recuadros formados por las columnas y los entablamentos, se mantiene siempre una claridad muy renacentista. Por su riqueza decorativa, la arquitectura de Cajamarca puede compararse con la de Arequipa y Puno, pero no por su orientación estilística, en la que, si bien se da ocasionalmente la estilización andina o influencia “mestiza”, es por lo general más hispánica que la del sur del Perú» (García Bryce, 1980, IX, p. 54).

⁹⁸ Marco Dorta señalaba ya que «la escuela de Cajamarca se desarrolla sin relación alguna con las de la región andina del sur del Perú, con las que tiene de común el empleo de la piedra como material casi exclusivo. Débiles y lejanas son las influencias limeñas y aún las de Trujillo [...]» (Angulo, Buschiazzo & Marco Dorta, 1956, III, p. 380).

de planchas lisas con bordes biselados, con flores o adornos vegetales tallados sobre estas planchas, con biseles escalonados en el perímetro del cuadro y el centro rehundido como negativo de las puntas de diamante más comunes en otros contextos, etcétera.

Todos los modos que se observan en la arquitectura religiosa para esta ornamentación aparecen también en las portadas civiles, con una cierta preponderancia de los tallados vegetales y los de diamante rehundido. La influencia de la arquitectura religiosa en este aspecto parece directa, y donde aparece el almohadillado se percibe también un cierto horror al vacío que se nota igualmente en las principales iglesias locales; una contraposición entre la figura y el fondo está presente, asimismo, en ambos géneros.

Las pilastras usadas como soportes de las portadas civiles y de las religiosas menores se vinculan en muchos casos con un detalle superpuesto que constituye otro elemento que aparece como característico del núcleo regional de Cajamarca: medias pilastras colgantes bajo el arquivado del entablamento. Las encontramos numerosas en las portadas declaradas de valor patrimonial estudiadas en este trabajo, y aunque en la arquitectura religiosa se prolongan hasta mostrar su propio capitel toscano inmediatamente debajo del entablamento, en las casas esto no es lo común. Ejemplos como los de la Casa Uceda las muestran labradas exuberantemente pero sin continuar más que con un motivo ornamental, típicamente vegetal y de talla plana, a eje con ellas y con las pilastras estructurantes, en el friso.

Otro punto mencionado por diversos autores y constatado por nosotros en el análisis de campo es el del inusual empleo de las veneras en las portadas cajamarquinas. Ausentes en esta ciudad casi por completo de la arquitectura religiosa —por lo menos no en la manera tradicional—, las encontramos abundantes como remates en tallas frontales, sobre el entablamento de las pilastras laterales de las portadas civiles —la Sánchez-Rojas, la Zambrano, etcétera— y algunas religiosas menores. Este modelo no se da en ninguna de las otras zonas arquitectónicas regionales del Virreinato del Perú y es un detalle más de la particularidad del tallado en piedra cajamarquino.

Al coincidir con San Cristóbal al definir la organización estructural y formal de las portadas cajamarquinas como rectilínea y pensar en una permanencia renacentista, queda sin embargo por enmarcar el tema de la exuberancia de su decoración, que se da en el contexto de apogeo barroco y del desarrollo de las escuelas regionales de arquitectura en el territorio del Virreinato del Perú del siglo XVIII.

El barroco como estilo no impone motivos ornamentales específicos ni hay una forma característica de tallado o de volumen en la escultura. Sin embargo, la técnica planiforme que se observa en Cajamarca —y en la región de Arequipa, dentro del mismo Virreinato, con particularidades diferenciadoras— no encaja dentro del canon de tridimensionalidad europeo y podría pasar equivocadamente

por artesanal y primitiva. Hay que tomar en cuenta que «el arte, como manifestación de la cultura, admite tantas relativizaciones como la cultura misma» (San Cristóbal, 1986, p. 273) y no es posible juzgarla con criterios unilaterales que privilegien una estética frente a otra.

San Cristóbal busca sintetizar su análisis estilístico de la escuela arquitectónica cajamarquina hablando de una integración «manierista-plateresca-barroca» como rasgo distintivo (1986, p. 310). Ciertamente, se reconoce un alejamiento de un siglo de los caracteres locales con respecto al quehacer contemporáneo de escuelas como la de Lima, y además nos parece indudable que no prevaleció el purismo barroco en la arquitectura ni su libertad, sino que se dio una coexistencia de expresiones estilísticas algo anacrónicas —colocadas en simultáneo por los alarifes locales, a quienes según parece no les importaba el principio de relatividad histórica de los estilos—, heterogéneas y diasincrónicas, pero por lo mismo conformadoras de un sistema de peculiaridades que definen la escuela cajamarquina como individual dentro del universo de las escuelas regionales del Virreinato del Perú.

Una portada dieciochesca muy particular, con estructura cargada de la decoración característica que estamos revisando y de la que desafortunadamente solo tenemos noticia a través de la bibliografía, era la de los Iglesias-Espinach. Ubicada sobre la Plaza de Cajamarca, con frontis hacia la actual calle Del Comercio, Waldemar Espinoza afirma que fue escenario de la breve estancia de Simón Bolívar en la ciudad. La poetisa local Amalia Puga la describió en el primer tercio del siglo XX diciendo que «la flanqueaban dos gruesas columnas salomónicas vestidas de pámpanos y racimos —como si en cada base hubieran plantado un majuelo y petrificándolos, por arte de magia, el día de su más lozana fecundidad— y la coronaba un escudo nobiliario con dos sirenas tenantes, en medio de otros adornos gallardos labrados a cincel en los bloques de piedra» (citado en Espinoza Soriano, 2006, pp. 189-190). Encontramos mucho de las grandes iglesias cajamarquinas en esas columnas salomónicas, como un resumen de lo dicho en este acápite y que sin duda era aplicable a muchos ejemplares de ricas portadas hoy desaparecidas.

Volvamos ahora al «quién». En el Virreinato del Perú era típico que el contratante pactara dar al artífice de la construcción —fuera esta una casa o cualquier otro edificio— todos los materiales necesarios para la obra, y de esto existe abundante documentación en los conciertos limeños, que también registran a una serie de alarifes, arquitectos y maestros de obra en la región. Documentos semejantes, sin embargo, no son comunes en el caso cajamarquino, significativamente más reducido.

Dijimos ya que no hemos encontrado registro en la forma de conciertos de fábrica de artífices especializados empleados para la planificación de las casas de morada en el centro histórico de Cajamarca —ni en general ni para un caso

específico—, pero es ciertamente indudable que su construcción requería de habilidad y práctica⁹⁹.

El tema de los gremios para los oficios relativos a la edificación debe aquí mencionarse. Sabemos que ya en momentos muy tempranos del siglo XVII existían numerosos artesanos especializados: el cronista Vásquez de Espinosa habla en 1610 de «muchos oficiales de todos oficios, muy buenos»¹⁰⁰. Sabemos que en la fiesta del Corpus Christi del año 1684 el cabildo de naturales de Cajamarca consiguió convocar a nueve gremios al arreglo de la procesión —probablemente, como reflexiona Zevallos Quiñones, conformados por indios y no por mestizos, visto el convocante— y que entre ellos destacó como el más notable el de los carpinteros¹⁰¹. Este grupo, encargado en la ciudad de objetos tan importantes como retablos, mobiliario, puertas, corredores y balcones, era el único capaz de asumir por sí solo los gastos de puesta de un altar y sus luminarias, mientras que los otros tuvieron que asociarse para contribuir al total de los recursos.

En el archivo regional se encuentran en los siglos siguientes conciertos de carpinteros especializados, por ejemplo, para fabricar un retablo «a la romana»¹⁰² para el Convento de la Concepción¹⁰³, aunque ese caso es ya *ad portas* del siglo XIX.

Señala San Cristóbal que el barroco llega a Cajamarca «de improviso y tardíamente, pues la ciudad no conserva antecedentes arquitectónicos de las portadas labradas a mediados del siglo XVIII» (2004, p. 15). El autor continúa, sosteniendo que mientras que en Cusco y Lima el barroco y sus elementos estilísticos fueron gestados «pausadamente pero sin demora» por alarifes y ensambladores avencindados en esas ciudades, en Cajamarca no se dio una evolución creadora similar. Y, sin embargo, San Cristóbal describe la planta basilical de San Antonio como «la más lograda del barroco virreinal peruano» y la cruz latina con brazos apenas insinuados del crucero de la de Belén como solo comparable a la de San Francisco de Paula,

⁹⁹ Sin embargo, existen referencias históricas a personajes como el «alarife Uceda», quien sería autor y primer propietario de la casa cajamarquina homónima —construida en el siglo XVII—, pero del cual no se sabe nada más allá de su nombre.

¹⁰⁰ Lo cita Jorge Zevallos Quiñones en su ya mencionado trabajo sobre la fiesta del Corpus (1985, p. 170).

¹⁰¹ Los nueve gremios concurrentes son los que siguen: carpinteros, sastres, barberos, sombrereros, zapateros, silleros, curtidores, pintores y sederos. En 1784, un siglo después de la fiesta del documento revisado por Zevallos Quiñones, encontramos en el Archivo Regional de Cajamarca además el acta de elección, reconocimiento e inscripción de Cristóbal Chaves como «Maestro Mayor del Arte de la Pintura y Escultura» (1784, Leg. 154).

¹⁰² Esto es, al estilo del arte italiano. Ricardo Estabridis Cárdenas sugiere que la necesidad de este se da por «el deseo de sectores de la aristocracia de utilizar un repertorio que les permita reflejar una imagen de prestigio y representación» (Estabridis Cárdenas, 2002, p. 25).

¹⁰³ ARC, Notario Juan de Silva Santisteban, 1799, folio 382 r. y ss. En esta misma línea podemos citar la escritura de compromiso para elaborar un retablo que firma Leonardo Jaramillo en 1632 y que Tristán Ravines cita en su libro *Diccionario histórico y biográfico de Cajamarca*, de 1999.

en Ayacucho. Comentarios similares se dan entre otros autores. Atreviéndonos a sintetizar, diríamos que los edificios religiosos de Cajamarca muestran un barroco anómalo, fuera de tiempo, pero de calidad irreprochable.

El origen de este desarrollo artístico pasó por la influencia de los artífices involucrados y las influencias que a su vez estos recibieron de regiones más amplias. En ciudades como Lima encontramos que es posible reconocer algunas de estas influencias sobre alarifes específicos, sobre todo al listarse en inventarios de sus bienes o al listar estos en sus testamentos los conjuntos de libros y grabados usados en su actividad profesional¹⁰⁴. Por ejemplo, es representativo el caso del testamento del alarife Manuel de Escobar —el más importante en la capital virreinal en el siglo XVII— en el que se listan textos como los de Vitrubio, Serlio, Diego López de Arenas¹⁰⁵, Alberti, Fausto Veranzio, Cristóbal de Rojas, Francisco Tensini e incluso posiblemente Alonso de Vandelvira¹⁰⁶.

En Cajamarca es un poco más complicado configurar un cuadro así.

Rubén Vargas Ugarte señala al «maestro de arquitectura» Juan Céspedes de Ledesma como el autor de los proyectos de las iglesias cajamarquinas de La Recoleta y Santa Catalina¹⁰⁷; y San Cristóbal agrega que la revisión de documentos indicaría que este último proyecto sufrió numerosas modificaciones en el proceso hasta convertirse en el edificio que hoy contemplamos. No hay manera de saber si las portadas de la catedral son también atribuibles a este autor¹⁰⁸, aunque es muy posible.

Céspedes de Ledesma, como sabemos por su testamento y el de su padre, era un criollo cajamarquino cuyos parientes provenían de Salamanca, y podía considerársele un hombre educado. A pesar de que en su testamento no lista ningún libro¹⁰⁹, sabemos que en su juventud trabajó en Trujillo y Zaña —ciudad de origen,

¹⁰⁴ Dice Almerindo Ojeda, hablando de los grabados: «Producido a bajo costo, reproducido en grandes cantidades, transportado con ligereza, resistente a los trajines de viaje, y almacenado con facilidad, el grabado europeo fue usado como estímulo de invención, asistente de composición, repertorio de poses, y garante de ortodoxia iconográfica, convirtiéndose así en “portátil Europa” para los artistas coloniales» (2012, s/p).

¹⁰⁵ Específicamente, su *Tratado de alarifes* (Toledo, 1633), y su *Compendio de carpintería a lo blanco* (Sevilla, 1633).

¹⁰⁶ Es este un caso muy particular pues, como señala Teodoro Hampe Martínez, aunque los arquitectos eran capaces de leer y estudiar los textos, no siempre se hallaban en condiciones de adquirir buenas cantidades de material bibliográfico debido a su elevado costo. Véase Hampe Martínez, 1996, p. 30.

¹⁰⁷ Vargas Ugarte indica además que posiblemente haya sido alférez del cabildo de Cajamarca.

¹⁰⁸ En este sentido, recordamos el caso de la portada lateral de la iglesia de San Agustín de Lima: Bernales Ballesteros y Velarde aseguraron por largo tiempo que el autor del cubo del campanario de la iglesia, el alarife Joseph de La Sida Solís, era el mismo de esta portada, la única en fachada de traza renacentista que queda en Lima. Tiempo después, Antonio San Cristóbal descubrió revisando documentación de archivo que el autor de dicha portada era en realidad Francisco de Morales.

¹⁰⁹ Lo mismo es válido para los otros dos arquitectos de las «iglesias principales» cajamarquinas.

además, de su tercera esposa— y tuvo ocasión de estudiar la estética y morfología de la arquitectura proveniente de la capital y la Península. Podría considerarse a este alarife el primero en trabajar realmente con el barroco en Cajamarca y, por tanto, como el iniciador de un proceso que eventualmente desembocaría en la escuela arquitectónica regional.

El también cajamarquino «maestro alarife» Matías Pérez Palomino fue autor del proyecto de la iglesia de San Antonio —que, como hemos mencionado, presenta una planta impecable—, pero no hay manera de comprobar si efectivamente Pérez Palomino es el creador también de la traza de las portadas, ni siquiera de las principales. Sabemos únicamente que planeó y dirigió la obra personalmente en su primera etapa y que luego esta fue avanzada por José Manuel y Francisco de Tapia, a quienes Vargas Ugarte califica también de alarifes (1968, p. 307). Los tres, pero sobre todo Pérez Palomino, trabajaron en La Recoleta y Santa Catalina a las órdenes de Céspedes de Ledesma y podemos pensar que de él recibieron fuerte influencia.

Por otro lado, el arquitecto del conjunto de Belén fue el «arquitecto» mestizo Joseph Morales de Ayala —según refiere la inscripción en la portada de la iglesia que la declara concluida por él en 1746— y en este caso podemos considerar el conjunto como obra suya casi con seguridad. Vargas Ugarte incluso sugiere que la portada de la catedral cajamarquina —comenzada en 1682 y casi terminada ochenta años después— es suficientemente similar a la de Belén como para haber sido diseñada por el mismo Morales, aunque nos parece que la afirmación, no apoyada en documentación de archivo, es un poco precipitada.

Otro punto que hay que considerar es que las principales iglesias cajamarquinas no se llevaron a completo término en los siglos de más actividad arquitectónica en la ciudad, siendo en general los cuerpos de las campanas de los campanarios muy posteriores con respecto a los edificios que adornan, de manera que hay que estudiar con mucho cuidado si las características de estos pueden considerarse tan influyentes en el resto de los edificios de la ciudad como en el caso de las portadas. Nos parece, en principio, que no.

Hasta aquí hemos hablado esencialmente de arquitectura religiosa; la razón de esto pasa, por supuesto, por ser esta la única que ha conservado documentación explícita relativa al proceso de diseño y construcción, más allá de las brevísimas notas que encontramos para otra arquitectura civil. Como hemos mencionado anteriormente, la vivienda cajamarquina apenas si se registraba en los archivos en ocasión de ventas, subdivisiones e inventarios, siendo muy raro el caso en el que se dan detalles útiles al investigador con respecto al proceso del alarife, si lo hubiera.

Y es esta una cuestión de capital importancia: ¿hubo o no hubo alarifes a cargo del proyecto y construcción de las casas cajamarquinas en el periodo que nos ocupa? Hoy, por supuesto, son necesarios arquitectos e ingenieros aunque sea por un tema de formalismo legal —sin embargo, son muchas las edificaciones contemporáneas

que parecen haber prescindido de los servicios reales de estos profesionales—, pero no era tal la situación durante el Virreinato y la primera República.

Al no haber encontrado documentación que lo sustente en un sentido u otro, podemos suponer que la mayor parte de la arquitectura doméstica tradicional no utilizaba los servicios de un especialista; pero, por otro lado, es impensable suponer que los mismos habitantes de la vivienda llegarían al refinamiento de algunas de las mejores portadas de piedra sin ninguna influencia o entrenamiento, cuando además sabemos que algunos arquitectos de talento y educación estaban vecindados en la villa.

Incluso las estructuras más sencillas que observamos en la ciudad han perdurado precisamente por su elaborado tratamiento de la materia en un momento cuando, en ausencia del cálculo estructural, una cierta habilidad y conocimiento empírico—en hacer cimientos y mezclas, en proporcionar relaciones de anchura y altura para muros, etcétera— eran condicionantes imperativos en cualquier construcción.

Podemos, entonces, pensar que a la habilidad artesanal de obreros especializados se unió temporalmente por lo menos un especialista que elaborara los diseños iniciales de plantas y elevaciones. Tal vez sea incluso posible que tras ese momento, inicial y posiblemente reservado a una élite económica y social, las construcciones residenciales sucesivas se construyeran y modificaran con la participación de maestros de obra que no eran alarifes, pero que tenían cierto grado de preparación, reponiendo con más o menos variantes los esquemas iniciales, aunque, como hemos mencionado repetidamente, ni siquiera para las casas de más renombre se encuentran datos concretos.

Consideramos entonces que—como sugerimos al inicio de este acápite— es posible afirmar que por lo menos un par de portadas originales fueron labradas con factura y calidad excepcionales con la dirección de un especialista¹¹⁰, pero la mayor parte de las portadas de casas de morada cajamarquinas se presentan como repropósitos y mezclas un tanto eclécticas de motivos y modelos de las portadas de la arquitectura religiosa. Lo mismo puede suponerse para plantas y distribución espacial de las viviendas.

Esto implica, como indicamos, que la mayor parte de las construcciones no necesariamente emplearon a profesionales en su diseño y construcción, aunque sí, naturalmente, a obreros y artesanos con cierta especialización. Por otro lado, esto también permite inferir que en el producto final era importante la participación del cliente o propietario, quien probablemente dirigía hacia sus motivos favoritos

¹¹⁰ Estas, por supuesto, serían las portadas más complejas y completas, como las de la clase A con sus subtipos (A1, A2a, A2b, A3) que pueden observarse en algunos de los edificios civiles más antiguos de Cajamarca, como por ejemplo las casas Uceda y Bernal, ambas con construcciones datables alrededor de 1745.

a artesanos como los picapedreros utilizando a las portadas religiosas y a otras viviendas para este fin, una actitud que podemos reconocer como muy contemporánea.

Los modos y requerimientos propios de la conquista que hemos ya revisado significaron que la arquitectura prehispánica no se perpetuó directamente en los diseños virreinales de las casas de morada que han sobrevivido hasta hoy. Es posible captar sutiles puntos de contacto en la rápida aceptación de los espacios de los patios o algunos motivos ornamentales, pero la verdad es que la Cajamarca virreinal era una ciudad orgullosamente europea —al máximo «mestizada»— y todo el tema de la existencia de la «arquitectura mestiza» funciona también como un indicador en este sentido.

Pero también era una ciudad con particularidades urbanas y arquitectónicas que, como vimos en capítulos anteriores, compartía características pero adaptaba aspectos específicos, de modo que era diferente de otras ciudades serranas y, por supuesto, también de la capital del Virreinato del Perú. Significativamente, la prosperidad minera del siglo XVIII la hizo una ciudad barroca cuando ya nadie hacía barroco, suficiente para destacar la originalidad que resaltan autores como San Cristóbal.

Por último, digamos que vivir en una casa de morada tradicional de Cajamarca hoy significa muchas cosas, no todas buenas. Al prestigio y alegría que indudablemente confiere vivir en una residencia de antiguo encanto, debe unirse la problemática legal y económica que esto implica en el Perú contemporáneo. Sobre este y otros temas relacionados reflexionaremos en el capítulo siguiente.

Fondo Editorial PUCP

A MODO DE CONCLUSIÓN

La ciudad de Cajamarca se encuentra en uno de los departamentos con menor Índice de Desarrollo Humano del Perú¹, donde solo el 24.4% corresponde a la zona urbana. Según el Censo Nacional del año 2007, el conjunto urbano de Cajamarca contaba entonces con 166 388 habitantes, conformando el 77.9% de la población de la provincia del mismo nombre de la cual es capital.

Muy gráficamente, la «huella urbana» de la ciudad de Cajamarca —el área ocupada— se extiende desde la ladera al oeste hacia el valle, y desde el límite de este al norte hasta la zona llamada Mollepampa al sur. Es notable el crecimiento continuo de esta «huella» en la última década: en 1999 la ciudad ocupaba 723.6has, un año después la superficie ya era de 1167.2has y para el año 2005 se calculaba en 1572.18has². Naturalmente, esto se ve acompañado por el relativo crecimiento demográfico³, con un espectro muy amplio de necesidades de todo tipo, incluyendo la vivienda, que desarrolla desde condominios exclusivos en las zonas de expansión hasta habitaciones habilitadas en casas existentes del centro de la ciudad, tema sobre el que volveremos.

De toda la «huella», el área estrictamente declarada de interés patrimonial como centro histórico de Cajamarca abarca alrededor de 58has, constituyendo un 4%

¹ Ocupa el puesto veinte entre veinticuero departamentos peruanos de acuerdo al Índice de Desarrollo Humano del año 2007.

² Es decir, en tan solo seis años el área urbana se duplicó.

³ Como hemos mencionado, la expansión urbana hacia el valle depende de muchos aspectos, y uno de ellos es el de la propiedad. Vega Centeno y Solano indican que: «Los propietarios inmobiliarios configuran a su vez un espectro amplio de actores. Cabe resaltar que al ser un valle rico para la actividad agropecuaria la totalidad del entorno urbano es de propiedad privada. No se debe olvidar que el territorio estaba conformado por grandes haciendas, las cuales luego de la Reforma Agraria fueron fraccionadas. Esto derivó en una multiplicidad de pequeños propietarios, muchos de los cuales están siendo presionados por los promotores inmobiliarios, que ven cómo un terreno sin servicios en la campiña cajamarquina con potencial urbanizable puede incrementar su valor en más de diez veces [...]» (Vega Centeno & Solano, 2012, p. 18).

de la ciudad actual⁴. Esta área presenta un estado de conservación sumamente heterogéneo, pero puede apreciarse una progresiva tendencia hacia el degrado, el abandono y la desaparición de edificios particulares, exceptuando como se ha mencionado tal vez a las iglesias⁵. Esta situación es particularmente lamentable cuando se considera que un par de décadas atrás se consideraba al centro como particularmente valioso en tanto había sufrido transformaciones muy poco importantes y sus edificios conservaban en gran parte sus características con autenticidad. En el Anexo B de este trabajo es posible revisar las manifestaciones específicas de esto en los inmuebles declarados de valor patrimonial, pero el degrado general se extiende también a edificios no declarados, aunque con valores interesantes de conjunto.

La tutela de este y otros centros históricos peruanos se expresa a través de normas y leyes nacionales, empezando con la Constitución Política del Perú, que declara en su capítulo II, artículo 21:

Los yacimientos y restos arqueológicos, construcciones, monumentos, lugares, documentos bibliográficos y de archivo, objetos artísticos y testimonios de valor histórico expresamente declarados bienes culturales, y provisionalmente los que se presumen como tales, son patrimonio cultural de la Nación, independientemente de su condición de propiedad privada y pública. Están protegidos por el Estado.

La ley garantiza la propiedad de dicho patrimonio. Fomenta conforme a ley, la participación privada en la conservación, restauración, exhibición y difusión del mismo, así como su restitución al país cuando hubiere sido ilegalmente traslado fuera del territorio nacional.

Sin embargo, la legislación peruana relativa al tema de los bienes culturales se concentra fundamentalmente en la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (Ley N° 28296, del 21 de julio de 2004). Este documento se complementa con un reglamento, que

[...] tiene como finalidad normar la identificación, registro, inventario, declaración, defensa, protección, promoción, restauración, investigación, conservación, puesta en valor, difusión y restitución, así como la propiedad y régimen legal, de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la Nación (Congreso de la República del Perú, 2006).

⁴ Esto resulta por lo menos impresionante, considerando que alrededor de 1955 esta misma área comprendía prácticamente toda la ciudad, en una situación que se mantuvo desde el siglo XVIII, como podemos ver en los mapas de época y en fotografías aéreas del siglo XX.

⁵ Algunos casos, como el de San Antonio, son sin embargo preocupantes: en esta iglesia se han cubierto los tejados sobre las bóvedas de las naves con láminas de metal corrugado («calaminas») en los lugares donde se ha perdido el recubrimiento original de tejas, en lugar de reemplazarlas. La situación se da también, con alarmante frecuencia, en la arquitectura civil.

Aquí el discurso pasa muy brevemente por los llamados «ambientes urbanos monumentales», pero no se trata el tema de los centros históricos, ni siquiera mencionados como tales.

Además de este texto legislativo, existe el *Reglamento nacional de edificaciones*, que en su norma A. 140 (Bienes Culturales Inmuebles), capítulo I, artículo 4, define en forma un tanto elemental algunos conceptos relevantes, como los de ambiente monumental, ambiente urbano monumental, centro histórico y conjunto monumental.

Se ha sugerido para el caso español la existencia de un divorcio entre planeamiento urbano y protección del patrimonio. Esta separación de facto existe también en el Perú —tal vez con gravedad mayor— y resulta claro que muchos de los problemas que encontramos en el centro histórico de Cajamarca pasan en primer lugar por un condicionante de decisión política y administrativa que las autoridades peruanas encargadas de la cultura no entienden sino parcialmente, entendimiento que desde luego no logran transmitir a sus colegas en las áreas de desarrollo urbano. Las políticas públicas necesitan por lo tanto ser reorientadas para poder solventar esta carencia.

Por ejemplo, el Plan Periurbano⁶ para Cajamarca, elaborado para el periodo 1999-2010, se planteaba principalmente como un instrumento para el desarrollo de la expansión urbana, mencionando el tema del centro brevemente, y proponía una serie de acciones de tutela, como por ejemplo la reglamentación de los tipos de comercio en el centro histórico, la implementación de un programa de difusión de los valores patrimoniales para preservar la cultura y la identidad, la promoción de la ocupación de las casonas y monumentos históricos por instituciones que las preserven y las mantengan en buen estado, y la no división de los predios del patrimonio histórico con un programa de sensibilización que incluyera a notarios, abogados y jueces. Para esto, se entendía como requerimiento hacer algunos estudios de la imagen urbana del centro histórico para planificar el cableado subterráneo del servicio eléctrico y telefónico, el control de anuncios de publicidad, la implementación de mobiliario urbano acorde al centro histórico, entre otras cosas.

Pero, poco tiempo después, el Plan Periurbano resultó insuficiente como herramienta para manejar el rápido y desordenado crecimiento de Cajamarca, de manera que se planteó, en 2006, el Plan de Mejoramiento Urbano⁷. Este aborda con un poco más de profundidad el problema del Patrimonio Cultural Inmueble, pero todavía no como un instrumento específico para el problema. En el documento de trabajo se señala:

⁶ Plan de Desarrollo Periurbano de Cajamarca 1999-2010 (Plan Director), 2000.

⁷ Plan de Mejoramiento del Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cajamarca, 2006.

La ciudad de Cajamarca se asienta en un territorio rico en historia, poseedor de una gran cantidad de recursos monumentales tanto arqueológico como arquitectónico que datan de la época colonial y republicana. Su patrimonio monumental es un recurso que le confiere identidad y puede apoyar en la generación de actividades comerciales (INC & Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2006).

El texto continúa con algunos datos con respecto al uso de los edificios en la zona para el 2006:

Del trabajo de campo se concluye que el 24.6% de los inmuebles monumentales de la ciudad de Cajamarca están destinados a vivienda, el mismo porcentaje está dedicado al comercio, asimismo, los usos mixtos (comercio-vivienda) alcanzan el 21.2%; siendo menor otros tipos de usos (INC & Municipalidad Provincial de Cajamarca, 2006).

Por otro lado, el estado de conservación es predominantemente regular y solo la tercera parte de los inmuebles monumentales se encuentran en un buen estado de conservación. De estos últimos la mayoría son iglesias y edificios de uso público (como el complejo Belén - iglesia, hospital de mujeres y hombres) o los que están bajo propiedad de instituciones sólidas. Al respecto, cabe señalar que las inadecuadas intervenciones en las edificaciones han alterado en muchos de los casos la monumentabilidad y el valor patrimonial de las mismas.

Sobre el centro histórico y sus posibilidades a futuro, el Plan de Mejoramiento presenta además algunos cuadros resumen que enfatizan como indispensable el papel del turismo.

Todos los documentos elaborados por la administración local coinciden en que el centro histórico de Cajamarca engloba un gran número de inmuebles declarados de valor patrimonial, principalmente de corte civil, pero señalan además que estos no están apropiadamente inventariados ni estudiados. Como hemos mencionado, al momento de su declaratoria patrimonial⁸ se hicieron listados de estos edificios, inicialmente con mayor detalle —1972, 1983— que en momentos posteriores —2001, 2006—, aunque nunca con levantamientos arquitectónicos que nos permitieran evaluar su configuración y características: este es seguramente el primer e indispensable paso para elaborar cualquier plan de gestión con aspiraciones de eficacia.

Algunas intervenciones aisladas de conservación en el centro histórico se han realizado en tiempos relativamente recientes⁹, pero al tratarse de operaciones

⁸ Por las entrevistas que condujimos entre los funcionarios del antiguo INC de Cajamarca, se diría que se declararon de valor patrimonial todos los edificios que por entonces tenían portada de piedra en la fachada principal, sin interesarse por el estado del interior.

⁹ Desde las transformaciones de determinadas casonas en agencias bancarias en los años sesenta del siglo XX hasta adaptaciones de otras, como la recientemente intervenida nueva sede de la Caja Cajamarca en la calle Tarapacá o el centro de documentación de la empresa minera Yanacocha

en edificios individuales se perciben como esfuerzos insuficientes frente a la problemática más amplia del centro histórico, aunque son esfuerzos indudablemente direccionados positivamente.

Como hemos señalado, otros inmuebles han sido malamente modificados o simplemente eliminados en pos de nuevas construcciones «modernas» de calidad arquitectónica por lo menos discutible que imitan con pobre lenguaje la arquitectura contemporánea de ciudades de la costa, como Lima, sin consideraciones ni sobre lo logrado de la estética imitada ni sobre el entorno en el que se ubicarán¹⁰. Este problema de descontextualización es preocupante en general, pero especialmente en un centro histórico como el de Cajamarca, sometido a un proceso de cambio y sin una comunidad ciudadana que valore el patrimonio construido que habita.

Pero, ¿qué espacio involucra exactamente el «centro histórico» hoy? Más importante aún, ¿son las delimitaciones de los planes un reflejo real de la situación actual?

En 1995 la Municipalidad Regional de Cajamarca, el Instituto Nacional de Cultura local¹¹ y el Instituto de Desarrollo Urbano Ciudad de Cajamarca, en colaboración conjunta, produjeron y promovieron el *Reglamento para la Zona Monumental de Cajamarca*, en el cual, entre otras cosas, se delimitó un área del centro de la ciudad que denominaron oficialmente «Zona Monumental».

Dicha Zona Monumental fue definida en ese texto como «los sectores o barrios de la ciudad cuya fisonomía debe conservarse porque poseen valor urbanístico de conjunto y porque en ellas se encuentra un número apreciable de monumentos y/o ambientes urbanos monumentales».

en una casa propiedad del Obispado de Cajamarca. Recientemente, además, se ha restaurado la gran fuente al centro de la Plaza Mayor y su sistema de cañerías.

¹⁰ Al respecto, Vega Centeno y Solano sugieren: «Existe [...] una masa laboral calificada o semi-calificada que migra a Cajamarca y busca satisfacer en ella sus expectativas de vida urbana. Esto forma una particular demanda por espacios urbanos de arquitectura y estética influenciada por imaginarios formales e idea de ciudad de la costa que, en muchos casos, coincide con el lugar de origen de los migrantes. La expectativa de vida urbana de estas personas, en cuanto a servicios, costumbres, manera de habitar y espacios públicos, es por tanto un factor importante en las transformaciones ocurridas. Esto se refuerza por el hecho que hasta hace unos años, los profesionales de la construcción (arquitectos e ingenieros) venían de Chimbote o Trujillo, trayendo consigo una forma de hacer ciudad distinta a la tradicional. Las nuevas construcciones han requerido nuevos materiales como el concreto, el ladrillo y la calamina, que han reemplazado al adobe y la teja andina. Este cambio se ha extendido incluso al centro histórico, que ha venido perdiendo elementos tradicionales de la arquitectura, como los aleros y las portadas. Cajamarca, por lo tanto, ha venido creciendo en un continuo urbano de lotes individuales, de viviendas predominantemente unifamiliares y con escasa identidad local» (2010, p. 18). Véase además Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú, 2005.

¹¹ El INC —Instituto Nacional de Cultura— era hasta el 2009 el principal ente encargado en el Perú de la protección y tutela del patrimonio cultural. Ha sido reemplazado desde entonces por el Ministerio de Cultura, con idénticas responsabilidades y accionar. En segundo término, acciones en este sentido son dadas, con la consultoría y aprobación de dicho ministerio, por los municipios (ayuntamientos) regionales, provinciales y distritales.

La Zona Monumental del centro se dividió entonces en dos: la Zona Monumental «A» y la Zona Intermedia «B». La primera abarca el área delimitada por la R. S. 2900 del 28 de diciembre de 1972, entre las calles Maraón, Cinco Esquinas, Huánuco y Horacio Urteaga (antes Arica), comprendiendo las propiedades a ambos lados de las calles. Se entiende que además se consideran como parte de esta zona los inmuebles declarados de valor patrimonial, independientemente de su localización dentro del tejido urbano. En el texto revisado no se expresan disposiciones de protección o protección específica ni para ellos ni para la zona.



Actual delimitación del centro histórico de Cajamarca, con sus dos zonas. Fuente: Instituto Nacional de Cultura - Ministerio de Cultura, sección Cajamarca (2009).

La Zona Intermedia «B» se crea como un área de transición entre la «A», a la cual rodea, y el resto de la ciudad. Está definida por los límites de las calles jirón Ucayali (que se convierte en Hualgayoc), avenida Mario Urteaga, avenida El Maestro, avenida Casanova, jirón San Sebastián, avenida Perú —incluyendo al cerro de Santa Apolonia— y cierra con el jirón Sullana hasta nuevamente empalmar con el jirón Ucayali. Para trabajar aquí, el texto indica que

[...] esta zona tendrá exigencias similares a las de la Zona Monumental pero con una mayor flexibilidad, dado que se trata de una zona intermedia. Aquí se incluyen barrios antiguos como son San Sebastián, Cumbemayo y San Pedro, que tienen características similares a la arquitectura de la Zona Monumental, pero con expresiones más modestas aunque también interesantes (INC, 1995).

Lamentablemente, en el texto citado no se especifican ni las condiciones ni las limitaciones a la intervención en el área, no se señalan los inmuebles, espacios o características «interesantes» ni se dan indicaciones para su tratamiento en un sentido u otro, ni tampoco se asocia a la Zona Intermedia con el resto del conjunto de la ciudad.

Casi veinte años después, en el momento actual, esta delimitación en dos zonas no responde al estado en el que encontramos estas áreas del tejido urbano, que han sufrido significativos daños y pérdidas, como ya mencionamos. Muchas de las manzanas del área señalada como intangible hoy no solo ya no contienen edificios declarados como monumentos nacionales, sino que además se han poblado de edificios nuevos completamente descontextualizados. Ya el reglamento¹² en 1995 señalaba que la ciudad «viene perdiendo día a día sus valores monumentales, y es necesario aplicar medidas para que no se siga depredando tales obras».

Si se planteara una nueva delimitación para responder de manera más realista al presente, el espacio que se abarcaría sería:

- Como zona intangible monumental «A», la delimitada por las calles Amazonas (desde su intersección con Tarapacá), Cinco Esquinas, Amalia Puga, Silva Santisteban/Junín y Tarapacá hasta nuevamente reunirse con Amazonas.

En esta zona se concentran los edificios individualmente declarados de valor patrimonial (monumentos nacionales) mejor conservados, y ambientes públicos tan importantes como la Plaza Mayor.

- Como zona de transición o amortiguamiento «B», la delimitada por las calles José Gálvez, José Sabogal, Ayacucho, Silva Santisteban hasta su intersección con Cinco Esquinas y siguiendo esta última hasta Huánuco, para finalmente reconectarse con José Galvez.

Aquí las construcciones que se conservan hoy no son excepcionales (aunque algunos pocos inmuebles monumentales se encuentran «suelos» en esta área), pero tienen características —alturas, lenguaje y volumetría, por ejemplo— que las vuelven indispensables para la conformación del entorno

¹² *Cajamarca - Reglamento para la Zona Monumental*, 1995, p. 9.

y para plantear una solución de continuidad frente a la expansión de la ciudad, eminentemente contemporánea¹³.

Confrontando la delimitación «realista» con la actual, observamos que el área monumental intangible de esta última corresponde casi a la zona de transición o amortiguamiento que encontramos hoy. Sugestivamente, puede verse que el grueso de los edificios aceptablemente conservados del centro determinan un área total semejante a la extensión urbana como se muestra en uno de los documentos gráficos más antiguos conocidos para Cajamarca —y que hemos mencionado continuamente—: el plano de 1784 del entonces obispo de Trujillo, Baltasar Martínez Compañón, con 154 manzanas.

No nos parece que la protección del conjunto pase necesariamente por un cambio de delimitación en este sentido reductivo, pero se haría bien en tomar este aspecto en consideración, apuntando a una protección más cuidadosa de lo efectivamente incluido en el área y tal vez ampliándola para agregar a lo protegido varios inmuebles interesantes.

Por otra parte, siendo la capital cajamarquina el principal centro económico y financiero de la región, mucha de la población de zonas aledañas —una población mayormente campesina— visita regularmente la ciudad para cumplir una serie de obligaciones comerciales y personales, y como es precisamente en el centro histórico donde se concentran los servicios necesarios, se genera congestión y desorden, con largas filas de personas agolpándose en algunas calles. A esto se agrega que en los últimos años el parque automotor en Cajamarca ha aumentado dramáticamente y con ello se ha alcanzado un punto crítico para la movilidad y vialidad urbanas, con grandes cantidades de vehículos que se detienen a dejar y esperar pasajeros en donde les parece.

Las vías del trazado del centro histórico, tradicionalmente estrechas y peatonales —no planteadas ni para el paso de carrozas—, se usan hoy en su mayoría para el transporte vehicular¹⁴. Al problema de la congestión causada por el ya mencionado desmesurado incremento del parque automotor se suma el de las dimensiones físicas de las calles, que con dos carriles ya no pueden ampliarse y en determinadas «horas punta» se atascan hasta ser intransitables. Otra consecuencia de la adaptación de las vías históricas al uso motorizado ha sido la estrechez del espacio reservado a las aceras, que típicamente no superan el metro de ancho. Esto resulta ser una complicación incómoda en una ciudad cuyas dimensiones permiten que

¹³ Como en el caso de la delimitación vigente actualmente, los inmuebles protegidos en este esquema deberían incluir los ubicados a ambos lados de la calle que define una y otra zona.

¹⁴ Las excepciones, por supuesto, son las calles que suben con elevadas pendientes hacia el cerro Cumbe desde la Plaza Mayor: Dos de Mayo, Belén y Bellavista; además de dos pasajes de un par de calles al nivel de la misma Plaza: Atahualpa y San Martín.

sea recorrida a pie, siendo esta la forma más usada para movilizarse por la mayoría de los cajamarquinos.

Para proteger a los peatones de las frecuentes inundaciones y aniegos que sufren las calles de Cajamarca en la estación lluviosa —el sistema de alcantarillado es muy frágil en la ciudad, y frecuentemente las vías se convierten en riachuelos— muchas veces las aceras se encuentran sobre superficies elevadas hasta niveles difíciles de manejar por la población de mayor edad: en calles como Huánuco se encuentran aceras de hasta setenta centímetros de alto con subidas de un único escalón.

El título 4 del reglamento de 1995, «Uso del Suelo y Vías», señala que existirían tres tipos de vías para el área monumental, pero lista cuatro: vías peatonales internas, vías peatonales públicas, vías peatonales con uso eventual vehicular y vías vehiculares restringidas. No se indican en el documento ni cuáles ni cuántas son específicamente estas vías, ni se delimitan los temas de estacionamientos, transporte público o vías ciclables o similares. El tema no se toca con mayor detalle en ningún otro documento revisado.

Aunque indudablemente se requiere un estudio específico¹⁵, sería importante considerar la posibilidad de peatonalización del área inmediata a la Plaza de Cajamarca como parte de un plan general de transporte y vialidad que verdaderamente organice y apoye al sistema público, a la vez que sea capaz de crear «bolsones» de estacionamiento para los privados, entre otras cosas.

La peatonalización, además de limitar la contaminación acústico-ambiental, en realidad potenciaría una vocación ya existente para la zona en cuanto a modos de acceso y uso y reforzaría la imagen del centro como un polo a valorar, especial dentro del tejido de la ciudad. Insistimos, sin embargo, en el tema del transporte público, que necesita urgentemente una reestructuración como sistema y como servicio.

Al mismo tiempo, el establecimiento de sinergias que den vida al centro de día y de noche, con una accesibilidad en equilibrio con la calidad ambiental y con el proyectado incremento de las pequeñas y medianas inversiones comerciales —incluyendo las de entretenimiento que al presente no son localmente accesibles para la población—, no puede sino contribuir al mejoramiento general de la calidad de vida de los habitantes de Cajamarca y de sus visitantes.

El uso de suelo principal en las manzanas alrededor de la Plaza de Cajamarca es comercial —lo que implica una amplia variedad de posibilidades— en conjunción con el uso para vivienda, según el estudio del Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (INDECI) de 2005. La situación es frecuente en los centros históricos peruanos, pero es necesario estudiar este uso mixto o puramente comercial y considerar

¹⁵ El desarrollo de un plan de transporte y vialidad para el centro histórico se propuso en 2009, pero no se ha completado y no se tienen noticias de su avance.

la compatibilidad aceptable entre las posibilidades que presenta y la conservación de los valores patrimoniales del área. Claramente, el valor patrimonial de un edificio no está necesariamente asociado a su valor de uso, y resulta indispensable aplicar la lógica del «caso por caso» en estas decisiones. Se trata además de un área que es la centralidad más importante de la ciudad aún hoy y que, como tal, está sometida a una cierta sobreconcentración de funciones.

En el texto de 1995 se señalan los usos aceptados del suelo en el centro histórico de la ciudad: religioso, administrativo, institucional, educativo, cultural, social, recreativo-pasivo, vivienda, comercio, salud, hotelero, y se permiten también restaurantes, bares y clubes nocturnos. Por el contrario, se prohíben: mercados de abasto, industrias molestas, depósitos, terminales de omnibuses, canchas deportivas mayores, camales, cárceles. Es curioso que se prohíban mercados de abastos —¿se refiere el texto a mercados mayoristas, tal vez?— considerando que uno de los más antiguos de la ciudad se encuentra precisamente en funcionamiento hoy en el terreno del que fuera el convento de La Merced, a dos cuadras de la Plaza. Y aunque efectivamente es un polo de caos vehicular y peatonal, lo que requiere es sobre todo un mejor ordenamiento, no su eliminación.

Otra consideración preocupante es que el área del centro histórico de Cajamarca —y la ciudad en general— carece de espacios públicos importantes más allá de la Plaza. Las actividades de ocio y esparcimiento típicamente asociadas con las plazas mayores en las ciudades intermedias peruanas —cafés y restaurantes, sobre todo— se encuentran presentes en Cajamarca, y la vida del centro de noche es equivalente a la del día, afortunadamente. Sin embargo, las ofertas son ciertamente limitadas y deben replantearse en algunos casos¹⁶ considerando el cuidado y respeto que algunos edificios necesitan: la compatibilidad es aquí un tema clave. Ambientes como el del cerro Santa Apolonia o las riberas del río San Lucas se encuentran, por otro lado, bastante desaprovechados, y el desarrollo urbano tal y como se presenta no apunta a corregir este déficit. Este momento de cambio es la ocasión para plantear la recuperación de espacios públicos como los mencionados, y con ello además potenciar temas como la inclusión social.

Como consecuencia de la inacción en este sentido, el valle agrario donde se encuentra la ciudad constituye no solo su principal «pulmón», sino además el área recreativa por excelencia para sus habitantes.

En esta línea, hay que considerar otro problema que, aunque no involucra directamente al centro histórico de la ciudad, sí debe considerarse determinante: la paulatina desaparición de la campiña cajamarquina, un paisaje ya muy alabado desde los primeros cronistas españoles, ineludiblemente ligado al urbano y

¹⁶ Por ejemplo, un negocio de electrodomésticos en la calle Dos de Mayo, prácticamente en la esquina de la Plaza, busca atraer clientes con altoparlantes que transmiten música popular a todo volumen, día y noche.

codependiente de este en formas muy significativas. El proceso de invasión del valle —destruyendo al mismo tiempo la estructura de manejo agropecuario tradicional— se origina en relación al veloz aumento demográfico, que encuentra una salida a la presión habitacional en estas zonas planas donde es fácil construir; sin embargo, el precio a pagar, desde el punto de vista ambiental y paisajístico, es en extremo alto. Las nuevas construcciones en esta área son mayormente de urbanización clandestina, hasta el momento tan común en la práctica que se puede decir que es la norma para el crecimiento del continuo urbano en el valle¹⁷. Aunque algunas habilitaciones urbanas cuentan con autorización municipal, es más común el caso en el que los aspirantes a propietarios acomodados compran pequeñas parcelas agrícolas, las ocupan y luego reclaman a las autoridades la habilitación indispensable. Algunas proyecciones indican que en tiempos relativamente breves es posible que la ciudad de Cajamarca se conurbe con los pueblos de Baños del Inca, primero, y Jesús y Llacanora, poco después, desapareciendo así prácticamente toda el área verde del valle.

La Municipalidad Regional planteó ya en los planes periurbanos la posibilidad de contrarrestar esta tendencia mediante la limitación del crecimiento urbano, utilizando grandes avenidas de circunvalación y un cinturón verde; no obstante, tales medidas se revelaron contraproducentes, inclusive propiciando una invasión muy veloz de las zonas a ambos lados de estas supuestas barreras.

En octubre de 2010 la misma Municipalidad inauguró un complejo de edificios administrativos, deportivos y de usos múltiples en los límites de la huella urbana con la idea de trasladar allí la mayor parte de las actividades de atención al ciudadano y así «descentralizar» el centro y disminuir las presiones sobre este. El problema se da, entonces, porque este complejo abre las puertas a una nueva invasión de la campiña por la natural tendencia a la aparición de servicios complementarios

¹⁷ Vega Centeno y Solano citan el trabajo de entrevistas realizado por Manuel Etesse en 2007, el cual explica la modalidad del proceso de la manera siguiente: «[...] se compran terrenos agrícolas a campesinos a precios muy bajos y posteriormente se los vende como suelo urbano a un precio mucho mayor. La gran mayoría de estas transacciones son legalizadas y certificadas por notarios, quienes avalan la compra de tierras ilegalmente vendidas para uso urbano sin realizar ninguna coordinación con la Oficina de Catastro de la Municipalidad. Una vez que los traficantes de terrenos cuentan con los documentos notariales es muy difícil que las autoridades ediles impidan la habilitación de viviendas» (2010, p. 19, nota al pie). A esta invasión, liderada de alguna manera por los nuevos habitantes de Cajamarca que pertenecen a las clases más pudientes —como, por ejemplo, la mano de obra altamente especializada de la minería y sus administradores—, corresponde otra que ocupa tendencialmente las laderas del valle hacia el norte —a veces sobre terrenos no recomendables por su vulnerabilidad ante inundaciones o deslizamientos— y Mollepampa, hacia el sur. Un punto crítico aquí es el sitio arqueológico de Huacaloma, uno de los más importantes de la región, ilegalmente invadido ante la pasividad de las autoridades, quienes parecen poco interesadas en liberar el lugar, posiblemente preocupadas por el costo político de desalojar a un gran número de personas. Increíblemente, se trata de cientos de familias, algunas de las cuales incluso se han permitido hacer excavaciones para cimientos de concreto y actualmente incluso reclaman ser habilitadas en servicios como agua y electricidad.

en el entorno físico de la administración pública. Así, el nuevo complejo —llamado primero Qapac Ñan, y luego, para evitar comparaciones odiosas, Bellavista— agrava el problema de la relación hasta hoy agresiva de la ciudad con el valle.

Para tratar de solventar esto, el Centro de Investigación de la Arquitectura y la Ciudad (CIAC) sugiere por ejemplo «explorar las potencialidades que ofrecería una expansión urbana en red, que considere a los pueblos de Jesús y Llacanora» (Vega Centeno & Solano, 2010, p. 25)¹⁸. La idea propuesta se basa en construir centralidades urbanas nuevas, que desconcentren Cajamarca pero a la vez se interesen por preservar el valle. Vega Centeno y Solano postulan que la adopción de un sistema más eficiente de transporte público —que genere mejores conexiones entre los puntos de la propuesta red urbana— ayudaría a establecer un nuevo tipo de continuidad espacial. El resultado último permitiría que la campaña dejara de entenderse «como un espacio rural o como potencial suelo urbano, para convertirse en áreas estratégicas para el propio paisaje urbano así como la posibilidad de ofrecer un entorno estimulante por su diversidad»¹⁹.

Al plantear el tema de un plan de gestión para el centro histórico de Cajamarca se introduce inevitablemente el tema más amplio del desarrollo sostenible, pues no solo se trata de preservar y proteger las edificaciones y ambientes de valor patrimonial, si no de crear al mismo tiempo espacios que permitan calidad de vida para una ciudad en rápido crecimiento²⁰ y la generación de una cultura ciudadana hoy apenas esbozada.

Es necesaria en primer término la creación de un consenso participativo en el que todos los actores sociales involucrados²¹ (desde las autoridades hasta las asociaciones de ciudadanos, pasando por instituciones como universidades) se pongan de acuerdo en temas tan importantes como la «visión de ciudad» que quieren construir finalmente —el «qué»— o los principios que quieren seguir para la preservación del centro —el «cómo»—.

Este consenso, indispensable si se busca la continuidad en el tiempo del plan, se establece mediante seminarios o talleres temáticos de participación que busquen forjar una actitud crítica de la sociedad, colaboradora y a la vez supervisora de la igualmente importante «voluntad política» de las autoridades.

¹⁸ Se mencionan también como posibilidades para densificación y descentralización las zonas de ladera sobre la ciudad y el valle, y el área llamada Pampa de la Culebra al noreste.

¹⁹ Ídem.

²⁰ La Municipalidad de Cajamarca actualmente estima que en los próximos diez años la ciudad tendrá un déficit de más de 25 000 viviendas.

²¹ Partes de este capítulo se han basado en la presentación del 4 de diciembre de 2009 de la arquitecta Marta Vilela para la Municipalidad de Cajamarca.



Procesión en la actual calle Del Comercio, c. 1900. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.



Procesión frente al atrio de la catedral de Cajamarca, c. 1880. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

El proceso iniciado así llevará a la elaboración de un primer documento técnico y jurídico que eventualmente se traducirá en un reglamento y una normatividad específica, pero las instancias previas de trabajo con los actores sociales no deben pasarse por alto, pues de lo contrario el riesgo es que el nuevo documento resulte inservible y se descarte o subvierta rápidamente.

Otro problema muy significativo para el futuro del centro histórico pasa por el reconocimiento de su valor y de su usuario más importante: el patrimonio lo es en cuanto es de todos los cajamarquinos, como escenario y detonante potencial para la afirmación identitaria de sus ciudadanos. Las intervenciones hasta el momento han estado orientadas más a una posible puesta en valor con fines turísticos que a construir este necesario ideario común, indispensable si se busca obtener la sostenibilidad de cualquier intervención que proteja y transmita al futuro estos valores patrimoniales.

Una premisa inmediatamente evidente es que la organización territorial, espacial e histórica del valle de Cajamarca lo diferencia de otras situaciones de ciudades intermedias, a lo cual se agrega un proceso evolutivo urbano obligatoriamente peculiar. La consiguiente necesidad de revalorizar el territorio y el ambiente del entorno como elemento estratégico del desarrollo sostenible de la ciudad —para así, entre otras cosas, proteger el centro histórico de las presiones de interacción con la expansión y densificación urbanas— implica no solamente la instrumentalización de una política en este sentido por parte de los gobiernos regionales, sino también la ejecución de estudios y análisis de la situación cajamarquina por parte de distintos agentes con variedad de lecturas, apuntando a una representación realista de la situación actual y que creen por tanto una imagen global de la problemática. Evidentemente, el aspecto de conservación, rehabilitación y protección de lo patrimonial debe ser determinante en esta área particular de la ciudad por sus propias características.

Al pensar en el desarrollo como no únicamente un fenómeno económico, sino como un generalizado crecimiento humano con inclusión social, en la creación de una «ciudad para todos» y con un patrimonio inmueble importante que sea un factor en la calidad de vida, resulta vital que prevalezca el bien común por encima del bien privado y para tal fin es imprescindible involucrar a los principales actores sociales de Cajamarca. En principio, los gobiernos regional y local, con la participación del Ministerio de Cultura como actores institucionales. También las autoridades como el subprefecto o los gobernadores, con los partidos políticos, las instituciones públicas —las direcciones regionales de salud y educación, la Universidad Nacional de Cajamarca, por ejemplo—, las instituciones privadas —que incluyen a Yanacocha, a la Asociación Los Andes, la Cámara de Comercio y Producción de Cajamarca, etcétera— y las organizaciones sociales de base, como las organizaciones de regantes o la Asociación de Productores. Y, además, los colegios

profesionales, las universidades privadas presentes, las juntas vecinales y distritales, los comedores populares, la prensa.

La idea no es solo asegurar el indispensable consenso, sino también manejar un concierto de ideas que lleve a la permanente revisión y seguimiento de las actividades diarias y excepcionales en torno al patrimonio construido de la ciudad.

Y aquí nos encontramos frente a una problemática más amplia: la legislación nacional concede un poder decisivo a la administración central de la capital en todos los temas, incluyendo el de cultura. En este marco, es determinante, como hemos mencionado, la falta de estímulos económicos para los propietarios y arrendatarios de la arquitectura de valor patrimonial, pero es también un problema que escapa a una definición dentro de los alcances de este trabajo y que hay que considerar en un contexto mucho más amplio que el cajamarquino.

Últimamente, sin embargo, se asiste a una cierta tendencia en el Perú a potenciar el papel de las autoridades locales en las tomas de decisiones, algo que encontramos que efectivamente tiene sentido en el contexto de ciudades como Cajamarca. El problema se traslada, entonces, al tema de la preparación y calificación del personal técnico de los municipios, muchas veces desinformado y desconectado de los varios campos que una intervención tan compleja como la recuperación de un centro histórico requiere. La normativa que existe necesita, por otro lado, de una mayor concreción; debe venir acompañada, además, de instituciones oficiales que regulen y vigilen su cumplimiento.

El centro debe también estudiarse en función de su sostenibilidad financiera para que logre ser percibido ya no como una carga, sino como un valor añadido. Esto pasa generalmente por la inclusión del mismo en las industrias de la recreación cultural y el ocio, pero también existen ejemplos peruanos e internacionales donde la puesta en valor del patrimonio se dio como una herramienta de capacitación laboral, rescatando tecnologías tradicionales y compatibles con las estructuras históricas²².

En planes orientados a la protección patrimonial preparados para ciudades como Sevilla²³ o Cusco (Chávez, 2009) se ha buscado organizar a las manzanas del centro histórico en agrupaciones o sectores más o menos homogéneos, con la idea de trabajar en ellas problemas específicos, comunes y relacionados, por etapas. Estas, que involucran acciones sobre las características formales, el estado de conservación y la valoración patrimonial de muchos inmuebles en simultáneo, permiten consolidar los resultados esperados y generar una suerte de expectativa entre los habitantes y visitantes, al tiempo que se aprovechan las similitudes de situación para realizar intervenciones de la forma más concreta y eficiente posible.

²² Por ejemplo, las escuelas-taller y casas de oficios en España y Latinoamérica.

²³ Al respecto pueden revisarse las reflexiones de José García Tapial y León sobre el Plan Especial del Conjunto Histórico de Sevilla (1996).

El trabajo en secuencia sobre escalas diversas facilitaría además la articulación y el equilibrio necesarios entre persistencias y transformación (Jiménez Mata, 1997), algo que Cajamarca necesita hoy con urgencia.

La elaboración de un plan de gestión y sus propuestas, programas y presupuestos específicos involucra tiempos de mediano a largo plazo. En el ínterin, es interesante que se piense en proyectos inmediatamente ejecutables adjuntos y paralelos a la elaboración del plan macro, que puedan servir tanto como indicadores de interés y avance de las autoridades para la población usuaria como de salidas a iniciativas determinadas; por ejemplo, las ya propuestas «proyecto techo» —para cambiar paulatinamente, en algunos casos con subsidios, las coberturas metálicas y plásticas de algunos inmuebles por las tradicionales y térmicamente eficientes tejas cerámicas o similares— y «calles piloto» —propuesta de algunas agrupaciones civiles, para revitalizar y peatonalizar algunas de las calles estrechas que desembocan en la Plaza e incluso pensada para algunas calles hoy vehiculares—.

Otro significativo tema no debe pasarse por alto: la existencia de planes y propuestas realizados con anterioridad, que nos colocan en una situación donde ya no se comienza desde cero. Estos planes y propuestas, sin embargo, por motivos diversos no llegaron a ejecutarse o a operativizarse en forma práctica o fallaron en lograr encaminar las acciones relativas a la preservación del centro de modo eficiente. Esto no significa que no contengan información valiosa o ideas interesantes, simplemente que no han conseguido obtener ese consenso que permita a la sociedad sentirse partícipe de las decisiones y las actividades propuestas.

Es necesario que para la creación de un plan de gestión para el centro histórico de Cajamarca se consideren no solo las dificultades y costos, sino también los factores positivos de la ciudad, su entorno y los estudios previamente realizados, valorizando todo para construir un nuevo programa de acciones efectivo.

Como se ha mencionado anteriormente, dentro del área patrimonial del centro se encuentran inmuebles considerados de valor excepcional (en la legislación peruana señalados con la categoría de «monumentos»), otros con valor de contexto, algunos sin valor reconocido y también ambientes y espacios públicos designados como de valor urbano-monumental. Asimismo, y como también hemos señalado previamente, estos edificios se encuentran listados y protegidos con muy relativa eficacia, formando un conjunto total de 110 inmuebles «monumentales»²⁴. De estos, la mayoría absoluta son casas —101 que sirven aún, en su mayor parte, como residencias, aunque no siempre en las mejores condiciones—, contándose

²⁴ A las casas de morada y a las cinco iglesias del centro —la catedral, San Antonio, Belén, Las Monjas y La Recoleta— se agregan edificios como el Cuarto del Rescate, el Teatro Cajamarca, el Mercado de Abastos y el Colegio 91. De estos, las mejor conservadas son seguramente las iglesias, en uso permanente y por tanto con mantenimiento regular.

como un muy significativo 91.8% del total de patrimonio construido del centro según los listados.

El trabajo de campo muestra que de esas 101 casas registradas como patrimoniales, por lo menos un tercio han sido dañadas más o menos severamente²⁵ e incluso que algunas han desaparecido del todo. No podemos más que percatarnos tristemente de que esas desapariciones se han dado en tiempos muy recientes: los primeros registros de listas patrimoniales datan de inicios de la década de 1970, de manera que hablamos de unas treinta casas gravemente modificadas en poco más de cuarenta años. A ritmo de casi una casa perdida por año, la conclusión natural parece pronosticar la desaparición total de los edificios declarados de valor patrimonial en el centro en el futuro cercano, a menos que se tomen medidas decisivas hoy.



Fotografía de la casa en la esquina de las calles Tarapacá y Junín —número 100 en nuestro catálogo—, c. 1880. Fuente: Archivo Regional de Cajamarca, sin número.

²⁵ Nuestro levantamiento de campo muestra que los problemas más comunes están relacionados con intervenciones voluntarias que deterioran la calidad espacial de las casas, con el degrado de aleros y de cubiertas, con el estado de las instalaciones sanitarias y eléctricas y el abandono y la desidia en general, sobre todo en temas de acabados, incluyendo enlucidos y recubrimientos de superficie —que necesitan mantenimiento continuo por su naturaleza material—. Los problemas estructurales serios son mucho menos comunes, aunque existen algunos casos.

En el *Reglamento de la Zona Monumental de Cajamarca* de 1995 (en el título 3, «Tipos de Inmuebles e Intervenciones») se consideraron los inmuebles del centro histórico y se clasificaron como tipos los siguientes: Monumento Intangible —«una edificación o ambiente urbano de cualquier época que por su valor histórico y/o artístico debe conservarse total o parcialmente»—; Inmueble de Valor Urbano —«edificio que, sin necesidad de haber sido declarado intangible, tiene valores urbanos que mantener y recuperar como su fachada y su patio»²⁶—; Inmueble a Recuperar —«edificio que se construyó demoliendo inmuebles monumentales o de valor urbano»²⁷ o «edificios que se transformaron parcialmente»—; y Lote Baldío —libre de construcción, que «no podrá ser menor de 80 metros cuadrados»²⁸—. Estas categorías son confusas, pues mezclan condicionantes de valor puramente patrimonial con consideraciones de uso y ocupación, y en cualquier caso no establecen una tipología física real que caracterice las edificaciones cajamarquinas. Las posibilidades de intervención que se indican son, en breve: prevención, conservación, restauración, reconstrucción, remodelación, obra nueva y demoliciones, todas ellas definidas de manera muy somera y no relacionada con los tipos que se indican.

En el título 4 del mismo documento, que se refiere a usos de suelo, también se menciona el «potenciamiento de interiores de manzanas», entendiéndose con esto la apertura de la posibilidad de construir hasta tres pisos —y un sótano— en los antiguos espacios interiores de las manzanas, antiguos huertos, corrales o simplemente áreas baldías²⁹. Un párrafo final del título prohíbe las subdivisiones que determinen ingresos que puedan alterar fachadas. No es necesario puntualizar los peligros de autorizar intervenciones semejantes, máxime si no se completa el texto con lineamientos específicos que regulen las nuevas construcciones en estos espacios.

El título 5 del reglamento, «Delimitaciones Urbanas y Arquitectónicas», establece a continuación parámetros y limitaciones en cuanto a elementos arquitectónicos específicos para el centro histórico: alturas de edificación —altura promedio para obra nueva en una calle con edificios existentes, altura máxima hacia la calle de 8m, escalonándose hasta cuatro pisos en la parte posterior de los lotes—; *fachadas* —sin retiros ni salientes, excepto moderadamente para portadas, zócalos, cornisas y enrejados de ventanas; por otro lado, los aleros de cubierta

²⁶ La frase resulta incoherente, pues una fachada o un patio no son valores urbanos de ninguna manera.

²⁷ Esta definición es inconsistente, pues los inmuebles monumentales no son lo mismo que los inmuebles de valor urbano.

²⁸ Lamentablemente, el texto no alcanza por qué un terreno menor a 80m² no podría ser considerado un lote baldío.

²⁹ Este «potenciamiento de interiores» se dio de forma no regulada, como nuestro trabajo de campo comprobó en casas como por ejemplo la Alva —a menos de media calle de la Plaza Mayor de Cajamarca—, con un muy bien conservado primer patio y un nuevo y estrecho edificio de cuatro plantas invadiendo el segundo.

deberán ser de por lo menos el ancho de la acera, y como máximo 30cm más largos—; cubiertas —que deberán ser de teja de arcilla con pendientes de 30-40%, con canaletas de desagüe ocultas de la calle, asentadas sobre cañas y viguetas y canes de madera, estos últimos visibles—; elementos de fachada —muros (con más llenos que vacíos, no se especifica material), vanos, carpintería, balcones (solo se permiten de madera), zócalos y portadas (a mantenerse en color natural)—; color —uno solo para toda la fachada, pudiendo este ser verde oscuro, verde hoja, azul añil, rojo oscuro, gris claro, crema, madera natural, blanco, sin que se adjunten al documento indicaciones respecto a la relación entre los colores para volúmenes o calles completas, y sin una cartilla de color que despeje cualquier ambigüedad—; y cables —que no se permiten expuestos, sino que deberán empotrarse en piso o sobre los canes de las cubiertas—.

Si bien aún muy generales —el nivel de detalle del texto no es mucho mayor al de nuestras anotaciones—, estos parámetros podrían por lo menos considerarse un paso en la dirección correcta, aunque se han revelado insuficientes en la práctica para efectivamente regular los procesos de cambio de los edificios del centro histórico y consecuentemente tutelarlos.

El título 6 complementa al anterior regulando sintéticamente los anuncios y el avisaje, mientras que el título 7 se ocupa de las licencias y la aprobación de proyectos. El título siguiente menciona algunas breves disposiciones finales, entre ellas: «este reglamento se aplicará sobre la zona monumental y podrá ser retroactivo en los casos en que hayan monumentos dañados o que requieran ser recuperados». Finalmente, el título 9 es un glosario de términos de arquitectura tradicional.

Este reglamento nos parece insuficiente y las múltiples dificultades e inconsistencias en su aplicación delatan que fue desarrollado sin hacer el complejo estudio previo del estado de conservación real de la arquitectura y sin haber revisado temas como, por ejemplo, la problemática vehicular o de posesión legal y su relación con el patrimonio³⁰.

Al ser la arquitectura civil doméstica el componente principal del universo de edificaciones declaradas de valor patrimonial en el centro histórico de Cajamarca, la adaptación de muchos edificios a condiciones aceptables de habitabilidad (servicios higiénicos apropiados, por ejemplo) es un proceso particularmente crucial, y es indispensable que toda intervención se asocie con la idea de mantenimiento continuo. Similar problemática se verifica, por supuesto, con la arquitectura de valor contextual que conforma los ambientes urbanos en el centro, que es necesario tratar

³⁰ Que debería además revisarse en cuanto a contaminación del aire y vibraciones de tráfico, entre otros problemas fácilmente asociados con la cantidad de vehículos motorizados presentes en las estrechas calles del centro.

en modo tan respetuoso como a la efectivamente declarada de valor patrimonial³¹. Cajamarca no debe transformarse ni en un conjunto sin personalidad ni pasado, ni en una ciudad-museo, y el balance ideal se encuentra justamente fomentando esta habitabilidad, que ha de protegerse y garantizarse.

Un primer problema para programar intervenciones de conservación o rehabilitación en los edificios de las antiguas casas de morada pasa por un tema de propiedad: en principio, se trata de inmuebles en su mayoría en manos de privados, de modo que resulta casi imposible en la práctica para la administración pública tomar decisiones directas sobre ellos, aunque desde su declaratoria efectivamente se les reconoció un valor público. En el caso de los inmuebles declarados monumentales (las 101 casas que listamos en el catálogo del Anexo B)³², es también una obligación de las autoridades velar por su estado, de modo que se presenta un dilema que se complica aun más al tomar en consideración el componente de inversión financiera que cualquier intervención necesariamente implica, así como la ausencia en la legislación nacional de estímulos efectivos en este sentido. Los propietarios, aunque estén interesados en actuar sobre sus inmuebles patrimoniales, muchas veces no tienen el capital; y sucede lo mismo con la administración pública, que además no tiene caminos ordenados para actuar cuando la propiedad es privada.

A esto se agrega que algunos de los edificios del centro histórico han sido subdivididos precaria e informalmente —con el consiguiente degradado ambiental y espacial de los inmuebles— generando una tugurización que, aunque afortunadamente no alcanza los niveles de otros centros históricos peruanos, es una complicación extra para las intervenciones —a veces se pierde el rastro de los propietarios legales— y un conflicto difícil de trabajar apuntando al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del centro³³.

Para el caso específico de intervenciones en la arquitectura doméstica, centros históricos similarmente degradados en algún momento —con las obvias diferencias en magnitud y monumentalidad, podrían mencionarse nuevamente proyectos en Cusco o incluso en Santiago de Compostela— han trabajado con lo que nos parece una propuesta inteligente y mesurada: comenzar con rehabilitaciones interiores. Intervenciones singulares y espacialmente discretas pueden facilitar el uso continuo de las casas y por tanto su mantenimiento. Medidas complementarias a la

³¹ Y, por supuesto, para poder preservar los valores del conjunto es necesario insistir sobre un más riguroso control de las nuevas edificaciones, frecuentemente no interesadas en los otros edificios del contexto y por tanto ofensivas al perfil urbano y a los valores visuales y de uso de los edificios tradicionales.

³² Un número muy bajo, dicho sea de paso, para un conjunto de las dimensiones y la calidad del centro de Cajamarca y que ha pasado por alto edificios interesantes.

³³ Aunque no se trata de un caso de tugurización, piénsese por ejemplo en la división que ha sufrido la Casa Cueva, en la calle Dos de Mayo, que ha sido separada en dos edificios a partir del eje del zaguán: en uno se observa todavía medio arco del zaguán y el otro es ahora una nueva construcción con múltiples plantas.

rehabilitación privada, con programas de cooperación económica y la participación de técnicos especialistas de planta municipal o ministerial son muy importantes en este sentido³⁴.

Pero para concretar cualquiera de estas necesarias medidas es indispensable el establecimiento de políticas públicas genuinamente orientadas a trabajar en la gestión respetuosa del centro y sus edificios, un tema de fondo aún no resuelto satisfactoriamente en el Perú por ninguna de las instancias llamadas a ello.

El tema de la rehabilitación de la vivienda nos lleva a reflexionar nuevamente sobre los usos aceptables del espacio en el centro histórico. El componente comercial y recreativo, indispensable para el sostenimiento económico de la zona —y, hasta cierto punto, también para la adquisición de un relativo prestigio social y para fomentar la percepción de que se trata de un área atractiva—, debe necesariamente complementarse con un fuerte componente residencial, que no solo mantenga en el uso tradicional muchas de las casas, sino que además posibilite condiciones de conservación espacial dentro y fuera de ellas e inclusive mejore la seguridad pública en el centro. Esto es doblemente importante si hablamos de casas patrimoniales, que necesitan que se les asocie en Cajamarca con su calidad intrínseca y la importancia que corresponde a su valor.

En esta línea, las dimensiones de las casas, además de los ya mencionados temas de acondicionamiento higiénico, son otro componente sobre el cual reflexionar: las familias de la ciudad, según muestran los datos censales, no son tan numerosas como antaño, aunque sí muestran una tendencia a la convivencia de varias generaciones de la misma familia en una única residencia; un fenómeno bastante común, por otro lado, en las ciudades peruanas de toda dimensión. En determinadas ocasiones será necesario dividir las casas en varias viviendas y dotar a las mismas de cierta independencia. Esto, que podría parecer una paradójica vuelta a los formatos de vida de los siglos XVII y XVIII, no lo es en realidad, sino que simplemente es la formalización de una situación que se da en este y otros centros históricos de la región con cada vez mayor frecuencia. La clave del proceso está, como siempre, en la calidad de las intervenciones y su respeto por el edificio antiguo, que debe reconocerse como dotado de los valores que a los habitantes interesa conservar.

³⁴ En el caso particular de Santiago de Compostela, por ejemplo, vale la pena mencionar el Plan Puente de Rehabilitación Interior de Viviendas de la Ciudad Histórica, parte del Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela, establecido en 1994 para «mejorar las condiciones de vida de sus habitantes mediante la realización de obras de mejora y saneamiento de las instalaciones de electricidad y fontanería, así como de los acabados interiores de las viviendas» (Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 1994). Aquí encontramos asociados ineludiblemente la calidad de vida residencial y la conservación y mantenimiento del centro histórico de la ciudad como conjunto. El Plan Puente es la segunda fase de un proceso que se inició con la rehabilitación de fachadas el año anterior.

Por supuesto, las casas de morada de valor patrimonial declarado dentro de la Zona Monumental del centro histórico deberán ser especialmente protegidas y es deseable que se conserven de la forma más completa; esto también requerirá, primero, una selección cuidadosa de los agregados aceptables y la colocación de los servicios que resulten necesarios —instalaciones sanitarias y eléctricas, acabados— y en algunos casos verdaderas intervenciones de restauración, con un protocolo apuntando a la preservación de los valores espaciales y formales de las casas.

Es entonces patente la necesidad de establecer un sistema de niveles de intervención para los edificios del centro, una gradiente en la cual se tomen en consideración las peculiaridades y estado de cada inmueble para poder decidir la cantidad y calidad de la acción pertinente.

Estudiando los inmuebles caso por caso, o incluso agrupando edificaciones en conjuntos más o menos homogéneos, se puede pensar en intervenciones que vayan desde el mantenimiento corriente hasta la restauración estricta —algo poco práctico en el caso de las antiguas casas de morada cajamarquinas en tanto es claro que la continua habitabilidad de estas sería lo que mejor sirve al interés de la ciudad— en el otro extremo del espectro. Casas en estado de conservación regular deberán trabajarse con intervenciones intermedias en la escala de la gradiente, como rehabilitaciones o puestas en valor, siguiendo los estudios previos de los catálogos e inventarios. Así, pueden proponerse intervenciones de puesta en valor para casas como la Alva o la Villanueva, mientras que otras, como las numeradas 8 y 9 en nuestro catálogo, ubicadas en la calle Antonio Guillermo Urrelo, requieren seguramente acciones más importantes, y casas como la Uceda o la Zambrano apenas necesitan de un atento mantenimiento.

Es indispensable que en decisiones como estas —integradas dentro de un futuro plan de gestión para el centro histórico de Cajamarca— se aúnen la voluntad política de las autoridades y un monitoreo continuo y cuidadoso de los cambios en los inmuebles por parte de los ciudadanos y los visitantes de la ciudad.

Podemos proponer niveles de intervención (ordenados indicativamente de menos a más invasivos) según lo observado en el desarrollo de nuestro trabajo de campo y en experiencias semejantes en ciudades como Sevilla o Santiago de Compostela.

a) Obras de mantenimiento

Que comprenden las acciones habituales para la conservación cotidiana del inmueble y que regularmente son parte de los deberes de los propietarios. Apuntan a mantener el edificio y elementos en condiciones aceptables de presentación, higiene y ornato, pero no modifican ni afectan la distribución interior, la estructura, las características formales o los usos. Aquí pueden contarse, por ejemplo, las acciones para la reparación de cubiertas, la renovación de enlucidos y pintura, el saneamiento de las conducciones eléctricas y sanitarias. Si se hace

necesario por cualquier motivo el uso de materiales o técnicas distintos a los originales produciendo cambios, estos deberán ser justificados en lo específico y en cuanto al entorno, y aprobados previamente.

b) Obras de consolidación

Que comprenden las acciones dirigidas a garantizar la estabilidad estructural del edificio y con ella la seguridad de las personas y bienes en su interior. No deberían afectar las características estéticas o funcionales del inmueble ni su distribución espacial. Es permisible el uso de materiales y técnicas diferentes a los originales, siempre y cuando se justifique la necesidad de su uso y se diferencien claramente. Aquí se engloban intervenciones como la sustitución de elementos portantes específicos, el recalzado de cimientos u operaciones puntuales de reforzamiento, entre otras.

c) Obras de recuperación

Dirigidas a la restitución de las características del inmueble patrimonial a través de un proceso de puesta en valor. Aquí es necesario un importante estudio preliminar y un desarrollo en obra que involucre las consideraciones de los niveles de intervención previos.

d) Obras de adecuación

Orientadas a acondicionar todo o parte del edificio de valor patrimonial a los usos a los que se destine, mejorando sus condiciones de habitabilidad y manteniendo las condiciones originales en cuanto a su configuración general, estructura básica y demás elementos significativos que lo singularizan o lo caracterizan. Aquí se incluyen obras que implican el cambio de la distribución espacial interior a través de modificaciones más o menos complejas, por ejemplo, refuerzos o sustituciones de algunas estructuras para soportar mayores cargas, cambios en niveles de piso, incorporación de nuevas instalaciones sanitarias o eléctricas, o la modernización de las existentes.

e) Obras de ampliación

Comprenden las intervenciones que apunten a aumentar el volumen construido del inmueble declarado de valor patrimonial, ya sea aumentando el número de plantas, los metros cuadrados de ocupación en terreno o el aprovechamiento de los espacios ya cubiertos. Son, naturalmente, un conjunto de operaciones que deberían estar sujetas a las limitaciones de edificabilidad y alturas permitidas para la zona en la que se encuentran.

f) Demoliciones

Permisibles únicamente en caso de que el edificio catalogado se encuentre en estado de ruina irreparable o si las obras de demolición se engloban dentro de un proyecto de consolidación, recuperación o adecuación que requiere el retiro de partes específicas del edificio consideradas no significativas o de obligada conservación.

Históricamente, el Estado peruano permite pero no alienta la participación privada en las acciones de salvaguardia para la arquitectura patrimonial; sin embargo, un número importante de los casos nacionales de intervenciones exitosas, sobre todo para la arquitectura doméstica, pasan por la iniciativa de particulares como, por ejemplo, las instituciones bancarias.

Por supuesto, este es un proceso que evidentemente requiere del fomento oficial, sobre todo de un aporte profesional y económico: en el caso de Santiago de Compostela, por ejemplo, se trabajó con participación de técnicos del ayuntamiento y con una cierta subvención a las intervenciones según los ingresos familiares y la cuantía de la obra, un sistema que no existe hasta el momento en el Perú³⁵. Pero en todos los casos deben darse medidas complementarias a la rehabilitación privada que trabajen mirando al conjunto como una unidad en lugar de una sumatoria de partes.

Uno de los aspectos que debe verse desde la escala macro es el de los perfiles urbanos y, consecuentemente, el de las fachadas y portadas. Trabajar sobre elementos inmediatamente visibles, como las fachadas, es por supuesto una tentación ineludible para cada administración interesada en la preservación del conjunto histórico. Pero, por lo menos para el caso de Cajamarca, es una inversión no sostenible a menos que se involucre a todos los actores sociales, incluyendo a habitantes y visitantes. La limpieza y pintado de una fachada —incluimos en esto el cuidadoso trabajo necesario en la conservación de las portadas de piedra que presenta la mayoría de casas de morada declaradas patrimoniales y el desarrollo de una hasta ahora no considerada cartilla de color— es por supuesto en extremo importante, pero pierde sentido cuando se realiza como un «maquillaje» exterior que no responde a un interior carente de significados, siendo esto especialmente cierto en el caso de la vivienda.

Las particularidades matéricas de la arquitectura doméstica del centro histórico cajamarquino y la realidad de su contexto ambiental son otros factores a considerar: la arquitectura tradicional se construye con estas consideraciones muy presentes y frecuentemente cada elemento tiene un razonamiento que lo justifica. Temas como el mantenimiento de aleros y recubrimientos sobre las paredes de tierra cruda son

³⁵ Salvo quizás en versiones en otra escala, como los trabajos del PNUD en el Rímac (Lima).

particularmente relevantes en este contexto, y es de esperar que el uso continuo de los edificios garantice una cierta permanencia de ellos. Será importante considerar programas que sigan, vigilen y apoyen la conservación de estos elementos; y, por supuesto, impulsar, en esto como en todo, el establecimiento de un nuevo ideario en Cajamarca que apunte al bien común por sobre los individualismos y proteja así la arquitectura patrimonial como algo que pertenece ya no solo a quien la usa o la habita, sino a todos.

La conservación de las edificaciones constituyentes del tejido urbano, en general residenciales, es un tema poco manejado en el Perú. Pero, como hemos repetido en este y los capítulos anteriores, el presente es un momento determinante en la historia de Cajamarca que nos obliga a trabajar y estudiar sus casas de morada tradicionales mientras aún existen. Esperamos sinceramente que trabajos como este colaboren en la creación de nuevos modos de entender e intervenir de manera eficaz e informada aquí y en ciudades intermedias similares. El momento es ahora: mucha suerte, Cajamarca.

Fondo Editorial PUCP

ANEXO A
SELECCIÓN DOCUMENTAL DEL ARCHIVO REGIONAL
DE CAJAMARCA¹

SIGLO XVII

- 1682

Notario: Saldaña Pinedo, Juan de

Folio 297 verso: *Concierto para empedrar calle frente a una casa, de Diego Garcia Millar, con Diego Vasques de Escobar.*

[...] de empedrar y hacer una Calçada bien echa asta la mitad de la calle en todo lo pertteneciente a la Cassa del dicho Diego Garcia Millar que esta en la traza de esta Villa, que linda con tres calles Reales, en conformidad de lo mandado por Vando del Señor Maestre de Campo Don Francisco de Espinossa Corregidor y Justicia Mayor de estas provincias sobre que se empedren todas las calles donde los vezinos tubieren sus cassas y solares Y se obliga a comensar a trabajar en dicha Calsada dentro de los dias que corren desde el dia de la firma de esta escritura [...]

¹ El Archivo Regional de Cajamarca (Calle Belén S/N, cuadra 6, Conjunto Monumental Belén, Cajamarca, Perú), como muchos archivos peruanos a la fecha, no cuenta con ninguna función informatizada de descripción de fondos, y muchos de ellos no se encuentran del todo organizados. La sección usada en nuestra investigación es la denominada Notarial, donde hemos revisado sobre todo documentos referidos a testamentos, inventarios de bienes y actas de compra-venta de casas. No ha sido posible revisar todos los fondos —más de 2500 documentos de unas 45 escribanías, entre virreinales y republicanas—, de modo que hemos privilegiado los referidos a familias de conocida relación con la minería que incluyan información sobre sus bienes inmuebles, buscando además abarcar un amplio espectro temporal dentro del periodo de nuestro interés. En algunos casos no se menciona el legajo de donde proviene el documento: se trata de ocasiones en las que el archivero clasifica los documentos por notario y por año. Se reproducen solo partes de los más de 1000 documentos que hemos revisado completos, las que nos parecen más relevantes al tema tratado.

- 1682

Notario: Saldaña Pinedo, Juan de

Folio 484 recto: *Venta de casa y solar a Nicolas [...] Caballero.*

[...] un solar que esta en la traza de della [la villa] con una cassita cubierta de teja que tiene de largo quince baras y de ancho catorce y tiene por linderos por un lado la casa de Francisco de la Cruz yndio, y por el otro la del dicho Nicolas mrn Caballero, y por frente calle Real, y por abajo con casa de Maria Caynes yndia, el qual dicho solar lo hube y herede de Catalina Bravo mi madre [...]

SIGLO XVIII

- 1705

Notario: Saldaña Pinedo, Juan de

Folio 230 verso: *Testamento de Lorenza Rodríguez.*

[...] Item declaro tengo por mis bienes las casas de morada en que al presente Vivo que las fabrique desde sus Cimientos en solar que me dejo a mi y a Antonio Rodriguez de Aradillas y a Juan Rodriguez de Aradillas difunto como consta del testamento y declaración de la dicha mi madre a que me Remito [...]

- 1741

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 215 verso: *Inventario de bienes de Juana de Castañeda (viuda de Joseph Aprestegui).*

[...] Primeramente; una saia de brocato, color de concho de vino, guarnesida con su franja de oro y dichos tasadores [...] la apreciaron en setenta pesos.

Item, otra de tela azul con su jubon, forrado, dichos pasadores, apresiaron en cinquenta y cinco pesos.

Item otra saia de damasco negro, dichos tasadores la apresiaron en veinte pesos. Item otra, de tafetan negro, y dichos tasadores apresiaron en ocho pesos.

Item, otra, de Meleque azul, y dichos tasadores apreciaron en ocho pesos.

Item, una cassaca de Meleque azul forrada en pequin y guarnesida de encages de agua y anís y flecos de ilado de plata, y dichos tasadores la apresiaron en veinte y cinco pesos.

Item, una saia de Maleque nacar, guarnesida de encages de ylado de oro, y dichos tasadores la apresiaron en doce pesos.

Item, un faldellin de granilla, guarnesido de encages de ilado de platta, y de ilo de flordes, y galon, y dichos tasadores apresiaron en veinte y cinco pesos.

[...] Item, una palangana, una fuentesilla, quatro platillos, un salero, dos candelabros, dos ollitas con sus tapas [...] cinco cucharas, dos tenedores, dos bombillas, dos cucharas de matte, todo de plata que pesarin treinta y seis marcos y quatro onzas, y que dichos tasadores apreciaron cada marco en seis pesos y quatro Reales [...]

[...] Primeramente, la cassa que fue de la morada de esta dicha Doña Juana, que esta en la Traza de dicha Caxamarca; cubierta de teja, que, se compone de la quadra, Recamara; quartos, altos y de más oficinas con sus puertas y bentanas Cerraduras y llaves bajo los linderos que se contienen en sus Titulos, la qual, Don Juan Bautista de Xauregui, y el Ayudante Don Thomas Rodriguez de Medina, tasadores nombrados, la apresiaron en un mill settecientos noventa y dos pesos de a ocho reales [...]

- 1745

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 432 recto: *Inventario de bienes de Gregorio de Aguilar.*

[...] Primeramente, se pone por Ynventario a la Cassa que esta en el barrio que llaman de San Lucas bajo de sus linderos la qual dicha cassa se compone de sala y un quarto que sirbe de tienda con su puerta a la Calle; otro que sirve de despensa, y dichas piasas con sus alttos y en dicha sala, se allaron tres quadros de mas dos bars de largo los dos de la pintura de los Ebajelistas y otro de la Carnacion. Ytem otro de la hechura de Nuestra Señora de la Soledad de menos de dos bars; y otro de san gregorio de poco mas de bara y media, sisado de oro; dos laminas de Nuestra Señora de Belen y San Joseph; con madera de bara y media de largo. Item una silla poltrona guarnesida de plata con las guarnisiones; caparason de panete azul bordado y tres estribos de madera [...] con su argolla de fierro Un par de espuelas de fierro y un freno de lo mismo.

Item seis sillas de sentar con su clavason de fierro y dichas sillas de sedas haziento y espaldar de baqueta aprensada; Una messa grande con dos cajones.

Item otra sala pequeña con su quarto que sirve de dormitorio con sus puertas chapas y llaves y sus altos; y dentro de la dicha sala sinco quadros de mas de dos bars de largo los dos de los santos ebajelistas Uno de la Purisima Consepccion, de Nuestra Señora otro de San Antonio de Padua y el otro de santa Savina. Dos láminas grandes la una de Nuestra Señora de la Soledad y el Exseomo con los marcos negros molduras y cantoneras doradas, un quadrito pequeño de bara y media de San Juachin y mi Señora Santa Ana. Una messa pequeña con su cajon.

Item un quarto en el patio sin puerta de media hagua de teja.

Item en los altos de dicha Cassa se allaron quarenta cargas del Diesmo de sorochuco [cerca de Celendín] y prometio el albacea dar cuenta de los demas que se cojieron.

Item dos cargas de trigo. Item media carga de frigoles. Item quatro cargas de sebada. Tres mas de la dicha que hasen siete. Item tres arrobas de lana susia. Item otro quarto que sirve de despensa con su puerta de madera chapa y llave sin alto y dentro de dicho quarto se allaron treientos ladrillos quemados poco mas o menos. Item otro quarto que sirbe de cosina con su puerta de madera chapa y llave. Item Una cavalleriza cubierta de teja con su puerta de madera con armellas de fierro.

Item una Huerta con la puerta de madera armellas y candado. Y dicha cassa cubierta de teja.

Item una alfombra [...]

- 1745

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 152 recto: *Venta de casa de Joseph Marselino de Urteaga a Antonia de Arévalo.*

[...] una casa, cubierta de Texas que tengo y poseo [...]; que linda por un lado con casa y solar de Antonio Sanches Pajares, y por el otro, con casa y solar de Bartolome Nachacho, y por dentro con casa y solar de Santos Carbajal, y por en frente con calle real; la que esta en la traza de este Lugar que dista como cosa de dos cuadras a la Plaza del que esta en el varrio que llaman de San Lucas; que se conpone de sala y quadra con sus Puertas chapas y llabes y ambas piasas con sus altos una tienda con su Puerta a la calle; un cuarto que sirbe de despensa que esta en frente de la calle. Dos cuartos en el traspatio; una caballeriza de Dies Baras de Largo Cubierta de Texa el Corral Cado con su Puerta Armellas y candado y todas las Puertas de las dichas piasas Nuevas y corrientes como la de la calle y los enpedrados de la dicha casa, con todas sus entradas y salidas usos y costumbres derechos y serbidumbres y todo lo demas que le pertenece libre de derecho [...]

- 1745

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 360 recto: *Inventario de bienes de Isabel Días de Velasco y Esparza.*

[...] Primeramente se pone por Inventario la dicha casa, que está en la esquina de la Plasa de esta dicha Villa, cubierta de teja, con sus altos que se componen de sala quadra, recamara, con sus puertas de madera, chapas y llabes, menos la puerta de dicha recamara, que no tiene llabe.

Item otra sala que esta inmediata, a la vivienda prinsipal, con sus puertas de madera, chapa y llabe, y dicha sala tiene su alcoba.

Item otro quarto que esta en el Patio, ynmediato a la dicha vivienda prinsipal, con su puerta de madera, chapa y llabe, y algunas de las puertas estan talladas.

Item otra sala, que está en frente de la dicha prinsipal, con sus puertas de madera, chapa, y llabe, la qual dicha vivienda la fabricó, y costeo Doña Josepha de Esparga, como se expresa en la clausula de dicho testamento de la expresada Doña Ysabel.

Item dos tiendas, la una en la esquina de la plasa, y la otra en el saguan, con sus puertas, chapas, y llabes.

Item se pone por inventario, una negra bozal, nombrada Maria Antonia, y una mulatilla, hija de la dicha negra nombrada rita, de dies, a dose años.

Item Dies y seis quadros de barias adbocaciones, y tamaños [...]

Item Dos Quadritos de a media vara de Nuestra Señora de Belem, y Nuestro Padre San Joseph.

Item Dies, y nueve sillas de sentar de baqueta, asprensada, con sus clabos en dorado.

Item una mesa con su cajon de bara, y tres quartas. Item una tinajera de madera tallada.

Item un Quitasol de enserado, con sus flecos de seda, y su senefa de seda; las quales estan en la sala prinsipal. Y en dicha sala, un quarto, con su Puerta de madera sin llabe, y otro quarto con su puerta de madera, chapa, y llabe.

Item un estante de sedro, sin chapa, ni llabe, ni gonses. Y quatro bateas y la una de ellas rajada. Y una picada de moler chocolate; y un velador de madera [...]

Item ocho quadros de barias adbocaciones, y tamaños.

Item un quadro al trabes que esta sobre la moldura de la Alcoba, de varias pinturas de media vara de ancho, y de largo tendrá dos varas y media.

Item cinco quadritos de media Vara, de barias adbocaciones.

Item una lamina de piedra de Guamanga, de la Purisima, de una tercia de alto con su moldura. Item otra lamina de Santa Getrudis, de cobre, con su vidriera y su marco de ébano, de una tersia de alto.

Item otra lamina de Santo Domingo, con su moldura, que tendrá media vara.

Item, otra lamina, de Yeso de la echura de San Miguel Arcanjel, de una tercia de alto.

Item dos laminitas pequeñas, de Nuestra Señora, y de Nuestro Padre San Joseph.

Item una mesa de tres varas de largo, de sause, con su sobremesa de tela de pabellon de a sol, y blanco, y usado.

Item otra mesa de vara, y media de largo con su cajon de sedro, con su chapa menos llabe. Item otra mesa de estrado de vara, y media de largo. Item tres mas dichas mesas.

Item una Caja de vara y tersia de sedro, con su chapa y llabe [...]

Item una echura de Nuestra Señora del Carmen, vestida de seda; con su cadena de plata, y sus Joitas de oropel, y perlas falsas, y su ebilla del sinto de plata, y una Joya de laton; con su Niño vestido, de Vara, y quarta de alto, en la peana los dos.

Item otra ymagen, de Nuestra Señora de la Aurora, que es la que sube, con sus sarsillos de oro. Item un San Antonio de Padua, con su Diadema, y Asusena de plata, vestido de una vara de Alto. Item una Ymagen de Santa Getrudis de una tersia de alto.

Item un San Miguel Arcanjel vestido. Un Señor Crusificado de naranjo; y quatro niños, vestidos, para que sirban, en la fiesta de Nuestra Señora de la Aurora; como consta en la clausula de dicho testamento [...]

Item un San Juan Baptista de bulto de media vara de alto, echura de quito; un Niño Jesus sentado vestido.

Item una Alfombra de seis varas de largo, nueba, la qual dejó a la dicha Doña Josepha, y se la llebó como consta por la clausula del dicho testamento, aberla dejado a la dicha Doña Josepha. Item otra dicha de dos varas, y media [...] Y otra de vara, y media [...]

Item otra, bieja [...]

Item se pone por Ymbentario, dos faldellines, de bayeta de castilla, el uno Nacar, con su guarnision de puntas, y sus dos encajes pequeños a los lados, con su faja azul, de raso a flores, y su melindre de oro, el qual se lo dejo a la dicha Doña Josepha; y el otro de sol con encaje de oro, y plata, y blancos a los lados [...]

Primeramente, en el traspatio de la dicha Casa, una cosina con sus dos ornos, el uno grande y el otro pequeño.

Item, un quarto, que sirbe de Panaderia, y dentro del, lo siguiente: Dos Artesas, de a dos varas de largo cada una, y altos Quartos, con sus puertas de madera, y la de la cosina con su chapa y llabe de loba, y la de la Panadería, con su serojo, chapa y llabe,

y la Puerta de la huerta, con su Candado, y armellas, y la puerta, de dicho traspatio, con su serrojo chapa y llabe.

Item se pone por Ymbentario Dos Mantillas de Vayeta de Castilla, la una musgo, con fajas de tersiopelo negro, y otra morada, con fajas de Damasco negro [...]

Item se pone por inventario Dos mantos, de tafetan negro, bien tratados.

Item se pone por Ymbentario, la Cama de dormir de la dicha Doña Ysabel, la que se compone de Pabellon, colchon, sabanas, almoada, frasada, y sobrecama [...]

Item un Par de Petacas, biejas, con sus cadenas, y rota la una.

Item un Braserero de cobre roto. Item tres Perolitos, digo quatro, los tres pequeños, y el otro mediano [...] Item dos ollitas de cobre [...] Item un sarten. Item una Alquitara. Item dos frasqueras, la una con catorse frascos, y la otra, con Dose frascos. Y ambas frasqueras con sus chapas y llaves. Item una frasquerita pequeña, con un frasco, chapa y llave. Item un Perol grande de martillo [...] Item un Almires, con su mano; y una Jeringa [...] Item un Escriptorio pequeño con tres gabetas.

Item siete Jicaras, con su guarnision de plata y sus asientos de lo mismo, y dos de las dichas les faltan sus asientos. Item quatro cocos sin guarnision.

Item Dos Abitos de carro de oro, ya usados mucho. Item un espaldar [...] con sus sintas nacares y sus cortinas de lo mismo. Item una caja de sedro, de tres quartas, con su chapa y llave. Item un par de Brasaletes de granates. Item otro par de Brasaletes de Corales, con el peso de seis onzas y media.

Por lo que toca al relicario con su lignum crusis engastado en oro [...]

Item un rosario de corales, con sus quentas de oro y su santo Cristo [...] Dos candeleros de plata con esquinas grabadas: Dos ollitas: Un jarro: Un salerito sin tapa: Dos Vandejas [...] seis platillos: dos cucharas: un tenedor: dichas puestas de plata [...]

- 1752

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 117 recto: *Venta de casa y solar de José Gutiérrez a Valentino Oliva.*

[...] casa y solar cubierta de teja que esta en el barrio del señor San Pedro, a que hube por herencia de mi Madre y Señora, que se compone de Sala, quarto de dormir y otro quarto, cosina con sus quisios de madera serraduras y llave, afuera de la cosina de pellejo sin llave, y la puerta del dicho del mismo sin llave la puerta del corral con su serradura sin llave las puertas de la calle con su chapa y llave, la puerta de la tienda con chapa y llave [...]

- 1752

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 258 recto: *Venta de casa y solar de Angelo García, Francisco Riquelme a Juana de Roxas.*

[...] una casa y solar, que esta en la traza de este Lugar, y barrio del Hospital, cubierta de texa, con su cuarto y cosina de lo mismo, que quedó por muerte de la dicha [...]

- 1761

Notario: Piérola, Manuel Nicolás de

Folio 628 verso: *Testamento de Don Juan Santos Carbajal, con casa en el barrio de San Pedro.*

[...] Primeramente se pone por Inventario la citada casa que se compone de una Sala Principal con sus Puertas de madera con solo Aldaba una ventana en el Estrado de balaustres; otra que sirbe de Alas en a las dos con sus puertas su Alcoba de maguey.

Item dos Escaños de Sentarze de dos varas cada uno: una meza redonda con su cajon; una silla de sentarze; una mezita de estrado: veinte y dos quadros entre chicos y grandes de varias adboaciones en dicha sala, la qual esta doblada de Alto sus Paredes de Adobes cubierta de Texa, y una puerta que da a la cosina.

Item dos Quartos con sus Puertas de madera sin llabe y en uno de ellos se halla una meza de dos varas. Item una cosina con su puertesita Pequeña su orno y una caballeriza de media agua de teja su callejon con su puerta de madera y terrazo, las puertas de la calle con Armella. Item una tienda, con dos puertas una que cae a la calle con su chapa y llabe y otra que cae a uno de los quartos [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 27 verso: *Venta de casa de Luis Muños a Feliciano Hilaria Normantes.*

[...] unas cazas de Paredes de Adobes, y techo de Texa, citas en la traza de esta Referida Villa, y Barrio del Hospital por la parte de abajo, las que hubo, y compro, mi difunta madre Doña Maria de Losada y Arauxo de Chavez en solo sitio, en el que las construyo y se los dio a mi difunta hermana Doña Sabina Muños, de quien las huve y herede por no haber tenido hijo alguno, que pudiera subseder en ellas, como consta por clausula de su testamento, al que me remito, y lindan sichas cazas por una parte con calle Real, que ba a los Baños; por otra con la caza de Doña Ursula de la Puerta, por otra con una calle angosta; y por el pie con la caza de Manuela de Velasquez; y se componen de dos Salas enladrilladas, con Puertas de Cedro, Altos, Chapas, y Llaves corrientes; una Tienda con su Alto Puertas, Chapas, y Llaves; un Quarto mediano enladrillado con su Alto, puertas de sauce, chapa, y llabe, menos la una Puerta; un Quarto grande de texa bara, Puerta de Alizo, con chapa, y Llabe, todas con Gonzes; otro quarto en el Patio, de texa bara sin Puerta; un Callejon con su altillo, Puerta de dos manos de Alizo con Armellas de Fierro; una Huerta con su Puerta con Gonzes, y Armellas, tratable; el Patio, Callejon, y Saguanes todo empedrado, la escalera del Alto de Piedra de calicanto con dos Puertas de Cedro, y Gonzes la una con Chapa, y Llabe y la otra con solo Armellas; las Puertas de la Calle de Cedro, con sus Gorriones, Dados, Clabruson, Chapa, y Llabe de Loba; las Salas con sus Bentanas, y Puertas engonsadas con Aldabillas de Fierro, y sus errados, y en una dicha sala su Alasena grande con dos Puertas de Cedro engonzadas con su serrojo y Llabe, todo lo cual, y la propiedad de dichas Casas, que consta de sus respectivos titulos, que tengo entregados a dicha Compradora [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 209: *Venta de casa y solar de Juan de Burga a Estefanía Garnica.*

[...] una Casa, y solar que se compone, de dos viviendas, y su correspondiente Patio, que la hubo, y heredó mi lexitima muger, Doña Luisa de Orna [...] componen las dichas dos viviendas, y patio, el que tiene de largo dies, y nueve varas, y once de ancho, cita dicha Casa en la traza de esta dicha villa, y Barrio del Señor San Josef en la Calle real que viene de Chontapaccha en Derechura a la Plaza principal de este Lugar, y linda con la Casa de Doña Maria Barva, por la parte de arriba, y por abaxo con la de Don Joseph de Horna, y ahora la vendo en precio, y quantia de doscientos pesos de a ocho reales, libres de Anbos Derechos [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 254v: *Testamento de Félix Alcalde.*

[...] Item declaro que por fin, y muerte de mis Padres quedó una caza en la traza de esta villa y Barrio del Señor San José en la que como consta en el testamento de mi Madre se le señalo por esta a mi hermana Doña Raphaela, y a mí un Quarto, y habiendo heredado la dicha sala de la referida mi hermana me toa y pertenece esta, y por la expresada razon, y el Quarto por la dicha herencia, Materna, y Paterna, por lo que ambas piezaz son mías, y como tales las declaro por mis Bienes.

Item declaro por mis Bienes dos cajas de Palo de Saya una Grande, y buena que me dejo la dicha mi hermana Doña Raphaela, y la otra menor que le compre a mi hermana Doña Melchora.

Item declaro por mis bienes un Baul forrado en suela realzada sin chapa ni Bisagras, que por ser nuebo no se lo han puesto hasta hoy: y asimismo una caja de Cedro de una bara de largo sin chapa ni llave. Item declaro por mis bienes un escaño de vara, y media de largo con su cajón. Item declaro por mis bienes otro escaño de tres baras de largo con tres cajones sin chapas ni llave, el qual se halla en poder de Juan Ruiz, vecino del pueblo de San Marcos [...]

Item declaro por mis bienes una silla de montar de plata tres frenos, el uno con su ajuar de plata y los demás llanos, un par de Espuelas de Fierro, y un Pellon cuzqueño. Item declaro por mis Bienes catorce libros moralistas en que se incluyen seis brebriarios. Item declaro por mis bienes una mesa grande de tres baras de largo, otras de una vara, y un escaño de tres baras.

Item declaro por mis bienes un San Antonio de Bulto de tres quartas de alto: una Imagen de Nuestra Señora de la Merced: un Bulto de San Miguel: otro de San Cayetano con su abito con una sinta de telar y un crusijo con la Adbocación del Señor de las Ánimas, todo lo qual se halla en mi Estancia de Marcabamba. Item declaro por mis bienes tres Escopetas [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 271 verso: *Testamento de Juana del Basto*.

[...] Item declaro que la casa en que al presente me hallo morando fue comprada en cavesa de mi hija Marselina, y por su muerte recayo en mi como su legitima heredera por no haver tenido subcecion como ya lo tengo declarado; y se compone la dicha cassa de dos Salas; una cosina a media Agua, cubierta de Paja, la que hizo a su costa el dicho mi Yerno Fernando Barroso [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, domingo de

Folio 416 verso: *Testamento de Juana Garro y Montoya*.

[...] Item declaro por mis bienes una casa que tengo en la trasa de esta villa, y Barrio de San Sevastian, la que huve y herede de mi difunta madre, y se compone de dos Quartos, el uno de ellos con Puerta y llave corriente, sin terrado de Paredes de Adove y techo de media agua de tejas, y el otro con la Puerta quebrada tambien con techo de media Agua y una sala sin techo, y un corralito tras a la dicha casa con serca de Adoves, y su Patio con Puerta a calle sin Llave, declarado para que conste.

Item declaro por mis Bienes un Lienzo de poco más de una Bara de alto con la adbo-cación a San Juan Evangelista; y un bulto de madera de tres quartas de alto con la del Señor San Joseph las cuales dos efigies es mi voluntad dejarselas como se las dejo a Bernarda Talca mi criada en remuneración del amor con que me ha servido, y asi mismo se le dará a la dicha Bernarda un bulto de San Antonio de Padua de una tercia de alto, y dos rebosos de bayeta de castilla biejos uno azul y otro negro para el uso de su hija Theresa Gutierrez que así es mi voluntad.

Item declaro que es mi voluntad se le de a mi sobrina Athanasia Cabellos un lienzesito pequeño de mas de media vara de alto, con la Advocacion de la Purísima Concepción con mas otro de Nuestra Señora de la Peregrina del mismo tamaño, los cuales tengo en mi quarto. Item declaro por mis Bienes una caja de sedro dorada: una caja de la msma madera con chapa y llave corriente y un pavellon viejo [...]

Item declaro por mis Bienes un lienzo de la Santisima Trinidad como de dos baras de alto y bara y media de ancho el que asimismo se lo dejo al dicho Marcos Ruiz.

Item declaro por mis Bienes una mesa con su cajon sin llave de dos baras de largo, la que es mi voluntad se de por misas a veneficio de mi Alma a qualquiera sacerdote.

[...] Item declaro por mis Bienes una cageta de Plata de hechar tavaco en polvo [...]

Item declaro por mis Bienes dos Alfombritas pequeñas viejas de vara y media de largo cada una [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 461 recto: *Venta de casa de Ascencia Ordaz a P. Cáceres.*

[...] una Casa, y Solar, que como mia propia tengo, y poseo, en la traza de esta dicha villa, y Barrio que llaman del Batan que la huve, y compre en Solar a Juan de Cascos, y Quiros, y linda dicha casa por la parte de arriba, con el Solar de Francisco Cabrera, por el pie con la Casa de Rosalía Rodrigues, por las espaldas con la Casa de Doña Maria Alva Mirano, y por enfrente con calle real que baja de la Guayrona don Antonio, a salir al Alfalar de los Corregidores; la que se compone de una Sala, con Su Quarto de dormir, dos quartos al Patio cosina y corral, Patio, Puerta de Calle, y así como de las demas viviendas con chapas, y llaves de suyas Paredes de Adoves, y techos de texas; y ahora vendo dicha casa con todas sus entradas y salidas [...]

- 1779

Notario: Silva Santisteban, Domingo de

Folio 512 recto: *Venta de casa de Briones a José Infante.*

[...] una casa, y solar que se compone de Paredes de Adoves, y techo de Paja que tengo como mia propia en la traza de esta dicha villa, y Barrio del Señor San Joseph con el largo de treinta varas, y de ancho veinte, y una, la qual linda por la cabecera, con el Solar en donde tiene Capellanía el Presbitero Don Diego Apaestegui, por las espaldas con la Casa de Geronimo Escalante, por el pie la de Antonio Huaripata, y por enfrente, con una calle que ba por las espaldas de la Yglesia de dicho Señor San Joseph, desde la Cruz de Piedra para abajo; y ahora la vendo [...]

- 1781

Notario: Vega Bazán, Luis de la

Legajo 146, Folio 229 verso: *Testamento del Coronel Don Josef Florencio de Torres, natural de Jerez de los Caballeros.*

[...] Item declaro que he mantenido en arrendamiento muchos años, las Haciendas de Llaucan, y Sunchubamba, como también la de Santa Clara, todas en términos de este Corregimiento, mando se liquiden, y ajuste las Cuentas de los Yndios operarios y demás viviendas de ellas [...]

[...] Item así mismo, dejo por mis Vienes, una Casa cita en la Plaza de esta Villa; otra en el Pueblo de Chota. Eiguamente, todo el menaje, y muebles, que se hallan en la casa de mi morada, la qual pertenece, y toca a mi hijo Manuel, con la hacienda del Auque, y su Molino, que le cupieron en el remanente del Quinto, de los vienes de su Abuelo Don Ignacio Sanches de los Ríos, y Cortés, en que lo mejoró, declarolo así para que conste. Item dejo por mis vienes, los muebles, que se hallan en las haciendas de Llaucan, Sunchubamba y Santa Clara, y otras cosas, que se encontraran en el Almacen de Llaucan, declararlo para que conste.

Item declaro, que tengo en el Cerro de Gualgayoc, una Mina, nombrada Nuestra Señora de Guadalupe; otra llamada Santo Christo de Esquipulas, y en el cerro de Fuestestrana otra nombrada Santa Gertrudis; en el Cerro de Ysquinidad, otra llamada el Señor San Joseph en el Tumbacucho, otra llamada San Francisco, y para el veneficio de los Metales de dichas Minas, tengo tres Yngenios, el uno en la quebrada de Tumbacucho, otra junto al Puente de Maigasbamba, tierras de Bambamarca, y otro en la hacienda de Llaucan, declarolo, para que conste [...]

- 1783

Notario: Palma, Antonio

Legajo 50, Folio 4 verso: *Testamento de José Antonio Blanco por su hermano, minero y azoguero.*

[...] Plata Labrada. Item una fuente de plata, mediana, tres platillos, quatro cucharas, dos tenedores, y dos cuchillos, con los cabos de palo, un Jarro, una vacinica, una Palmatoria, con su despavilador de fierro, una Palanganita, un mate de Yerva, forrado en plata, con su bombilla, y dos coguitos de tomar chocolate, con sus engarses de plata, y una ollita de cobre. [...] Item tres Baules, el uno nuevo grande, con dos cerraduras, y una llave, y los demas medios. [...] Primeramente este Ingenio, nombrado a nuestra Señora de Balbanuz con dos casas grandes de vivienda, con todo su menaje [...]

[...] Item un Oratorio nuevo, con la dicha Ymagen de Nuestra Señora de Balbanuz, bien vestida, y á todo costo, con su corona, y Arco de plata, y la del Niño Dios, que tiene en los brazos, con el mismo vestuario, su frontal de Lienzo, y varias Ymagenes de Lienzos nuevos, con sus marcos dorados, y las dos Puertas doradas, con pinturas de varios Santos, todo nuevo. Dos bultitos del Señor San José, uno nuevo, y otro viejo, y este con su diadema, y azucena de plata. Un retrato de cuerpo entero del dicho mi hermano, con su marco dorado, y esmaltado, con losa de la china, con sus cortinas de tocuyo azules, las quales están en poder del Mayordomo, Junto con las del Oratorio con sus varas, y argollas de fierro. Item un Batán, y Molino de moler trigo corrientes, y su Alfalfar á su lado, y otro, en el Lugar llamado Cardon, encima de la Assequia, y en el referido Molino, están dos mazoz nuevos, del dicho Batan.

Item otro Yngenio con [...] su casita de vivienda, dos Quartitos, y una Cocina en el Parage nombrado Bambamarca.

Minas de Plata.

Item me comunicó el dicho mi hermano declarase, como desde luego declaro tenía las minas de plata siguientes: Primeramente en la poblacion de Purgatorio, y veta [...] de sessenta varas, nombrada Nuestra Señora de los Dolores [...]

[...] Item otra Mina, nombrada Nuestra Señora de Balbameda, en el Cerro de Hualgayoc
 [...] Item otra en el propio Zerro [...] Item una Chacarilla con su respectiva Casa de vivienda, tierras y su molino de moler trigo, en el Parage, nombrado Guambocancha. Item otro Molino, con su casa respectiva, su Alfalfar, todo corriente, en un lugar que está al lado del Rio, llamado Machon, camino real, pasa por Caxamarca [...]

- 1784

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 139 recto: *Testamento de don Patricio Astopilco, cacique principal de las Siete Guarangas, soltero y sin hijos.*

[...] Asimismo declaro dejar por mis Bienes la parte que me toca de herencia por mis Padres de esta Casa, cuya Sala, he modificado a mi sola costa, gastando en ello, sobre doscientos pesas fuera del Menaje, que tiene de quadros grandes, y pequeños, mesas y sillas de sentarse. Igualmente, dejo por mis Bienes la Plata labrada siguiente: Quatro Platillos, tres cucharitas y dos tenedores, un Jarro [...] un salero pequeño, una Basenica, y una Palangana pequeña, una Palmatoria bieja, un Par de Espuelas, una silla guarnecida [...]

- 1784

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 149: *Registro de bienes y alhajas de don Joaquín y don Manuel Antonio de Balera.*

[...] Primeramente un Rosario de oro con veinte y dos cuentas, y tres grandes mas, su Maria, tres medallas y tres cuentecitas, como asimismo veinte cuentas mas, todo con peso de media libra, cuarto y un adarme.

Item un Rosario [...] con engaste de oro y dos Chocolos grandes de perlas.

Item una Gargantilla de perlas finas, con quatro santas y dos tableritos de Asabaches y su cruz de oro con dies piedrecitas de Esmeraldas. Item dos pares de sarsillos, uno de Esmeraldas y otro de oro. [...] Item un tacho con su tapa, tres ollitas, una grande y dos pequeñas. Una Bacínica. Un mate guarnecido, pataguay, bombilla y Asafate. Una tembladera y un candelero, todo con peso de quince marcos siete onzas. Item quatro posuelos o coquitos, engastados en plata. Item un bracerero de cobre con pesso de trece libras y media y un perolito con el de veinte y nueve libras. Item una cama con sus cortinas de Moyobamba, dos colchones y el marco de la cama de madera, con espejos y dos cortinas de Damasco. Item, una saya de terciopelo negro [...] Item dos cassas grandes con sus chapas y llaves corrientes. Un pabellon, tres Alfombras la una de seis varas de largo y tres de hanchó y las dos de Iglecia pequeñas y todas usadas, quatro cogines usados de tela de Chachapoyas. Item dose sillas nuevas de sentarse con espaldares realdados y clavasones de estaño. Un canape forrado en baqueta. Una mesa mediana con su caxxon. Item quatro cuadros grandes con sus ojas de Laurel doradas, uno de Nuestra Señora del Rosario, otro de los Dolores, otro de San Pedro, y otro de San Francisco. Item otro Id. grande de Nuestra Señora del Pilar con su Marco de Madera, dorado y pintado. Item seis Laminas con sus marcos, y coronaciones doradas. Item dos mas pequeños con sus marcos, y sin coronaciones. Item un cuadro de San Antonio con su marco dorado. Dos laminitas pequeñas, con sus marcos dorados y pintados. Un docel dorado con su espaldar de Damasco y en el un Crucifixo. Un Espejo pequeño con su marco negro. Una Tarima. Un belador de poco mas de vara. Otro cuadrato de nuestra Señora del Rosario y nueve cuadros mas entre grandes, y pequeños de distintas adobaciones. Item seiscientas obejas madres, y sesenta carneros [...]

- 1784

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 185: *Testamento de doña Josefa Marin y Castañeda.*

[...] Declaro dexar por mis bienes un solar, que parte de el herede a Josefa Losano quien me crio y la otra compre segun consta de los Instrumentos que paran en mi poder. Asimismo deixo tres Rosarios, uno de oro, otro de Perlas, con sus cuentasitas y otro de Perlas con su Maria de oro [...] Dexo también una Cama nueva, doce sillas con espaldares de Baquetas, una mesa grande con su Cajon, una Caxa, dos Baules [...] Un Canape, al qual tienen parte mis demas hermanos. Un Pabellon, dos Peroles, uno grande, y otro pequeño, una olla de fierro, con su tapa, y mi Ropa de color, y blanca. Asimismo, declaro dexar seis Platillos de Plata, una fuente, un Candelero, una Vasinica. Dos Jarros. Una Tasa. Dos ollitas. Tres Bombillas. Cinco Cucharas. Dos Tenedores. Un par de Cortina[s] y una Colcha de Damasco [...]

- 1785

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 264 verso: *Testamento póstumo de doña Justa Velasco.*

[...] Declaro dejar por sus bienes, la dicha mi finada, la casa que fue de su morada, de pared de adobe, cubierta de texa, que se compone de una Sala, Quarto y ventana, con sus Puertas de madera, Chapas y llaves corrientes.

Item la cosina, compuesta de pared de adobe Cubierta de texas, y sus Puertas de madera, una Cavalleriza, con sus Quartos, y dos tiendas, que caen a la calle.

Item asimismo, dexa por sus bienes quarenta marcos de plata labrada en varias piezas.

Item dos esclavas [...]

[...] Item sus Alhajas de oro, que se componen de una Cadena grande con su Relicario de filigrana, de siete onzas. Otra pequeña, con su relicario, que pesa tres onzas. Un Rosario de perlas. Una gargantilla de oro, con sus chorros de perlas finas. Una Pluma de oro, y un par de sarsillos, con Perlas sin pasar.

Item, un Bahul, con la ropa de uso, que se compone de dos fadellines de bayeta [...]

[...] Item el omenaje, de la referida casa, que se compone de quince quadros, de distintas adboaciones, dies Laminas doradas, con varias efigies, y ocho pequeñas, también doradas. Un Espaldar pintado al olio, con su marco dorado. Una alfombra de quatro baras. Dies sillas de sentarse. Un Canapé. Un Escaño. Una mesa redonda; y una caxa grande de madera; con su Chapa y llave corriente.

Item una Imagen en bulto de Nuestra Señora de la Merced; y un San Antonio de Padua.

Item, un perol pequeño. Dos Basinicas. Una Romana. Una Lampa, y tres ollitas de cobre. Item veinte libras de cera [...] Item la cama de su uso, con su Pabellon, colchon y sus dos Colchas, dos Almoadas con sus fundas de clarin, y dos pares de Savanas de Lienzo [...]

- 1786

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 211 recto: *Testamento de Francisco Antonio Blanco (hermano de Jose Antonio Blanco).*

[...] declaro que don Santiago de Arce hacido Apoderado mio, y como tal ha corrido con todos los gastos, herramientas y demas utensilios de la mina del Purgatorio y todos los productos de ella, y estando pendientes esas cuentas por culpa suya [...]

- 1786

Notario: Palma, Antonio

Legajo 51, Folio 380 verso: *Testamento de doña Paula Sáenz.*

[...] Declaro igualmente dexar por mis Bienes una Casita cubierta de Texas, con su Quarto, y Puerta corriente, con su Cosinita [...]

[...] Asimismo dexo por mis bienes los siguientes: un par de Sarsillos de oro, con sus chispas, y perlas finas grandes y chicas. Treinta y una cuentas de oro con peso de una onza, mas o menos.

Declaro haberme dado el dicho mi marido la plata labrada siguiente: una Basenica de diez marcos, un Platillo de dos marcos, una Tembladera de nueve onzas, una Palangana de quatro marcos, un mate de yerba, con su boca guarnecida de plata y su bombilla [...]

[...] Igualmente dejo por mis Bienes una Saya nueva de canela, y seis mantillas [...] Dos Cajas de Cedro, la una nueva, y la otra usada, con sus Chapas, y llaves corrientes. Una Papelera de Chachapoyas, con su chapa y llave corriente. Tres Quadros, uno grande, y dos pequeños, y una Imagen en bulto de Nuestra Señora de los Dolores, y asimismo una Mezita de estrado con su cajon e igualmente, que tres Alfombras Pequeñas usadas [...]

- 1786

Notario: Silva Santisteban, Juan de

Legajo 138, Folio 303 recto: *Tasación de los bienes de Josef Gutiérrez de la Torre y María Manuela de Ganoza.*

[...] Primeramente se taza un Cuadro de Santo Domingo de dos un tercia varas de Largo en seis pesos.

Otro dicho de Nuestra Señora del Rosario sisado de dos varas en ocho pesos.

Otro dicho de San Francisco de dos un tercia varas de Largo en seis pesos.

Otro dicho de la Magdalena pintado al traves en seis pesos.

Otro dicho de la misma efijie conbertida de dos un tercia varas en dies pesos.

Otro de Santa Catharina de Sena del mismo tamaño en dies pesos.

Otro del Santo Christo de Guamantanga de dos y cuarta varas de largo en diez pesos.

Otro de San Antonio de Padua de dos un cuarto varas en dies pesos.

Otro de Nuestra Señora de la Comsepsión de dos y tercia varas en Dose pesos.

Otro de San Bisente Ferrer del mismo Largo en dies pesos.
Otro de San Juan de Dios de dos un tercia varas en siete pesos.
Otro dicho de Nuestra Señora de Chichinquirá en siete pesos.
Otro de Señor San Josef de una y media varas de largo en dies pesos.
Otro dicho de Nuestra Señora de los Dolores sisado en Dies pesos.
Otro dicho de San Miguel de una y media varas de largo en seis pesos.
Otro de Santa Rosa de una vara de largo en quatro pesos.
Otro con Marco pintado del Señor Cautivo de tres cuartos en quatro pesos.
Otro de Nuestra Señora de la Merced de tres cuartas oja de laurel dorado en ocho pesos.
Otro del mismo largo de Nuestra Señora de Belen en quatro pesos.
Item seis Laminas de Barias adboaciones con Marcos y Coronaciones Dorados y esmaltados á cinco pesos cada una son treinta.
Item tres dichas mas pequeñas con marcos Dorados y esmaltados a ocho pesos todas tres. Item otras dos dichas pequeñas con marcos esmaltados con Colorado en seis pesos.
Item otras tres más pequeñas con sus marquitos ordinarios en un peso y quatro reales.
Item dos espexos grandes con con sus Marcos Dorados en 10.
Otros dos dichos medianos en dies pesos. Otros dos dichos mas medianos en seis pesos.
Item una Ymagen de Bulto de Nuestra Señora del Rosario de tres cuartas de Alto corona de Plata y dos mantos todo en veinte pesos.
Item un San Antonio de Bulto de media vara en tres pesos.
Item un San Francisco de Paula de Bulto de Una quarta con su diadema de Plata en ocho pesos.
Item un San Antonio Abad del mismo tamaño en quatro pesos.
Item una Lamina de Jesus María y Josef en Piedra de Guamanga con Bidriera y Marco esmaltado en seis pesos. Item un Rostro de Señor San Josef con sus manos y pies en ocho pesos. Item un Doselsito con marco y coronasion Dorado y una Cruz de Jerusalem de aguarta enconchada Un Santo Christo de Bronze y Cruz de Plata todo en nueve pesos quatro reales. Item un Pabellon ordinario en seis pesos.
Item una Cama Torneada de Palo de Tara Tuercas de fierro sin atrabesaños ni Tablas en Dos pesos. Item una Colcha de felpa blanda usada en ocho pesos.
Item una Alfombra usada de tres varas de largo en dies pesos.
Item dos dichas la una de una y media varas, y la otra de dos varas, en ocho pesos.
Un Par de Vasos Puncheros grandes en quatro pesos.
Item una Doseña de Basos de Christal seis de ellos realzados y seis llanos todos en tres pesos y seis reales.
Una Olla de Bidrio grande con una rotura corta y remendada... 1.
Item un Calis grande de Christal con tapa de Plata en tres pesos.
Item un Jarro de Christal con dos Asas en dose reales.

Item catorce Sillas de sentarse á tres pesos cada una que ymportan cuarenta y dos pesos.

Item Dos mesas la Una Grande con dos cajones con chapas y llabes y la otra redonda con su caxon y chapa y llabe la primera en doce pesos y la segunda en ocho pesos ambas de sedro, que asen... 20.

Item un escaño grande de Aliso con su Caxon en forma de caja con sus gonses chapa y llabe en ocho pesos.

Item dos Botellas de Bidro con sus engastes de Plata y llabe de lo mismo con Un marco poco mas de Plata en ocho pesos.

Item dos caxas la una grande y otra pequeña con chapas y llabes corrientes en dies pesos.

Item dos pares de Petacas de pelo con sus Cadenas y sin candados á sinco pesos el par que asen Dies pesos.

Item un escritorio grande de sedro con sus Gabetas pintado por de dentro forrado en Badana chapa y llabe corriente en... 12. Item otro escritorio pequeño embutado Tiradorsitos de Plata visagras chapa y llabe en dies pesos por lo curioso de el. Item dos Frasqueras con chapas y sin llabes la Una con seis frascos Buenos y la otra con quatro rotos los frascos buenos a dose reales los rotos á tres reales y las frasqueras a dos pesos cada una ymportan catorse pesos cuatro reales.

Item dos peroles el uno con peso de 25 libras y otro con el de 21 libras que todo ase quarenta y seis libras obra de martillo que a sinco reales la libra por estar viejos ymportan 28 pesos 8 reales. Item Un Brasero de cobre y un Almires con su marisuela de cobre que pesaron 20 libras a sinco reales asen 12 pesos 4 reales.

[...] Item una comba y quatro cuñas de mina con el peso de 27 libras que a dos reales ymportan 6 pesos 6 reales. Item una Barreta acha y lampa con el peso de 21 y media libras que a dos reales ymportan sinco pesos tres reales.

Item tres olletas y una olla de cobre viejas con el peso de seis libras que a sinco reales ymportan 3 pesos 6 reales. Item dos Romanas usadas con sus pilones en dose pesos.

Item una Jeringa y Alanbique viejo todo en tres pesos. Item unas valansas viejas y rotas con su Cruz de fierro en dos pesos. Item un candado --- Ingles de dos pestillos en seis pesos. Item un Arpa nueva con clabijas de fierro sin cuerdas en 5 pesos.

Item un espaldar de Paño de Moyobamba pintado de 8 varas de largo y sus quatro Coxines de lo mismo paños nuevos sin Ynchir que por estar aberiados de ratones se tasa todo en dies y seis pesos. [...] La Plata Labrada pezo 28 marcos dos un cuarto onzas en las Piesas siguientes: Dos candeleros, un Jarro grande de floripondio, una Basenica, quatro Jarritos ó Pataguayes, otro pequeñito, quatro Asafates, dos tembladeritas, y catorze piesas entre cuchara, tenedores y Bombillas que a 6 pesos ymportan... 169.5.

Item tres marcos sinco y una cuarta onzas mas en otro Jarro y la guarnicion de 4 mates de Yerba a los 6 pesos marco ymportan 21.7.

Alaxas de oro. Por onze onzas tres quartas y medio adarme que pesaron las cuentas de quatro Rosarios sus cruces y su Maria los dos de ellos de solo cuentas de oro, el uno de corales y el otro de Benturinos que ymportan ciento quarenta y siete pesos.

[...] La casa de vivienda que se compone de una sala con su alcoba corredor puerta enfrente de la calle con escalera de Piedras para el alto dos cuartos para la calle saguan todas estas Piesas con sus Puertas chapas y llabes una cosina en el traspatio que todo costo quatrocientos cincuenta pesos. Item en el Patio un Pilaron Grande de recoxer agua que por su expesialidad se tasa en Dies pesos.

Item en la cosina un orno de coser Pan que por necesitar de alguna refacción solo se tasa en ocho pesos. Item por las Piedras labradas con que esta enladrillado el corredor de la sala se tasan en nueve pesos.

Item por 384 varas planas que tiene el suelo de dos pedasos de solar que se compraron despues y sirbe de corral a la casa tasadas a tres reales ymportan ciento quarenta y quatro pesos [...]

- 1789

Notario: Silva Santisteban, Juan de

Legajo 139, Folio 481 recto: *Testamento de Gabriel de Castañeda.*

[...] Ytem les comunicó, como en el cerro de Hualgayoc compro a Su Majestad dos Yntereses de minas, el uno, en la veta nombrada Nuestra Señora de la Purissima descubierta por Don Juan José de Casanova, y el otro en la descubierta, en el Parage del Purgatorio por Don Pedro Clerq y Bermudes [...]

- 1798

Notario: Silva Santisteban, Juan de

Folio 214 verso: *Venta de casa de Ramón Yopla a doña Melchora Alcalde.*

[...] una casa, sita en la traza de esta Villa y Barrio del Hospital, que huvo y heredó de sus finados Padres, y por consiguiente de su hermana, quien falleció sin dejar subsesión alguna, y que se compone de quarto, con su Puerta, y llave y techo de teja: otro quartito de media agua que sirve de cosina, y la Puerta principal de la calle; y tiene de largo veinte varas, y cinco, y media, de ancho; y linda por la parte de arriba con la casa y solar de Teresa Seijas difunta, por el lado de abajo con la de la compradora, y abraza la Espalda, y por el frente con la calle Angosta que baxa hasta la Plaza [...]

- 1798

Notario: Silva Santisteban, Juan de

Folio 350 verso: *Venta de casa de los Albaceas de Antonio Pajares a Miguel Antonio de Iglesia.*

[...] que venden, y dan en venta real, y enagenación perpetua desde ahora para siempre, al Señor Doctor Don Miguel Antonio de Iglesia, y Merino, Abogado de la Real Audiencia de los Reyes, Cura propio de la Iglesia Matriz de españoles de esta dicha Villa, Vicario Foraneo, Juez Eclesiastico en ella, y su Partido, y a sus herederos y subcesores, la enunciada casa, sita en los terminos de este lugar y Barrio de la Merced, con el largo de treinta y siete varas, y trece de ancho, que linda por la cavecera y un costado con calle real,

por el otro costado con casa de Doña Rosa Yrrunaga, y por el pie con la de Doña Martina Chavarri [...]

SIGLO XIX

- 1801

Notario: Silva Santisteban, Juan de

Legajo 114, Folio 692 recto: *Inventario de bienes del Capitán Pedro León de Villanueva.*

[...] Por el solar de la casa de Caxamarca que se alla, nuevamente fabricado, linda por el frente con calle real que baja de la Plaza Principal, al Barrio del Batán, por el pie con calle real que atrabiesa para San Lucas, por la espalda con calle angosta que baja a dicho San Lucas [...] Por las piezas que componen la esperada casa, una sala principal con onse y media varas de largo, y sinco y media de ancho, su cuadra con dies baras y media de largo y cinco de ancho; a la cabecera de dicha sala principal, un cuarto que sirve de dormitorio de tres baras de largo, y cinco y media de ancho; otra sala que sigue saliendo de la anterior a la Yzquierda de nueve baras de largo, y seis y cuarta de ancho; otra sala que se sigue de nueve baras de largo, y seis y quarta de ancho; una tienda que cae a la calle con sinco y media baras de largo, y seis y quarta de ancho; una cuarto que esta al lado de saguan de seis baras tres quartas de largo y cuatro de ancho; El saguan de la calle de seis baras de largo, y tres y media de ancho; otro cuarto que sigue de cinco y media baras de largo y seis y media de ancho; otra tienda que hace a la calle y esquina de dicha casa de seis baras de largo y cuatro, y media de ancho; otra sala a la derecha de la Prinsipal de onse varas y cuarta de largo, y sinco y cuarta de ancho; un oratorio en dicha sala que se alla bajo del descanso, de la escalera del alto, con dos y media de ancho, y dos de largo; siguiendo de esta dicha sala otro cuarto de sinco varas y cuarta de largo, y sinco de ancho; un saguan que se conecta al traspatio; un cuarto en dicho traspatio de sinco y media baras de largo, y sinco de ancho; una cosina de siete y media baras de largo, y seis de ancho; el corral en cuadro de Quinse baras de largo, y trese y media de ancho; El corral del Gallinero con veinte y sinco baras de largo y trese de ancho. En todas las piezas referidas medimos trescienta cincuenta y sinco baras de simientos de Piedra nuevos que regulado su costo por menor apresiamos a tres reales bara monta ciento treinta y tres pesos.

Por veinte y cuatro mil trescientos Adobes que regulamos según sus medidas en toda la fabrica á dies pesos millar montan doscientos cuarenta y tres pesos.

Por treinta y seis humbrales de Puertas y Bentanas de bajos y terrados á ocho reales unos con otros montan treintay seis pesoz.

Por ciento sinquenta y nueve Bigas buenas en terrados, tirantes, medias lunas, solerras y cadenas á dies reales cada una monta ciento nobenta y ocho pesos seis reales.

Por nueve otras apolladas a dos reales cada una monta dos pesos dos reales.

Por ciento veinte y nueve tijeras que se allan en loz techos, canes, y solerillas, a un real y medio cada uno monta veinte y cuatro pesos uno y medio reales.

Por teinta magueies de Mejico en los techos, a un real cada uno monta tres pesos seis reales.

Por onse cumberas buenas a dos pesos quatro reales cada una monta veinte y siete pesos quatro reales.

Por ciento cincuenta y siete cargas de Magueies en techos y terrados a dies reales carga monta ciento nobenta y seis pesos dos reales.

Por cincuenta cueros de baca en sus ataduras a cuatro reales cada uno monta veinte y cinco pesos.

Por ciento dies cargas de Carrisos, en el encarrisado á ocho reales carga monta ciento dies pesos.

Por dos pesos de Quanchil.

Por doze Pilares de madera de Sauze en los corredores del Patio sobre sus baras de Piedra de canteria, sapatas y clavason a tres pesos cada uno monta treinta y seis pesos.

Por veinte y dos mil Tejas que regulamos por menor en toda la fabrica á dies pesos millar monta doscientos veinte pesos.

Por tres Puertas Principales que se allan, una en la Sala de enfrente, otra en la cuadra, y otra en la sala del Oratorio, higuales todas en tamaño, ancho y calidad de dos baras cinco desmas de alto, y dos baras de ancho, de dos manos de molduras, de moda, de sedro nuevas engonsadas, con tiradores, chapas y llaves corrientes á cincuenta pesos cada una monta ciento cincuenta pesos.

Por sinco bentranas, del mismo modo higuales en tamaño y calidad de balaustres torneados con dos puertas cada una engonsadas, con sus respectivas albavillas de dos varas y cuarta de alto, y una y tercia de ancho, que se allan, una en la cuadra, otra de la cuadra a la Sala, dos en la Sala al corredor y otra en la sala del oratorio a treinta y cinco pesos cada una monta ciento setenta y cinco pesos.

Por la Puerta del dormitorio de la Sala Principal de dos y media baras de alto y vara y dos tercias de ancho de doz manos de molduras de sedro engonsada con tirador chapa y llave corriente en cuarenta pesos.

Por la puerta de la sala que sigue a la Ysquierda de dos y cuarta varas de alto y vara y tercia de ancho de doz manos engonsada con chapa y llave, y otra puerta con loz bastidores apollados, en dose pesos.

Por la puerta de la sala que le sigue de tableros Antigua de dos y media varas de alto y una y media de ancho engonsada, con chapa y llave en ocho pesos.

Por la puerta que se anda de dicha sala a la tienda de tablas corridas de quicio de dos varas de alto y una de ancho vieja con armellas sin candado en dos pesos.

Por la puerta de la sitada tienda a la calle de una mano engonsada vieja de dos varas de alto y una de ancho con chapa y llave en sinco pesos.

Por la Puerta del Cuarto que hace al Saguan de una mano, de dos varas y una sisma de alto, y una de ancho, vieja con chapa y llave en cinco pesos.

Por una Alasenita que se alla en dicho cuarto en una esquina, con su puerta de una bara de largo, y cinco sesmas de ancho con chapa y llave en dos pesos.

Por el Arco del Saguan de la calle de Piedra de Canteria nuevo constante en el Inventario no se aprecia porque dijo la Viuda lo han mandado hacer a su costa después del fallecimiento de su Marido.

Por la Puerta del cuarto que se alla al otro lado del saguan de una mano, de dos varas y tercia de alto y una y cuarta de ancho de moldura de madera de Aliso engonsada con chapa y llave en diez pesos.

Por la Puerta de la tienda que hace esquina a la Casa de dos y cuarta varas de alto y una y cuarta de ancho de una mano de tablas corridas nueva engonsada con chapa y llave corriente en diez pesos.

Por la Escalera del alto que se alla en el corredor, de piedra de cantería con su arquito para tinajera en ocho pesos.

Por la Puerta que se entra al terrado de dos manos de Moldura de dos y tercia baras de alto y una y tercia de ancho engonsada con serrojo, chapa y llave en quince pesos.

Por otra Puerta entro de dicho terrado de dos y cuarta baras de alto y una de ancho de quicio, y tablas corridas, con chapa y llave en ocho pesos.

Por una Bentana grande en el sitadoserrado de balaustres torneados puerta de dos manos engonsada con su aldava, de vara y dos tercias de alto, y vara y sesma de ancho en dose pesos.

Por seis bentanas de barrotes de una vara de alto y tres cuartas de ancho cada una, que se allan en el sitado terrado á ocho reales cada una monta seis pesos.

Por la Puerta del oratorio de tres varas de alto, y dos de ancho de dos manos de tablillas, pintada engonsada con chapa y llave en veinte y cinco pesos.

Por la Puerta del Cuarto que se le sigue a la Sala del oratorio de dos varas de alto y una y cuarta de ancho de una mano de moldura engonsada con chapa y llave en diez pesos.

Por la Portadita del callejon que se manda al traspatio de Piedra de canteria en forma de marco en ocho pesos.

Por la Puerta de dicho Saguan de dos varas cinco sesmas de alto y una y media de ancho de una mano con su Postigo engonsada, con quicio, chapa y llave en catorse pesos.

Por la Puerta del cuarto que se alla en el traspatio de dos y cuarta varas de alto, y una y sesma de ancho de tablas corridas engonsada con chapa y llave en ocho pesos.

Por la Puerta de la Cosina de dos varas y sesma de alto y una y tercia de ancho engonsada con chapa y llave corriente en ocho pesos.

Por la Puerta del traspatio que se manda al Corredor de cerca de dos varas de alto y una de ancho de Quicio vieja con solo Armellas en dose reales.

Por otra Puerta que se manda del sitado corredor al gallinero de dos varas y cuarta de alto y una y cuarta de ancho de Quicio con armellas, en cinco pesos.

Por el enpedrado del traspatio, con su pretil en seis pesos.

Por cuatro mil ladrillos que regulamos por menor en todas las Piezas y Corredores á dies pesos millar monta cuarenta pesos.

Por el Pretil del Patio que se alla con piedras de canteria y algunas de ellas de caliche todo en ocho pesos.

Por la Puerta de la Calle de dos manos de tablas de Nogal de tres varas cinco sesmas de alto y dos varas tres cuartas de ancho con postigo engonsado dados y gorriones, Aldavon, chapa y llave corriente en cuarenta pesos.

Por la Portada de dicha calle de Piedra de canteria llana en treinta pesos.

Por el enpedrado de la calle que le pertenece a dicha casa en todo lo correspondiente della en veinte y cinco pesos.

Por una Repisa grande de madera de sedro que se alla en el dormitorio de la cuadra de tres varas de alto y dos y media de ancho, de moda enbarnisada en dies y ocho pesos.

Por treinta cillas de sentarse de cedro nuevas con acientoz y espaldares de Baqueta realsada con clavason de estaño a cuatro pesos cada una montan ciento veinte pesos.

Por un Escaparate de sedro de dos varas y sesma de alto y dos varas dos tercias de ancho de dos dibiciones con cuatro Puertas, y sus cajones, bisagras, chapas y llaves en sesenta pesos.

Por un Armario de vara y media de alto y una de ancho de sedro con puerta de dos manos de reja y balaustres, con bisagras, chapa y llave, y su cajon al pie, con chapa y llave; sobre su mesa de una vara de largo tres cuartas de ancho y una vara de alto con su cajon, de sedro a la moda, con chapa y llave todo lo dicho en veinte y cinco pesos.

Por una mesa redonda de sedro con su cajon chapa y llave, sin forro de vara y media en diametro, con pies labrados de moda en dose pesos.

Por otra dicha vieja cuadrada sin cajon de dos baras de largo y una de ancho en cuatro pesos.

Por cuatro pantallas de cristal con sus molduras y coronación de lo mismo, con candeleros de ojalata de una vara de alto [...] a catorse pesos cada una monta cinquenta y seis pesos.

Por una Lamina de la adbocacion de San Francisco con su marco de madera llano dorado, y su coronacion de lo mismo en seis pesos.

Por un doselsito de Damasco de seda de una vara de alto y dos tercias de ancho en tres pesos.

Por dos faroles de chrystal de media vara de alto cada uno con su ancho correspondiente, el uno de cinco luses, corriente, con su gancho de fierro en quince pesos y el otro de una lus obalado con dos lunas quebradas en seis pesos que anbas partidas monta veinte y un pesos.

Por una Ymagen de Nuestra Señora de las Mercedes bestida de seda con corona y Brillos de plata, de media vara de alto en su trono, a retablito con su bidriera; sobre su banco con sus espejitos; y su frontal de papel dorado que se halla en el oratorio todo lo dicho en cinquenta pesos.

Por tres Ymagenes de madera de tres cuartas de alto de las adbocaciones de Jesus Maria y Jose sin bestuario ninguno en doce pesos.

Por dos Alfombras viejas de cinco varas de largo y dos y media de ancho yguales a veinte pesos cada una monta quarenta pesos.

Por dos cojines de felipichin de lana, husados a a ocho reales cada uno monta Dose pesos. Por una Alfombra de seda fina anteada, forrada en crudo de seis varas de largo, y dos y tercia de ancho husada en Dies y seis pesos.

Por un Espaldar de lo mismo de seis varas de largo y vara y dos tercias de ancho forrado en crudo en dose pesos. Por otro Ydem de felipichin de lana carmesi de seis varas de largo y vara y media de ancho en dies pesos. Por cuatro cortinas de felipichin de lana carmesi de dos y media varas de largo en dies pesos.

Por dos Baules forrados en baqueta lisos con chapas y llaves corrientes en treinta pesos el par. Por una caja de sedro de vara y cuarta de largo y dos tercias de ancho con gonzez, chapa y llave corriente en ocho pesos. Por un canape nuevo de madera llana de dos varas y cuarta de largo sin forro en dose pesos. Por doz sillas de montar [...] Por cuarenta y cinco marcos de Plata labrada en las piezas siguientes, ocho platillos, seis cucharas, seis tenedores, dos Fuentes, dos Jarros, dos Tasas, dos Ollitas, dos Platitos, una Bacinica, una Palangana, una Palmatoria, una Olla grande, y dos Pantallas todo lo dicho con el mencionado peso, a seis pesos marco monta doscientos setenta pesos. Por una Balansa, con tasas de laton, y su cruz de fier[ro] con su marco de cuatro libras de Bronse en dose pesos. Por otra Ydem Pequeña sin marco en quatro pesos.

Por la obra del año Christiano en Dies y ocho libros, forrados en pergamino, nuevos en treinta pesos. Por un Libro forrado en Papel, Ordenanza de Cuba en dos pesos.

Por una Escopeta ordinaria en quince pesos [...]

- 1802

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 26 recto: *Venta de casa por los hermanos León a Tomasa Díaz.*

[...] linderos que son por el frente con calle Real, por un lado con la casa de Doña Clara de Urrelo, por el otro con la casa que fue de Doña Ysavel de Medina finada, por su espalda con la de Juana Romero, y se compone dicha casa de treinta varas de largo, y diez y seis de ancho que toda ella se compone de una sala quarto de dormir, tienda a la calle, y un quarto en el saguán, todo con sus respectibos terrados y techos maltratados de tejas. El sitio de la cosina se halla a la parte de la casa de la citada finada Doña Ysavel, el que heredó nuestra Madre, y quedó por sus vienes en igual modo que la casa de que se trata y que fue de nuestra abuela la Doña --- Vasquez, y tiene dicho citio de cosina nuebe varas delargo y ciete de ancho, con su horno corriente de coser pan, y techo de media agua de teja [...]

- 1802

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 92 verso: *Testamento de Maria Antonia Alfaro.*

[...] Item declaro por mis bienes la casa en que actualmente me hallo morando, que se compone de un quarto sin terrado, un quartito en el corredor, una cosina con su correspondiente solarito, y que linda por frente con la calle Real que sube de la Iglesia de las monjas [...]

- 1802

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 136 recto: *Testamento de Petrona de Rojas.*

[...] Item declaro por mis bienes la casa en que actualmente me hallo morando que se compone de dos quartos con su patio y puerta de calle que compre de varias personas coherederas más que linda por un costado con Antono Noboa y la espalda con [...] y por el otro con la de los herederos de Juliana de [...], y por el frente con calle raeal que sale de la pampa de ingenio [...]

Item declaro por mis bienes un solar accesorio a la misma casa que compre de Eugenia Cardenas [...]

- 1803

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 4 recto: *Venta de casa de Josefa Tejada a Maria del Carmen Pérez.*

[...] una casa, y solar, que como suya propia tiene, y posee, sita en el Barrio del Señor San José de esta dicha villa, compuesta de una Puerta con su saguan, Patio, tienda, y traspatio, y cosina de media agua, que linda por el frente de la calle real del Puente [...]

- 1803

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 37 verso: *Testamento de Josef Antonio Galarreta.*

[...] Item declaro que la casa que al presente me hallo morando, la compre hace el termino de once años poco mas o menos, la que é modificado en consorcio de la dicha mi muger Doña Thomasa de Alcantara, y es mi voluntad dejarsela que por valor del derecho de Gananciada que tiene a la mitad como por el mucho amor con que me ha tenido, a fin de que la otra mitad la haya y gose con la vendicion de Dios, y la mia, en union de la suya. Item declaro que enfrente de la Puerta de la sala, al costado derecho de la entrada esta un solarito que linda por frente por la calle de la Cruz Colorada, por un costado, con la Pared del Patio de la casa, por otro con la Casa de Merregilda Morales, y por la espalda con la huerta de mi propia casa: el cual es mi voluntad dejarle a [...]

- 1803

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 222 recto: *Venta de casa de Maria Altamirano a Maria, Josefa y Angela Mosas.*

[...] una casa que como suya propia tiene y posee por compra que hizo de ella a Don Cayetano Carbajal, en cambio de otra que heredo de sus padres, y dinero que le dio, la cual sitas en el barrio de San Pedro, y se compone de una bibienda de paredes de adobes techo de tejas, con puerta, chapas, y llave corriente, una cosina con su horno de amasar pan y un cuartito [...] a la calle de lo mismo, que linda por el frente con calle angosta, por un costado con un solarito de los Correas, por otro con casas de Doña Manuela Cavanillas, y por el pie con las de los herederos de Doña Mariela López libre de todo gravamen [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 32 verso: *Venta de casa de Mariano Castillo y Maria Altamirano a don Josef Estevan Tirado.*

[...] una casa que como suya propia tienen, y poseen por herencia de sus padres, cita en la traza de esta villa, y barrio de San Pedro, que linda por la facha con calle real que confina en el ceros de Santa Polonia, por un costado con otra angosta que atraviesa, por la espalda con un solar de varios Indios [...], y por el otro lado con casa de Lorensa Longuin, y se compone de una sala con su Quadra con terrado: dos Quartos, y una cosina de Paredes de Adobes, y techo de Tejas, con sus correspondientes puertas, con chapas, y llaves corrientes, inclusa la puerta de calle en presio, y quantía de tresientos pesos [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 66 recto: *Venta de casa de José Manuel Pajares y su hermano a doña Melchora de Bargas.*

[...] una casa que como suya propia tienen, y poseen por herencia que les dejó su legítimo Padre Don Lorenzo Hipólito Pajares en cláusula de Testamento, cita en el barrio del Señor San José de esta Villa que se compone de dos salas un cuarto cosina, y cavallerisa con su correspondiente patio, y traspatio, de paredes de Adobes, Techo con Tejas puertas, y ventanas cerradera, inclusa la de la calle, con chapas, y llaves corrientes, bajo los linderos siguientes: por el frente calle Real, que hase traviesa a las principais de la trasa de esta villa y barrio citado; por la cavesera con casa, y solar de María Morales: por la trasera con otra de Maria Dolores Alcalde, y por el pie con la de la tienda de Pedro Paredes [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 71 recto: *Venta de casa de Juan José Jirón a don Juan Manuel Pajares.*

[...] una casa, que como suya propia tiene, y posee por herencia de su Señora madre Doña Antonia Martines, cita en el barrio de el Batán de esta dicha Villa, que se compone de una salita con su dormitorio, y tres quartitos todos de paredes de adobe y techo de tejas su patio con puerta de calle [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 79 recto: *Testamento de José Nicolás de Urteaga.*

[...] Item declaro por mis bienes la casa en que actualmente me hallo morando, cita en el varrio de San José, que linda por frente y un costado con calles reales por el otro con la casa de Doña Feliciana Lucero de Villacorta, y por espalda con calle angosta, la que huve y herede de mi Madre Adoptiva Doña Antonia Prudencia de Urteaga.

Item declaro por mis bienes todo el menage de casa, que se compone de dos mesas cisadas nuevas con sus cajones, y la una con chapa y Llave corriente; un canapé Antiguo forrado en baqueta, y otro de moda sin forro, ocho sillas de sentarse con asientos y espaldares de Baqueta, un Taburete de madera; una sillecita con su Asiento de Gamuza; una Rinconera cisada de quitar, y poner; una mesa redonda llana vieja con su sobre mesa; nueve pantallas de Cristal sobre madera; un Cuadro grande con su marco cisado, de Jesus Maria y Jose: dos cuadros medianos el uno del Señor de Malta, y el otro de nuestra Señora del Carmen ambos de enrollar; una Imagen de nuestra Señora del Carmen de una tercia de alto con su Niño corona, y media Luna de Plata, escudo, y el Serquillo del Niño de oro, y dos Escapularios en las manos tambien de oro: vestida con manto de Raso liso, y tunica de Paño de Seda con su Escapulario largo todo bordado, en su Peaña Esmaltada: un vulto de San Miguel de poco mas de una quarta de alto vien vestido: una Carpeta de Madera de Guayaquil con sus cajones, Chapa, y Llave corriente todo nuevo.

Item declaro por mis bienes una Palmatoria con su candelero, y despaviladeras de Plata: una Bacenica, de Asa: dos Platillos: dos Posillos: Dos cuviertos: dos vomvillas: un Bracerito, y un par de Espuelas, todo de Plata.

Item declaro por mis bienes quatro Platos grandes de a dos marcos: quatro menores de a marco: una Palangana de moda de cinco marcos: cinco cubiertos, que tendran dos marcos; una Teterita de dos marcos. Todo lo qual esta en poder de mis hijos naturales, lo qual es mi voluntad dejarselos con una fuentesilla de quatro marcos en parte de su haver.

Item Declaro por mis bienes una Capa Colorada nueva de Paño de Seda con basta de terciopelo fino negro, y un uniforme de Paño Azul: dos sombreros de Carton, el uno blanco y el otro negro de Pelo, y otro dicho de tres Picos.

Item declaro por mis bienes un cavallo [...]

Item declaro por mis bienes ocho vasos de Christal entre chicos, y grandes, y un Aceytero de lo mismo [...]

Item declaro por mis bienes la Cama de mi uso con su Catre con toda mi ropa blanca, y resto de la de color, que mando a mis hijos naturales.

Item declaro por mis bienes la repisa de la Cama cisada con sus cortinas de Angoripola de la China [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 170 verso: *Tasación y Venta Judicial de casa de Bernabé de Rojas a don José Joaquín Reboredo.*

[...] Bernabé Antonio de Rojas para el arbitrio, y Justiprecio de la casa de este contenida en los autos de la materia cita en la calle delante de la Recoleta, y Monasterio de Monjas, que linda, que linda por el frente con la dicha calle, y por el un costado y trasera con la casa, y Solar de Doña Maria Hernandes Barrena, y por el otro con la del Sargento Eugenio de Bargas cuya operación practicamos en la forma siguiente: Primeramente conocimos el Solar, y casa que se halla fabricada en quadro con paredes de Adobes, y Techos de Teja, con tres Salas que son la del frente, y costados con sus correspondientes Quartos, y Escalera a los Altos, y en la fachada quatro tiendas a la calle, con la Portada, y Saguan al medio de ellas: en lo interior una cosina, y corral cercado y que medido le hallamos quarenta y nueve varas de largo, y treinta, y tres de ancho que hazen quadras mil seis cientos diez, y siete que por la comodidad de tener una Iglesia al frente inmediato, y estar en calle Real de comercio apreciamos a ocho reales cada vara.

Monta...4647 [...]

Por trecientas quarenta y ocho varas de simientos que medimos en todas las piezas a cinco y vara nos da... 257.4

Por treinta mil Adobes en todas las Paredes mencionadas a dies pesos medimos... 300.

Por media Pared de Piedras de veinte y seis varas de largo en el corral... 45.

Por veinte y seis umbrales en todas las puertas mencionadas en los bajos Puertas y Bentanas a dos reales cada uno monta... 39.

Por tres Puertas en las Salas principales de dos manos [...] con chapas, y Llaves corrientes, a veinte, y ocho pesos monta... 84

Por seis Idem de dos manos con sus Balaustres ensima dos Puertesitas engomadas con chapas y Llabe corriente en veinte, y cinco pesos... 29.

Por dos Bentanas grandes de quatro Puertas cada una en... 40.

Por otras Idem en la Sala principal con quatro Puertas engomadas Aldavillas en dose pesos... 42.

Por una Puerta de dos manos en la Sala principal que manda al dormitorio con chapa, y Llabe corriente en veinte y cinco pesos... 29.

- Por tres Ventanas menores de las antecedentes de Balaustres con Puertas de dos abras engomadas con sus Aldavillas en doce pesos cada una monta treinta, y seis pesos... 36.
- Por cinco Puertas de una mano engomada con chapas, y Llabes corrientes a catorce pesos casa una monta setenta pesos... 70.
- Por quatro Puertas de Tienda que cae a la calle a dies pesos cada una... 40.
- Por otra Idem de gonses Interior vieja de una mano en dos pesos... 2.
- Por los enlucidos blanqueados, y Pinturas de toda la casa en... 25.
- Por una Bentana ensima de una Puerta de un Quarto de Balaustres con Puertas de dos manos engomadas con Aldavillas... 5.
- Por onse Bentanas en los Zerrados de Barrotes a ocho reales monta... 44.
- Por veinte, y ciete numbrales en las Puertas y Bentanas de los altos en veinte, y ciete pesos... 21.
- Por dos Puertas en el descanso de la Escalera del alto que mando a ellos la una engomada sin chapa ni Llabe en quatro pesos, y la otra de Pellejo con Aldaba en seis reales... 4.6.
- Por tres numbrales en el callejon de la cosina, y salida al corral en... 6.
- Por la Puerta de la cosina de cedro engomada chapa, y Llabe en dose pesos... 12.
- Por la Bentana de la cosina de Balaustres con falta de uno con quatro puertas engomadas con sus Aldavillas en dies pesos... 40.
- Por la Puerta del corral un quisio con chapa y su aldaba en... 5.
- Por el orno de cocer Pan con su tendido en quince pesos... 15.
- Por ciento nobenta, y seis Vigas enteras de diferentes medidas simas soleras de los corredores y Pecheros (?) de las entradas a diez reales cada una... 245.
- Por ciento treinta Fierros en los Ferrados cadenas, y cantol de la calle... 32.4.
- Por catorce Cumberas en toda la casa a dos por dos a monta... 34.4.
- Por veinte, y cinco Aleros de Bacos en sus ataduras a quatro reales monta... 42.4.
- Por ciento sesenta, y seis cargas, y media de Magueyes, en Techo, y Terrados a ocho reales carga monta... 466.4.
- Por ciento treinta cargas de carrisos en Techos y Terrados a ocho reales monta... 130.
- Por la Sala principal con su estera de carrisos, y sus dos quartos en... 15.
- Por seis pesos de guanchiles (?) en todas las piasas... 6.
- Por veinte, y ciete mil reales en Tejas en todas las piezas a dies pesos millar... 274.
- Por quince Pilares que sostienen el corredor con Sapatas [...] a tres por seis reales monta sinquenta y seis pesos dos reales... 56.2.
- Por los enladrillados de todas las piezas regulamos por menos [...] entrado seis mil quinientos Ladrillos a dies pesos millar monta sesenta y cinco pesos... 65.
- Por las gradas del Alto de Piedras de canteria labradas en... 12.

Por treinta pesos que regulamos el corte de todas las Piedras sillares de cantería en los pretilos de los corredores Batientes de la cosina y dos Puertas de Tienda, y gradas al corredor... 30.

Por treinta, y un pesos regulamos por menor el Empedrado del Patio, entrada al corral, y Empedrado del Saguan... 31.

Por diez, y nueve pesos que regulamos el corte del Empedrado del corral... 19.

Por el Arco del Saguan, Poyos Portada de Piedra de canteria labrada con sus dos Puertas en dados, y gorriones con su Postigo engomado Aldabon chapa, y Llabe corriente en... 200.

Por el Empedrado de la calle de treinta, y tres varas de largo en... 33.

Suman... 3999.4 [...]

- 1804

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 180 recto: *Testamento Nuncupativo de Manuel Martínez Infante.*

[...] Item Declaro, que dejó mi Padre una casa solo con una bibienda de una Sala, y su quarto de dormir, y su patiesito, y una cosinita con su techo de paja, y el quarto de dormir con su pedasito de patio le dio a mi hermana [...]

- 1805

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 78 verso: *Venta de casa de Narcisca Goycochea a don Santiago Pizarro.*

[...] una casa, que como suya propia tiene, y posee en la Traza de esta Villa, y varrio de San Pedro por compra que hizo con su difunto marido Don Dinocio Cubas por escritura publica ante el escribano Don Gabriel Villena en el año y siglo pasado de mil setesientos sesenta y siete; la qual tiene por linderos por el frente la calle real de mercaderes que pasa a Chontapachca por un costado otra que baja de la Plascitas de San Pedro al rio de San Josef por el otro con las casas del suegro de Don Joachin Contreras, y por la espalda con otras de las casitas; que se compone de Paredes de Adobes Techo de Tejas, portada, una salita tienda de la calle, y demas que comprehende su quadra, en la cantidad de quatrocientos pesos [...]

- 1805

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 96 recto: *Venta de casa de Marina Rivera a doña Manuela de Alvarez.*

[...] una casa, que como suya propia, y por haverla heredado por muerte de sus difuntos Padres, y Abuelos Lasaro Chuquiguatay, y Magdalena de Arce, tiene y posee en terminos de esta Villa, y varrio de San Pedro, la que se compone de dos Quartos el uno de nueve y media varas de largo, y cinco de ancho, y el otro de seis varas de largo, fabricados con simientos de Piedras, Paredes de Adoves, Techo de Texas, Puertas de quadra, con sus Chapas, y Llaves corrientes, la misma que linda por la parte de arriba con la

Casa de Don Francisco de la Guerra; por la de abajo, con la de Manuela Loredó: por la espalda, con la de Francisco Arteaga, vesino del Pueblo de Chota; y por el frente, con calle Real constando el sitio de treinta y cinco varas de largo, y dies de ancho; por la que han tratado en la cantidad de doscientos pesos libres [...]

- 1806

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 3 recto: *Tasación y Venta Judicial de casa en la calle del Batán, a don José Guillermo de Alba.*

[...] Item medimos el sitio de dicha casa, y se hallaron quarenta, y tres, y quarta varas de fondo, y veinte y ocho, y tres quartas de ancho, las que multiplicadas ascendieron, a un mil doscientas quarenta y tres, y quarta varas quadras; y las apreciamos, a cinco reales cada una, que todas importan pesos... 777.1½.

Item trescientas setenta, y seis varas, que se encontraron de cimientos del quadro, y de mas viviendas de dicha casa que tasamos a quatro reales cada vara y todas en pesos... 188.

Item veinte, y ochomilcetesientos, y cincuenta Adobes que regulamos imbertidos en todas as fabricas de Paredes de dicha casa; las que por estar nuevas apreciamos a doce pesos cadamil, y todas... 344.1.

Item veinte, y dos Umbrales de Puertas, y Ventanas mayores incluso los de las quatro tiendas que caen a la calle pertenecientes a dicha casa; todos de madera de capuli nuevos, y apreciamos unos con otros a dos pesos cada uno, y todos en pesos... 44.

Item dos soleras anchas que sirben de Umbrales de dicho Capuli que se hallan en las Puertas por donde se entra al Callejon ambos nuevos en pesos... 6.

Item veinte Umbrales mas que se hallan en las Puertas, y ventanas de los Altos de dicha casa: once de ellos apreciamos a ocho reales y los Restantes a quatro y todos hacen pesos... 15.4.

Item ciento sesenta, y ocho Bigas, que se hallan inbertidas en los Techos, y Terrados incluso las que sostienen el corredor de dicha casa y otras en las Entradas que tazamos a doce reales cada una, y todas montan pesos... 272.

Item doscientos once Tigeras incluso los canes que se hallan en los Techos de dicha casa a dos cada una... 52.6.

Item ocho cumbreras nuevas y corrientes que sobstienen los Techos de las Fábricas a tres pesos cada una, y todas pesos... 24.

Item noventa, y ocho cargas Magueyes de Castilla que regulamos inbertidos en los dichos Techos y Terrados, a ocho reales cada carga, y todos hacen pesos... 98.

Item once Magueyes de Mexico en los dichos Techos a un real... 1.3.

Item ochenta, y seis, cargas de carrisos que concideramos inbertidos en los Techos, y Terrados de la dicha casa, a ocho reales cada uno... 86.

Item veinte, y conco Pellejos de Baca para las marras de los techos de dichas Fabricas, a cuatro reales cada una, y todos... 12.

- Item ocho cargas de huanchal a ocho reales cada una... 8.
- Item once Pilares en sus Bases de cantería que sobstienen el corredor del Patio principal a tres pesos cada uno... 33.
- Item dos dichos medianos que sobstienen el Techo de la caballerisa... 3.6.
- Item veinte, y cincomil setecientas setenta y cinco Texas [...] que regulamos inbertidas en los Techos que cubren todas las Fabricas; que a diez pesos el millar hacen todas pesos... 255.6.
- Item dos Albañales, o desaguederos subterranos, uno en el Patio principal, y otro en el del callejon, y cocina ambos en... 20.
- Item ciete Bentanillas de Barrotes en los claros de dichos atios a dos reales cada uno... 1.6.
- Item otra dicha pequeña de Balaustres con vista al Patio engomada de una abra sin Puertas... 2.
- Item diez, y ocho gradas de Maderos de Capuli que se hallan en la Escalera que sube a los altos, de mas de dos varas de ancho todos en pesos... 13.
- Item ciete trosos más de dicha Madera que cubre el sotano que está bajo la dicha Escalera, y en el quarto contiguo a ella, tasamos todos en... 5.
- Item la Puerta de la Sala principal de la dicha casa de madera de cedro de dos manos que está enfrente de la de la calle, tallada a la moda engomada con su chapa Llabe, y tiradora todo bien tratado, y corriente tasamos en... 28.
- Item otra dicha en el Quarto dormitorio de dicha sala, de la misma madera, y echura, engonsada de dos manos con su chapa, y Llaves, y su tirador tasamos en... 28.
- Item en dicho Quarto de dormitorio una bentanilla de barrotes con sus Puertesitas de cedro engomadas, y su aldavillas... 3.
- Item en la dicha Sala dos Ventanas grandes de Balaustres cada una con quatro Puertesitas, engomadas, son sus Aldavillas; de madera de cedro, talladas a la moda ambas tasamos en... 24.
- Item la Puerta de la Escalera por donde se sube a los dichos altos, de cedro de dos manos con dos andanas de Balaustres engomadas con su chapa de aldavillas tasamos en... 12.
- Item dos dichas que se hallan en el remate arriba de dicha Escalera para entrar a los dichos altos de Tabla corridas, de una mano, engomadas con sus chapas, y Llaves corrientes, tasamos a seis pesos cada una, y anbas en... 12. Item otra dicha de un Quarto contiguo al de la Escalera de Tabla de cedro tallada de una oja, engonzada, con su chapa, llave, y tirador, todo corriente en... 18. Item otra dicha en lo interior de dicho Quarto que esta bajo la dicha Escalera, que have de sotano, de dos manos, del uzo, engomada, sin chapa, ni llave bien tratada en pesos... 12. Item otra dicha de la Sala Vivienda que sigue a la anterior de dos manos, también de moda, engomada, con chapa, llave, y tirador corriente tasamos en... 20. Item otras Idem que está en lo interior de dicha Sala de una oja, de la misma echura, con correspondencia a una tienda, engomada, con su chapa llave, y tirador en... 18. Item en la dicha Sala una bentana igual a las anteriores tambien con correspondencia al Patio, con sus dos caxones al pie con sus chapas, y llaves y un balaustre menos; en... 14.

Item tres Puertas más en otros tantos quartos que se hallan enfrente de los anteriores y a la derecha de la entrada, de la calle, todas de una abra del uso, engonzadas con sus chapas, llabes, y tiradores tasamos a catorce pesos cada una, y todas en... 42.

Item otra del Tinajero, igual a la de Enfrente de la Escalera, tasamos en... 10.

Item una Alacena que está en el quarto contiguo a la del tinajero, con sus Puertesitas, engonzadas, con su chapita y llabe corriente... 3.

Item el arco de Piedra de cantería para entrar al callejón, con sus Puertas de Tabla lisa con su clabazón de fierro, sin chapa; gorrón y dados, de lo mismo tasamos en pesos... 25.

Item otra puerta que esta en un quarto de dicho callejón de una abra, engomada, con chapa llabe, y tirador... 10.

Item en dicho quarto una bentanilla de barrotes, y un Estante firme con tres cornisas de Magueyes todo en... 1.

Item la Puerta que le sigue del gallinero de quisio en... 3.

Item la del quarto de cocina de dos ojas, engonzadas, con su chapa, y llabe en... 10.

Item dentro de dicha cocina un orno de asar Pan con su tendido; y una arteza de madera todo en... 12. Item ochenta, y una Piedras de cantería labradas que circulan el corredor principal en quadro a uno, y medio real cada una... 15.

Item veinte, y una dichas menores, que se hallan en el pretil de cocina, a medio real cada una... 1.2½. Item diez y siete idem que están de firme en la Pared de la Esquina que hace dicha caza, a un y medio real cada una... 3.1½.

Item doscientas treinta, y siete varas de suelo empedrado en lo interior de dicha casa que regulamos su costo en... 60. Item en el Patio principal un Pilarón de cantería que tasamos en... 18. Item por el corto de la Tierra amarilla inbertida en el terraplen de los altos de la dicha casa que regulamos por todo su quadro el costo de pesos... 40.

Item el arco del saguan de dicha casa, sus Poyos a los costados, de cantería Portada de lo mismo su Puerta de Madera de Nogal de dos abras con su postigo engonzado, clabazón, su cerrojo, chapa llabe, tirador y Aldabón de moda dados, y gorriones tasamos todo inclusa la Piedra de pieza entera de su quicio en pesos... 180.

Item las quatro Puertas de las quatro tiendas de dicha casa de una oja todas de Tablas de cedro bien tratadas engomadas, con sus chapas, llabes, y tiradores todo corriente, a doce pesos cada una, y todas en... 48. Item un tronco de Palo de capuli clabado en la Esquina de la dicha casa... 1. Item regulamos el corte del empedrado de calle perteneciente a dicha casa en... 80. Total de pesos... 3116 [...]

- 1806

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 165 recto: *Testamento de Catalina Monsón (esposa de Domingo Silva Santisteban)*.

[...] Ytem declaro que la dicha casa [en la que al presente se halla morando] al tiempo, y quando se compro solo tubo su saguan con puerta a la calle angosta, un quarto al costado

isquierdo, de la entrada, y subsesivamente una tienda con puerta a la calle real, una sala, y su Alcoba y al frente una cosina con su horno todo viejo, y muy maltratado, cuyas piasas compuso el dicho mi marido poniendole el saguan a la calle real, y agregandole una sala con su cuarto de dormir: una despensa, y cosina, y el Traspatio cavallerisa, y Tienda a la calle, en un solar que compro en cavesa mia [...] que faltaba que fabricar que fueron dos salas, y un cuarto de dormir para uniformar la casa lo hiso a toda costa el expresado mi hijo [...] Item declaro que aunque en el dia se halla agregado un solar a la Casa que sirve de Guerta, este lo compraron los dichos mis tres hijos [...]

- 1807

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 28 verso: *Venta de casa de Juan Antonio Angastongo a Laura Martínez.*

[...] una casa que se compone de un Quarto y su tiendesita redusida, cubierta de texas con su correspondiente solar de veinte, y cinco varas de largo, y ocho de ancho que como suia propia, tiene, y posee en la traza de esta dicha villa, y varrio de San Pedro, que linda por el frente con calle angosta, por un costado con otra casa que yo poseo por el otro con la de Doña Josefa Prudensia Caballero, y por la espalda con la de Doña Maria Bermuy [...]

- 1807

Notario: Silva Santisteban, Manuel de

Folio 156 recto: *Venta de casa de Inés Correa y Maria Torres Altamirano a don Juan Gaytán.*

[...] una casa, que por suia propia, tienen, y poceen en terminos de esta Villa, y barrio alto de San Pedro, que se compone de dos quartos, y una cosina, cubiertos de texas, con su Patio al frente, todo con treinta baras de largo, y quince y media de ancho, que linda por frente con calle Real que ba al Molino del Capitan Don Santiago de Silva: por un costado, con la casa, que la dicha Maria Torres de Altamirano tiene: por el otro con la de Miguel Paxares; y por la espalda con un solar de Luis Landa [...]

- 1822

Notario: Campo, Mariano del

Folio 106 recto: *Testamento de Petrona Chávez.*

[...] Item declaro por mis bienes la casa en que de momento me hallo morando, la misma que hube por herencia de mi finada Madre en parte, haviendo comprado otra a mi hermano para agregarle, desde la Pared de la cuadra que está al frente de la calle hasta el corral, como asi mismo la sala que está entrando de la calle a mano izquierda con una cuadra pequeña que le sigue, la misma que correspondía a mi finada hermana Doña María Pastora Cháves, y por su muerte a sus hijos mis sobrinos [...]

Item tengo por mis bienes otra casita pequeña cituada en la calle angosta que baja al Rio de San José, la misma que compré en la cantidad de sesenta pesos.

[...] Item declaro que el cuartito de la primera casa, en que se halla viviendo mi tía, Doña Juana Muños; lo que le cupo por herencia, y un pedaso que está en seguida de once varas de largo, y quatro y media de ancho escasas que le toca a los hijos de mi tio [...]

- 1824

Notario: Campo, Mariano del

Folio 183 verso: *Venta de casa de Maria Medina a Mariana Linares.*

[...] una casa, y solar que como suyas propia, tiene, y posee en el Barrio de San Pedro de esta dicha ciudad, y compuesta de una sala, y quarto, con sus dos tiendas, y otro quarto sin terrado, que linda por un costado con la casa de Maria Josefa Urteaga, por el otro, con la de capellania de Don Gregorio Silva, por la espalda, con la de Don Manuel Cabur y por el frente con calle angosta [...]

- 1824

Notario: Campo, Mariano del

Folio 311 recto: *Testamento de Bonifacia Marabel.*

[...] Item, declaro por mis bienes la casa de mi morada que se compone de una Sala y Quarto cubierta de tejas, con su patio correspondiente corral y huerta, cita en los terminos del Barrio del Señor San Sebastián la que se la dejo por Erenia Paterna y Materna a la dicha mi hija Maria Narro para que la haya y la goze con la bendicion de Dios y la mia [...]

- 1857

Notario: Santisteban, Diego

Folio 838 recto: *Inventario de bienes de Esteban Urteaga.*

[Casa en el barrio de Belén, con fachada a la calle que baja del cerro de Santa Apolonia hacia la plaza mayor, frente a la plazuela de Belén]

[...] Primeramente los peritos procedieron a la mensura del terreno que ocupa dicha casa, y dijeron que han encontrado treinta y siete varas de frontis y cuarenta y cuatro de fondo [...] a los que por común acuerdo dieron el valor de cuatro reales por cada vara; importan novecientos sesenta y dos pesos cuatro reales.

Item se puso por inventario los cimientos de la Casa, que dijeron los peritos habían encontrado entre los diversos que hay trecientas ochenta y cinco varas, y las apreciaron a un real cada una [...] importan cuarenta y ocho pesos un real.

Item se inventariaron diecinuevemil trescientos adobez que calculan invertidos en las paredes de toda la Casa, á los cuales por su buen estado los evaluamos á diez pesos el millar, y son ciento noventa y tres pesos.

Se inventariaron cuarenta y cuatro juegos de Umbrales que han encontrado por las puertas de las viviendas bajas y en alto, de buena madera, inclusive las de las ventanas, y los apreciaron a ocho reales cada uno, y son cuarenta y cuatro pesos.

Item se inventariaron ciento veinte Vigas que sostienen los terrados de todas las viviendas, incluidas las medias cimas de los techos, todas buenas, y las tasaron a doce reales cada una, y son ciento ochenta pesos.

Item se inventariaron diez pilares, de ellos cuatro de Vigas y seis de Sauce, con sus respectivas baces de Piedra de cantería, Zapatas y clavazón, y los evaluaron a dos pesos cada uno, e importan veinte pesos.

Item se inventariaron once Soleras de Vigas que sostienen la armazón de los techos, y las apreciaron a doce reales cada una, e importan dieciséis pesos cuatro reales.

Item se inventariaron ocho tirantes de buena madera, y los apreciaron a seis reales cada uno, y son seis pesos.

Item se inventariaron diez canes que sostienen el corredor de las viviendas en alto, y los evaluaron a seis reales cada uno, e importan siete pesos cuatro reales.

Item se inventariaron once tijeras de madera con clavazón de fierro, y las apresaron a diez reales cada una, e importan trece pesos seis reales.

Item se inventariaron veintinueve tijeras de maguey megico que sostienen los techos de toda la Casa, y las tasaron a un real y medio cada una, e importan cinco pesos tres y medio reales.

Item catorce Cumbreiras de buena madera, empleadas en toda la fábrica, y las evaluaron a dos pesos cada una, y son veintiocho pesos.

Item se inventariaron setenta magueyes megicos empleados en jambaz, y los apresaron a un real cada uno, importan ocho pesos seis reales.

Item se inventariaron setenta magueyes megicos que se han encontrado en las mellas del techo, y los avaluamos a un real cada uno, e importan ocho pesos seis reales.

Item se inventariaron ciento treinta y nueve cargas magueyes de temple o castilla empleadas en los techos y terrados de toda la Casa, y avaluaron a seis reales cada una, e importan ciento cuatro pesos dos reales.

Item se inventariaron ciento treinta y dos cargas carrisoz invertidos en la Cubierta de dicha Casa, que justipresaron a dos reales cada una, y son treinta y tres pesos.

Item se inventariaron cuarenta cueros que conceptuan los peritos haberse invertido en todas las ataduras de la techumbre y los apresaron a seis reales cada uno, e importan treinta pesos. Item se inventariaron cien cargas de cabuya empleadas en los techos y las avaluaron a un real cada una y dan doce pesos cuatro reales.

Item se inventariaron cincuenta canes de madera con sus respectivos hijuelos que sostienen el alar de la calle, y los apresaron en discordia a tres reales cada uno, y son dieciocho pesos seis reales.

Item se inventariaron cuatro sintas de buena madera que se hallan sobre dichos canes, y los apresaron a cuatro reales cada una, y son dos pesos.

Item se inventariaron dos sintas mas en el alar de la cosina, y las valorizaron al mismo precio de cuatro reales y es un peso.

Item se inventariaron once mil Tejas [...] empleadas en la cubierta de toda la Casa, Pesebre y bardas, las avaluaron a siete pesos millar, y son setenta y siete pesos.

Item se puso por inventario un arco de piedra de cantería que esta en el Sahuan de la puerta de la calle de cuatro y media varas de alto y cuatro de ancho, y lo valorizaron en Discordia en veinte pesos.

Item se puso por inventario el marco o frontis de la portada de la calle, de piedra de cantería, de cuatro varas tres cuartas de alto y cuatro y media de ancho, y lo apresaron en Discordia en veinticinco pesos.

Item se inventarió otro arco que se halla en la entrada al traspatio de la cosina, tambien de piedra de cantería de tres una tercia varas de alto y tres de ancho, y lo apresaron en quince pesos.

Item se inventariaron ciento doze piedras de cantería invertidas en pretilez y enlosado en lo interior de la casa, que avaluaron a un real cada una, y son catorce pesos.

Item se inventariaron siete mil quinientos ladrillos empleados en las piezas y corredores de la casa, y los justipresaron a cinco pesos millar, e importaban cuarenta y cinco pesos.

Item se inventarió la puerta de la sala principal, de madera de cedro, de dos y media varas de alto y dos de ancho, engonzada, de dos ojas con tirador, chapa y llave corriente, y la avaluaron en diez pesos.

Item se inventariaron dos puertas en los dormitorios de dicha sala, y otra que cae al Jardín, todas de madera de cedro, de dos ojas, de dos y media varas de alto y dos de ancho engonzadas, con sus correspondientes tiradores, chapas, y llaves corrientes, y las apresaron en diez pesos cada una, y son treinta pesos.

Item se inventario otra que se halla al costado izquierdo en lo interior de dicha sala entrando en ella, asi mismo de dos ojas, tablero de cedro, engonzada con chapa y llave corriente, y la justipresaron en diez pesos por ser del mismo tamaño que las anteriores.

Item se inventarió otra puerta de la sala contigua a la anterior que esta al costado izquierdo entrando en la Casa, de dos varas y media de alto y dos de ancho, madera de cedro, engonzada, de dos ojas, chapa, llave y tirador corriente, y la avaluaron en diez pesos.

Item se inventarió otra puerta de un cuarto, madera de cedro, de dos ojas, y de dos varas una tercia de alto y dos varas de ancho, engonzada, chapa y llave corriente, y la apresaron en ocho pesos.

Item se inventarió otra puerta de un cuarto interior, de dos ojas, madera de cedro, del alto y del mismo ancho que la anterior, engonzada chapa y llave corriente, y le dieron el valor de ocho pesos cuatro reales.

Item se inventarió la puerta del callejón del traspatio de tres y media varas de alto, y dos y media de ancho, de dos ojas, madera de nogal y sauce, de espiga, con su cerrojo y clavazon, la apresaron en discordia en once pesos cuatro reales.

Item se inventario otra puerta de la pieza que se halla al costado derecho con su ventana a la Calle, de madera de sauce, de dos y media varas de alto y una y tres cuartaz de ancho, de dos ojas engonzadas, con tirador, chapa y llave corriente, y la avaluaron

en seis pesos. Item se inventario otra puerta de una oja de un cuarto contiguo a la pieza anterior, madera de cedro, de dos varas de alto y una y cuarta de ancho, con chapa y llave corriente, que por vieja la apresiaron en trez pesos. Item se inventariaron cinco ventanaz de dos varas de alto, una y cuarta de ancho, de madera de cedro, con sus puertecitas, goncez, aldavillas, y cada una con sesenta y cuatro balaustres torneados, y las apresiaron en discordia en treinta pesos. Item se inventariaron cuatro puertas nuevas de cedro que se hallan colocadas en las piezas en alto, de dos ojas, dos y media varas de alto y dos de ancho con sus tiradores, chapas y llaves corrientes, y las apresiaron en discordia a nueve pesos cada una, y son treinta y seis pesos. Item se inventariaron tres ventanas que caen a la calle, de dos varas de alto y una y cuarta de ancho, madera de cedro, con sus puertas engonzadas, sus aldavillas y treinta y tres balaustres torneados en cada una, que las apresiaron a siete pesos, y ambas importan catorse. Item se inventarió otra ventana volante de madera de naranjillo de una y tercia varas de alto y una y cuarta de ancho, con dos puertas de dos ojas, y cincuenta y un balaustres torneados, y la apresiaron en ocho pesos.

Item se inventarió otra puerta que se halla colocada en un cuarto contiguo a la anterior, de una oja, madera de aliso, picada, de dos varas de alto y una y cuarta de ancho, engonzada, con tirador, chapa y llave corriente, y por su estado, le dieron el valor de tres pesos. Item se inventariaron dos ventanas de reja, madera de sauce, de una vara de alto y otra de ancho, y las apresiaron a cuatro reales cada una, y es un peso.

Item se inventarió la puerta del terrado de la Sala del frente, de dos ojas, madera de cedro, de dos varas y cuarta de alto y una y media de ancho, de tableritos pequeños, engonzada, con al frente sus armellas y candado, y la apresiaron, por su estado, en veinte reales. Item se inventarió otra puerta que está al frente de la anterior, colocada en el terrado de un cuarto del costado derecho, de una oja, madera de Sauce, engonzada, sin chapa ni llave, y la apresiaron en dose reales.

Item se inventarió otra puerta de la oficina donde está el Horno, de dos y media varas de alto y dos de ancho, madera de Sauce, de una oja con chapa y llave corriente, y la apresiaron en cinco pesos. Item se inventarió un Horno de cozer pan y por ser pequeño, le dieron el valor de doze pesos. Item se inventarió otra puerta de la despensa, de dos ojas, madera de cedro, tabla corrida, con chapa y llave corriente y la avaluaron en diez pesos. Item se inventarió otra puerta que es la de la Cosina, de dos y media varas de alto, y una y media de ancho, madera de naranjillo, espiga, chapa y llave corriente, y le dieron el valor de veinte reales. Item se inventarió la puerta del Corral, de una oja, del mismo tamaño que la anterior, así mismo de espiga, con armella y la apresiaron inclusive sus umbrales, en dos pesos.

Item se inventarió la Pesebrera con su poyo de una vara de ancho, otra de alto y diez de largo, dos Vigas que forman cajones, sus arcos de adobe, y la apresiaron inclusive el maderamen del techo en ocho pesos cuatro reales.

Item se inventarió la puerta de la calle de cuatro varas de alto y tres de ancho, tablero de cedro, de dos ojas, nueva, con su respectivo erraje, dos cerrojos, aldabon, tirador, chapa y llave corriente, y su postigo engonzado, la apresiaron en discordia en cincuenta pesos.

Item se inventarió una Ventana de fierro que esta á la calle en su base columna de cantería, de tres varas de alto y dos de ancho, con sus respectivas puertaz de buena madera, goncez y aldabilla, le dieron el valor de cuarenta pesoz.

Se inventarió la puerta de la Tienda donde se hallan depositados los efectos de comercio, de dos varas tres cuartaz de alto y dos y media de ancho, de dos ojas, madera de cedro, tabla corrida, engonzada, con su tirador chapa y llave corriente, y la apresiaron en diesisiete pesoz. Item se inventarió la armazón y mostrador de la Tienda que presede, todo de madera de Sauce, y les dieron el valor de veinte dos pesoz.

Item se inventarió la puerta de una Tienda que está en la calle que atravieza á la Plazuela de Belén, de dos varas de alto y una y cuarta de ancho, madera de cedro, bien vieja, con su chapa y llave corriente, y la apresiaron en discordia en cuatro pesoz.

Item conceptuaron los peritos cincuenta pesoz invertidos en los embarrados y enluidos de toda la casa. Item se inventarió Un Balcón nuevo que se halla colocado sobre la puerta de la calle, de siete varas de largo, y una de alto, madera de cedro, y le dieron el valor de disisiete pesoz. Item se inventariaron ciento setenta y dos cargas de piedras que conceptuan los peritos haberse invertido en el empedrado del patio, Sahuan y traspatio, y avaluaron á un real cada carga, é importan Veintiun pesos cuatro reales.

Item se inventariaron setenta y dos piedras de cantería labradas, empleadas en el enlozado de la calle y apresiaron á un real cada una, e importan nueve pesos [...]

SIGLO XX

- 1907

Notario: Burga, Narciso

Folio 4 recto: *Inventario de bienes del Presbítero Bartolomé Gálvez.*

[...] Bienes Raices.

Una casa situada en el barrio de San Sebastián de esta ciudad, signada con el numero ciento cincuenta y cuatro, lindante: por su fachada con la calle de Junín; por el costado derecho con un solar perteneciente á los herederos de José Castro y de doña Virginia Mansalva; por el izquierdo, con una calle angosta, y por el respaldo, con casa que posee doña Antonia Torrejon. Esta casa se compone de cinco Salas, de ellas cuatro con puertas de entrada por la calle de Junín, y una por la calle angosta. Antes de las tiendas de la calle Junín hay una cocina formada por una ramada de tejas en mal estado, y con su puerta de una hoja de medio uso.

La primera tienda con puerta de dos hojas, con quince vigas en los envigados, sin enladrillado, con chapa y llave corriente.

La segunda tienda con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, otra puerta de una hoja que comunica con el zahuan, y el claro para poner otra puerta que comunique con la primera tienda con sus respectivos umbrales y serchas con nueve vigas en los envigados y sin enladrillado.

La tercera tienda con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, con ocho vigas en los envigados sobre los que descansa el entablado de las viviendas del alto, y sin enladrillado.

La cuarta tienda con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, con diez vigas en el envigado, y sin enladrillado.

La quinta tienda con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, con cuatro vigas y siete magueyes mejicos que sostienen el terrado, enladrillada. Esta tienda tiene una pequeña cuadra, sin puerta y solo con umbrales, con su terrado sobre cuatro magueyes méjicos y sin enladrillado.

Al centro o medio de la fachada, se halla la portada de calle, con chapa, llave corriente y con sus respectivos cerrajes, y el zahuán con un arco de cantería labrada, con nueve vigas en el envigado y el piso empedrado en dibujo.

Una sala al costado izquierdo, con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, con una ventana de fierro que da vista al corredor, compuesta de diez varas de fierro y su mampara sin luna y en mal estado el piso enladrillado. Por una puerta mampara con cinco lunas de vidrio, comunica con un dormitorio, el que tiene ventana á la calle de media reja con nueve varillas delgadas de fierro y puertecita de dos hojas sin llave, con solo aldaba, el piso enladrillado y seis vigas que sostienen el terrado, así como en el de la sala hay doce vigas.

Una sala al frente con puerta de dos hojas, chapa y llave corriente, con dos ventanas de fierro en dibujo con ocho varas perpendiculares y otras tantas trensadas y puertas de dos hojas, el piso enladrillado en mal estado, y con siete vigas buenas y una rota en el terrado. Una puerta pasa con su respectiva jamba y con ocho lunas de vidrio da comunicación a otro dormitorio con piso enladrillado y con terrado sostenido por tres vigas. Y otra puerta mampara sin vidrios comunica con la antesala, con siete vigas buenas y una rota que sostienen al terrado.

Un comedor, al costado derecho, con puerta de dos hojas, con cinco vigas en el terrado y en mal estado, sin enladrillado; una entrada, con sus umbrales para otro cuarto contiguo que sirve de cocina, sin terrado, con una ventana de balaustres de madera y una puerta de una hoja en mal estado que dá salida al corral.

Una cocina con horno, sin puerta, con sus umbrales y una ventana de balaustres de madera que da luz del corral y otra ventana que comunica con el corredor.

Un salón en las viviendas en alto, con una puerta de dos hojas en mal estado, con dos puertas mampara para la calle, sin lunas, con sus antepechos en buen estado, con ocho vigas en el guardapolvo de carrisos inconcluso, sin enlucir y sin enladrillado en el piso.

Un cuartito con tres vigas en el guardapolvo en mal estado; y una puertecita mampara con cuatro vidrios y el piso sin enladrillado.

Otro saloncito con su puerta de dos hojas chapa y llave corriente, con una puerta mampara sin vidrios, y antepecho para la calle en buen estado, las paredes empapeladas, con cielo raso. Otra puerta mampara que comunica con el dormitorio, sin vidrios; este dormitorio empapelado, con otra puerta mampara sin vidrios, y antepecho para la calle y con tres vigas en el guardapolvo. Tanto el saloncito como este dormitorio tienen el piso entablado.

Una escalera de madera que sirve para subir a los corredores, y estos como aquella rodeados de pasamano con ciento setenta y una varas de fierro, enladrillados; el patio con su enlozado de cantería natural.

Todos los techos en buen estado, á excepción del departamento del frente que se halla ruinoso, descansando todos ellos sobre once pilares en buen estado, con sus respectivas cintas zapatas y llaves de madera.

Por un zahuan empedrado se pasa al corral, en cuya entrada tiene una puerta de una hoja, en regular estado con armellas; una puertecita pequeña que da entrada del corral a un callejon del respaldo de la casa en cuyo termino se halla el escusado tambien con su puertecita.

Muebles.

Un par de sofás de resortes y entapizados, en buen estado. Una docena de silleas amarillas de esterillas en buen estado. Una mesa de centro de madera de nogal. Dos mesas de arrimo de la misma madera. Otra idem de madera de sauce. Dos alfombras de jergón de cáñamo. Una lámpara de colgar. Un baúl de madera. Y un catre de fierro.

Efijies.

Un crucifijo en bulto, alhajado [...] con rayos de plata. Una de Jesus Nazareno en cuadro con marco y luna de vidrio. Otra del patriarca San José, la Virgen y el Niño, id id id. Otra de la Virgen de la Angustia id id id. Y otra de la Santísima Trinidad id id id.

[...] Libros y documentos.

La Biblia por el Padre Sero en cinco tomos. Un misal romano de medio uso. Un diccionario castellano por la Sociedad literaria. Id otro latino por Balbuendo. La vida de Jesus por el padre Gual en dos tomos, y en mal estado las pastas. Conferencias eclesiásticas por Arias Gonzales de Mendosa y Francia en diez tomos. La sagrada Teología titulada hombre apostolico, por San Liborio en tres tomos. Normal de párrocos por Dimoso un tomo. Deberes eclesiásticos por Antonio Recardi un tomo. Arte explicado de latinidad por Marcos Marquez de Medina. Catecismo de San Pío quinto un tomo. Catecismo Romano en dos tomos. El Concilio de Trento un tomo. Deurno romano un tomo. Rúbricas por Yrageos un tomo. Filosofia Cristiana por el padre Basilio en tres tomos. Ritual romano, un tomo. Año cristiano, quince tomos. Biblioteca de predicadores en siete tomos. Brebiario romano en cuatro tomos. Semana Santa, un tomo. Ejercicios espirituales, un tomo. Tesoro del sacerdote, un tomo. Colección de sermones, un tomo. Teología Moral, un tomo. Concilio de Trento, un tomo. Brebiario romano, un tomo. Colección de sermones para ferias [...] un tomo. Despertador eucarístico, dos tomos. Fuero de la conciencia, un tomo. Estado sagrado, dos tomos.

Finalmente se inventario una escritura de venta de una chacara situada en Chetilla [...]

Fondo Editorial PUCP

ANEXO B
CATÁLOGO DE ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA
EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CAJAMARCA

*La villa de Cajamarca es tan grande villa,
que aunque no presume de competencia
con las ciudades de Lima, Cusco, Quito, o de la villa de Potosí,
tiene mucho de exceso a todas las restantes poblaciones
de aquel reino del Perú.*

[Joseph García de la Concepción, c. 1720]¹

La historiadora María Dolores Crespo Rodríguez, citando a Lampérez y Romea, señala que las ordenanzas de Sevilla de 1527 organizaban los tipos de casas según la posición social de los propietarios. A partir de tales ordenanzas existía la siguiente clasificación:

1. casa común, que tenía portal, sala y los departamentos que el señor [el propietario] demandare; 2. casa principal, con salas y cuadras, y cámaras y recámaras, y portales, y patios, y recibimiento; 3. casa real, con análogas dependencias y todos los miembros que pertenezcan para casa de rey, príncipe o gran señor (Lampérez y Romea, 1922, I, p. 116, citado en Crespo Rodríguez, 2006, p. 133).

En la elaboración de este catálogo hemos utilizado todos los inventarios de «monumentos» para Cajamarca producidos por las autoridades nacionales y locales. Tales inventarios no son siempre concordantes entre sí y aun en sus versiones más recientes consignan, como veremos, algunos edificios severamente modificados. Estos últimos son prácticamente inidentificables como patrimoniales o sencillamente han sido demolidos y reemplazados con nuevas construcciones de cuestionable calidad arquitectónica. Los listados más relevantes de edificios de valor patrimonial fueron producidos por el Instituto Nacional de Cultura,

¹ Joseph García de la Concepción, sacerdote bethlemita presente en Cajamarca alrededor de 1720, luego autor de la *Historia bethlemítica* publicada en Sevilla en 1723.

dirección de Cajamarca, en 1972, 1983-1985² y 2006. Por la información transmitida por los funcionarios actuales entendemos que estos listados se hicieron sin investigaciones previas que sustentaran dicha valoración, apoyándose principalmente en la presencia o no en las fachadas de las casas de portadas de piedra. El conjunto de todos estos documentos, que hemos compilado y ordenado, contiene finalmente un universo de 101 edificios que son el corpus principal de la investigación actual³.

A lo largo de la investigación ingresamos a cada una de las 101 casas consignadas en el catálogo con la finalidad de elaborar los esquemas de las plantas y, cuando fue posible, llevamos a cabo sesiones fotográficas. Algunos propietarios nos permitieron realizar un trabajo más completo a nivel de levantamientos arquitectónicos, los cuales se adjuntan a las fichas (planta, corte y/o elevación principal) según sea el caso. Dichos levantamientos se desarrollaron con el apoyo de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Pontificia Universidad Católica del Perú, en el marco de un Taller de Levantamiento Arquitectónico, como introducción al curso de Restauración de Monumentos.

Con el presente catálogo presentamos además una clasificación tentativa para las plantas y portadas presentes en los inmuebles declarados de valor patrimonial en la arquitectura civil doméstica cajamarquina. Esta clasificación está fundamentalmente basada en nuestro estudio de campo de las casas, es decir, en su estado actual, puesto que las someras descripciones de la documentación revisada hacen extremadamente complicado cualquier intento de establecer relaciones de orden histórico-cronológico o artístico.

Esta dificultad condiciona igualmente la posibilidad de establecer una cronología relativa exacta, puesto que, por ejemplo, no se encuentran libros de fábrica para la arquitectura doméstica ni descripciones reconocibles suficientemente detalladas en número que basten para este propósito. Nos vemos obligados, entonces, a establecer esta clasificación desde un punto de vista básicamente formal, aunque es necesario considerar además la natural evolución de la arquitectura doméstica

² Este es con mucho el documento más completo, con breves reseñas históricas de los edificios y fotografías de las portadas de piedra. El catálogo que nosotros proponemos registra quince casas que entonces no se incluyeron, con declaratorias de valor patrimonial entre 1986 y 2008. Estas declaratorias, sin embargo, no indicaron en ese momento las razones que justificaban la patrimonialización ni tampoco se realizó un fichaje que catalogara las características de las casas.

³ Hemos decidido trabajar sobre estos edificios en primer lugar porque consideramos importante entender la situación actual de lo declarado de valor patrimonial: encontramos que algunas de las casas han sido demolidas o modificadas severamente y se hace necesario planear intervenciones sobre ellas que no necesariamente funcionen bajo la premisa del «monumento». En cualquier caso, se trata de un universo que representa varias categorías de plantas y portadas de la ciudad, enfrentado en la práctica a la misma situación de frágil conservación que afrontan los edificios no declarados valiosos, y que por tanto es importante identificar y conocer. Es además nuestra intención que este nuevo inventario actualizado pueda servir como una herramienta para las autoridades encargadas de la gestión y el cuidado de la ciudad.

en el tiempo, que modifica dinámicamente el espacio interior de la misma sin necesariamente dejar registro de ello. Situación semejante constituye una carencia que significa datos muy incompletos todavía en cuanto a los propietarios históricos de las casas.

Parte del registro de estado actual involucró la calificación de «Bueno - Regular - Malo» en cuanto a la conservación de cada inmueble. Esta indicación en las fichas depende de varios factores, y en general significa:

- Bueno: la conservación del edificio permite la lectura de los espacios con claridad y orden; los acabados, carpintería, cubiertas, pavimentos, enlucidos, etcétera, muestran un estado aceptable de mantenimiento.
- Regular: el edificio ha sufrido modificaciones menores en cuanto a su configuración espacial o en cuanto a sus acabados.
- Malo: la casa ha sido severamente modificada, haciéndose imposible la lectura de la organización espacial original o simplemente habiéndose perdido o demolido sectores importantes del edificio.

Las fichas consignan además el área del terreno. En la mayoría de los casos, el número indicado se obtuvo a partir del plano catastral oficialmente registrado en la Dirección de Desarrollo Urbano de la Municipalidad de Cajamarca, pero en los casos en que no se señala en la ficha, la casa ha sido modificada al punto en que no es realmente posible determinar el área actual de ocupación.

En las páginas siguientes se muestran esquemas de nuestra propuesta clasificación de plantas y portadas. En lo que respecta a plantas, se plantean los siguientes esquemas⁴:

- Ia: cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.
- Ib: tres crujías alrededor de un patio, con zaguán.
- Ic: tres crujías alrededor del primer patio, sin zaguán, traspatio sin galerías.
- Id: cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.
- IIa: dos patios con galerías, con zaguán.
- IIb: dos patios con galerías, traspatio sin galerías, con zaguán.

⁴ Al momento de esquematizar los tipos observados no se han utilizado como indicadores los niveles de piso presentes en los inmuebles; esto busca responder a la tendencia a organizar las viviendas horizontalmente y no en varias plantas, prevalente en el periodo colonial y en las primeras décadas de la República. En ninguno de los casos listados se utiliza la presencia de la escalera como referente, puesto que como hemos mencionado, en prácticamente todos los casos de casas de morada del centro histórico de Cajamarca esta se encuentra en las galerías de primer patio. Asimismo, el acceso a la casa y —si existe— el zaguán se encuentran casi siempre centrados al eje del patio principal y la fachada, con pocas excepciones.

- IIc: dos patios con galerías, traspatio sin galerías, sin zaguán.
- III: volúmenes compactos, sin zaguán ni patio.

Como puede notarse en los cuadros-resumen de plantas, el esquema «Ia» es el que se presenta en mayor número, con veintiséis ocurrencias sobre el universo de 101 casas. A continuación aparecen los tipos «IIa» y «Id», con veinte y dieciséis, respectivamente.

En cuanto a las portadas —todas de una calle con pilastras con pedestales de piedra—, identificamos cinco grandes grupos, señalados con las letras mayúsculas «A, B, C, D y E», con varias versiones incluidas dentro de las mismas. Aunque es posible especular sobre la presencia del marco alrededor del vano —en las portadas «A»— como un elemento más tardío que la combinación de solo pilastras y entablamento —en las portadas «B»—, es imposible establecer realmente una cronología, pues la documentación de archivo no describe en ningún caso la traza de las portadas civiles. Situación similar puede darse al considerar que la cornisa abierta en arcos de algunas portadas probablemente no fue coetánea con el más común entablamento cerrado. En cuanto a la ornamentación, aunque en algunos casos podemos relacionarla efectivamente con la de las portadas religiosas de la ciudad e incluso identificar elementos específicos de ella tomados, nos encontramos igualmente frente a la imposibilidad de establecer una cronología comprobable, pues tampoco existen fechas exactas registradas para las portadas de las iglesias cajamarquinas. Una complicación adicional se presenta cuando observamos que no hay suficiente información documental para afirmar o desmentir la correspondencia temporal de plantas y portadas.

Las portadas de la arquitectura civil doméstica que hemos clasificado como «A» presentan todas un marco en obra alrededor del vano de la puerta:

- A1: con entablamento completo; cornisa abierta recta o en arcos y ventana u hornacina inserta al centro.
- A2: con entablamento completo; sobre este, moldura curva o recta a modo de tímpano o frontón, a veces con ventana u hornacina al centro.
- A3: entablamento completo, sin pilastrillas, ni pináculos. El modelo «básico».

Las portadas tipo «B», que no presentan en ningún caso el marco alrededor del vano de la puerta, tienen dos versiones:

- B1: entablamento completo; sobre este, moldura curva o recta a modo de tímpano o frontón.
- B2: entablamento completo, sin frontón.

Las portadas tipo «C» comprenden un pequeño número de portadas con marco alrededor del vano de la puerta que tienen en común fundamentalmente

el que dichos vanos se definan con curvas de arco en lugar de lo tradicional para la arquitectura civil doméstica, la línea recta. Como se observa según las notas históricas en las correspondientes fichas, en varios casos esto se debe a que la casa de morada originalmente cumplía un servicio para alguna organización u orden religiosa. Encontramos:

- C1: entablamiento completo.
- C2: entablamiento como capitel solo sobre las pilastras.
- C3: sin entablamiento.

Las portadas tipo «D» son sustancialmente diferentes al resto del conjunto, notables por las molduras lineales que en forma continua recorren las pilastras laterales y el entablamiento:

- D1: sin entablamiento, molduras continuas desde las pilastras alrededor del vano de la puerta.
- D2: molduras continuas desde las pilastras alrededor del vano de acceso, con cornisa continua sobre estas.
- D3: entablamiento continuo delimitado, pero atravesado por molduras continuas desde las pilastras alrededor del vano del acceso.

Las portadas tipo «E» son «fragmentadas», modificadas o incompletas:

- E1: moldura en lugar del entablamiento; sobre esta, moldura curva o recta a modo de tímpano o frontón; marco alrededor del vano de la puerta.
- E2: moldura en el lugar del entablamiento; marco alrededor del vano de la puerta, sin frontón.
- E3: entablamiento sobre las pilastras, friso solo sobre vano de la puerta; marco alrededor del vano de la puerta incompleto.
- E4: pilastras laterales con solo moldura en lugar de entablamiento, sin marco alrededor del vano de la puerta.
- E5: pilastras que continúan como marco al vano de la puerta; sobre este, una moldura continua.

Las portadas que aparecen en mayor cantidad son sin duda las de tipo «A», con 53 ocurrencias en total, como puede observarse en los cuadros-resúmenes para portadas que se adjuntan.

Las 101 casas del catálogo se han ordenado alfabéticamente según el nombre y número de la calle en que se encuentran, y se les ha asignado un número consecutivo, señalado en el plano del centro histórico con el que comienza el capítulo. A continuación aparecen fichas, una para cada casa, que contienen, además de los apuntes sobre sus tipos de planta y portadas, un esquema de su planta específica













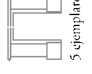

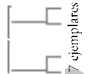

—realizado en el trabajo de campo—, fotografías del exterior y, cuando es posible, del interior, y una breve reseña histórica anotando además su uso actual. Se adjuntan plantas, cortes y elevaciones de un más preciso levantamiento arquitectónico para unas pocas casas, privilegiando casas ejemplificativas de la clasificación en las que nos fue permitido tomar medidas en 2009.

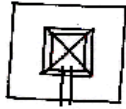
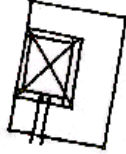
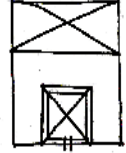



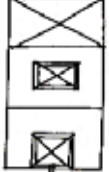

Se ha encontrado y registrado en el catálogo que treinta de estas 101 casas señaladas como de valor patrimonial han sido modificadas severamente, y algunas de ellas han sido completamente destruidas, aunque se han fichado todas. Además, durante el proceso se han identificado algunas casas que no se encuentran registradas en los inventarios de bienes culturales, pero que —nos parece— merecen ser conservadas y estudiadas; entre ellas pueden mencionarse, por ejemplo, a las ubicadas en la calle Amazonas, número 304 y número 775, o en San Martín 382-398, o en Silva Santiesteban 335.

Las fotografías, notas, cuadros y esquemas del catálogo, salvo donde esté indicado, son de la autora.



Resumen frecuencia de portadas

<p>A</p> <p>Portadas de una calle, con un cuerpo y entablamiento corrido, con tip marco alrededor del vano de acceso; en algunos casos con un frontón. Los ejemplares A1 tienen un frontón abierto con mucho volumen, mientras que en el caso de los A2 el frontón está marcado por molduras, apenas destacando del muro de fachada.</p>	<p>A1</p>  <p>5 ejemplares</p>	<p>A2</p>  <p>19 ejemplares</p>	<p>A3</p>  <p>26 ejemplares</p>	<p>-</p>	<p>50 ejemplares</p>
<p>B</p> <p>Portadas de una calle, con un cuerpo y entablamiento corrido, sin el marco que da volumen a las portadas A. Los ejemplares B1 tienen frontón.</p>	<p>B1</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>B2</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>-</p>	<p>4 ejemplares</p>	
<p>C</p> <p>Portadas de una calle, con un cuerpo. Los ejemplares C1 y C2 muestran entablamientos completos corridos. Todas las portadas C tienen vanos de acceso delimitados con curvas.</p>	<p>C1</p>  <p>4 ejemplares</p>	<p>C2</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>C3</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>8 ejemplares</p>	
<p>D</p> <p>Portadas de líneas continuas como marco alrededor del vano de acceso.</p>	<p>D1</p>  <p>1 ejemplar</p>	<p>D2</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>D3</p>  <p>1 ejemplar</p>	<p>4 ejemplares</p>	
<p>E</p> <p>Portadas incompletas y con elementos desordenados.</p>	<p>E1</p>  <p>2 ejemplares</p>	<p>E2</p>  <p>5 ejemplares</p>	<p>E3</p>  <p>1 ejemplar</p>	<p>E4</p>  <p>7 ejemplares</p>	<p>E5</p>  <p>2 ejemplares</p>
<p>TOTAL PORTADAS:</p>					<p>83</p>
<p>Sin portada:</p>					<p>18</p>
<p>Total inmuebles:</p>					<p>101</p>

Resumen frecuencia de plantas							
	ESQUEMA PLANTA	ZAGUÁN	PATIOS	CRUJÍAS	GALERÍAS	TRASPATIO	#
Ia		sí	1	4	sí	no	25
Ib		sí	1	3	sí	no	8
Ic		no	1	3	sí	no	4
Id		sí	1	4	sí	sí	16
IIa		sí	2	7-8	sí	no	20
IIb		sí	2	8	sí	sí	1
IIc		no	2	7	sí	sí	1
III		no	no	1	no	sí	11
Plantas de lectura confusa o severamente modificadas							15
TOTAL							101

A. Cuadro resumen plantas / portadas

n°	DIRECCIÓN	ESQ. PLANTA	PLANTAS	FECHA	APROX. PORTADA	[notas]
1	Amalia Puga 352-360-368 / Tarapacá 785-799	Ia	1 ½		A3	
2	Amalia Puga 421 / La Mar 515	III	2	1882 (dañada por ataque militar chileno)	D1	
3	Amalia Puga 424-428-430-436	IIa	2	1930 (venta)	A2	
4	Amalia Puga 446-450-458 / Apurímac 769	Ia	1 ½		E5	
5	Amalia Puga 455-465-471 / Apurímac 803-805-807-811	?	2	1940 (venta)	B1	
6	Amalia Puga 906-908-914-916-918-926	III	2		A2	
7	Amazonas 437-443-449	IIa	2		A3	Severamente modificada
8	Amazonas 523-525-527-529-531A	III	1 ½		A2	Severamente modificada
9	Antonio Guillermo Urrelo 721-723-727-733	Id	2	1862 (venta)	E1	Dividida y modificada
10	Antonio Guillermo Urrelo 733-737-743-747-749-751-757-761-763	?	2	1912 (venta)	?	Severamente modificada
11	A. Guillermo Urrelo 771-773-775-779	Ia	2		A3	
12	Apurímac 558-564-566	Ia	2		A3	
13	Apurímac 568-574	III	2		-	
14	Apurímac 652-654-656	Ib	2	1824 (¿hospeda a Bolívar?)	E4	
15	Apurímac 664-666-670-676	Ia	2		D2	
16	Apurímac 717-745 / Del Comercio cdr. 6	Ia	2	1778 (construcción)	A1	
17	Apurímac 816-822-828-832-836-838	?	2		A3	Severamente modificada
18	Apurímac 885	?	?		?	Severamente modificada
19	Apurímac 1009-1015-1021-1027-1030-1039 / Esq. José Sabogal 275-279-285-299	?	?		?	Severamente modificada
20	Atahualpa 501-507-515 / Huánuco cdr. 9	Id	2		A3	
21	Atahualpa 633-639-643	III	2	1896 (Casa de Correos y Escuela Municipal)	A3	
22	Batán 109-129 / Amalia Puga 565-579-589-599	IIa	2	Inicios s. XIX (construcción)	A3	
23	Batán 161-165-169-177	IIb	2		E3	

ADRIANA SCALETTI CÁRDENAS

n°	DIRECCIÓN	ESQ. PLANTA	PLANTAS	FECHA	APROX. PORTADA	[notas]
24	Batán 200-212 / Amazonas 605-611	Ia	1		A2	
25	Batán 211-215 / Amazonas 533-535-537-539	Ia	2		-	
26	Batán 223-227-235-241-245-249	III	2	1922 (venta)	A3	
27	Batán 253-257-263	IIa	2		C3	
28	Batán 285-289 / José Sabogal 424-430-432-434	IIa	2	1854 (aquí se firma el acta que convierte a Cajamarca en departamento)	E4	
29	Batán 369	Id	2	Fines s. XIX (construcción)	A2	
30	Belén 640-642-646-648	Ib	2		A2	Modificada
31	Belén 660-664-668	Id	1		E1	
32	Belén 672-676-678-680-684	Ia	2		A3	Dividida y modificada
33	Bellavista 160-164	Ic	1		A3	Nueva construcción
34	Cinco Esquinas 460-468 / Esq. Eten	?	?		A2	Severamente modificada
35	Del Comercio 248-252-258 / Villanueva 491	Id	1		B1	
36	Del Comercio 251-257-259/ Villanueva	Ia	2		E4	
37	Del Comercio 310-350	Ic	1		A2	
38	Del Comercio 343-355 / Gálvez 807-813-825-833-835-839	Ia	2		A3	
39	Del Comercio 400-408-416-424-432-440 / Gálvez 782	IIa	2		B2	
40	Del Comercio 419-425-431-437-441-443-449-455-461 / Pisagua 607-613	Ia	2	1852 (venta)	C3	
41	Del Comercio 448-456-464-466 / Pisagua 593	Ia	2		A2	
42	Del Comercio 536-542-548-554 / Tarapacá 560-566-572	Ia	2		E4	Recientemente intervenida
43	Del Comercio 630-634-644-646-648	Id	2		A1	
44	Del Comercio 652-656-660	Ia	2		A3	Modificada
45	Del Comercio 680-684 / Apurímac cdr. 6	IIa	2	1870 (venta)	-	
46	Del Comercio 708-710-712-716-724 / Atahualpa cdr.6	IIa	2		-	Segundo patio modificado
47	Del Comercio 756-764-772-776-782 / Cruz de Piedra 671-675-677-679	IIa	2	1887 (funciona como Municipalidad)	B2	

LA CASA CAJAMARQUINA. ARQUITECTURA, MINERÍA Y MORADA (SIGLOS XVII-XXI)

n°	DIRECCIÓN	ESQ. PLANTA	PLANTAS	FECHA	APROX. PORTADA	[notas]
48	Cruz de Piedra 509-521-523 / Esq. Huánuco 1055	Ib	1		A2	
49	Cruz de Piedra 528	Ia	2	1747 (construcción según testamento de esposo de Josefa Alcalde, Josef de Apacueguy)	A1	Severamente modificada, queda solo una crujía
50	Cruz de Piedra 539-541	Ib	2		A2	
51	Cruz de Piedra 550-562	IIa	2	1850 (mobiliario)	D3	
52	Cruz de Piedra 551-553-555	Ib	2	1890 (propietario Mateo Guerra)	A3	
53	Cruz de Piedra 557-561-583	IIa	2		C2	
54	Cruz de Piedra 572-588 / Junín 1100-1154	Id	2		C2	
55	Cruz de Piedra 601-605-613-627 / Junín 1005-1031 / Atahualpa 608-618-628	IIa	2	1740 (construcción. Actualmente funciona como Municipalidad)	A1	
56	Cruz de Piedra 616-618-622-628	Id	2		E2	
57	Cruz de Piedra 631-635-639	?	?		?	Demolida
58	Cruz de Piedra 638-642-646-650-654	Id	2		-	
59	Cruz de Piedra 664-676-684 / Plaza de Armas	IIa	2		E4	
60	Dos de Mayo 255-265	?	?		?	Demolida
61	Dos de Mayo 300-314-316 / Junín 1311	Id	2		E2	Dividida y modificada
62	Dos de Mayo 343-347-357	IIa	2	1878 (venta)	E2	
63	Dos de Mayo 458-460-474-484-490-496 / Amalia Puga 702-706-710-714-718-722-726-730-734-736-742-746	III	3		-	Modificada internamente
64	Dos de Mayo 559-563-569 / Amalia Puga 669-673-677-681-685-689-691-695-699	IIa	2		C1	Modificada
65	Dos de Mayo 600-606-610-614 / Amazonas 701-703-717	Ia	2		C1	Dividida y modificada
66	Dos de Mayo 601-611-615 / Amazonas 685-693	Ia	2		A2	Muy modificada internamente
67	Dos de Mayo 777-781-787-797 / M. Urteaga	Id	1		A3	
68	Huánuco 516 / Gálvez 578	?	?		D2	Severamente modificada
69	José Gálvez 461-465	?	?		?	Desaparecida
70	José Gálvez 644-648-672	?	?		A3	

ADRIANA SCALETTI CÁRDENAS

n°	DIRECCIÓN	ESQ. PLANTA	PLANTAS	FECHA	APROX. PORTADA	[notas]
71	José Gálvez 757-759-761	?	2		A3	
78	Junín 600-618-630 / Pisagua 492	Ia	2		A3	
79	Junín 619-621-631	III	1 ½		A2	Modificada
80	Junín 676	Ia	2		A2	Reconstruida
81	Junín 735-745	Ic	1		A3	
82	Junín 836-854-856 / Apurímac 591	-	2		A3	Severamente modificada
83	Junín 939-953-955-965 / Atahualpa	Ia	1		A2	
84	Junín 1000-1006-1014-1024-1034-1044-1052 / Cruz de Piedra 601-605-613-627 / Atahualpa	Id	2		A3	
85	Junín 1160-1168-1176	IIa	2		A3	
86	Junín 1201-1215-1219-1233-1243-1249-1257 / San Martín 308-314-318-320	Id	2	S. XVIII (construcción)	C1	
87	Junín 1262	Id	2		A3	
88	Junín 1280-1288-1296 / Dos de Mayo	Id	2		E2	
89	Junín 1345	III	2	S. XVIII (construcción)	E2	
90	Junín 1352-1360-1370-1378	IIa	2		C1	
91	Junín 1365-1375	III	2		-	
92	Miguel Iglesias 295	-	?		?	Desaparecida
93	San Martín 349	Ia	2		A3	
94	Silva Santiesteban 100-118-128-130	IIa	2		A2	
95	Silva Santiesteban 364-372-388-390 / Cinco Esquinas 379-393	?	2		E4	Severamente modificada internamente
96	Silva Santiesteban 539-547-559-565 / Ayacucho 401	Ib	1		A2	Severamente dañada
97	Tarapacá 529-535-543	Id	2		A3	
98	Tarapacá 548-552-558	Ib	1		A3	
99	Tarapacá 570-576	IIc	1		A2	
100	Tarapacá 610-614-618 / Junín cdr. 7	Ia	2	1882 (funcionó como Congreso)	A1	
101	Tarapacá 635-643-647-657	IIa	2		A3	

B. Inmuebles desaparecidos o severamente modificados





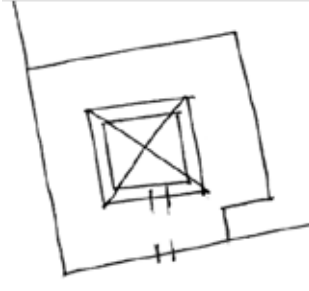
Total de inmuebles registrados	Inmuebles desaparecidos o severamente modificados	Porcentaje
101	30	30%

C. Frecuencia de ejemplares de plantas

TIPO	Ia	Ib	Ic	Id	IIa	IIb	IIc	III	Casos confusos NN	TOTAL
FRECUENCIA	25	8	4	16	20	1	1	11	15	101

D. Frecuencia de ejemplares de portadas

Portadas	Frecuencia	Cantidad
A1	5	50
A2	19	
A3	26	
B1	2	4
B2	2	
C1	4	8
C2	2	
C3	2	
D1	1	4
D2	2	
D3	1	
E1	2	17
E2	5	
E3	1	
E4	7	
E5	2	
TOTAL PORTADAS:		83
Sin portada:		18
Total inmuebles:		101

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 352-360-368 / Esq. Tarapacá 785-799</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 1</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Santiago Losno. Sus herederos la venden a Julio Estela y este a su vez a Pascual Rojas, quien es propietario en 1983.</p>			
<p>USO ACTUAL: Casa del Pueblo, local principal en Cajamarca del partido político peruano APRA.</p>			
<p>PLANTA: <i>Ia</i> - cuatro crujeías organizadas alrededor de un patio al que se accede a través de un zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 816m². Frente a calle Tarapacá 34m, profundidad 24m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> (ver bibliografía). En ese inventario figura con el número 69, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 1/2</p>	

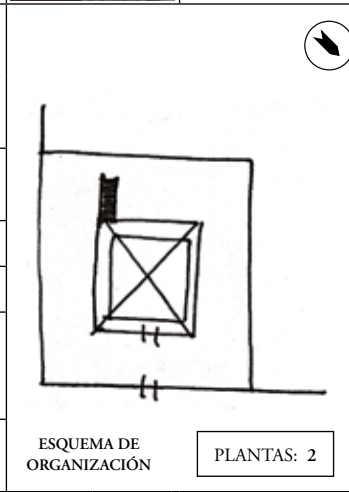
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 421 / Esq. La Mar 515		Planta III	Portada D1	[exterior]	2
					
					
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>					
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>					
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido fue el general Miguel Iglesias, cuyos herederos la venden a la familia Bueno, y estos a la familia Terán, siendo propietario Carlomagno Terán en 1983. Aquí se planeó el Tratado de Ancón («grito de Montán»). Se registran en ella daños por el ataque militar chileno de 1882. Reconstruida en 1966, el proceso clausuró las «secretas subterráneas».</p>					
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>		<p>USO ACTUAL: vivienda</p>			
<p>PLANTA: III - volumen compacto, sin zaguán.</p>					
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>					
<p>PORTADA: D1 - una calle, con líneas continuas como marco alrededor del vano de acceso.</p>					
<p>Área del terreno: 624m². Frente 26m, profundidad 24m.</p>					
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>					
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 70, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de fachada completa.</p>					
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 424-428-430-436	Planta IIa	Portada A2	[exterior] 3
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: los herederos de la familia Cacho Tuestas la venden en 1930 a Basilio Campos. Hoy es propietario Víctor Campos, y la casa es conocida como Casa Campos Ríos.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy subdividida. En el primer patio, pequeño comercio.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios a los que se accede a través de un zaguán, y un tercer patio con un acceso lateral.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y un frontón marcado por molduras, apenas destacando del muro de fachada.</p>			
<p>Área del terreno: 1344m². Frente 32m, profundidad 42m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 71, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de fachada completa.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 446-450-458 / Esq. Apurímac 769	Planta Ia	Portada E5	[exterior]	4
---	--------------	---------------	------------	---



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).
ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.
USO ORIGINAL: vivienda.
USO ACTUAL: Club Social Cajamarca.
PLANTA: <i>Ila</i> - cuatro crujías organizadas alrededor de un patio, al que se accede a través de un zaguán. Alrededor del 2000 el patio fue cubierto con una estructura de vidrio y metal.
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos), cemento.
PORTADA: <i>E5</i> - una calle, incompleta.
Área del terreno: --
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular. Con modificaciones.
NOTAS: No figura en el inventario de 1985, aunque ya se le había declarado Monumento Nacional.









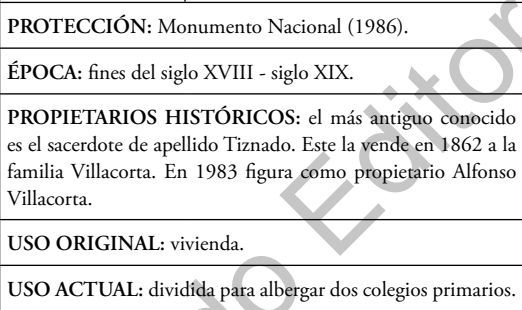

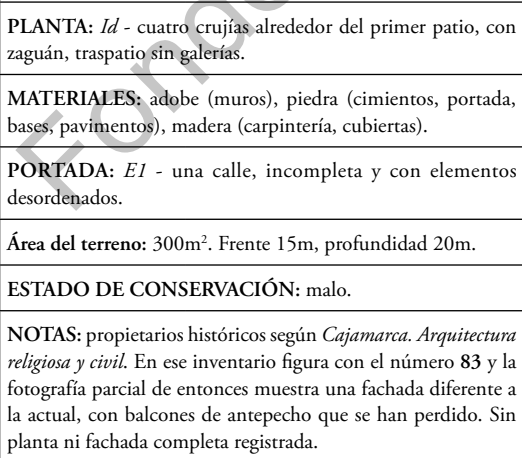
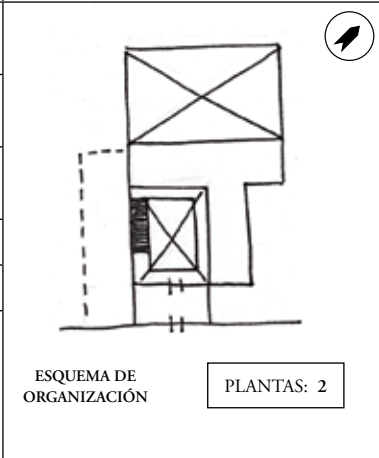






<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 455-465-471 / Esq. Apurímac 803-805-807-811</p>	<p>Planta -</p>	<p>Portada B1</p>	<p>[exterior] 5</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: Manuel Gálvez y dos generaciones de sus hijos. Sus herederos venden la propiedad a Julio Estela en 1940, quien se registra como dueño aún en 1983. La casa es conocida actualmente como Casa Estela.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda. Pequeño comercio hacia la calle.</p>			
<p>PLANTA: se puede leer que originalmente se organizaba alrededor de un patio central, pero ha sido muy modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases), madera (carpintería, cubiertas), fierro (rejas).</p>			
<p>PORTADA: B1 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, sin el marco que da volumen a las portadas A. Con frontón de molduras, abierto y con una ventana central.</p>			
<p>Área del terreno: 395m². Frente 25.50m, profundidad 15.50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: Propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 72, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de fachada completa.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 1^{1/2}</p>	





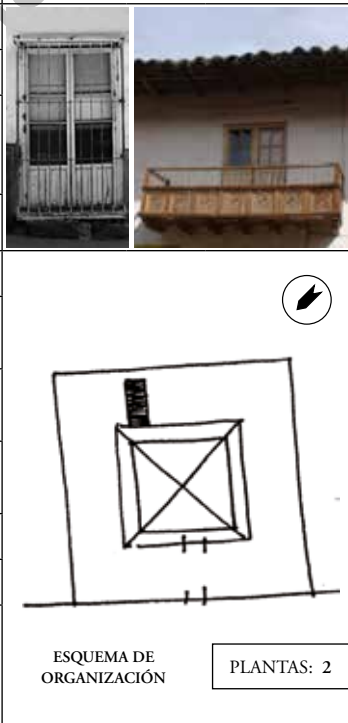
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 906-908-914-916-918-926	Planta III	Portada A2	[exterior] 6
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Octavio Villanueva. Sus herederos venden el inmueble a Mercedes Cacho de Bringas, quien se registra como propietaria en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: III - actualmente es un volumen compacto, sin zaguán ni patio, pero puede leerse que se trataba de una casa más amplia que ha sido dividida.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y un frontón marcado por molduras, apenas destacando del muro de fachada.			
Área del terreno: 1700m ² . Frente 34m, profundidad 50m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 73, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de fachada completa.			
		ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PLANTAS: 2	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 455-465-471 / Esq. Apurímac 803-805-807-811</p>	<p>Planta Ila</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 7</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio.</p>			
<p>PLANTA: <i>Ila</i> - organizado originalmente alrededor de un patio principal al que se accedía a través de un zaguán. Este patio ha sido cubierto y el interior, incluido el zaguán, severamente transformado. se puede leer que originalmente se organizaba alrededor de un patio central, pero ha sido muy modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada). Las cubiertas, enlucidos, pavimentos y niveles de piso originales han sido totalmente modificados.</p>			
<p>PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: No figura en el inventario de 1983.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amazonas 523-525-527-529-531A	Planta III	Portada A2	[exterior] 8
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo registrado es Andrés Mejía Zegarra. Sus herederos la venden a Julio Martos, propietario en 1983.</p>	 <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">  <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">PLANTAS: 1^{1/2}</div> </div>		
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio.</p>			
<p>PLANTA: III - actualmente compacta e interiormente muy dividida; no es posible entender el espacio interior con claridad, aunque aparentemente existía un zaguán hoy desaparecido.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada), madera (carpintería).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso; el frontón está marcado por molduras, apenas destacando del muro de fachada, y abierto.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 1, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de la fachada completa. Existía aún el primer patio.</p>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Antonio Guillermo Urrelo 721-723-727-733	Planta Id	Portada E1	[exterior] 9
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el sacerdote de apellido Tiznado. Este la vende en 1862 a la familia Villacorta. En 1983 figura como propietario Alfonso Villacorta.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: dividida para albergar dos colegios primarios.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujiás alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>E1</i> - una calle, incompleta y con elementos desordenados.</p>			
<p>Área del terreno: 300m². Frente 15m, profundidad 20m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 83 y la fotografía parcial de entonces muestra una fachada diferente a la actual, con balcones de antepecho que se han perdido. Sin planta ni fachada completa registrada.</p>			
			
		 <p data-bbox="770 1503 899 1543">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="956 1503 1092 1543">PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Antonio Guillermo Urrelo 733-737-743-747-749-751-757-761-763</p>	<p>Planta -</p>	<p>Portada -</p>	<p>[exterior] 10</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional.</p>			
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: se registra como propiedad de los herederos del sacerdote Juan Pío de Burga en 1912, tras lo cual la propiedad es vendida primero a Neptalí Pajares Barba, también sacerdote, y posteriormente a los hermanos Silva, quienes la subdividen.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy subdividida.</p>			
<p>PLANTA: severamente modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimentos, portada), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: severamente modificada.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 82, sin recogerse planta ni fachada completa. Se habla de una «ménsula mutilada», posiblemente refiriéndose a la pilastra derecha.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Antonio Guillermo Urrelo 771-773-775-779	Planta Ia	Portada A3	[exterior] 11
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el inmueble perteneció a la familia Malca, y posteriormente a la familia Távara. En 1983 se registra como propietaria Ana Távara de Esaine.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas de la Asociación de Periodistas.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías organizadas alrededor de un patio al que se accede a través de un zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimentos, portada, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 2250m². Frente 45m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 84, sin recogerse planta. En la fotografía de fachada aparecen pies derechos y toldos sobre los balcones de antepecho que aún existen.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Amalia Puga 455-465-471 / Esq. Apurímac 803-805-807-811	Planta Ia	Portada A3	[exterior] 12
  			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: sede institucional de la Universidad San Pedro de Cajamarca (privada).</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujeas, alrededor de un patio al que se accede a través de un zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> PLANTAS: 2 </div>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 568-574	Planta III	Portada A3	[exterior] 13
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda, con pequeño comercio hacia la calle.			
PLANTA: III - volumen compacto, sin zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: sin portada			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: no figura en el inventario de 1983.	ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN	PLANTAS: 2	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 652-654-656	Planta Ib	Portada E4	[exterior] 14
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - inicios siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: se dice sin pruebas que en 1824 se albergó aquí Simón Bolívar y por tanto es desde entonces llamada Casa Bolívar. El más antiguo propietario conocido fue el coronel Vicente Barrantes y Barrantes. Sus herederos la venden a Augusto Chávarri Cabrera</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, con oficinas en alquiler en la primera planta del patio.</p>			
<p>PLANTA: Ib - tres cuñas alrededor de un patio con galerías de pies derechos de madera, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E4 - una calle, incompleta y con elementos desordenados.</p>			
<p>Área del terreno: 2100m². Frente 42m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 3, sin recogerse planta ni fotografía o dibujo de fachada completa.</p>		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>PLANTAS: 2</p>

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 664-666-670-676</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada D2</p>	<p>[exterior] 15</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: fines del siglo XVIII - inicios siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: desocupado. En la década pasada sirvió como escuela primaria.</p>			
<p>PLANTA: <i>Ia</i> - cuatro crujías alrededor de un patio con galerías de madera, al que se accede a través de un zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>D2</i> - una calle, líneas continuas como marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 717-745 / Esq. Del Comercio cdr. 6	Planta Ia	Portada A1	[exterior] 16
---	---------------------	----------------------	-------------------------



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).

ÉPOCA: fines del siglo XVIII.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido fue el autotitulado «conde» Uceda, quien también fue su constructor en 1778, y de quien la casa tomó el nombre por el que se la conoce. Luego perteneció a la familia Tuestas Bueno hasta que en 1954 Elvira Bueno la vendió al Banco de Crédito del Perú, su propietario actual, que la restauró en 1962.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: banco BCP.



PLANTA: *Ia* - cuatro crujeas alrededor de un patio, con zaguán. Fuente central en el patio.

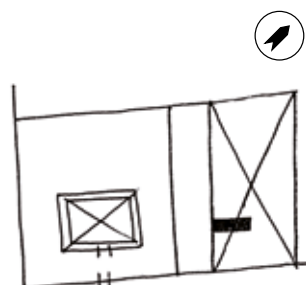
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, bases, pavimentos, arco del zaguán y poyos), madera (carpintería, cubiertas).

PORTADA: *A1* - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso; frontón abierto con mucho volumen. Espléndida decoración.

Área del terreno: 4928m². Frente 88m, profundidad 56m.





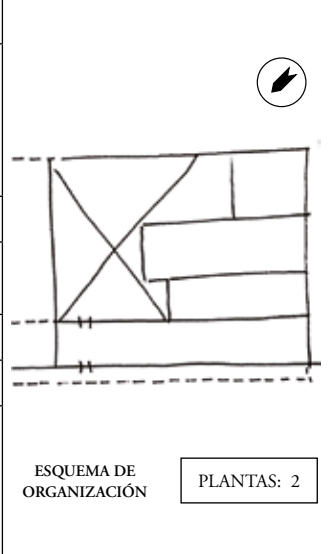
ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.



NOTAS: propietarios históricos según Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil. En ese inventario figura como edificio público 8, sin recogerse planta.




ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 2

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 816-822-828-832-836-838</p>	<p>Planta --</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 17</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: se le llama también Casa de la Fundición, pues se supone se encuentra ubicada sobre uno de los tambos de la plaza inca donde se fundió el rescate de Atahualpa, en 1533. El más antiguo propietario conocido es Eloy Santolalla Iglesias, quien la hereda a su hijo Eloy Santolalla Bernal.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>	<p>USO ACTUAL: vivienda / comercio.</p>		
<p>PLANTA: aunque se lee la existencia de un zaguán ya desaparecido, hoy está muy subdividida y degradada, habiéndose demolido la estructura cortándola a la altura de la portada. El espacio tras la primera crujía, la de la calle, ha desaparecido y ha sido invadido por nuevas construcciones.</p>			
<p>MATERIALES: adobe, piedra, madera.</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 2220m².</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 4, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada. Sin embargo, se le señala como con «todo en buen estado», y la portada no está cortada en 1983.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 885	Planta --	Portada --	[exterior] 18
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Hildebrando Mercado, cuyos herederos la venden. En 1983 su propietario es Carlomagno Terán.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy dividida.</p>			
<p>PLANTA: severamente modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada), cemento.</p>			
<p>PORTADA: modificada.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 6, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada, aunque se aprecia que tenía una única planta. El inventario señala además «mucho en buen estado».</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: -</p>	

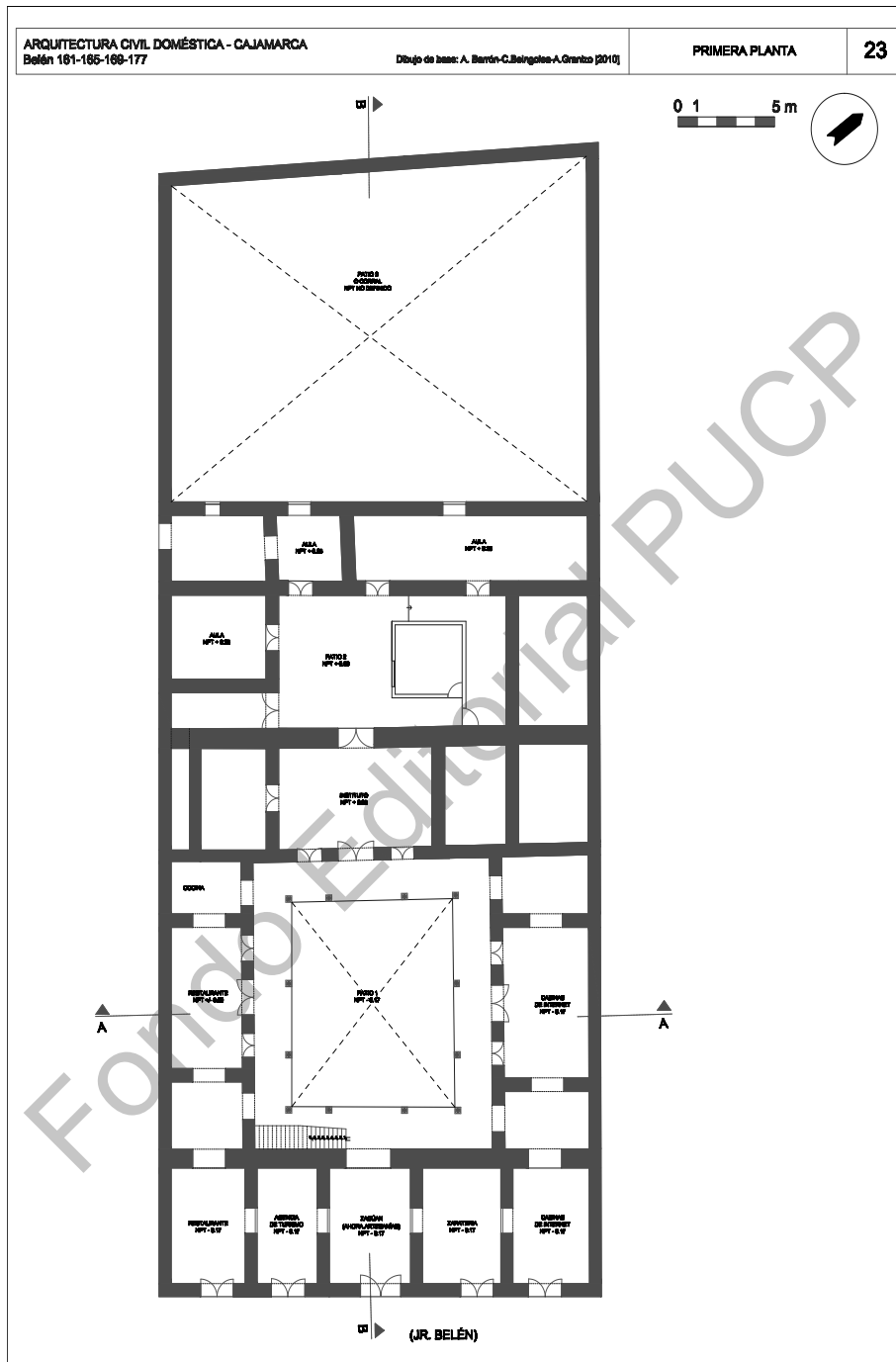
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 1009-1015-1021-1027-1030-1039 / Esq. Sabogal 275-299	Planta --	Portada --	[exterior] 19
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: la más antigua conocida resulta Rosa Fusconi, quien la vende y son estos nuevos propietarios quienes la dividen.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda, con comercio en la primera planta.			
PLANTA: severamente modificada.			
MATERIALES: piedra (portada), cemento y ladrillos.			
PORTADA: modificada.			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 7, sin recogerse plantas. Puede apreciarse que se tenía una única planta, dos puertas laterales a la portada, y por lo menos una ventana de reja. El inventario señala «todo en buen estado».	<div data-bbox="824 1292 953 1337" style="display: inline-block;">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</div> <div data-bbox="985 1292 1120 1337" style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 5px;">PLANTAS: -</div>		

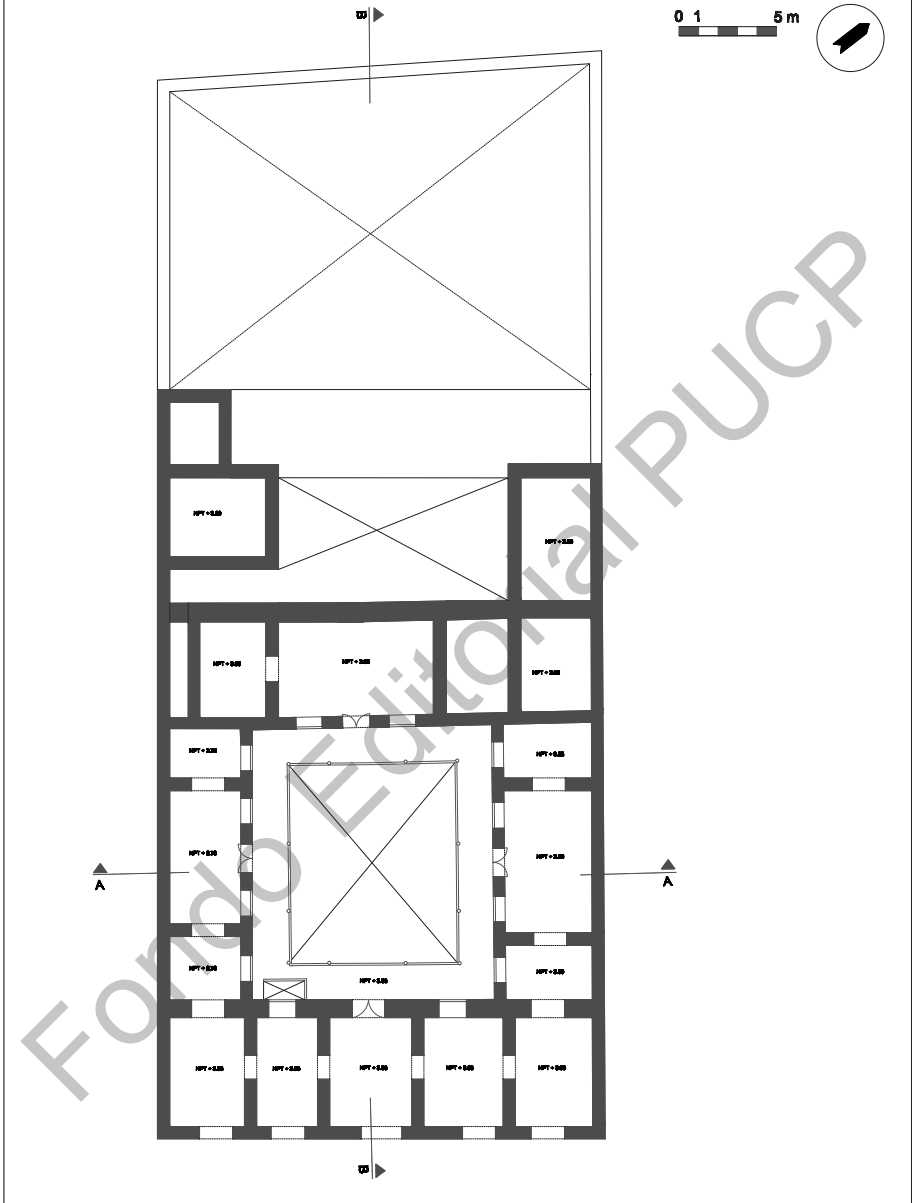
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Atahualpa 501-507-515 / Esq. Huánuco cdr. 9	Planta Id	Portada A3	[exterior] 20
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el inmueble perteneció a la familia Zañartu y luego a la familia Cubas, que la vende a Hernán Caballero O., su propietario en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases), madera (carpintería, cubiertas), fierro.			
PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.			
Área del terreno: 5800m ² . Frente 23m, profundidad 22m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 15, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.			
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN			

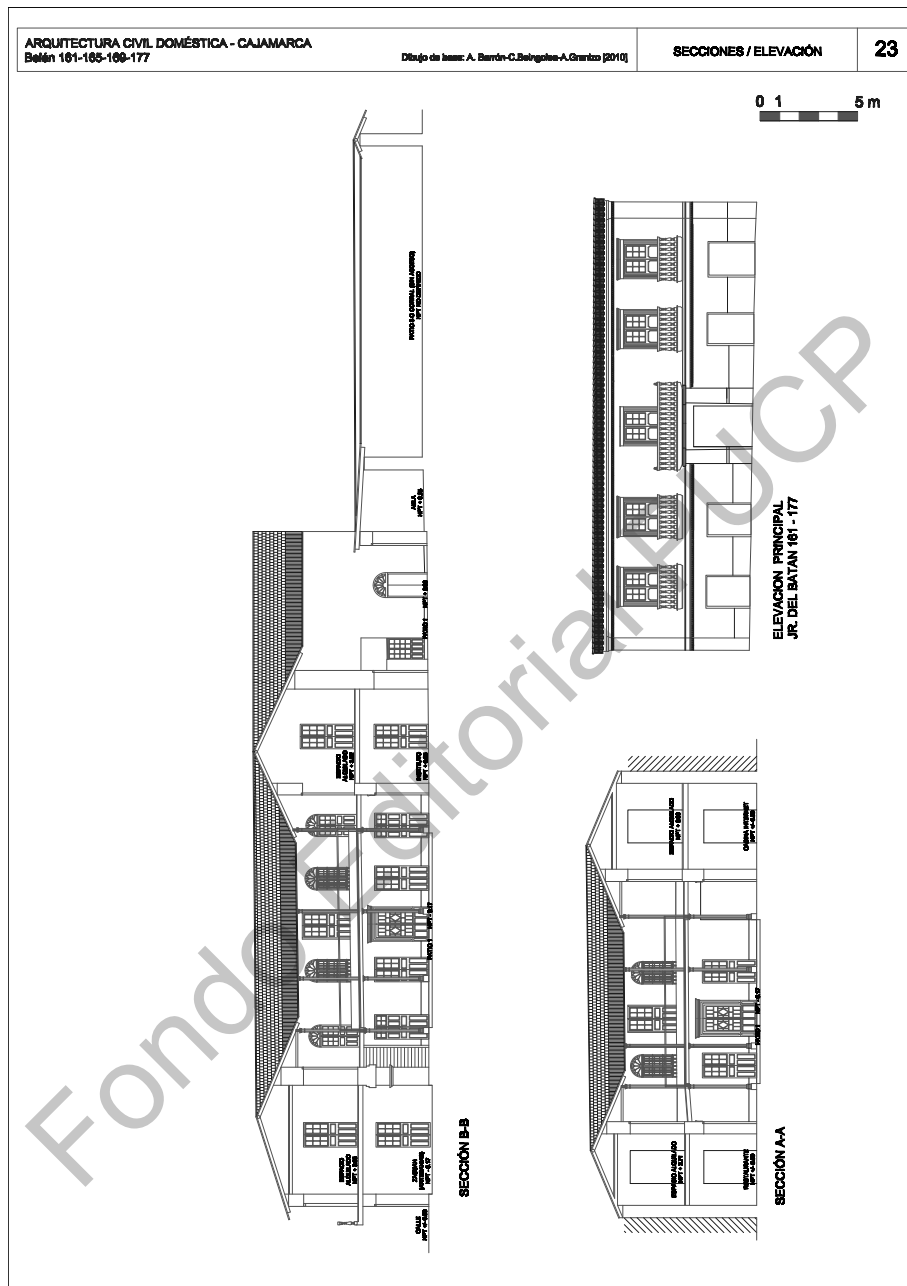
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Atahualpa 633-639</p>	<p>Planta III</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 21</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el coronel Vicente Barrantes, cuyos herederos la venden a Augusto Chávarri. En 1983 los herederos de Chávarri aún la ocupaban.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: III - volumen compacto.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera, fierro.</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 2976m². Frente 62m, profundidad 48m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 16, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	






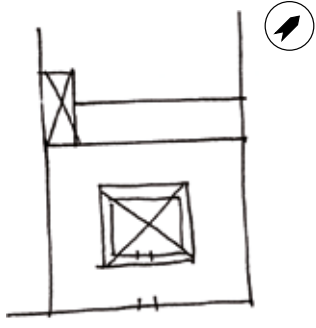
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 109-129 / Esq. Amalia Puga 565-579-589-599	Planta Ila	Portada A3	[exterior] 22
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Juan Ignacio Luna Victoria, a cuya muerte en 1808 pasó a María Antonieta Bernarzo de Quirós. Esta la cedió a la iglesia de San Antonio con la condición de que en vida de su hijo Luis Cháves (nieto de Luna Victoria) las rentas pasaran a él. Los religiosos la administraron hasta 1868, fecha en que pasó a la Beneficiencia Pública. Luego estuvo ocupada sesenta años por la familia Puga, que finalmente la entregó al Obispado de Cajamarca, actual propietario.			
			
USO ORIGINAL: vivienda. USO ACTUAL: oficinas.			
PLANTA: <i>Ila</i> - dos patios con galerías, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas), fierro.			
PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.			
Área del terreno: 3000m ² . Frente 50m, profundidad 60m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura Religiosa y civil</i> . En ese inventario figura como edificio público 3, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.			
 <p data-bbox="748 1499 877 1543">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="924 1499 1031 1543">PLANTAS: 2</p>			

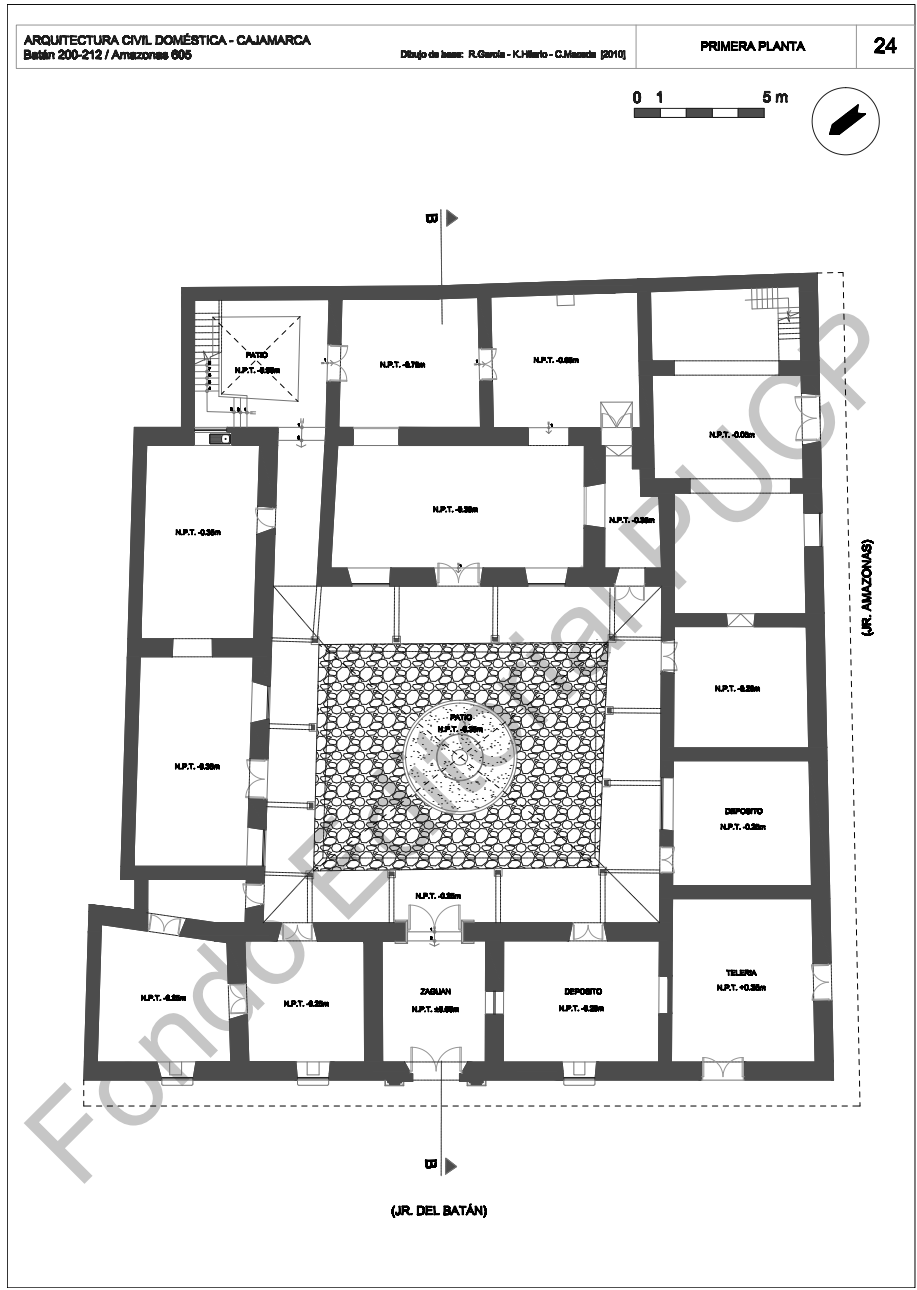
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 652-654-656</p>	<p>Planta I1b</p>	<p>Portada E3</p>	<p>[exterior] 23</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: : último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: edificada originalmente en 1890. Reedificada en 1905 por Modesto Jáuregui, quien la hereda a sus hijos. En 1991 resulta propietaria Otilia Jáuregui, quien la alquila para varios usos, entre ellos como oficinas de la Casa del Maestro.</p>		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, con oficinas en la primera</p>			
<p>PLANTA: <i>I1b</i> - dos patios con galerías de pies derechos de madera, traspatio sin galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas), fierro.</p>			
<p>PORTADA: <i>E3</i> - una calle, incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 1150m². Frente 23m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 8, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			



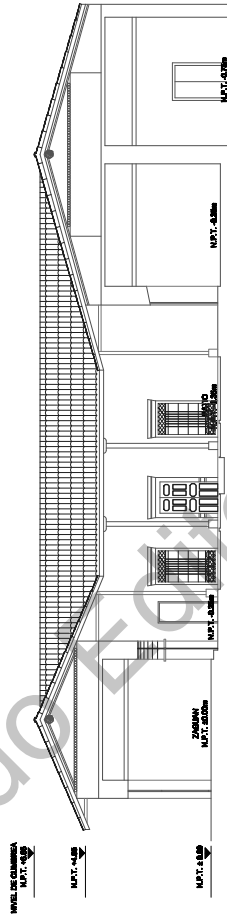




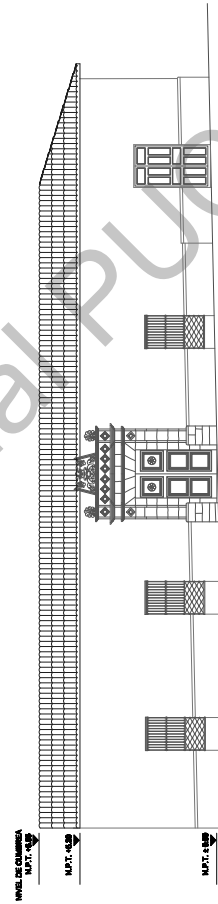
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Apurímac 652-654-656	Planta Ia	Portada A2	[exterior] 24
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Villacorta, que la vende a Andrés Mejía Zegarra. Este la hereda a su hijo, Andrés Mejía Castañeda, y a través de él pasa a Enma Mejía, quien es propietaria en 1981. Hoy es propietaria la familia Soto-Sánchez.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: abandonado, pequeño comercio en la esquina.			
PLANTA: <i>Ia</i> - cuatro crujeas alrededor de un patio con galerías de pies derechos de madera, con zaguán. Fuente al centro del patio, cancela de fierro forjado.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: <i>A2</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.			
Área del terreno: 2184m ² . Frente 52m, profundidad 42m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 10, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.			 <p data-bbox="824 1619 953 1665">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="985 1619 1120 1665">PLANTAS: 1</p>



0 1 5 m



CORTE A-A



ELEVACIÓN PRINCIPAL

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 211-215 / Esq. Amazonas 533-535-537-539	Planta Ia	Portada --	[exterior] 25
---	--------------	---------------	------------------



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Wenceslao Valera Villacorta, cuyos herederos la venden al doctor Víctor Rodríguez Chávez, quien era propietario en 1983.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: hospedaje.

PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio con galerías de pies derechos de madera, con zaguán.

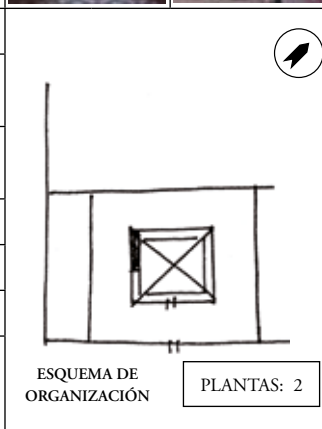
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).

PORTADA: sin portada.

Área del terreno: --

ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.

NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 9, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.



<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 223-227-235-241-245-249</p>	<p>Planta III</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 26</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Hurtado, quienes la venden en 1922 a Sara MacDougal por siete mil soles. Una misión evangélica se registra como propietaria en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas y comercio.</p>			
<p>PLANTA: III - volumen compacto.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 2236m². Frente 43m, profundidad 52m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 11, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

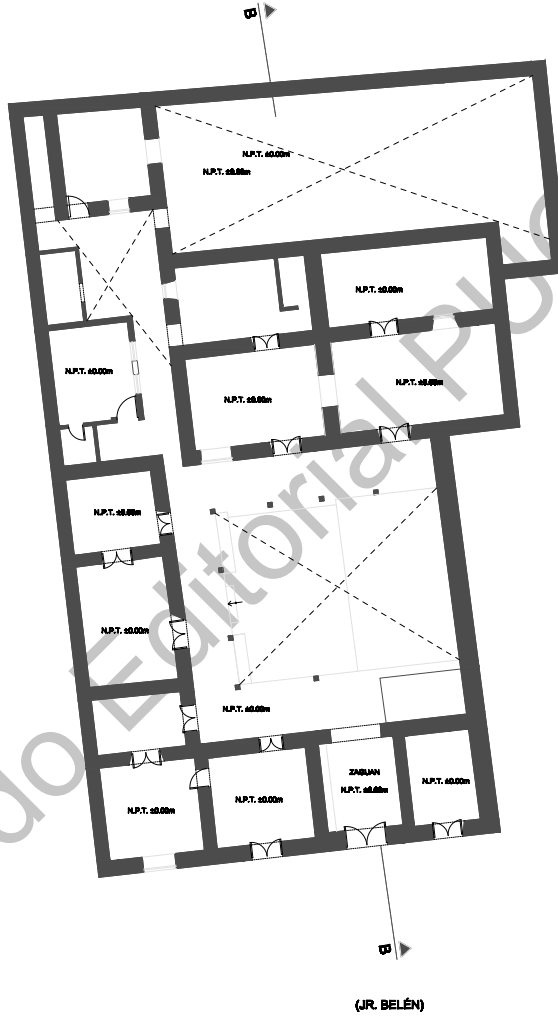
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 253-257-263	Planta IIa	Portada C3	[exterior] 27
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no existe información anterior a los actuales propietarios, la familia Ortíz Sánchez-Rojas.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimentos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: C3 - una calle, con un cuerpo; vano de acceso definido con curvas.</p>			
<p>Área del terreno: 464m². Frente 16m, profundidad 29m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario INC de 1983.</p>	<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;">PLANTAS: 2</div>		

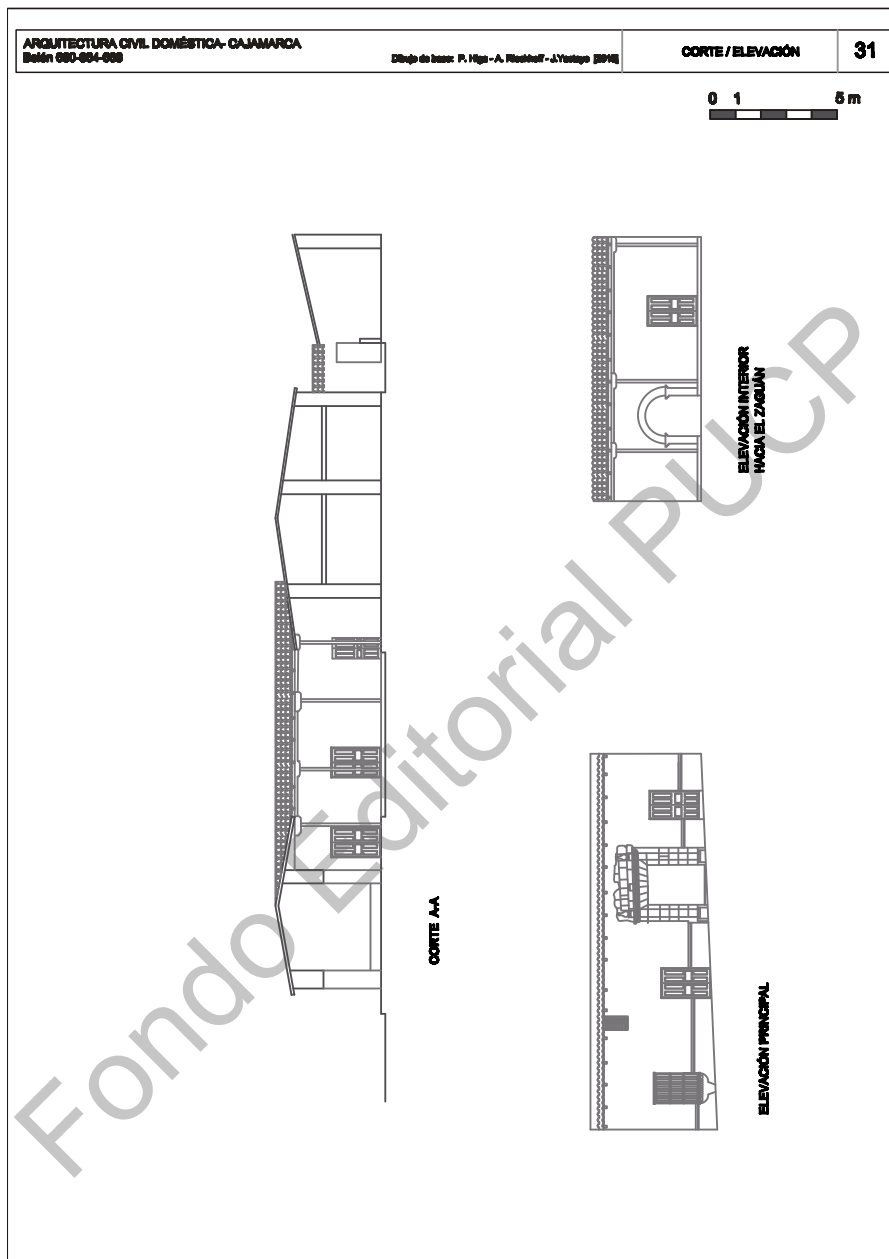
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 289 / Esq. José Sabogal 424-430-432	Planta IIa	Portada E4	[exterior] 28
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido fue Pedro Villanueva, quien la vendió a Agustín Pérez García. Francisco Pérez, su hijo, la heredó y a su vez vendió a Magna Esaine. En 1983 se registra como propietarios a los herederos de esta. Conocida como Casa Villanueva, aquí se firma el acta que solicita elevar Cajamarca de provincia a departamento, en 1854.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: Museo de la Universidad Nacional de Cajamarca.			
PLANTA: IIa - dos patios con galerías de madera, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: E4 - una calle, un cuerpo, incompleta. Pilastras con modulación compositiva en todo el alzado.			
Área del terreno: 1196m ² . Frente 26m, profundidad 46m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 12, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada			 <p data-bbox="830 1556 959 1610">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="985 1556 1114 1610">PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Batán 369	Planta Id	Portada A2	[exterior] 29
   			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: desde fines del siglo XIX hasta inicios del siglo XX funcionó aquí el periódico <i>El Correo del Norte</i>, dirigido por Juan Ascencio Urteaga. Este la vende a su hermano. Su hijo Aníbal Ascencio Urteaga la hereda y luego sus nietos Aníbal y Aquiles. Aquiles Urteaga Sotomayor se registra como propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: café - restaurante.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A2</i> - una calle, un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 160m². Frente 8m, profundidad 20m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 13, sin recogerse planta.</p>			
  <p data-bbox="676 1565 811 1610">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="875 1565 1011 1610">PLANTAS: 2</p>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Belén 640-642-646-648</p>	<p>Planta Ib</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior] 30</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Joaquín Gutiérrez, quien la vendió a Herminia Torres. Sus herederos se registran como propietarios en 1981.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: hospedaje económico, café.</p>			
<p>PLANTA: Ib - tres crujiás alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso; frontón marcado por molduras.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo. Severamente modificada interiormente.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 18, sin recogerse planta.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Belén 660-664-668	Planta Id	Portada E1	[exterior] 31
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Fidel Chávez. En 1983 se registra como propietario a Rogelio Chávez. La familia Chávez sigue en posesión del inmueble.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, consultorio médico hacia la calle.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con galerías cubiertas con la prolongación de la caída de la techumbre, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>E1</i> - una calle, un cuerpo, incompleta, con elementos desordenados.</p>			
<p>Área del terreno: 570m². Frente 19m, profundidad 30m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 19, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
			<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="873 1583 1012 1630" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> PLANTAS: 2 </div> </div>






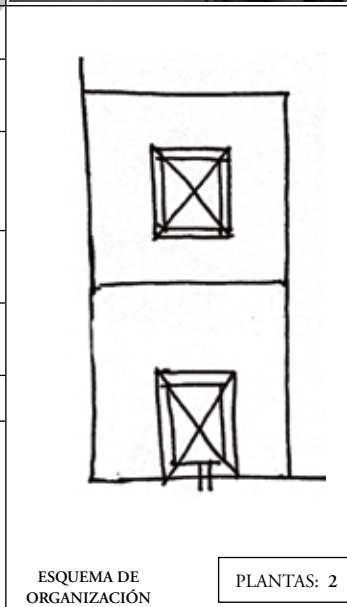




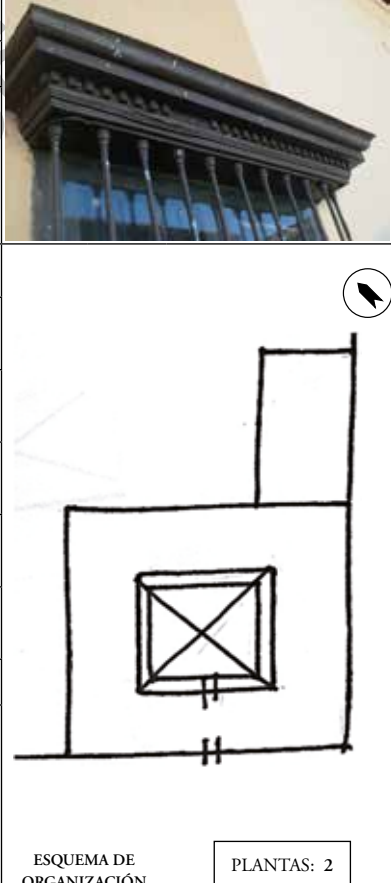
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Belén 672-676-678-680-684	Planta Ia	Portada A3	[exterior] 32
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el inmueble perteneció a la familia Montoya Batanero, cuyos herederos la venden a Antonieta Villanueva, registrada como propietaria desde 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda, oficinas comerciales en la mitad del predio, dividiendo el patio en dos.			
PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.			
Área del terreno: 418m ² . Frente 11m, profundidad 38m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 20, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.			
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN		PLANTAS: 2	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Bellavista 160-164</p>	<p>Planta Ic</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 33</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Jara, que conserva la propiedad en 1983. Ha sido completamente reconstruida.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: Ic - tres crujeas alrededor del primer patio, sin zaguán, traspatio sin galerías. Modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada), madera (carpintería, cubiertas), cemento, fierro.</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 111m². Frente 8.50m, profundidad 13m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 21, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada, y se anota «poco en buen estado».</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PLANTAS: 1</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 248-252-258 / Esq. Villanueva 491	Planta Id	Portada B1	[exterior] 35
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido fue el coronel Pedro Urrunaga, y pasó por herencia a José Manuel Urrunaga y sus hijos. Estos la venden a Rodolfo Cacho, propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - tres crujiás alrededor de un patio, galerías de pies derechos de madera, sin zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>B1</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con frontón.</p>			
<p>Área del terreno: 1406m². Frente 37m, profundidad 38m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 60, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
<div style="text-align: right;">  </div>  <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 20px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="875 1537 1011 1574" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PLANTAS: 1½</div> </div>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 251-257-259 / Esq. Villanueva</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada E4</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">36</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el actual propietario es el Obispado de Cajamarca, que alquila la casa.</p>	 <p style="text-align: center;">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">PLANTAS: 2</div>		
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: centro de documentación y biblioteca de la empresa Yanacocha en Cajamarca.</p>			
<p>PLANTA: <i>Ia</i> - cuatro crujiás alrededor de un patio, con galerías de pies derechos de madera en las dos plantas, zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimентов, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>E4</i> - una calle, un cuerpo, incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 251-257-259 / Esq. Villanueva</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada E4</p>	<p>[exterior]</p>	<p>36</p>
				
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>				
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>				
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Petronila de la Cueva, de quien la heredan sus hijas Trinidad y María de la Cueva. Estas a su vez la dejan en legado al Seminario de San José de Cajamarca (para que en ella funcione una escuela primaria). En 1939 el inmueble se vende a Jacinto Tejada Becerra, quien es propietario en 1983.</p>				
				
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>	<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: Ic - tres crujías alrededor del primer patio, sin zaguán, traspatio.</p>				
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas tradicionales de amplio alero).</p>				
<p>PORTADA: E4 - con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>				
<p>Área del terreno: 1500m². Frente 30m, profundidad 50m.</p>				
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>				
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 61, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>				
				<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 343-355 / Esq. Gálvez 807-813-825-833-835-837-839</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">38</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Arístides Castañeda, cuyos herederos la venden a la firma alemana Gildemeister. En 1983 figura como propietario Eliseo Becerra, aunque estaba ocupada por la Universidad Nacional Técnica de Cajamarca.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: el zaguán y la primera crujía han sido ocupados por un pequeño comercio.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera, fierro.</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 1400m². Frente 28m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 62, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachad.</p>			
 <p style="text-align: center;">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; display: inline-block; padding: 2px;">PLANTAS: 2</div>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 400-408-416-424-432-440 / Esq. Gálvez 782	Planta IIa	Portada B2	[exterior]	39
--	---------------	---------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda, comercio, oficinas.

PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.

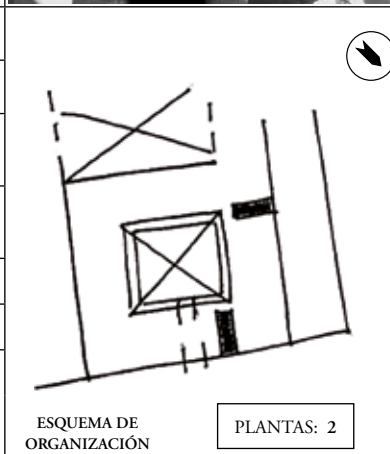
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).

PORTADA: B2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, sin el marco que da volumen a las portadas A.



Área del terreno: --

ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.



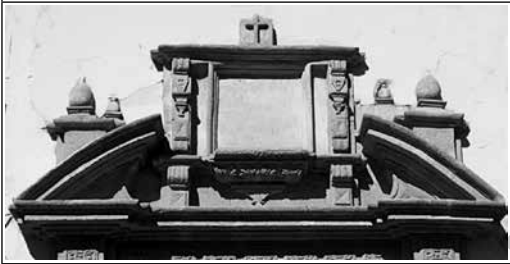
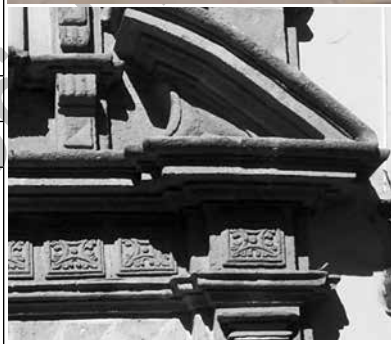
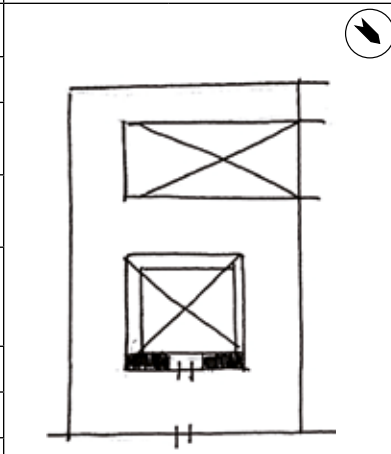
NOTAS: no figura en el inventario de 1983.



<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 419-425-431-437-441-443-449-455-461 / Esq. Pisagua 607-613</p>	<p>Planta --</p>	<p>Portada C3</p>	<p>[exterior] 40</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972 y 1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Gregoria Silva Salazar, quien el 7 abril de 1852 la vende (por 850 pesos de plata sellada) a María Iglesias de Santolalla. Firmó por Gregoria Silva, quien no sabía escribir, Salazar Baltasar Gonzáles, actuando como testigos Antonio Tirado y Andrés de la Cuesta ante el escribano público y mayor del cabildo, Pedro José Chávarri. Los herederos de Iglesias la venden a Manuel María Velásquez. Uno de sus herederos, Rogelia Velásquez, era propietaria en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>	<p>USO ACTUAL: vivienda</p>		
<p>PLANTA: 1a - cuatro crujiás alrededor de un patio, zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: C3 - una calle, un cuerpo y vano en arco carpanel. En 1890 se recortaron bases, pilastras y cornisas de la portada por orden del prefecto de entonces, Antonio Noya.</p>			
<p>Área del terreno: 1440m². Frente 40m, profundidad 36m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 63, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 448-456-464-466 / Esq. Pisagua 593	Planta Ia	Portada A2	[exterior] 41
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo que se registra es Catalina Iglesias. En 1900 la propiedad pasa a Leopoldo Rodríguez, quien levanta la segunda planta. Su hija Tullia Rodríguez era propietaria en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón con molduras. Fechada modulada con pilastras.			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 64.			 <p data-bbox="734 1592 895 1643">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="901 1592 1049 1643">PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 522-536-542-548-554 / Esq. Tarapacá 560-566-572	Planta Ia	Portada E4	[exterior] 42
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>	 <p data-bbox="830 1446 959 1492">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="985 1446 1114 1492">PLANTAS: 2</p>		
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: actualmente es propietario el grupo económico de la Caja Cajamarca.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: sede central de la agencia bancaria Caja Cajamarca.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E4 - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 1596m². Frente 38m, profundidad 42m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 630-634-644-646-648	Planta Id	Portada A1	[exterior] 43
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (19--).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el propietario más antiguo conocido es Francisco Maurier, quien la vendió a la familia Puente. Por sucesivas ventas, la casa pasa luego a Arturo Castañeda y Miriam Bueno. A la muerte de esta, pasa a su madre, Gaudencia Atalaya, quien se registra como propietaria en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: Hotel Portal del Marqués.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujeías alrededor del primer patio con galerías de madera, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A1</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso, y frontón abierto.</p>			
<p>Área del terreno: 1900m². Frente 38m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 65, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

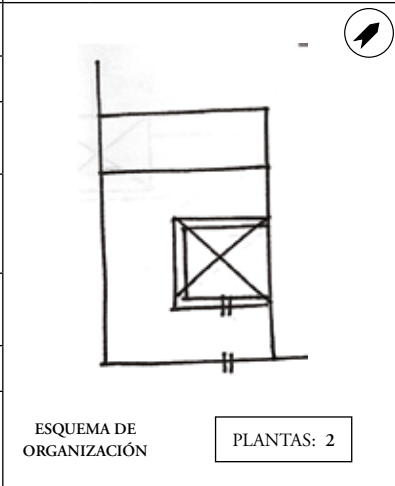
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 652-656-660-664</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 44</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Mariano Iberico, cuyos herederos la venden a Aristides Alcántara, quien es propietario actualmente.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 1520m². Frente 38m, profundidad 40m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 66, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 652-656-660-664</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada --</p>	<p>[exterior] 45</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Mariano Castro Zaldívar, quien en 1870 la vende al Ministerio de Justicia, propietario hasta hoy.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: Corte Superior de Justicia de Cajamarca.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías de pies derechos de madera, con zaguán. Fuente al centro del patio. Mirador con ventanas de palillería.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: sin portada. Balcón corrido a todo lo largo de la fachada, en esquina.</p>			
<p>Área del terreno: 3000m². Frente 50m, profundidad 60m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura como edificio público 2, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de portada o fachada.</p>		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	


<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 708-710-712-716-724 / Esq. Atahualpa cdr. 6</p>	<p>Planta Ila</p>	<p>Portada --</p>	<p>[exterior] 46</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido era Mariano Bartra, quien vende la casa a Lucas Aliaga en 1914. Sus herederos, Julio y Celinda Aliaga Dávila, la alquilan primero a la Municipalidad y luego al Banco Popular del Perú, el primero de la ciudad.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio.</p>			
<p>PLANTA: <i>Ila</i> - dos patios con galerías, con zaguán. En el espacio del antiguo segundo patio se ha construido un nuevo edificio de cuatro plantas.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: sin portada. Balcón corrido de antepecho a todo lo largo de la fachada.</p>			
<p>Área del terreno: 1620m². Frente 36m, profundidad 45m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular, modificado.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 67, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
			
			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Del Comercio 756-764-772-776-782 / Esq. Cruz de Piedra 671-675-679</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada B2</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">47</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Guerrero, que la vende a la familia Santolalla Iglesias. En 1887 funcionó aquí la Municipalidad. En 1983 resulta propietaria Irene Silva de Santolalla, y la casa es conocida como Casa Santolalla.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, con pequeño comercio a la calle.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán. Escaleras simétricas a ambos lados del zaguán de acceso.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera, fierro.</p>			
<p>PORTADA: B2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, sin el marco que da volumen a las portadas A.</p>			
<p>Área del terreno: 2340m². Frente 39m, profundidad 60m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y Civil</i>. En ese inventario figura con el número 68.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	





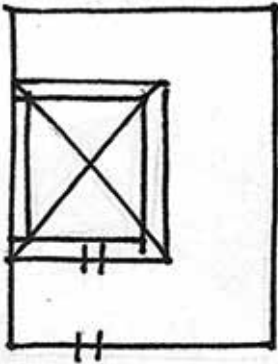

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 509-521-523 / Esq. Huánuco 1055</p>	<p>Planta Ib</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">48</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (19--).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Manuel Goicochea Chávarri. Sus herederos la venden a Gustavo Barrantes, quien es propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: Ib - tres crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 896m². Frente 32m, profundidad 28m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 22, sin recogerse ninguna planta.</p>			



ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 528	Planta Ib	Portada A2	[exterior] 49
 			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: primera mitad del siglo XVIII.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el inventario del INC de 1983 sostiene que se construye en 1780, pero aparece ya en 1747 en el testamento de Josef de Apacueguy, casado con Josefa Alcalde. En 1780 se registran como propietarios la familia Castañeda y Moncada, quienes la adaptan para beaterio de Santa Rosa de Viterbo. Tras funcionar en este sentido por un corto periodo, la propiedad pasa a manos de un sacerdote español cuyos herederos la venden a la familia Bernal. Alrededor de 1980-1985 funciona como local escolar, siendo muy remodelada, abandonada y puesta en venta recientemente, cuando conserva prácticamente solo la cruja del zaguán. Se le conoce como Casa Bernal.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>		<p>USO ACTUAL: abandonada.</p>	
<p>PLANTA: <i>Ia</i> - crujiás alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del acceso, frontón</p>			
<p>Área del terreno: 390m². Frente 26m, profundidad 15m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 23.</p>			
			
		 <p style="text-align: center;">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin-left: auto; margin-right: auto;">PLANTAS: 2</div>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 539-541	Planta IIa	Portada B2	[exterior] 50
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Adelaida García, cuyos hijos Aníbal y Carolina Zambrano eran propietarios en 1983. En esa fecha la Empresa Nacional de Telecomunicaciones del Perú ocupaba el inmueble.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: <i>1b</i> - tres crujías alrededor de un patio, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: <i>A2</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.			
Área del terreno: 560m ² . Frente 14m, profundidad 40m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 24, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			
			
		 <div style="text-align: right;">  </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; display: inline-block;"> PLANTAS: 2 </div>
		ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN	

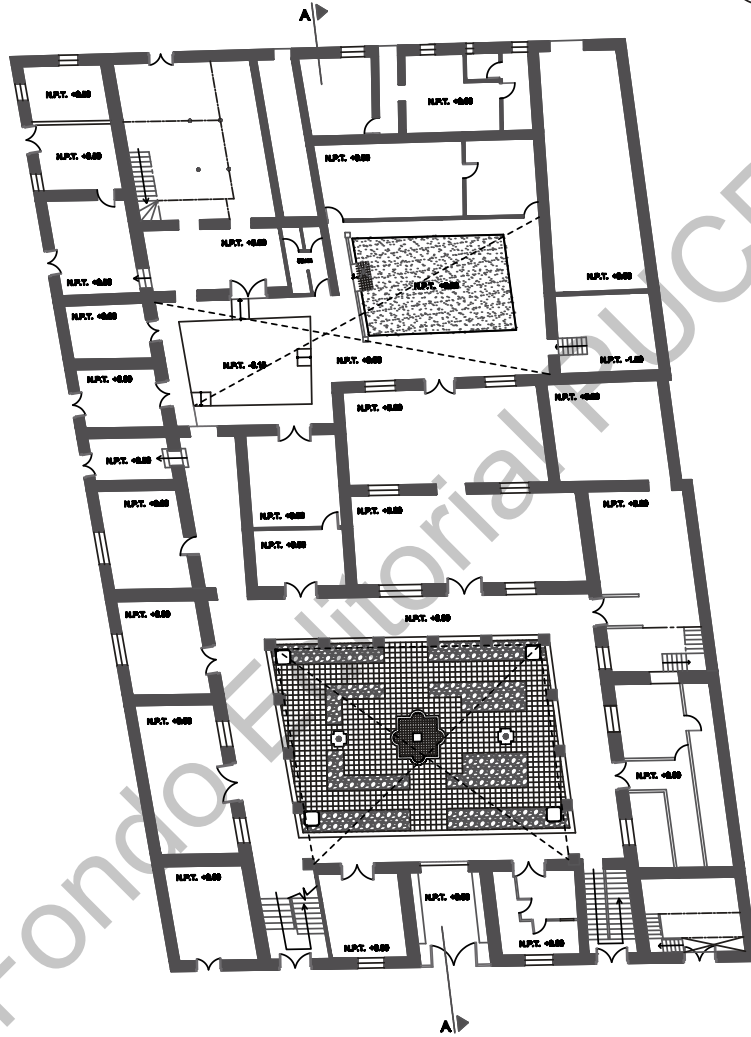
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 550-562</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada D3</p>	<p>[exterior]</p>	<p>51</p>
				
				
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>				
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>				
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es César Miranda, quien la hereda a su hija Carmen Miranda. Esta estaba casada con Luis Zárate, quien era propietario en 1983. El inventario INC de 1983 sostiene que se conservan muebles de mediados del siglo XIX.</p>				
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>				
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>				
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>				
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>				
<p>PORTADA: D3 - una calle, portada de líneas continuas como marco alrededor del vano de acceso. Preocupación compositiva en la fachada, con vanos enmarcados por semicolumnas.</p>				
<p>Área del terreno: 1620m². Frente 36m, profundidad 45m.</p>				
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>				
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 26, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>				
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 551-553-555		Planta Ib	Portada A3	[exterior]	52
					
 					
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>					
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>					
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el cura Mateo Guerra, quien a su muerte en 1890 deja la propiedad en manos de Josefa García. Esta la hereda a su sobrino A. Zambrano, quien a su vez la lega a su hija María Zambrano, quien era propietaria en 1983. Actualmente, alberga el colegio particular Sagrado Corazón de Jesús.</p>					
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>		<p>USO ACTUAL: colegio primario.</p>			
<p>PLANTA: originalmente Ib - tres crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>					
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>					
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>					
<p>Área del terreno: 234m². Frente 13m, profundidad 18m.</p>					
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>					
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 25, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>					
					
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 572-588 / Esq. Junín 1100-1154	Planta Id	Portada C2	[exterior] 54
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: se piensa en Antonio Vergara como constructor del edificio en el siglo XVIII para las monjas Capuchinas. Hasta 1947 funcionó aquí el Hotel Amazonas, el segundo que tuvo la ciudad. El último propietario conocido del siglo XIX es Mariano Iberico. Sus herederos la venden a Roberto Cacho Cepeda, quien era propietario en 1983.			
USO ORIGINAL: religioso.			
USO ACTUAL: escuela primaria y secundaria.			
PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: <i>C2</i> - una calle, con un cuerpo, entablamento completo corrido y vano de acceso definido con curvas.			
Área del terreno: 2160m ² . Frente 36m, profundidad 60m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 28, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			
			
ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN			PLANTAS: 2

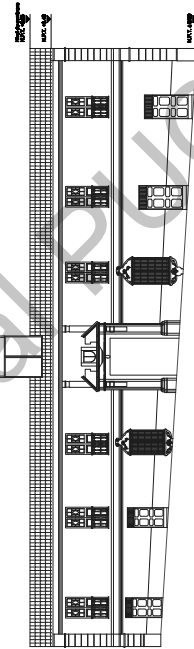
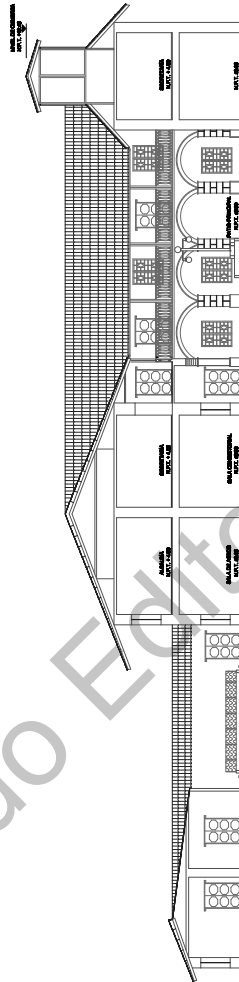
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 601-605-613-627 / Junín 1015-1031 / Atahualpa 608</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada A1</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">55</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: primera mitad del siglo XVIII.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Miguel Espinach, quien construye la casa en 1740. A la muerte de este hereda la casa y la mitad de sus propiedades su sobrino Pablo de Espinach. La viuda de este último, Josefa Barahona de Arce, intenta legarla a la Beneficencia pero por proceso judicial la casa pasa a Lorenzo Iglesias y Espinach. Este la vende a Leopoldo Santolalla Iglesias, quien a su vez la vende a Catalino Miranda. La hereda su hijo, Pedro Miranda, quien la vende en 1934 al Municipio, quien es propietario hasta hoy.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías de albañilería en arcos de medio punto, con zaguán. Fuente central, mirador.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería), fierro.</p>			
<p>PORTADA: A1 - una calle, un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón abierto.</p>			
<p>Área del terreno: 3600m². Frente 40m, profundidad 90m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura como edificio público 1, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	





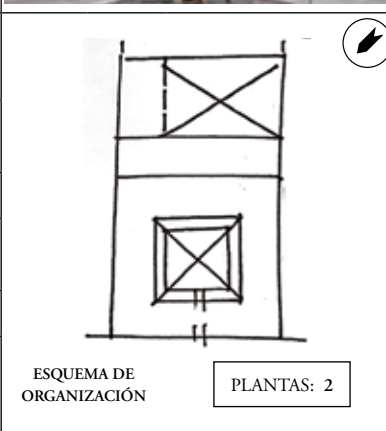

0 1 5 m



(PL. CRUZ DE PIEDRA)

0 1 5 m



ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 616-618-622-628	Planta Id	Portada E2	[exterior] 56
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (19--).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Matute. La hereda Manuel Cacho Gálvez, quien la pasa a sus hijos y nietos. En 1983 registra como propietaria Delia Sánchez Cacho.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, con un pequeño comercio en el zaguán.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujeías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>E2</i> - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 2250m². Frente 25m, profundidad 90m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 29, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
			<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 638-642-646-650-654	Planta Id	Portada --	[exterior] 58
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Juana Castro, quien la enajena a Catalino Miranda. Sus herederos la venden a Julio Martos, quien es propietario en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías. Fuente central.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: severamente modificada.			
Área del terreno: 1458m ² . Frente 27m, profundidad 54m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno, interiormente.			
NOTAS: Propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 31, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			
<div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"> <div data-bbox="667 899 1044 1193"></div> <div data-bbox="667 1199 1044 1639">  <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="877 1585 1012 1627" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PLANTAS: 2</div> </div> </div> </div>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 664-676-684 / Esq. Plaza de Armas</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada E4</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">59</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (2006).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>		<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: por sus propietarios más recientes, el edificio es conocido como Casa Madalengoitia.</p>	
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, con comercio y oficinas en la crujía hacia la calle de la primera planta.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E4 - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: --</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> <p>PLANTAS: 2</p> </div>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 255-265	Planta --	Portada --	[exterior]	60
---	--------------	---------------	------------	-----------



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (19--).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Eudocio Rojas, quien la vende a Aurelio Amorós. Hermelinda Delgado de Amorós se registra como propietaria en 1983. Se demolió en 2009.

USO ORIGINAL: vivienda.



USO ACTUAL: demolida para construir en el terreno una galería comercial.

PLANTA: demolida.

MATERIALES: ladrillos y cemento (nueva construcción).

PORTADA: demolida.

Área del terreno: 1040m².
Frente 20m, profundidad 52m.

ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo. Demolida.





NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 34, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 1


ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 300-314-316 / Esq. Junín 1311	Planta Id	Portada E2	[exterior] 61
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Rosa Cueva de Lara, quien la dividió y la vendió en 1983 a Fulvio Cueva y Manuel Quiroz, cuyas familias conservan la propiedad dividida hoy.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda, dividida la casa a la mitad.			
PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujeas alrededor del primer patio, con zaguán, traspático sin galerías. Ha sido dividida en dos secciones por sus propietarios, cortando a la mitad el zaguán y el patio. El acceso desde la calle, aunque aparentemente es un vano único, en realidad utiliza cada hoja de la puerta para un edificio separado. En el del lado derecho nuevas construcciones han desfigurado completamente la configuración de la casa.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: <i>E2</i> - una calle, portada incompleta.			
Área del terreno: 837m ² . Frente 27m, profundidad 31m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 33, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			
			 <p data-bbox="738 1610 882 1656">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="950 1610 1088 1656">PLANTAS: 2</p>

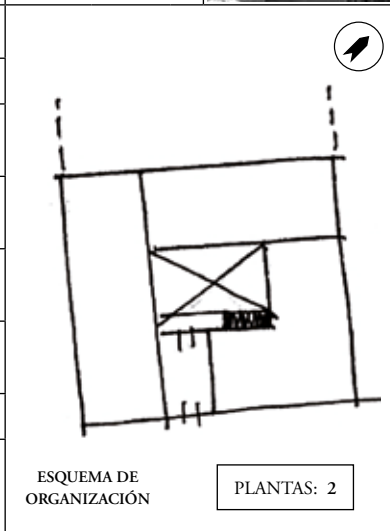
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 343-347-357</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada E2</p>	<p>[exterior] 62</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Battistini. En 1878 la compra el señor Alva León, dándosela a su hijo Julio Alva Plascencia, y para 1983 es propiedad de los hermanos de este último, Leoncio, Cristina y Luisa. El inmueble es conocido como Casa Alva. Antes de 1890 se retiró el escudo nobiliario sobre la portada, y en dicha fecha se «afeitaron» las bases y las pilastras de la misma, que se temía resultarían peligrosas por sobresalir mucho. Recientemente se han edificado tres plantas en el patio posterior.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>	<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>		
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E2 - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 3300m². Frente 60m, profundidad 55m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 35, sin recogerse planta.</p>			
			<p>PLANTAS: 2</p>
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 550-562</p>	<p>Planta III</p>	<p>Portada --</p>	<p>[exterior] 63</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (2006).</p>			
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible conseguir información al respecto.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio, hotel, restaurantes.</p>			
<p>PLANTA: III - actualmente, un volumen compacto, sin zaguán ni patio.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: sin portada.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo. Severamente modificada interiormente.</p>			
<p>NOTAS: no figura en el inventario de 1983.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>	<p>PLANTAS: 3</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 559-563-569 / Esq. Amalia Puga 669-699	Planta IIa	Portada C1	[exterior] 64
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Egúsqiza, que la construye en el siglo XVII. En una de las tiendas que se asoma a la calle Dos de Mayo funcionó en 1854 la Subprefectura de la provincia. En 1924 el propietario es Antonio Chong, quien la vende a los hermanos Quispe Mendoza. Juan Quispe Mendoza se registra como propietario en 1983. La puerta inmediatamente a la izquierda de la portada, que aparece en imágenes de la fachada de 1983, ha sido reemplazada por una ventana.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: hotel, comercio.	 ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PLANTAS: 2		
PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: C1 - una calle, con un cuerpo y entablamento completo corrido. Vano de acceso definido con curvas.			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo. Muy modificada.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 36, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			



<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 600-606-610-614 / Esq. Amazonas 701-703-717</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada C1</p>	<p>[exterior] 65</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es José A. Urteaga. En 1983 se registran como propietarios los herederos de Aurelio Silva.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy modificada.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>Área del terreno: 1080m². Frente 36m, profundidad 30m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 37, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 601-611-615 / Esq. Amazonas 685-693</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">66</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: la casa se construye en el siglo XVII para beaterio de La Merced, uso que se mantuvo hasta 1818. La siguiente noticia que se tiene es en 1930, cuando la propiedad es de Wenceslao Honorio Arroyo. A la muerte de este, sus hijos la dividen internamente con un muro, y todavía se registran como propietarios en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio, depósito.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón.</p>			
<p>Área del terreno: 2000m². Frente 40m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 38, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			





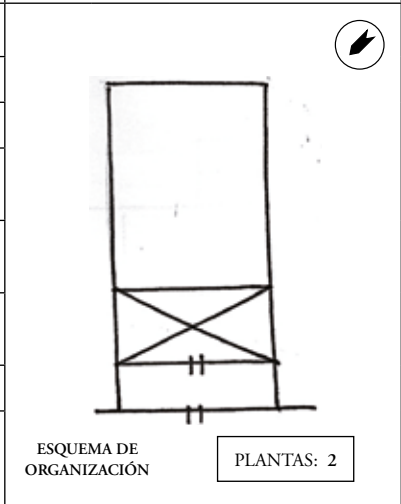


ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Dos de Mayo 777-781-787-797 / Esq. Mario Urteaga s/n	Planta Id	Portada A3	[exterior] 67
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (19--).			
ÉPOCA: siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Mario Urteaga, cuyos hijos eran propietarios en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: Museo Urteaga.			
PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.			
Área del terreno: 680m ² . Frente 16m, profundidad 40m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 39, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.		ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN PLANTAS: 1	

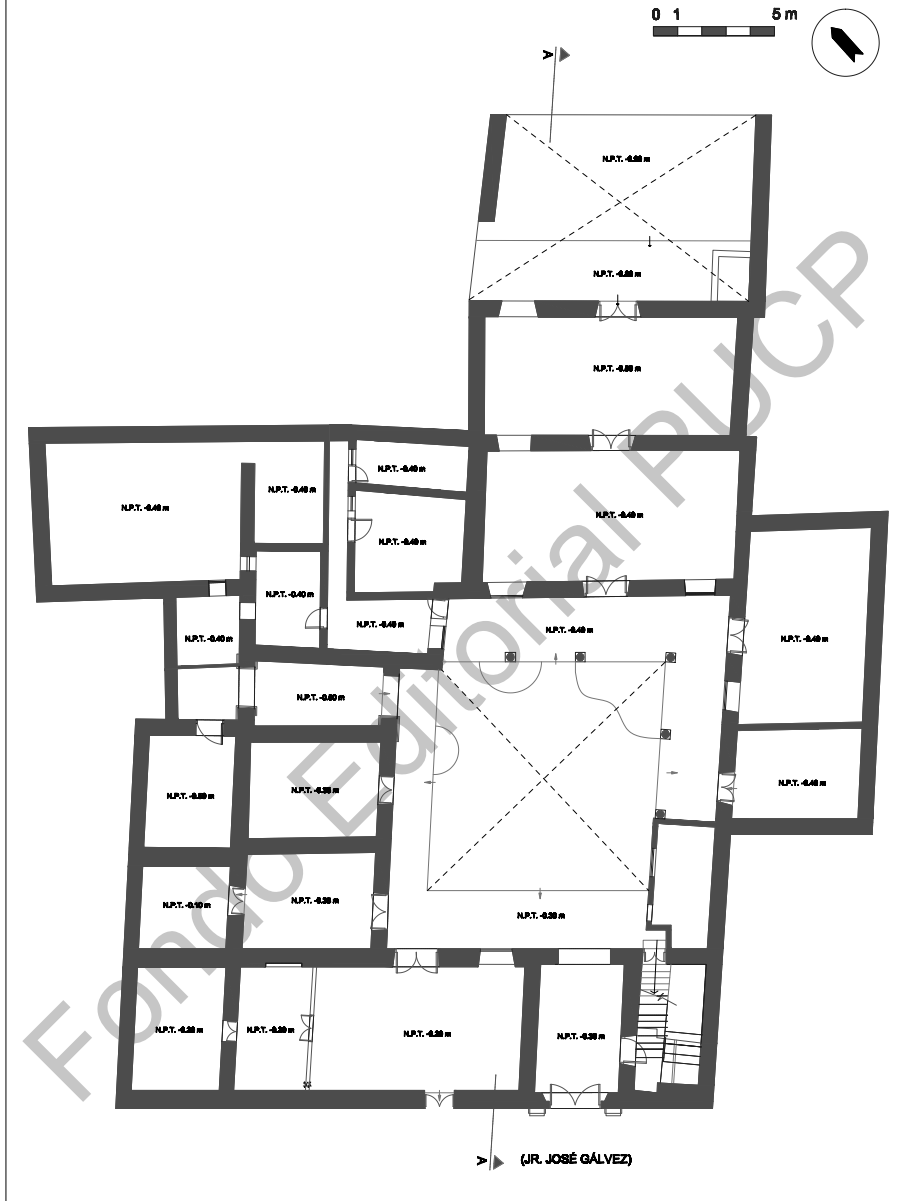
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Huánuco 516 - Esq. Gálvez 578	Planta ?	Portada D2	[exterior] 68
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Ernesto Uceda. Sus herederos la venden a Ladislao Zafra, propietario en 1983.			
USO ORIGINAL: vivienda. En la fotografía de la portada presente en el inventario de 1983 se ve además un letrero que sugiere funcionó en algún momento como escuela primaria.			
USO ACTUAL: vivienda, muy modificada.			
PLANTA: severamente modificada.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: D2 - una calle, portada de líneas continuas como marco alrededor del vano de acceso.			
Área del terreno: 390m ² . Frente 26m, profundidad 15m.			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 43, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.			
 <p data-bbox="662 1499 811 1539">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="873 1499 1014 1539">PLANTAS: 2</p>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA José Gálvez 461-465</p>	<p>Planta ?</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 69</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> PLANTAS: 2 </div>

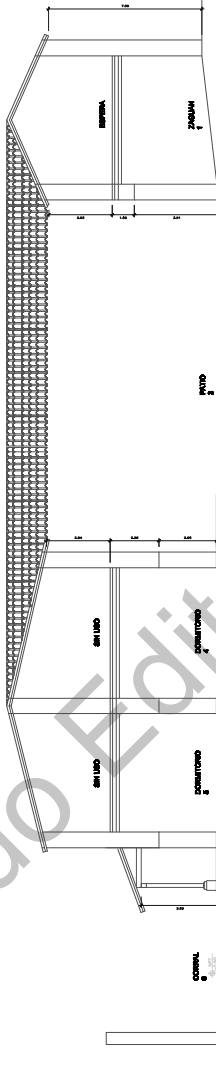
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA José Gálvez 644-648-672</p>	<p>Planta ?</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 70</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Federico Rojas Rodríguez, quien la hereda a su hijo Federico Rojas Zevallos, propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercio y oficinas.</p>			
<p>PLANTA: severamente modificada internamente hasta volver irreconocible la distribución original.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (portada), madera (carpintería), cemento y ladrillo.</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso. Fachada simétrica.</p>			
<p>Área del terreno: 768m². Frente 16m, profundidad 48m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 40, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA José Gálvez 757-759-761</p>	<p>Planta ?</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 71</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Gregorio Zevallos. Su hijo Perpetuo Zevallos era propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: escuela primaria y secundaria.</p>			
<p>PLANTA: muy modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 1350m². Frente 15m, profundidad 90m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 41, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>			

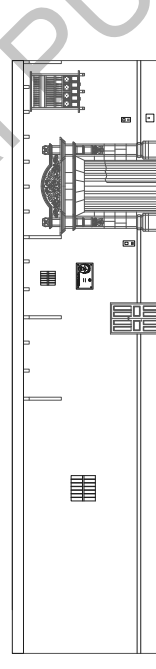
<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA José Gálvez 938-948</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior] 72</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII.</p>		<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: los más antiguos conocidos son la familia Casanova: aquí nace Toribio Casanova, uno de los fundadores del departamento. Por remate público la casa pasa en 1916 a Lizardo Cueva Acosta. En 1968 Antonio Cueva Acosta la hereda a su esposa Romualda Obregón Álvarez, esta a su hijo Antonio Cueva Obregón, y en 1983 se registran como propietarios los herederos de este último.</p>	
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy subdividida.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>	
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>		<p>PLANTAS: 1½</p>	
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 1850m². Frente 37m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 42, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			



0 1 5 m



CORTE A-A



ELEVACIÓN PRINCIPAL

Fondo Editorial PUCP

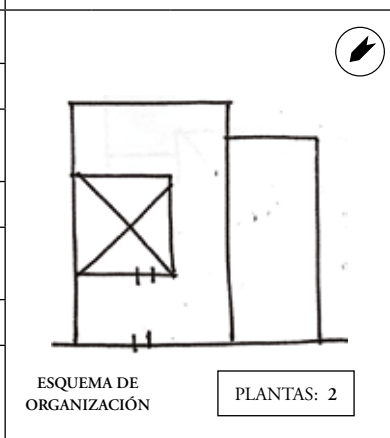
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Juan Villanueva 419	Planta III	Portada E5	[exterior] 73
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>	<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Vargas Maradiegue. Olga Fernández es propietaria en 1983.</p>		
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: III - volumen compacto, sin zaguán ni patio. Sin embargo, en el inventario de 1983 aparece una fotografía de un patio que ya no es posible observar.</p>	<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>	<p>PLANTAS: 2</p>		
<p>PORTADA: E5 - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: ---</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 85, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Juan Villanueva 571-587</p>	<p>Planta Ic</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior] 74</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Honorio Bartra, quien la vende al Obispado de Cajamarca para la ampliación de su seminario. El Obispado es propietario aún hoy.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
			
<p>USO ACTUAL: seminario del Obispado de Cajamarca.</p>			
<p>PLANTA: Ic - tres crujías alrededor del primer patio, sin zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 1250m². Frente 25m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 86, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 518-542	Planta Ib	Portada --	[exterior]	75
---	--------------	---------------	------------	----




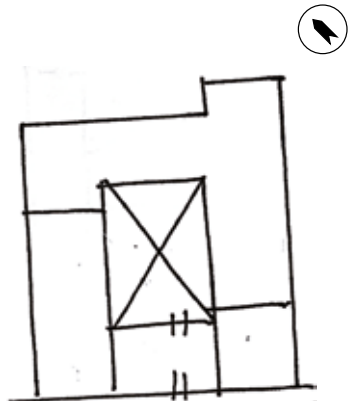


PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible ubicar información al respecto.
USO ORIGINAL: vivienda.
USO ACTUAL: vivienda, pequeño comercio.
PLANTA: Ib - tres crujiás alrededor de un patio, con zaguán.
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).
PORTADA: sin portada.
Área del terreno: 480m ² . Frente 16m, profundidad 30m.
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.
NOTAS: en el inventario INC de 1983 figura con el número 45, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.



ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 2

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 519-539-547</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada E4</p>	<p>[exterior] 76</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>	<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: era antiguamente propiedad de la familia García. Para 1983 se encontraba en poder de los herederos de Arístides García C., entre ellos Laura García.</p>		
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>	 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: --</p>		
<p>USO ACTUAL: vivienda, muy dividida.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E4 - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 560m². Frente 14m, profundidad 40m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 46, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 550-562	Planta IIa	Portada A2	[exterior] 77
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible ubicar información al respecto.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: escuela primaria y secundaria.			
PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón.			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.			
NOTAS: no figura en el inventario INC 1983.			
			 <p data-bbox="682 1556 811 1592">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="875 1556 1004 1592">PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 600-618-630 / Esq. Pisagua 492	Planta Ia	Portada A3	[exterior]	78
--	--------------	---------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).

ÉPOCA: siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido era el cura Herrera. A su muerte la propiedad pasó a su hermano Daniel Herrera, y luego al heredero de este, Alfonso Cáceres. En 1983 ya se había vendido parte de la propiedad a Miguel Gonzáles.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda.

PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.

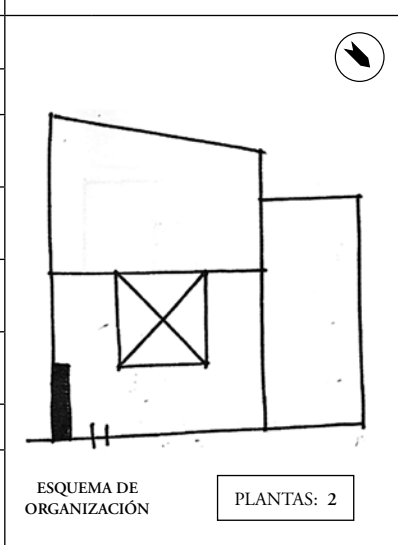
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).

PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.

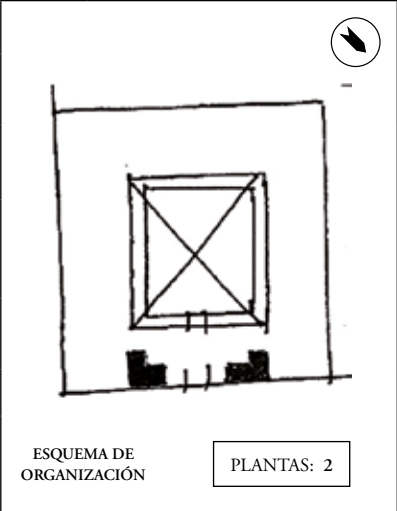
Área del terreno: 224m².
Frente 16m, profundidad 14m.




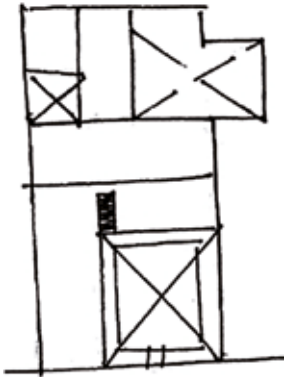
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.

NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 47, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.



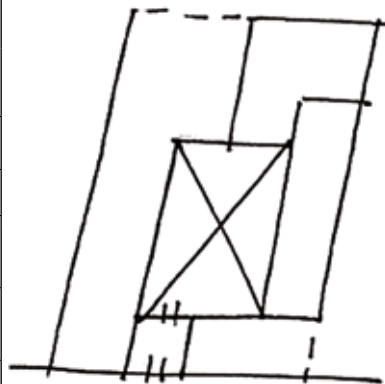
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 619-621-631	Planta III	Portada A2	[exterior] 79
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Fabio Cacho, cuyos herederos la venden a Rosa Cépeda y luego esta a Wilberto Basauri, quien es propietario en 1983. Entonces todavía eran notorios los daños provocados por el incendio que sufrió en 1967.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda y restaurante, muy dividida.</p>			
<p>PLANTA: III - aunque apenas quedan trazas de un zaguán, hoy se trata de un volumen compacto.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 440m². Frente 11m, profundidad 40m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 48, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
		<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="875 1610 1011 1647" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PLANTAS: 1½</div> </div>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 676 / Esq. Tarapacá</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A2</p>	<p>[exterior] 80</p>
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el cura Chávarri, quien la pasa a sus herederos. Mercedes Chávarri era propietaria en 1983. La casa se reconstruye totalmente (con anastilosis de la portada) en 2006-2007.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: comercial.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 375m². Frente 15m, profundidad 25m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno, reconstruida.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 49, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
		 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 2</p>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 735-745</p>	<p>Planta Ic</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior]</p>	<p>81</p>
				
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>				
<p>ÉPOCA: siglo XIX.</p>				
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Luisa Romero y Flores. Sus herederos, Antonio Rodríguez y sus hermanas, son propietarios en 1983.</p>				
				
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>				
<p>USO ACTUAL: sede de la Asociación de Artistas Aficionados de Cajamarca.</p>				
<p>PLANTA: Ic - tres crujías alrededor del primer patio, sin zaguán, traspatio sin galerías.</p>				
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>				
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>				
<p>Área del terreno: 510m². Frente 17m, profundidad 30m.</p>				
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>				
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 50, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>				
<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">PLANTAS: 1</div> </div>				





<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 836-854-856 / Esq. Apurímac 591</p>	<p>Planta ?</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 82</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es María Alcalde, cuyos herederos la venden a Nicolás Osorio. Este la vende a su vez a Germán Posadas, quien es propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas y comercio.</p>			
<p>PLANTA: severamente modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 425m². Frente 25m, profundidad 17m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 51, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	




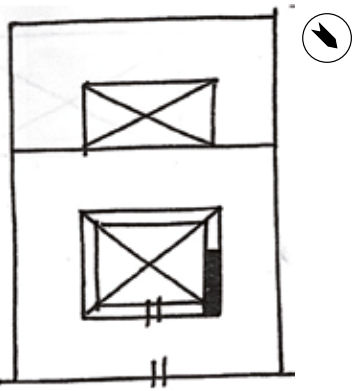
ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 939-953-955-965 / Esq. Arahualpa	Planta Ia	Portada A2	[exterior] 83
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Juana Castro, quien la vende a Amanda Cabada, cuyos herederos a su vez la venden a la familia Ribotti. A la muerte de Augusto Ribotti la hereda su hermana Antonieta, quien es propietaria en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 1058m². Frente 23m, profundidad 46m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 52, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			





ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 1

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1000-1062 / Esq. Cruz de Piedra 601-627</p>	<p>Planta Id</p>	<p>Portada A3</p>	<p>[exterior] 84</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Velezmoro, cuyos herederos Puentes Velezmoro la venden a Jorge Caballero. María Bernal de Caballero era propietaria en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: Hotel El Cabildo.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujiás alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A3</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 425m². Frente 17m, profundidad 25m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 53, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>			<p>PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1160-1168-1176	Planta IIa	Portada A3	[exterior] 85
			
			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Montoya Bernal. Aníbal Montoya la vende al Sindicato de Choferes, quien era propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas del periódico <i>Panorama Cajamarquino</i>.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 750m². Frente 30m, profundidad 25m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 54, sin recogerse planta ni fotografías completas o dibujos de fachada.</p>			
 <p data-bbox="692 1516 808 1554">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="877 1516 1014 1554">PLANTAS: 2</p>			

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1201-1257 / Esq. San Martín 308-320		Planta Id	Portada C1	[exterior]	86
					
					
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>					
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII.</p>					
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el conde Silva de Santiesteban, quien la construye. La hereda José de Silva Santiesteban. En 1930 los herederos de Osías Barrantes la venden a Lizandro Caballero Zanello, quien es propietario en 1983.</p>					
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>		<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujías alrededor del primer patio, con pies derechos de madera tallados con decoración helicoidal, con zaguán, traspatio sin galerías. Fuente central.</p>					
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>					
<p>PORTADA: <i>C1</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento completo corrido.</p>					
<p>Área del terreno: 813m². Frente 32.50m, profundidad 25m.</p>					
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>					
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 55, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>					
					
		<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		<p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1280-1288-1296 / Esq. Dos de Mayo	Planta Id	Portada E2	[exterior] 88
 			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Manuel Vargas Machuca, cuyos herederos la venden a Pedro Sagástegui, quien era propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, pequeño comercio.</p>			
<p>PLANTA: <i>Id</i> - cuatro crujiás alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>E2</i> - una calle, portada incompleta.</p>			
<p>Área del terreno: 756m². Frente 18m, profundidad 42m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 57, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
		 <p data-bbox="757 1425 886 1461">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="963 1425 1092 1461">PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1345	Planta IIa	Portada D3	[exterior]	89
--	---------------	---------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).

ÉPOCA: fines del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es el cura Manuel C. Rodríguez, cuyos herederos la vendieron a Gonzalo Sáenz y este a Félix Pastor. Rosa M. de González era propietaria en 1983.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda, severamente modificada.

PLANTA: III - volumen compacto, sin zaguán ni patio.

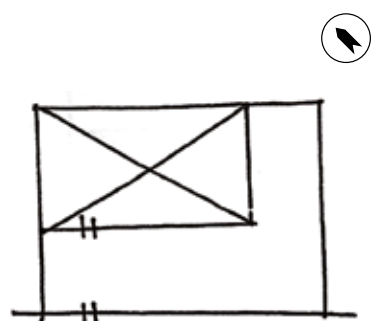
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).

PORTADA: E2 - una calle, portada incompleta.

Área del terreno: 1080m².
Frente 27m, profundidad 40m.






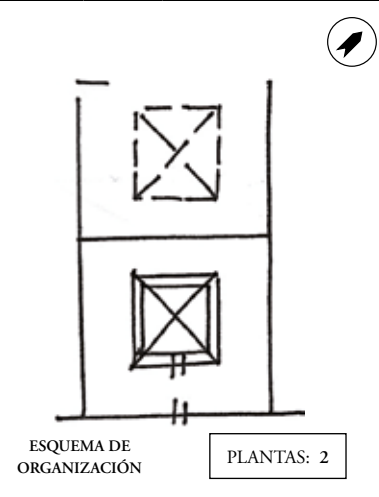
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.

NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 58, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.



ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 2

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1352-1360-1370-1378-1389</p>	<p>Planta IIa</p>	<p>Portada C1</p>	<p>[exterior] 90</p>
			
 			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es José Dolores Pastor, cuyos herederos la legaron a Félix Pastor, propietario en 1983. La propiedad es conocida como Casa Pastor. Se encuentra muy degradada, sobre todo interiormente.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: C1 - una calle, con un cuerpo y entablamento completo corrido. Vano de acceso definido por arco rebajado.</p>			
<p>Área del terreno: 924m². Frente 33m, profundidad 28m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 59, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>			<p>PLANTAS: 2</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Junín 1365-1375	Planta III	Portada -	[exterior]	91
---	---------------	--------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (2006).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: no ha sido posible ubicar información al respecto.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda.

PLANTA: III - volumen compacto, sin zaguán ni patio.

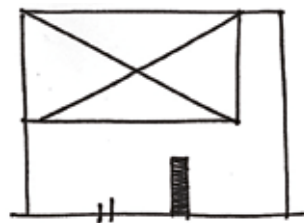
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería), fierro.

PORTADA: sin portada.

Área del terreno: --

ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.

NOTAS: no figura en el inventario INC de 1983.



ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN

PLANTAS: 2

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Miguel Iglesias 295	Planta --	Portada --	[exterior]	92
				
				
<p data-bbox="234 1153 685 1233">Casa declarada Monumento Nacional en 1986. Su portada de piedra original ya había desaparecido en 1983. Demolida.</p>		<p data-bbox="757 1536 886 1576">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div data-bbox="954 1525 1092 1568" style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> PLANTAS: -- </div>		

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA San Martín 349	Planta Ia	Portada A3	[exterior]	93
--	--------------	---------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Gálvez y Aristizábal. Uno de sus descendientes, Juan Miguel Gálvez D., era propietario en 1983. La propiedad es conocida como Casa Gálvez.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda, muy modificada interiormente.

PLANTA: Ia - cuatro crujías alrededor de un patio, con zaguán.

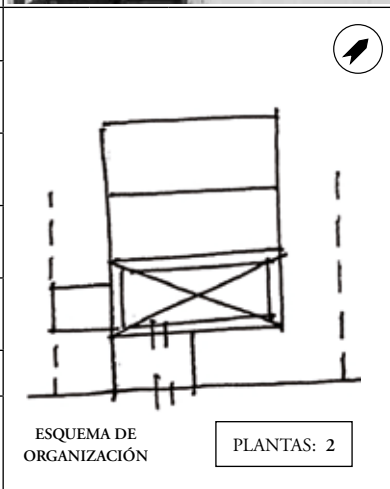
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).







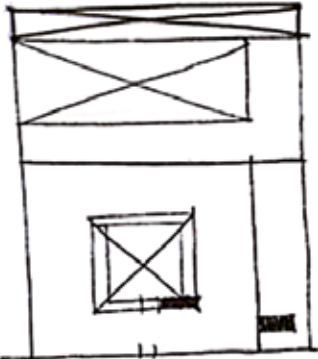
PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.

Área del terreno: 2400m².
Frente 40m, profundidad 60m.






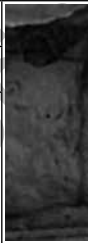


ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.

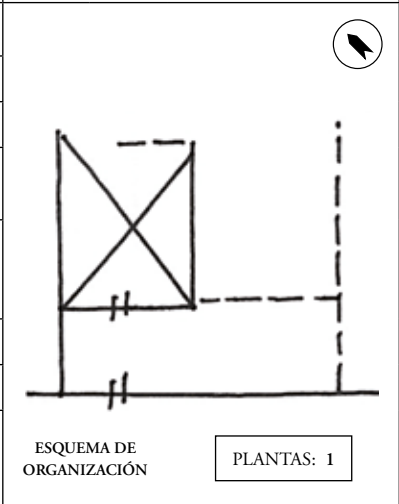
NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 74, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.



ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Cruz de Piedra 550-562	Planta IIa	Portada A2	[exterior] 94
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Montoya, que la vende a Manuel Zambrano. A su muerte, sus herederos la venden a su primo Julio Máximo Zambrano, quien es propietario en 1983. La propiedad es conocida como la Casa Zambrano.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: café-restaurante.</p>			
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso. Frontón abierto. El inventario del INC de 1983 califica esta portada de «herrerreriana», no entendemos ni el término en este contexto ni los motivos de tal calificación.</p>			
<p>Área del terreno: 1150m². Frente 23m, profundidad 50m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 75, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
		<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> <p data-bbox="757 1612 883 1652">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <div data-bbox="950 1603 1087 1652" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PLANTAS: 2</div> </div>	

<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Silva Santiesteban 364-372-388-390 / Esq. Cinco Esquinas 379-393</p>	<p>Planta ?</p>	<p>Portada E4</p>	<p>[exterior]</p> <p style="text-align: right;">95</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: antigua propiedad de la familia Quiroz. Los descendientes de Gustavo Quiroz dividen la casa y la venden en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda, un restaurante.</p>			
<p>PLANTA: severamente modificada.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: E4 - una calle, portada incompleta y con elementos desordenados.</p>			
<p>Área del terreno: 1564m². Frente 34m, profundidad 46m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 76, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
		<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="875 1488 1011 1532" style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> PLANTAS: 2 </div> </div>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Silva Santiesteban 539-547-559-565 / Esq. Ayacucho 401	Planta Ib	Portada A2	[exterior] 96
			
			
PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).			
ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.			
PROPIETARIOS HISTÓRICOS: a inicios del siglo XX era propietario Ricardo Silva Santiesteban, quien la vendió a Wenceslao Villavicencio. Sus herederos, a su vez, la venden al propietario actual. En la actualidad se encuentra severamente degradada.			
USO ORIGINAL: vivienda.			
USO ACTUAL: vivienda.			
PLANTA: Ib - tres crujeas alrededor de un patio, con zaguán.			
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).			
PORTADA: A2 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.			
Área del terreno: --			
ESTADO DE CONSERVACIÓN: malo.			
NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i> . En ese inventario figura con el número 77, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.			



ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Tarapacá 529-535-543	Planta Id	Portada A3	[exterior]	97
--	--------------	---------------	------------	----



PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).

ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.

PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Santiago Rojas Rodríguez, y después de él son propietarias tres generaciones de sus herederos. Finalmente, la hereda Teresa Espejo Huamán, quien era propietaria en 1983. En 1968 un incendio destruyó la cubierta.

USO ORIGINAL: vivienda.

USO ACTUAL: vivienda.

PLANTA: *Id* - cuatro crujiás alrededor del primer patio, con zaguán, traspatio sin galerías.

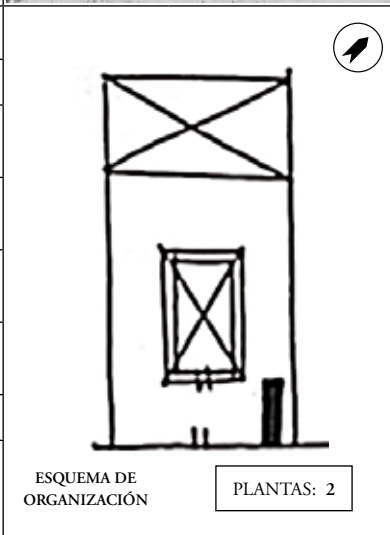
MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).





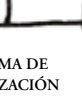
PORTADA: *A3* - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.

Área del terreno: 1080m².
Frente 24m, profundidad 45m.

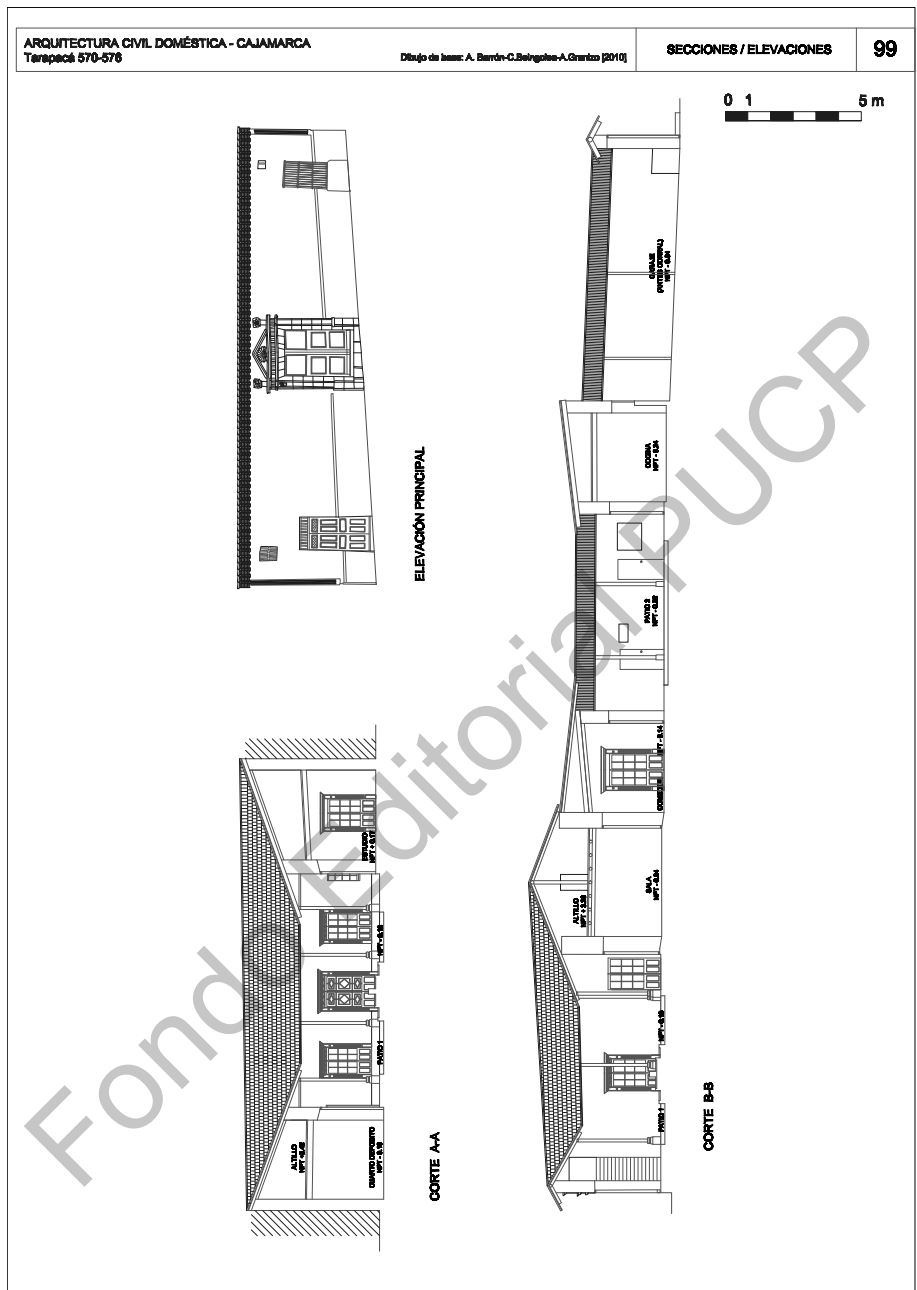
ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.





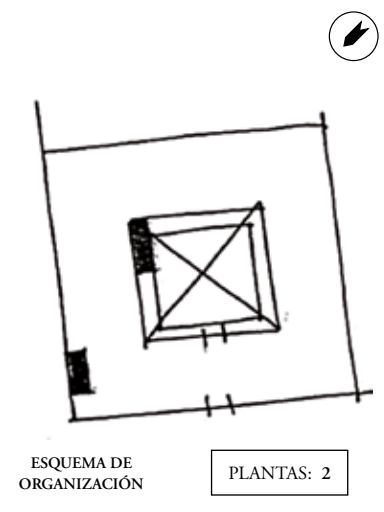

NOTAS: propietarios históricos según *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. En ese inventario figura con el número 78, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.



ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Tarapacá 548-552-558	Planta Ib	Portada A3	[exterior] 98
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1986).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Dorila Grozo de Sánchez Tirado. A su muerte pasa a su hijo Alberto Sánchez Tirado, quien era propietario en 1983.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas.</p>			
<p>PLANTA: Ib - tres crujiás alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>			
<p>Área del terreno: 462m². Frente 22m, profundidad 21m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 79, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			<p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p>PLANTAS: 1</p>

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Tarapacá 570-576	Planta IIC	Portada A2	[exterior] 99
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es Ricardo Revilla Pérez, cuyos herederos la venden a Daniel Sánchez Novoa, propietario en 1983. Los herederos de su hijo, Pablo Sánchez, son los propietarios desde el 2011.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: vivienda.</p>			
<p>PLANTA: <i>IIC</i> - dos patios con galerías, traspatio sin galerías, sin zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: <i>A2</i> - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón de molduras.</p>			
<p>Área del terreno: 1845m². Frente 20.50m, profundidad 90m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 80, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
		<div style="text-align: right;">  </div> <div style="text-align: center;">  </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; margin-top: 10px;"> ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN <div data-bbox="875 1592 1011 1638" style="border: 1px solid black; padding: 2px;">PLANTAS: 1</div> </div>	



<p>ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Tarapacá 610-614-618 - Esq. Junín cdr. 7</p>	<p>Planta Ia</p>	<p>Portada A1</p>	<p>[exterior] 100</p>
			
			
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (1972).</p>			
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>			
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: el más antiguo conocido es la familia Guerrero, que la vende a comienzos del siglo XX a la casa comercial León Ruper, que a su vez la traspasa a la casa Kunse. Se vende luego a Neptalí Castañeda, cuyos herederos la venden a Pascual Rojas, quien es propietario en 1983. El edificio se conoce como Casa Castañeda.</p>			
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>			
<p>USO ACTUAL: oficinas de SEDACAJ.</p>			
<p>PLANTA: Ia - cuatro crujiás alrededor de un patio, con zaguán.</p>			
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas).</p>			
<p>PORTADA: A1 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso y frontón.</p>			
<p>Área del terreno: 330m². Frente 15m, profundidad 22m.</p>			
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: regular.</p>			
<p>NOTAS: propietarios históricos según <i>Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil</i>. En ese inventario figura con el número 81, sin recogerse planta ni fotografías o dibujos completos de fachada.</p>			
 <p>ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p>		 <p>PLANTAS: 2</p>	

ARQUITECTURA CIVIL DOMÉSTICA - CAJAMARCA Tarpacá 635-643-647-657	Planta IIa	Portada A3	[exterior]	101
				
				
<p>PROTECCIÓN: Monumento Nacional (2006).</p>				
<p>ÉPOCA: último tercio del siglo XVIII - siglo XIX.</p>				
<p>PROPIETARIOS HISTÓRICOS: desde 2005 es propietario el Estado Peruano.</p>				
<p>USO ORIGINAL: vivienda.</p>				
<p>USO ACTUAL: oficinas del Banco de la Nación.</p>				
<p>PLANTA: IIa - dos patios con galerías, con zaguán.</p>				
<p>MATERIALES: adobe (muros), piedra (cimientos, portada, arcos, bases, pavimentos), madera (carpintería, cubiertas), fierro (rejería).</p>				
<p>PORTADA: A3 - una calle, con un cuerpo y entablamento corrido, con un marco alrededor del vano de acceso.</p>				
<p>Área del terreno: --</p>				
<p>ESTADO DE CONSERVACIÓN: bueno.</p>				
<p>NOTAS: no figura en el inventario INC de 1983.</p>				
		 <p data-bbox="686 1570 808 1607">ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN</p> <p data-bbox="879 1570 1008 1607">PLANTAS: 2</p>		

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS:

Archivo del Instituto Nacional de Cultura - Perú (INC)

Archivo General de Indias - España (AGI)

Archivo General de la Nación - Perú (AGN)

Archivo Histórico Nacional - España (AHN)

Archivo Regional de Cajamarca - Perú (ARC)

Archivo Regional de La Libertad - Perú (ARL)

Biblioteca Nacional del Perú (BN)

Biblioteca de la Pontificia Universidad Católica del Perú - Lima, Perú

Biblioteca del Instituto Riva-Agüero - Lima, Perú

Biblioteca de la Universidad de Sevilla - España

Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos - Sevilla, España

Biblioteca Hispánica de Madrid - España

BIBLIOGRAFÍA:

Aguilera Rojas, Javier (1994). *Fundación de ciudades hispanoamericanas*. Madrid: MAPFRE.

Alberino, Nicolás de (1930 [1549]). *Verdadera Relación de lo sucedido en los Reinos del Perú desde la ida a ellos del virrey Blasco Nuñez de Vela hasta el desbarate y muerte de Gonzalo Pizarro*. Reproducción facsimilar con introducción de José Toribio Medina. París: Institut d'Ethnologie.

- Alcozer, Francisco (1987 [1580]). *Probanzas de indios y españoles referentes a las catastróficas lluvias de 1578, en los corregimientos de Trujillo y Saña*. Versión paleográfica y comentarios de Lorenzo Huertas Vallejos bajo el título Ecología e Historia. Chiclayo: CES Solidaridad.
- Aliaga, César (2006). *Minería y pobreza en Cajamarca*. Cajamarca: Arteidea.
- Alvarado, Julián (1985). Cajamarca. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Espinoza Soriano y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (IV, pp. 81-86). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Angulo, Diego; Buschiazzo, Mario José & Marco Dorta, Enrique (1956). *Historia del arte hispanoamericano* (III). Barcelona: Salvat.
- Anónimo (1864). *La Sociedad de Beneficencia de esta capital a los señores majistrados [sic] de la excelentísima Corte Suprema y a la opinión pública*. Cajamarca: Imprenta de La Opinión.
- Aranda, Ricardo (1891). *Ordenanzas de minería. Colección de leyes, decretos, resoluciones y circulares que forman la legislación de minas del Perú, 1786-1890*. Lima: C. Prince.
- Assadourian, Carlos; Bonilla, Heraclio; Mitre, Antonio & Platt, Tristan (1980). *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI-XX*. Lima: IEP.
- Ayuntamiento de Santiago de Compostela (1994). *Plan Puente de Rehabilitación Interior de Viviendas de la Ciudad Histórica*. Santiago de Compostela: Ayuntamiento de Santiago de Compostela.
- Barrantes, Marta; Ocharán, Angélica & Sierra, Ariana (1991). «Estudio formal arquitectónico del patrimonio existente en la zona monumental de la ciudad de Cajamarca y catalogación de su arquitectura civil orientado a su defensa y conservación». Tesis para optar al grado de Bachiller en Arquitectura, UNIFE, Lima.
- Barrientos, Cristóbal de (1967 [1540]). Traslado auténtico de la visita que hizo el señor Cristóbal de Barrientos a las siete guarangas de la provincia de Caxamarca, por orden del señor gobernador don Francisco Pizarro, el 24 de agosto del año pasado de 1540. *Revista Peruana de Cultura*, (11-12), 25-41.
- Bayón, Damián Carlos (1974). *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana: una lectura polémica*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Beas Guerrero, María Isabel (1990). «Casa Bernal: Cajamarca». Tesis para obtener el grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Ricardo Palma. Lima.
- Benavides Rodríguez, Alfredo (1941). *La arquitectura en el Virreinato del Perú y en la capitanía general de Chile*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- Betanzos, Juan de (1987 [1551]). *Suma y narración de los Incas*. Madrid: María del Carmen Martín Rubio.

- Blasco Esquivias, Beatriz (ed.) (2006). *La casa. Evolución del espacio doméstico en España*. Madrid: El Viso.
- Bromley Seminario, Juan (1942). *Libros de cabildos de Lima. Libro décimo (años 1583-1588)*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Burga Bartra, Jorge & Grey Figueroa, Carlos (1994). El desarrollo urbano y la vivienda en Cajamarca. ¿Cómo estamos? *Revista de Situación Social*, 1 (6), 72-75.
- Burga Bartra, Jorge (1992). *Vivienda popular en Cajamarca*. Lima, Cajamarca: CIUDAD, EDAC.
- Burga Larrea, Carlos (1983). *Diccionario geográfico e histórico de Cajamarca (toponimia departamental)*. Lima: Servicios de Artes Gráficas.
- Buschiazzo, Mario (1961). *Historia de la arquitectura colonial iberoamericana*. Buenos Aires: Emecé.
- Busto, José Antonio del (1959). El capitán Melchor Verdugo, encomendero de Cajamarca. *Revista Histórica*, (24), 318-387.
- Busto, José Antonio del (1962-1963). La marcha de Francisco Pizarro de Cajamarca al Cusco. *Revista Histórica*, (26), 146-174.
- Busto, José Antonio del (1965). *Francisco Pizarro, el marqués gobernador*. Madrid: Rialp.
- Busto, José Antonio del (ed.) (1999). *Historia de la minería en el Perú*. Lima: Milpo.
- Instituto Nacional de Cultura, Departamental de Cajamarca (ed.) (1983). *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. Lima: Instituto Nacional de Cultura, Dirección del Patrimonio Monumental de la Nación.
- Calzada, Andrés (1933). *Historia de la arquitectura española*. Barcelona: Labor.
- Canziani Amico, José (2009). *Ciudad y territorio en los Andes. Contribuciones a la historia del urbanismo prehispánico*. Lima: Fondo Editorial PUCP.
- Caniggia, Gianfranco & Maffei, Luigi (1995). *Tipología de la edificación: estructura del espacio antrópico*. Madrid: Celeste.
- Capitel, Antón (2005). *La arquitectura del patio*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Carandini, Andrea (2010). *Le case del potere nell'antica Roma*. Roma, Bari: Laterza.
- Castañeda Abanto, Doris (2004). La Fiesta del Huanchaco, una fiesta del agua en Cajamarca, Perú. *Boletín Archivo Histórico del Agua: organizaciones autogestivas para el riego*, 9 (nueva época).
- Chávez, Edwin (2009). *El ombligo se pone piercing: identidad, patrimonio y cambios en el Cuzco*. Cusco: Centro Guaman Poma de Ayala.
- Chueca Goitia, Fernando (1953). *Arquitectura del siglo XVI*. Madrid: Plus Ultra.
- Chueca Goitia, Fernando (1965). *Historia de la arquitectura española*. Madrid: Dossat.

- Chueca Goitia, Fernando (1971). *Invariantes castizos de la arquitectura española. Invariantes en la arquitectura hispanoamericana. Manifiesto de la Alhambra*. Madrid: Seminarios y Ediciones.
- CIAC (Centro de Investigación para la Arquitectura y la Ciudad) & Pontificia Universidad Católica del Perú (2008). *Cajamarca*. Lima: CIAC, Pontificia Universidad Católica del Perú. Documento de distribución limitada.
- Cieza de León, Pedro (1986-1987 [1554]). *Crónica del Perú*. 3 tomos. Estudios preliminares de Franklin Pease y Francesca Cantú. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Congreso de la República del Perú (2006). *Reglamento de la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación (28296)*.
- Contreras, Carlos (1995). *Los mineros y el rey: los Andes del norte, Hualgayoc 1770-1825*. Lima: IEP.
- Contreras, Carlos (2010). La minería en el Perú en la época colonial tardía, 1700-1824. En Carlos Contreras (ed.), *Compendio de historia económica del Perú* (III, pp. 103-222). Lima: Banco Central de Reserva del Perú, IEP.
- Córdova y Salinas, Diego (1957 [1651]). *Crónica de la religiosísima Provincia de los doce apóstoles del Perú de la orden de nuestro seráfico san Francisco de la regular observancia, con expresión de las provincias que della han salido y son sus hijas*. Washington: Fray Lino Canedo.
- Correa Orbegoso, José (2003). Barroco y policromía: las casas de Trujillo del Perú. En *Barroco andino: memoria del I encuentro internacional* (pp. 151-159). La Paz: Viceministerio de Cultura.
- Costa, Germán (1967). *Conjunto de Belén, Cajamarca*. Tesis para optar al grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Nacional de Ingeniería. Lima.
- Crespo Rodríguez, María Dolores (2006). *Arquitectura doméstica de la Ciudad de los Reyes (1535-1750)*. Sevilla: CSIC, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla.
- Crow, John A. (1992). *The Epic of Latin America*. Berkeley: University of California Press.
- Culqui Velásquez, José Tulio (1999). «Estudio del Cápac Ñam en la cultura Chachapoya». Manuscrito de difusión limitada. Chachapoyas.
- Dammert Bellido, José Monseñor (1974). *Cajamarca independiente*. Cajamarca: Imprenta Diocesana.
- Dammert Bellido, José Monseñor (1976). *Historia de Cajamarca*. Cajamarca: INC.
- Dammert Bellido, José Monseñor (1997a). *Cajamarca en el siglo XVI*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Bartolomé de las Casas, CEP.

- Dammert Bellido, José Monseñor (1997b). *Fama de Cajamarca*. Cajamarca: Servicio Editorial Martínez Compañón.
- Demarini, Ricardo & Vargas, Kedy (1988). «Revalorización de un contexto urbano: la zona monumental de Cajamarca». Tesis para optar al grado de Bachiller en Arquitectura, Universidad Ricardo Palma. Lima.
- Deustua, José (1986). *La minería peruana y la iniciación de la República, 1820-1840*. Lima: IEP.
- Deustua, José (2009). *El embrujo de la plata. La economía social de la minería en el Perú del siglo XIX*. Lima: IEP, Banco Central de Reserva del Perú.
- Dulanto, Belisario (1887). *Memoria que el sub-prefecto de la provincia del Cercado D.M. Belisario Dulanto presenta ante la prefectura del departamento*. Cajamarca: Imprenta del Estado.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1967). El primer informe etnológico sobre Cajamarca: 1540. *Revista Peruana de Cultura*, (12), 5-41.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1970). Los mitmas yungas de Collique en Cajamarca, siglos XV, XVI y XVII. *Revista del Museo Nacional*, (36), 9-57.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1977). La poliginia señorial en el reino de Caxamarca, siglos XV y XVI. *Revista del Museo Nacional*, (43), 399-466.
- Espinoza Soriano, Waldemar (1978). La pachaca de Paríamarca en el reino de Caxamarca. Siglos XV-XVIII. *Revista Nacional de Historia, Separata de Historia y Cultura*, (10).
- Espinoza Soriano, Waldemar (1993). La caída del Tahuantinsuyo y la resistencia inca. *Alma mater*, (6), 23-40.
- Espinoza Soriano, Waldemar (2006). *Bolívar en Cajamarca*. Lima: Editorial Universitaria Ricardo Palma.
- Espinoza Soriano, Waldemar (2009). Reacción de los indígenas de Cajamarca frente a la independencia de Trujillo y Lima (1821). En Juan Luis Orrego Penagos, Cristóbal Aljovín de Losada y José Ignacio López Soria (comps.), *Las independencias desde la perspectiva de los actores sociales*. Lima: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Universidad Nacional Mayor de San Marcos; Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Estabridis Cárdenas, Ricardo (2002). *El grabado en Lima virreinal. Documento histórico y artístico (siglos XVI al XIX)*. Lima: Fondo Editorial de la UNMSM.
- Fariña Tojo, José (2000). *La protección del patrimonio urbano: instrumentos normativos*. Madrid: Akal.

- Feijóo de Sosa, Miguel (1984). *Relación descriptiva de la ciudad i provincia de Trujillo del Perú con notas exactas de su estado político según el Real Orden dirigido al excelentísimo Sr. Virrei [sic] Conde de Super Unda*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.
- Fisher, John Robert (1977). *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima: IEP.
- Gaitán, Evelio (2010). *Apogeo de Cajamarca*. Cajamarca: Lumina Cooper.
- García Bryce, José (1976). Cajamarca monumental. En *Actas del Simposio Historia de Cajamarca* (pp. 1-11). Cajamarca: INC.
- García Bryce, José (1980). La arquitectura en el Virreinato y la República. En *Historia del Perú* (IX). Lima: Juan Mejía Baca.
- García de la Concepción, Joseph (1732). *Historia bethlemítica*. Sevilla: Juan de la Puerta.
- García Irigoyen, Carlos (1906). *Santo Toribio*. Lima: Imprenta y Librería San Pedro.
- García Pazos, Mercedes & Cirini Narváez, Juan Ramón (eds.) (1997). *Las tribulaciones en la tutela del patrimonio paisajístico y urbano*. Puerto de Santa María (Cádiz): Ayuntamiento del Puerto de Santa María.
- García Tapial y León, José (1996). El Plan Especial del Conjunto Histórico de Sevilla. En *Jornadas sobre experiencias en planeamiento de centros históricos*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Garcilaso de la Vega, Inca (1991). *Comentarios reales de los incas*. Lima: Fondo de Cultura Económica.
- Gasparini, Graziano (1972). La ciudad colonial como centro de irradiación de las escuelas arquitectónicas y pictóricas. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, (14).
- Gil de Taboada y Lemos, Frey Francisco (1859). Memoria de Gobierno. En Manuel Atanasio Fuentes (ed.), *Memorias de los virreyes que han gobernado el Perú* (VI). Lima: Librería de Felipe Bailly.
- Gisbert, Teresa (1997). *Arquitectura andina: 1530-1830*. La Paz: Embajada de España.
- González-Varas, Ignacio (2000). *Conservación de bienes culturales. Teoría, historia, principios y normas*. Madrid: Cátedra.
- Guamán Poma de Ayala, Felipe (1980 [1615]). *Nueva corónica y buen gobierno*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Guerra Martinière, Margarita; Holguín Callo, Oswaldo & Gutiérrez Muñoz, César (eds.) (2002). *Sobre el Perú: homenaje a José Agustín de la Puente Candamo*. Lima: Fondo Editorial PUCP, Facultad de Letras y Ciencias Humanas.
- Gutiérrez, Ramón (1981). *La casa cuzqueña*. Buenos Aires: Universidad Nacional del Nordeste.

- Gutiérrez, Ramón (1984). Los seminarios del obispo Martínez Compañón en el norte peruano. *Histórica*, 8 (2), 111-129.
- Gutiérrez, Ramón (coord.) (1995). *Pintura, escultura y artes útiles en Iberoamérica, 1500-1825*. Madrid: Cátedra.
- Gutiérrez, Ramón (1997). *Barroco iberoamericano: de los Andes a las pampas*. Madrid: Lunweg.
- Gutiérrez, Ramón (2005). *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica*. Madrid: Cátedra.
- Gutiérrez, Ramón (2006). *América y España, imágenes para una historia: independencias e identidad 1805-1925*. Madrid: Fundación Mapfre, INC.
- Gutiérrez, Ramón & Gutiérrez Viñuales, Rodrigo (coord.) (2000). *Historia del arte iberoamericano*. Barcelona: Lunweg.
- Hampe Martínez, Teodoro (1979). Relación de los encomenderos y repartimientos del Perú en 1561. *Historia y Cultura*, (12).
- Hampe Martínez, Teodoro (1986-1987). Notas sobre población y tributo indígena en Cajamarca (primera mitad del siglo XVII). *Boletín del Instituto Riva-Agüero*, (14), 65-82.
- Hampe Martínez, Teodoro (1996). *Bibliotecas privadas en el mundo colonial. La difusión de libros e ideas en el Virreinato del Perú (siglos XVI-XVII)*. Madrid: Iberoamericana.
- Hanke, Lewis (1978). *Los virreyes españoles en América durante el gobierno de la casa de Austria*. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles.
- Haenke, Thaddeus (1901). *Descripción del Perú*. Lima: Imprenta El Lucero.
- Hemming, John (1982). La conquista de los Incas. En *La conquista de los incas* (caps. 1-7, pp. 13-174). México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Hemming, John (1985). Cajamarca y Atahualpa. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (III, pp. 22-28). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Huhle, Rainer (1992). El terremoto de Cajamarca. La derrota del Inca en la memoria colectiva. *Ibero-Amerikanisches Archiv. Zeitschrift für Sozialwissenschaft und Geschichte*, (18), 387-426.
- Humboldt, Alexander von (2006). *Mi viaje por el camino del inca (1801-1802): Quito, Cuenca, Cajamarca, Trujillo, Lima*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Hyslop, John (1992). *Qhapaq Ñan: el sistema vial incaico*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológicos, Petróleos del Perú.
- Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (1999). *Indicadores para la evaluación del estado de conservación de ciudades históricas*. Granada: Comares.

- Instituto Nacional de Planificación - Asesoría Geográfica (1969). *Atlas histórico, geográfico y de paisajes peruanos*. Lima: Instituto Nacional de Planificación - Asesoría Geográfica.
- INC (Instituto Nacional de Cultura) (1983). *Cajamarca. Arquitectura religiosa y civil*. Lima: INC.
- INC (Instituto Nacional de Cultura) (coord.) (1986a). *Patrimonio monumental de Cajamarca*. Lima: INC.
- INC (Instituto Nacional de Cultura) (1986b). *Inventario y catalogación del patrimonio artístico mueble*. Lima: INC, Dirección de Conservación del Museo Nacional, Unidad de Administración de Colecciones.
- INC (Instituto Nacional de Cultura) (ed.) (1990). *Cajamarca: guía del archivo departamental*. Lima: CONCYTEC.
- INC (Instituto Nacional de Cultura) (ed.) (1995). *Cajamarca - Reglamento para la Zona Monumental*. Cajamarca: Municipalidad Provincial de Cajamarca, Instituto Nacional de Cultura.
- Instituto Nacional de Defensa Civil del Perú (ed.) (2005). *Programa de prevención y medidas de mitigación ante desastres «Ciudad de Cajamarca»*. Cajamarca: Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Iturralde, Joaquín Ramón de (1774). *Descripción particular del Cerro de Gualgayoc descubierto en 1772 y Nueva Poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Micoypampa, situado en la Provincia de Caxamarca la grande en el Reyno del Perú*. Biblioteca de Catalunya, Serie Manuscritos, 400-130.
- Iturralde, Joaquín Ramón de (1774-1775). *Carta Geográfica de la Provincia de Cajamarca y de los Huambos, que para ilustrar las noticias que se dan del Descubrimiento del Cerro de Gualgayoc y sus minas de plata, se ha sacado individualizando su sitio y el de los ingenieros que con ocasión de los muchos metales que se están sacando se han fabricado para su beneficio*. Biblioteca de Catalunya, manuscrito n. 400/127.
- Iturralde, Joaquín Ramón de (1986). Relación descriptiva del cerro de Hualgayoc descubierto con poderosas vetas de plata en la provincia de Cajamarca, con noticias exactas de su fatal estado, 1776. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Espinoza Soriano y Roger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca. Siglos XVI-XVIII* (III, pp. 315-341). Cajamarca: INC.
- Janssen Samanez, Verónica (2002). *Cajamarca: un siglo de fotografía, 1850-1950*. Lima: Antares.
- Jiménez Mata, Juan José (1997). Patrimonio histórico y gestión urbana. En Mercedes García Pazos y Juan Ramón Cirici Narváez (eds.), *Las tribulaciones en la tutela del patrimonio paisajístico y urbano*. Puerto de Santa María (Cádiz): Ayuntamiento del Puerto de Santa María.

- Kostof, Spiro (1995). *A History of Architecture: Settings and Rituals*. Nueva York: Oxford University Press.
- Kubler, George & Soria, Martín (1957). Arquitectura de los siglos XVII y XVIII. En *Ars Hispania*, (XIV). Madrid: Plus-Ultra.
- Kubler, George & Soria, Martín (1969). *Art and Architecture in Spain and Portugal and their American Dominions 1500-1800*. Baltimore: Penguin.
- Kubler, George & Soria, Martín (1982). *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Lampérez y Romea, Vicente (1922). *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII* (I). Madrid: Saturnino Calleja.
- Lecuanda, José Ignacio (1974). Descripción geográfica del Partido de Cajamarca en la Intendencia de Trujillo. *Mercurio Peruano*, X.
- Lecuona, Diego de (1997). Hacia una teoría de la vivienda a través de los usos familiares. *Summarios, Vivienda, Comunidad, Familia*, 1 (8).
- Levillier, Roberto (ed.) (1921-1927). *Gobernantes del Perú, cartas y papeles del Archivo de Indias*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Lisson, Emilio (1943). *La Iglesia de España en el Perú, siglo XVI*. Sevilla: Editorial Católica Española.
- Lockhart, James Marvin (1986-1987). *Los de Cajamarca: un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*. Lima: Milla Batres.
- López de Xerez, Francisco (1985 [1534]). *Verdadera relación de la conquista del Perú y provincia del Cuzco, llamada la Nueva Castilla*. Sevilla: Cambio 16.
- Lorente, Sebastián (1867). *Relaciones de los virreyes y audiencias que han gobernado el Perú I. Memorial y ordenanzas de D. Francisco de Toledo*. Lima: Imprenta del Estado.
- Lumbreras, Luis Guillermo (1969). *De los pueblos, las culturas y las artes del Antiguo Perú*. Lima: Moncloa-Campodónico Editores Asociados.
- Lumbreras, Luis Guillermo (1980). El imperio Wari. En *Historia del Perú* (II). Lima: Juan Mejía Baca.
- Luks, Ilmar (1973). Tipología de la escultura decorativa hispánica en la arquitectura andina del siglo XVIII. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, (17), 39-79
- MALI (Museo de Arte de Lima) (1997). *Registros del territorio. Las primeras décadas de la fotografía. 1860-1880*. Lima: MALI.
- Maravall, José Antonio (1975). *La cultura del barroco*. Barcelona: Ariel.
- Marco Dorta, Enrique (1957). *La arquitectura barroca en el Perú*. Madrid: Instituto Diego Velázquez del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

- Martí Arís, Carlos (1993). *Las variaciones de la identidad. Ensayo sobre el tipo en arquitectura*. Barcelona: Serbal.
- Martínez Compañón, Baltasar Jaime (1985 [1782-1785]). *Trujillo del Perú*. Madrid: Cultura Hispánica.
- Mateos Rusillo, Santos (coord.) (2008). *La comunicación global del patrimonio cultural*. Gijón: Trea.
- Matienco de Peralta, Juan de (1967 [1567]). *Gobierno del Perú*. París: Ministère des Affaires Etrangères.
- Matos Mendieta, Ramiro (2000). The «Señoríos» in the Sierra and the Central Coast. En Laura Laurentich Minelli (ed.), *The Inca World: The Development of Precolumbian Perú, A.D. 1000-1534*. Oklahoma: University of Oklahoma Press.
- Medcalf, Juan (1982). *Historia de los cajamarquinos*. Lima: Centro de Estudios y Publicaciones (CEP).
- Mena, Cristóbal de (1929 [1534]). La conquista del Perú, llamada la Nueva Castilla. En Joseph H. Sinclair (ed.), *The Conquest of Peru as Recorded by a Member of The Pizarro Expedition*. Facsímil anotado del ejemplar publicado en Sevilla por Bartolomé Pérez en 1534. Nueva York: The New York Public Library.
- Mesa, José de (1966). *Contribuciones al estudio de la arquitectura andina*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias.
- Mesa, José de (1987). *Ciudades intermedias*. La Paz: Edobol.
- Middendorf, Ernest (1973). *Perú: observaciones y estudios del país y sus habitantes durante una permanencia de 25 años*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Dirección Universitaria de Biblioteca y Publicaciones.
- Ministerio de la Vivienda de España (1973). *Transcripción de las Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias dadas por Felipe II, el 13 de julio de 1573, en el Bosque de Segovia, según el original que se conserva en el Archivo General de Indias de Sevilla*. Madrid: Ministerio de la Vivienda, Servicio Central de Publicaciones.
- Modesto Vega, José (1985). Memoria sobre el mineral de Hualgayoc. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (IV, pp. 73-80). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Montesinos, Fernando de (1906 [c. 1642]). *Anales del Perú*. Madrid: Imprenta de Gabriel L. y del Horno.

- Municipalidad Provincial de Cajamarca (ed.) (2000). *Plan de Desarrollo Periurbano de Cajamarca 1999-2010 (Plan Director)*. Cajamarca: Municipalidad Provincial de Cajamarca, Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial.
- Municipalidad Provincial de Cajamarca (ed.) (2006). *Plan de Mejoramiento del Ordenamiento Urbano de la Ciudad de Cajamarca*. Cajamarca: Municipalidad Provincial de Cajamarca - Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, INC.
- Neyra Alva, Eduardo (1954). Cajamarca: enfoque para un estudio urbano. *El Arquitecto Peruano*, XVIII (206-207).
- Noel, Martin (1932). *Teoría histórica de la arquitectura virreinal*. Buenos Aires: Peuser.
- Nordenflicht, Thaddeus von Baron (2007 [1791]). *Tratado del arreglo y reforma que conviene introducir en la Minería del Reino del Perú para su prosperidad, conforme al sistema y práctica de las naciones de Europa más versadas en este ramo, presentado de oficio al Superior Gobierno de estos reinos por el Barón de Nordenflicht*. Edición de José Ignacio López Soria. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería.
- Ojeda, Almerindo (2012). *El grabado como fuente del arte colonial, para el Proyecto sobre las Fuentes Grabadas del Arte Colonial (PESSCA)*. Universidad de California, Davis. Recuperado de: <http://colonialart.org/essays/el-grabado-como-fuente-del-arte-colonial-estado-de-la-cuestion>
- Olivas Weston, Marcela (2003). *Arte popular de Cajamarca*. Lima: Antares, Artes y Letras.
- Ollero Lobato, Francisco (2005). Arquitectura doméstica en Sevilla durante la segunda mitad del siglo XVIII. *Atrio: Revista de Historia del Arte*, (10-11).
- O'Phelan, Scarlett (1998). Hijos naturales «sin impedimento alguno». La ilegitimidad en el mineral de Hualgayoc, Cajamarca (1780-1845). En Scarlett O'Phelan e Yves Saint-Geours (comps.), *El norte en la historia regional - siglos XVIII-XIX* (pp. 215-240). Lima: IFEA, CIPCA.
- O'Phelan, Scarlett (2000). Que la muerte no me coxa desprevenido. Testamentos de mineros en el tránsito del siglo XVIII al XIX. En *Homenaje a Félix Denegri Luna* (pp. 571-597). Lima: Fondo Editorial PUCP.
- O'Phelan, Scarlett (2010). Humboldt, el Perú y sus recursos naturales: entre la plata y el guano. *Internationale Zeitschrift für Humboldt Studien*, (20).
- Paredes, José Gregorio (1836). *Calendario y guía de forasteros de Lima para el año de 1837*. Lima: Imprenta de José Masías.
- Pasco, Mario (2006). «Dinámica minera y vida ciudadana: el caso de Cajamarca». Trabajo monográfico.

- Pevsner, Nicolás (1983). *Esquemas de la arquitectura europea*. Buenos Aires: Poseidón.
- Pizarro, Hernando (1938 [1533]). Carta a los magníficos señores oidores de la audiencia real de su majestad, que residen en la ciudad de Santo Domingo. En Urteaga, Horacio (ed.), *Los cronistas de la conquista* (pp. 253-264). París: Desclée.
- Pizarro, Pedro (1978 [1572]). *Relación del descubrimiento y conquista del Perú*. Lima: Lohmann.
- Porras Barnechea, Raúl (ed.) (1944). *Cedulario del Perú. Siglos XVI, XVII y XVIII*. 2 volúmenes. Lima: Departamento de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Porras Barnechea, Raúl (1950). *Fuentes históricas peruanas*. Lima: Juan Mejía Baca.
- Porras Barnechea, Raúl (1959). *Cartas del Perú. 1524-1543*. Lima: Sociedad de Bibliófilos Peruanos.
- Puente Brunke, José de la (1991). *Encomienda y encomenderos en el Perú: estudio social y político de una institución colonial*. Sevilla: Excelentísima Diputación Provincial.
- Raimondi, Antonio (1942-1948). *Notas de viajes para su obra «El Perú»*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- Ramón, Gabriel (2002). El umbral de la urbe: usos de la plaza mayor de Lima (siglos XVIII-XIX). En *Los espacios públicos de la ciudad, siglos XVIII y XIX* (pp. 265-288). México D.F.: Casa Juan Pablos, Instituto de Cultura de la Ciudad de México.
- Ravines, Rogger (1985). *Cajamarca prehispánica: inventario de monumentos arqueológicos*. Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Ravines Sánchez, Tristán (1999). *Diccionario histórico y biográfico de Cajamarca*. Lima: Los Pinos.
- Ravines Sánchez, Tristán (2006a). *Calles y cruces de Cajamarca*. Cajamarca: Asociación Obispo Martínez Compañón.
- Ravines Sánchez, Tristán (2006b). «Cajamarca ciudad del siglo XIX. Notas históricas». Manuscrito inédito.
- Regalado de Hurtado, Liliana (1984). De Cajamarca a Vilcabamba: una querrela andina. *Histórica*, 8 (2), 177-196.
- Reichlen, Henry (1978). *Reconocimientos arqueológicos en los Andes de Cajamarca: primer informe de la Misión Etnológica Francesa en el Perú Septentrional, setiembre 1947-abril 1948*. Cajamarca: INC, Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales - Sección Supervisión Monumentos Arqueológicos.
- Reyes Flores, Alejandro (1994). Tierra y sociedad en Cajamarca siglos XVII-XIX. *Alma mater*, (9), 93-106.
- Ricard, Robert (1947). La Plaza Mayor en Espagne et en Amérique espagnole. *Annales*, (4).

- Rogers, Richard (2001). *Ciudades para un pequeño planeta*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Rosas, Fernando (1989). Encuentro de civilizaciones: civilización y conquista española. *Storia, antropología e scienze del linguaggio, IV (2-3)*. Roma: Bulzoni.
- Rossi, Aldo (1994). *L'architettura della città*. Milán: Città Studi.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1983). *Estructuras andinas del poder: ideología religiosa y política*. Lima: IEP.
- Rostworowski de Diez Canseco, María (1992). *Las visitas a Cajamarca, 1571-72/1578: documentos*. Lima: IEP.
- Ruiz de Arce, Juan (1968 [1542]). *Advertencias que hizo el fundador del vínculo y mayorazgo a los sucesores en él*. Lima: Biblioteca Peruana.
- Sáenz Sousa, Baltasar (coord.) (1988). *Portadas y fachadas de Cajamarca*. Cajamarca: BNP, INC, CONCYTEC. Documento de difusión limitada.
- Salas, Miriam (2004). Los obrajes de Cajamarca. *Kuntur Wasí*, 2 (2), 58-61.
- San Cristóbal Sebastián, Antonio (1986). Arquitectura decorativa de Cajamarca. En *Historia de Cajamarca* (III, pp. 273-314). Cajamarca: Cordes.
- San Cristóbal Sebastián, Antonio (2000). *Estructuras ornamentales de la arquitectura virreinal peruana*. Lima: UNI - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Arte.
- San Cristóbal Sebastián, Antonio (2001). *La casa virreinal cuzqueña*. Lima: UNI - Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
- San Cristóbal Sebastián, Antonio (2003). *La casa virreinal limeña (1570-1687)*. Lima: Congreso de la República del Perú.
- San Cristóbal Sebastián, Antonio (2004). *Originalidad barroca de la arquitectura de Cajamarca*. Lima: Minera Yanacocha.
- Sancho Corbacho, Antonio (1952). *Arquitectura barroca sevillana del siglo XVIII*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Sáenz Sousa, Baltasar (1995-2007). *Portadas y fachadas de Cajamarca*. Cajamarca: BNP, INC, CONCYTEC.
- Sanz Camañes, Porfirio (2004). *Las ciudades en la América hispana. Siglos XV al XVIII*. Madrid: Silex.
- Sarmiento de Gamboa, Pedro (1943 [1532-1592]). *Historia de los Incas*. Buenos Aires: Emecé.
- Sarmiento Gutiérrez, Julio (1995). *El Perú y la dominación hispánica: Cajamarca, conquista y colonia*. Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Sarmiento, Julio & Ravines, Tristán (2004). *Cajamarca. Historia y cultura*. Cajamarca: Municipalidad Provincial.

- Sarti, Raffaella (2008). *Vita di casa. Abitare, mangiare, vestire nell' Europa moderna*. Bari: Laterza.
- Sebastián, Santiago (1967). La influencia de los modelos ornamentales de Serlio en Hispanoamérica. *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, (7), 30-67.
- Segre, Roberto (coord.) (1975). *América Latina en su arquitectura*. México: Siglo XXI, UNESCO.
- Shimada, Izumi (1999). Evolution of Andean Diversity: Regional Formations (500 B.C.E. - C.E. 600). En F. Salomon y S.B. Schwartz (eds.), *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas* (III, parte 1, pp. 350-517). Cambridge: Cambridge University Press.
- Silva Santisteban Bernal, Fernando (comp.) (1985). *Historia de Cajamarca*. Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Silva Santisteban Bernal, Fernando (1986). Cajamarca: referencias para la historia del asentamiento urbano. En *Patrimonio monumental de Cajamarca*. Lima: INC.
- Solano, Francisco de (coord.) (1983). *Estudios sobre la ciudad iberoamericana*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Stagno, Bruno (1984). Hacia una arquitectura humanista y mestiza. *Habitar, Revista del Colegio de Arquitectos de Costa Rica*, (15), 16.
- Stastny, Francisco (1967). *Breve historia del Arte en el Perú*. Lima: Universo.
- Taylor, Lewis (1986). *Estates, Freeholders and Peasant Communities in Cajamarca, 1876-1972*. Cambridge: University of Cambridge.
- Tello, Julio C. (1985). La ciudad inkaika de Cajamarca. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (I, pp. 105-111). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Tello, Julio C. (2004). *Arqueología de Cajamarca: expedición al Marañón - 1937*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Fondo Editorial del Centro Cultural de San Marcos, Museo de Arqueología y Antropología, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE).
- Terada, Kazuo & Onuki, Yoshio (1985). *The Formative Period in the Cajamarca Basin, Peru: Excavations at Huacaloma and Layzon, 1982: report 3 of the Japanese Scientific Expedition to Nuclear America*. Tokio: University of Tokyo Press.
- Terán Troyano, Fernando (1989). Introducción al libro «El sueño de un orden». En *La ciudad hispanoamericana*. Madrid: CEHOPU.
- Trujillo, Diego de (1948 [1571]). *Relación del descubrimiento del reino del Perú*. Sevilla: Raúl Porras Barrenechea.

- VV.AA. (1976). *Historia de Cajamarca. Actas del simposio*. Cajamarca: INC.
- Vargas Ugarte, Rubén (1935). *Biblioteca peruana. Manuscritos peruanos en las bibliotecas del extranjero* (I). Lima: Empresa Periodística.
- Vargas Ugarte, Rubén (1938). *Biblioteca peruana. Manuscritos peruanos en el Archivo de Indias* (II). Lima: Empresa Periodística.
- Vargas Ugarte, Rubén (1940). *Biblioteca peruana. Manuscritos peruanos de la Biblioteca Nacional* (III). Lima: Empresa Periodística.
- Vargas Ugarte, Rubén (1945). *Biblioteca peruana. Manuscritos peruanos en las bibliotecas de América* (IV). Buenos Aires: A. Baiocco y Cía.
- Vargas Ugarte, Rubén (1947). *Biblioteca peruana. Manuscritos peruanos en las bibliotecas y archivos de Europa y América* (V). Buenos Aires: Talleres Gráficos San Pablo.
- Vargas Ugarte, Rubén (1968). *Ensayo de un diccionario de artífices de la América meridional*. Burgos: Imprenta de Aldecoa.
- Vargas Ugarte, Rubén (1971-1984). *Historia general del Perú*. Lima: Carlos Milla Batres.
- Vargas Ugarte, Rubén (1985). Matías Pérez Palomino, alarife de la iglesia de San Antonio de la villa de Cajamarca. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (I, pp. 147-158). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Vásquez de Espinoza, Antonio (1985). Cajamarca y su distrito: 1615. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (III, pp. 134-144). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Vega Centeno, Pablo & Solano, Jorge Andrés (2010). *Desarrollo urbano en Cajamarca: entre dinámicas territoriales y globales*. Lima: CIAC - PUCP. Documento de difusión limitada.
- Velarde, Héctor (1946). *Arquitectura peruana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velarde, Héctor (1980). *El barroco, arte de conquista*. Lima: Universidad de Lima.
- Vignola, Giacomo Barocío de (1562). *Li cinque ordini di architettura et aggiuntade Lopere del ECC*. Vignola (Módena): Cassa di Risparmio di Vignola.
- Villanueva Urteaga, Horacio (1950). El mineral de Hualgayoc a fines del siglo XVIII; relación de D. Joaquín Ramón de Iturralde. *Revista Universitaria*, 39 (98), 183-232.
- Villanueva Urteaga, Horacio (1975). *Cajamarca: apuntes para su historia*. Cusco: Garcilaso.
- Villanueva Urteaga, Horacio (1985). Los gobernadores de Cajamarca. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (III, pp. 117-128). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.

- Watanabe, Shinya (2009). La cerámica caolín en la cultura Cajamarca (sierra norte del Perú): el caso de la fase Cajamarca Media. *Bulletin de l' Institut Français d' Études Andines*, 38 (2).
- Wethey, Harold E. (1949). *Colonial Architecture and Sculpture in Peru*. Cambridge: Harvard University Press.
- Wiener, Charles (2010). *Voyage au Pérou et en Bolivie (1875-1877)*. París: Ginkgo.
- Williams León, Carlos (1980). Arquitectura y urbanismo en el Antiguo Perú. En *Historia del Perú* (VIII, pp. 373-385). Lima: Juan Mejía Baca.
- Williams León, Carlos (1983). Epílogo. En *Cajamarca. Arquitectura civil y religiosa*. Lima: INC.
- Williams León, Carlos (1985). Desde Ayacucho hasta Cajamarca, formas arquitectónicas con filiación Wari. *Boletín de Lima*, 7 (40), 55-61.
- Witt, Heinrich (1992). *Diario 1824-1890: un testimonio personal sobre el Perú del siglo XIX*. Lima: Banco Mercantil.
- Zevallos Quiñones, Jorge (1985). Consideraciones sobre la fiesta del Corpus en Cajamarca el año 1684. En Fernando Silva Santisteban, Waldemar Soriano Espinoza y Rogger Ravines (eds.), *Historia de Cajamarca* (III, pp. 165-176). Cajamarca: INC, Corporación de Desarrollo de Cajamarca.
- Zorrilla, Gaspar (2005). *Los circuitos de intercambio mercantil en Cajamarca, 1869-1930*. Huancayo: UNCP.

Fondo Editorial PUCP



La arquitectura de Cajamarca, ciudad intermedia de los Andes del norte del Perú y escenario del encuentro entre Atahualpa y Pizarro, ha sido analizada tradicionalmente a través de sus iglesias barrocas; no obstante, su arquitectura residencial constituye también un patrimonio rico e importante.

Este libro repasa brevemente la historia de la ciudad y se concentra en el desarrollo urbano y arquitectónico del centro histórico, marco de las casas de morada cajamarquinas. Las características, particularidades y relación de estos edificios coloniales con el contexto son de indispensable revisión en un momento como el actual, en el que gran parte de este patrimonio se encuentra en peligro de desaparecer. Además, el texto profundiza en la relación que ha existido entre las residencias de Cajamarca y la minería a partir del auge de Hualgayoc en el siglo XVIII hasta llegar a la reciente explotación de Yanacocha, con especial atención en las consecuencias de esta actividad en la región, donde históricamente la prosperidad económica ha tenido impactos diversos y siempre significativos.

